



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
LA PARROQUIA RURAL  
DE JIMBILLA**

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA JIMBILLA**

**ADMINISTRACIÓN  
2023-2027**



# **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JIMBILLA 2023 – 2027**

---

**marzo 2024**



## 1. ÍNDICE

<b>1</b>	<b>ANÁLISIS POR SISTEMA .....</b>	<b>39</b>
1.1	FÍSICO AMBIENTAL.....	39
1.1.1	Recursos naturales no renovables.....	39
1.1.1.1	Pétreos.....	39
1.1.1.2	Áridos.....	39
1.1.2	Recursos naturales renovables.....	39
1.1.2.1	Agua.....	39
1.1.2.2	Concesiones de agua para consumo humano, riego y animal .....	40
1.1.2.3	Unidades geográficas del territorio parroquial.....	40
1.1.2.4	Red Hídrica.....	41
1.1.2.5	Concesiones de agua.....	41
1.1.2.6	Acceso al agua potable.....	42
1.1.2.7	Patrimonio Forestal natural.....	42
1.1.2.8	Suelos.....	45
a)	Relieve de la parroquia Jimbilla.....	45
b)	Ordenes de suelos.....	46
c)	Geomorfología .....	48
d)	Clases Agrológicas.....	49
1.1.3	Ecosistemas.....	52
1.1.3.1	Flora.....	55
1.1.3.2	Fauna.....	56
1.1.4	Amenazas naturales.....	57
1.1.4.1	Deslizamientos.....	57
1.1.4.2	Movimientos en masa y fallas geológicas .....	57
1.1.4.3	Fallas geológicas .....	58
1.1.4.4	Inundaciones.....	59
1.1.4.5	Incendios forestales y la deforestación.....	60
1.1.5	Amenazas climáticas.....	61
1.1.5.1	Heladas.....	61
1.1.5.2	Vientos.....	61
1.1.6	Clima.....	61
1.1.6.1	Precipitación .....	61
1.1.6.2	Temperatura.....	61
1.1.7	Conflictos ambientales.....	61
1.1.7.1	Conflictos de Usos.....	61
1.1.8	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	62
1.1.8.1	Áreas verdes.....	63
1.1.9	Calidad ambiental.....	64
1.1.10	Contaminación.....	64
1.2	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	66
1.2.1	Distribución demográfica.....	66
1.2.1.1	Sectorización, amanzanamiento e identificación predial.....	67
1.2.2	Uso y ocupación del suelo.....	68
1.2.2.1	Ubicación y límites.....	68
1.2.2.2	Delimitación urbana.....	68
1.2.2.3	Unidades de uso.....	70
1.2.2.4	Usos de suelo.....	70
1.2.3	Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	71
1.2.3.1	Catastro urbano y rural.....	72
1.2.3.2	Asentamientos irregulares.....	73
1.2.3.3	Pendientes.....	73
1.2.3.4	Riesgos transversales.....	74
1.2.3.5	Suelos de protección.....	75
1.2.3.6	Subclasificación suelo de protección.....	76
a)	Suelo de protección por riesgo geológico.....	76
b)	Suelo de protección por riesgo hidrometeorológico.....	76



1.2.3.7	Drenajes naturales.....	76
1.2.3.8	Suelo de protección por pendientes mayores al 40% .....	76
1.2.4	<b>Movilidad, conectividad e infraestructura.....</b>	<b>77</b>
1.2.4.1	Red Vial .....	77
1.2.4.2	Servicio de Transporte .....	78
1.2.4.3	Tránsito y seguridad vial .....	78
1.2.4.4	Telecomunicaciones .....	78
1.2.4.5	Equipamientos y redes de interconexión .....	79
1.2.4.6	Energética Eléctrica .....	79
1.2.4.7	Establecimientos Públicos en la parroquia:.....	80
a)	Educación .....	80
b)	Salud Pública de la parroquia .....	81
c)	Espacios públicos .....	82
d)	Cementerios de la parroquia.....	82
1.2.4.8	Infraestructura de sanidad ambiental: .....	82
a)	Agua para consumo humano .....	82
1.2.4.9	Saneamiento ambiental .....	83
a)	Aguas servidas.....	83
b)	Desechos sólidos.....	84
c)	Hábitat y vivienda .....	85
1.3	<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL.....</b>	<b>88</b>
1.3.1	<i>Crecimiento poblacional</i> .....	88
1.3.2	<i>Población por edad y genero</i> .....	88
1.3.3	<i>Pirámide Poblacional</i> .....	89
1.3.4	<i>Personas en condiciones de movilidad humana</i> .....	89
1.3.5	<i>Migración</i> .....	90
1.3.6	<i>Personas con discapacidad</i> .....	90
1.3.7	<i>Autoidentificación étnica</i> .....	91
1.3.8	<i>Servicios públicos y sociales</i> .....	92
1.3.8.1	Indicadores básicos de educación .....	92
1.3.9	<i>Salud</i> .....	93
1.3.10	<i>Medicina Ancestral</i> .....	94
1.3.11	<i>Nutrición</i> .....	95
1.3.12	<i>Desarrollo infantil</i> .....	96
1.3.13	<i>Seguridad social</i> .....	96
1.3.14	<i>Vivienda social</i> .....	96
1.3.15	<i>Recreación y uso del espacio publico</i> .....	97
1.3.16	<i>Capacitación y formación</i> .....	98
1.3.17	<i>Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales</i> .....	98
1.3.18	<i>Desagregación por enfoque de igualdad</i> .....	98
1.3.18.1	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género: .....	98
1.3.18.2	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades: .....	99
1.3.18.3	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos:.....	99
1.3.18.4	Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana: .....	100
1.3.18.5	Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional:.....	100
1.3.19	<i>Servicios inclusivos</i> .....	100
1.3.20	<i>Agua potable</i> .....	102
1.3.21	<i>Saneamiento ambiental</i> .....	103
1.3.22	<i>Desechos solidos</i> .....	103
1.3.23	<i>Hábitat y vivienda</i> .....	104
1.3.24	<i>Patrimonio y diversidad cultural</i> .....	104
1.3.24.1	Viviendas patrimoniales de la Parroquia Jimbilla .....	104
1.3.24.2	Piezas Patrimoniales de la Parroquia Jimbilla .....	105
1.3.24.3	Piezas Patrimoniales de la Parroquia Jimbilla .....	106
1.3.24.4	Piezas patrimoniales de la parroquia Jimbilla .....	107
1.3.25	<i>Riesgos asociados al patrimonio</i> .....	107
1.3.25.1	Principales servicios: .....	108
1.3.26	<i>Pobreza y desigualdad</i> .....	108
1.3.26.1	Pobreza .....	108



1.3.26.2	Extrema pobreza .....	108
1.3.26.3	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.....	108
1.3.27	Multidimensional .....	109
1.3.28	Índice de GINI.....	109
1.3.29	Seguridad y convivencia ciudadana.....	110
1.3.29.1	Usos de espacios públicos.....	110
1.3.29.2	Índices de violencia .....	110
1.4	ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	112
1.4.1	Empleo .....	112
1.4.2	Actividades económicas y productivas del PEA.....	113
1.4.3	Categorías de ocupación.....	114
1.4.4	Grupos de ocupación .....	115
1.4.5	PEA, afiliada al Seguro Social.....	115
1.4.6	PEA, condición de actividad .....	116
1.4.7	Concentración y distribución de la riqueza .....	116
1.4.8	Servicios a la producción.....	117
1.4.9	Funcionalidad económica del territorio.....	117
1.4.10	Suelos rurales de producción.....	117
1.4.11	Sistemas productivos .....	118
1.4.11.1	Producción Agrícola.....	118
1.4.12	Economía popular y solidaria .....	125
1.4.13	Modelos de consumo .....	127
1.4.14	Seguridad alimentaria.....	127
1.4.15	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	128
1.4.16	Infraestructura productiva .....	128
1.4.16.1	Proyectos estratégicos .....	128
a)	Bosque Protector Corazón de Oro -BPCO.....	128
b)	Plan Maestro de Agua Potable.....	129
1.4.16.2	Riesgos de la infraestructura productivas .....	129
1.4.17	Servicios y comercio .....	129
1.4.18	Turismo.....	130
1.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	132
1.5.1	Normativa de gestión de competencias claves.....	132
1.5.2	Competencias exclusivas de los GAD Parroquiales .....	132
1.5.3	Asignaciones presupuestarias.....	133
1.5.4	Calidad de gasto y niveles de ejecución.....	133
1.5.5	Estructura institucional.....	133
1.5.6	Talento humano de la parroquia .....	133
1.5.7	Capacidades para la gestión de la información/sistemas de información.....	134
1.5.8	Niveles de digitalización .....	134
1.5.9	Sistema local de planificación participativa .....	134
1.5.10	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....	134
1.5.11	Gobernanza del riesgo .....	135
1.5.11.1	Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos .....	135
1.5.12	Articulación interinstitucional .....	135
1.5.12.1	Espacios de articulación intersectorial .....	135
1.5.12.2	Alianzas con otros niveles de gobierno .....	136
1.5.12.3	Alianzas para la gestión.....	137
1.5.13	Actores territoriales y organización social .....	137
1.5.13.1	Formas organizativas de los actores sociales .....	137
1.5.13.2	Cooperación internacional.....	138
1.5.13.3	Organizaciones no gubernamentales ONGs.....	138
1.5.13.4	Instituciones publicas.....	138
1.5.13.5	Actores privados como organizaciones jurídicas y de hecho .....	138
1.5.13.6	Academia .....	138
1.5.14	Participación ciudadana.....	139
1.5.14.1	Normativa de participación ciudadana .....	139



1.5.14.2	Mecanismo de participación ciudadana.....	139
1.5.14.3	Instancias de participación ciudadana a nivel local .....	140
1.5.15	<b>Sistema de protección de derechos .....</b>	<b>140</b>
1.5.15.1	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia .....	140
1.5.15.2	Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Loja.....	140
1.5.15.3	Consejos Nacional de Discapacidad-CONADIS .....	140
1.5.16	<b>Análisis estratégico.....</b>	<b>141</b>
1.5.17	<b>Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....</b>	<b>141</b>
1.5.17.1	Sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	141
1.5.18	<b>Priorización de potencialidades y problemas.....</b>	<b>146</b>
1.5.19	<b>Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.....</b>	<b>153</b>
1.5.20	<b>Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos .....</b>	<b>157</b>
1.5.21	<b>Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....</b>	<b>158</b>
<b>2</b>	<b>MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....</b>	<b>160</b>
2.1	<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO.....</b>	<b>160</b>
2.1.1	<b>Síntesis del modelo territorial actual.....</b>	<b>160</b>
2.1.1.1	Descripción de los elementos y variables que conforman el Modelo Territorial Actual .....	160
2.1.1.2	Simbología .....	160
a)	Limite intr parroquial.....	160
b)	Zonas de Planificación .....	160
c)	Vialidad.....	161
2.1.1.3	Leyenda.....	161
2.1.1.4	Categorías de ordenamiento .....	161
2.1.1.5	Mapa Modelo Territorial Actual de Parroquial .....	162
<b>3</b>	<b>PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>164</b>
3.1	<b>PROPUESTA LARGO PLAZO.....</b>	<b>164</b>
3.1.1	<i>Visión de desarrollo .....</i>	<i>164</i>
3.1.2	<i>Misión .....</i>	<i>164</i>
3.1.3	<i>Valores Institucionales.....</i>	<i>165</i>
3.1.4	<i>Estrategias de desarrollo .....</i>	<i>165</i>
3.1.5	<i>Objetivos de desarrollo .....</i>	<i>166</i>
3.2	<b>PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....</b>	<b>170</b>
3.2.1	<i>Análisis funcional de unidades territoriales .....</i>	<i>170</i>
3.2.2	<i>Objetivos, políticas, metas, indicadores .....</i>	<i>173</i>
3.2.3	<i>Planes, programas, proyectos y presupuestos.....</i>	<i>176</i>
3.2.4	<i>Lineamientos o políticas propias de su territorio.....</i>	<i>185</i>
3.2.5	<i>Matriz de consolidación.....</i>	<i>189</i>
3.2.6	<i>Modelo territorial deseado .....</i>	<i>199</i>
<b>4</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>203</b>
4.1	<b>ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....</b>	<b>203</b>
4.1.1	<i>Estrategias de articulación del sistema físico ambiental .....</i>	<i>203</i>
4.1.2	<i>Estrategias de articulación del sistema Asentamientos Humanos .....</i>	<i>204</i>
4.1.3	<i>Estrategias de articulación del sistema Socio Cultural.....</i>	<i>204</i>
4.1.4	<i>Estrategias de articulación del sistema Económico Productivo.....</i>	<i>204</i>
4.1.5	<i>Estrategias de articulación del sistema Político Institucional.....</i>	<i>205</i>
4.1.6	<i>Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....</i>	<i>205</i>
4.1.7	<i>Formas de gestión - articulación para la gestión.....</i>	<i>207</i>
4.1.8	<i>Estrategias transversales.....</i>	<i>211</i>
4.1.9	<i>Estrategias de seguimiento y evaluación .....</i>	<i>213</i>
4.1.10	<i>Estrategias de seguimiento y evaluación a la implementación de las intervenciones.....</i>	<i>214</i>
4.1.10.1	<i>Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales .....</i>	<i>215</i>
4.1.11	<i>Análisis de la variación del indicador.....</i>	<i>216</i>



4.1.11.1	Seguimiento a la implementación de las intervenciones .....	216
c)	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	216
d)	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	216
4.1.12	Conclusiones y Recomendaciones.....	217
4.1.13	Unidad Responsable de la Ejecución.....	217
4.1.14	Mecanismo de participación ciudadana .....	217
4.1.14.1	Asamblea local ciudadana parroquial.....	217
4.1.14.2	Consejo de planificación parroquial .....	217
4.1.14.3	Presupuesto participativo .....	218
4.1.14.4	Rendición de cuentas .....	218
4.1.14.5	Silla vacía .....	218
4.2	ABREVIATURAS ACRÓNIMOS .....	219
<b>5</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>220</b>
<b>6</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>221</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Evaluación del PDOT vigente año 2020.....	30
Tabla 2.	Tabla 1. Evaluación del PDOT vigente año 2021 .....	31
Tabla 3.	Tabla 1. Evaluación del PDOT vigente año 2022 .....	32
Tabla 4.	Mapa de actores que actúan a nivel parroquia.....	35
Tabla 5.	Concesiones de agua SENAGUA.....	40
Tabla 6.	Microcuencas del territorio parroquial .....	40
Tabla 7.	Red Pública de agua potable .....	42
Tabla 8.	Uso actual del suelo .....	44
Tabla 9.	Pendientes .....	45
Tabla 10.	Análisis de las pendientes en % del territorio.....	45
Tabla 11.	Taxonomía de suelos .....	47
Tabla 12.	Descripción de Órdenes establecidos en Soil Taxonomy.....	47
Tabla 13.	Geomorfología del territorio.....	48
Tabla 14.	Clases agrológicas.....	50
Tabla 15.	Clases agrológicas de la parroquia .....	50
Tabla 16.	Ecosistemas continentales.....	52
Tabla 17.	Descripción de los Ecosistemas continentales - MAE-2012.....	53
Tabla 18.	Potencial florístico de la parroquia Jimbilla.....	55
Tabla 19.	Lista de especies de fauna de la parroquia Jimbilla.....	56
Tabla 20.	Lista de especies de mamíferos .....	56
Tabla 21.	Movimientos en masa de la parroquia .....	57
Tabla 22.	Valor de descripción de las zonas de Inundación del territorio parroquial .....	59
Tabla 23.	Categorías de conflictos de usos.....	62
Tabla 24.	Diagnóstico en los 13 barrios de la parroquia Jimbilla .....	64
Tabla 25.	Diagnóstico en 13 barrios de la parroquia .....	65
Tabla 26.	Potencialidad y problemas Sistema Biofísico .....	65
Tabla 27.	Información levantada en el diagnostico barrial.....	66
Tabla 28.	Superficies de los 13 barrios .....	66
Tabla 29.	Cabecera parroquial Jimbilla, Sectorización .....	67
Tabla 30.	Cabecera parroquial Jimbilla, Área y manzanas .....	68
Tabla 31.	Uso del suelo actual .....	70
Tabla 32.	Cabecera parroquial Jimbilla, Uso de Suelo Actual.....	70
Tabla 33.	Uso del Uso .....	71
Tabla 34.	Parroquia Jimbilla, Rangos de COS, Edificabilidad por Mz.....	72
Tabla 35.	Inventario de predios rurales y urbanos.....	73
Tabla 36.	Relieve del área urbana de la parroquia .....	73
Tabla 37.	Áreas de protección del área urbana .....	75
Tabla 38.	Dimensiones de protección.....	76



Tabla 39. Inventario de vialidad de la parroquia SIG .....	77
Tabla 40. Inventario de vías y senderos en la parroquia .....	77
Tabla 41. Servicio de transporte público .....	78
Tabla 42. Cobertura de celular.....	78
Tabla 43. Cobertura de internet fijo .....	79
<b>Tabla 44. Energía eléctrica en la parroquia .....</b>	<b>79</b>
Tabla 45. Estado de los centros educativos de Jimbilla.....	80
Tabla 46. Diagnóstico del Centro de Salud Jimbilla.....	82
Tabla 47. Espacios públicos en la parroquia .....	82
Tabla 48. Agua que reciben las viviendas para uso humano.....	83
Tabla 49. Servicio higiénico en viviendas.....	83
Tabla 50. Eliminación de la basura.....	84
Tabla 51. Servicios básicos, según el diagnóstico participativo 2024 .....	85
Tabla 52. Condiciones de ocupación de las viviendas .....	86
Tabla 53. Viviendas y hogares.....	86
Tabla 54. Potencialidades y problemas .....	86
Tabla 55 Población por sexo y por edades.....	88
Tabla 56. Migración por sexo de la parroquia .....	90
Tabla 57. Tipos de discapacidad de la parroquia Jimbilla .....	90
Tabla 58. Personas con discapacidad según el diagnóstico participativo barrial .....	91
Tabla 59. Autoidentificación en porcentaje .....	91
Tabla 60. Personas que asisten a establecimiento formal y personas que no asisten .....	92
Tabla 61. Establecimientos educativos de la parroquia Jimbilla .....	92
Tabla 62. Número de estudiantes por centros educativos .....	92
Tabla 63. Perfil Epidemiológico de la parroquia Jimbilla.....	93
Tabla 64. Morbilidad en la Parroquia Jimbilla. ....	94
Tabla 65. Personas que practican la medicina ancestral de la parroquia Jimbilla .....	95
Tabla 66. Creciendo con nuestros hijos-CNH .....	96
Tabla 67. Patologías Dentales Seguro Social Campesino 2023 .....	96
Tabla 68. Atención domiciliaria a los adultos mayores .....	97
Tabla 69. Infraestructura de desarrollo social .....	97
Tabla 70. Bonos y Pensiones .....	101
Tabla 71. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.....	102
Tabla 72. Hogares por tipo de servicio higiénico de la vivienda. ....	103
Tabla 73. Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado .....	103
Tabla 74. Forma de separación de residuos .....	103
Tabla 75. Tenencia de la vivienda .....	104
Tabla 76. Combustible o energía que utiliza para cocinar. ....	109
Tabla 77. Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar .....	109
Tabla 78. Potencialidades y problemas del componente Sociocultural .....	110
Tabla 79. Pea por edad y sexo.....	112
Tabla 80. Rangos de edad y autoidentificación .....	113
Tabla 81. Pea por rama de actividad.....	113
Tabla 82. Pea por categoría de ocupación .....	114
Tabla 83. Pea por grupos de ocupación.....	115
Tabla 84. Pea por aportación.....	116
Tabla 85. Pea por condición de actividad .....	116
Tabla 86. Inventario de predios rurales y urbanos.....	117
Tabla 87. Uso del suelo productivo .....	118
Tabla 88. Composición del hato ganadero por superficie de pasto .....	120
Tabla 89. Distribución del hato ganadero por barrio .....	121
Tabla 90. Población de animales menores .....	121
Tabla 91. Venta de la producción agropecuaria y artesanal.....	124
Tabla 92. Asociaciones productivas reconocidas en el MAG .....	126
Tabla 93. Servicios y comercio interno .....	130
Tabla 94. Diagnóstico barrial atractivos turísticos.....	130



Tabla 95. Potencialidades y problemas del sistema Económico Productivo .....	131
Tabla 96. Sistema de participación ciudadana parroquial .....	139
Tabla 97. Potencialidades y problemas del componente Político Institucional .....	140
Tabla 98. Potencialidades del sistema Físico Ambiental .....	141
Tabla 99. Problemas del sistema Físico Ambiental .....	142
Tabla 100. Potencialidades del sistema Asentamientos Humanos.....	142
Tabla 101. Problemas del sistema Asentamientos Humanos.....	143
Tabla 102. Potencialidades del sistema Socio Cultural .....	144
Tabla 103. Problemas del sistema Socio Cultural .....	144
Tabla 104. Potencialidades del sistema Económico Productivo .....	145
Tabla 105. Problemas del sistema Económico Productivo .....	145
Tabla 106. Potencialidades del sistema Político Institucional .....	146
Tabla 107. Problemas del sistema Político Institucional .....	146
Tabla 108. Priorización de potencialidades .....	147
Tabla 109. Priorización de problemas .....	148
Tabla 110. Potencialidad/Problema con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión .....	151
Tabla 111. Objetivos de desarrollo.....	166
Tabla 112. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	173
Tabla 113. Definición de planes programas y proyectos.....	176
Tabla 114. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación .....	185
Tabla 115. Consolidación de fase de la propuesta.....	189
Tabla 116. Categorías de OT-PUGS – GADM de Loja .....	199
Tabla 117. Categorías de Ordenamiento.....	200
Tabla 118. Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación .....	205
Tabla 119. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	208
Tabla 120. Igualdad de derechos para todas las personas .....	211
Tabla 121. seguimiento Metas, proyecto .....	213
Tabla 122. Análisis de la tendencia de los indicadores .....	215
Tabla 123. Análisis del avance de las intervenciones planteadas.....	216
Tabla 124. Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto.....	216

## Índice de mapas

Mapa 1. Mapa de Ubicación Geográfica.....	22
Mapa 2. Microcuencas y concesiones de agua .....	41
Mapa 3. Uso Actual del suelo.....	44
Mapa 4. Pendientes en % de la parroquia .....	46
Mapa 5. Ordenes de suelos de la parroquia .....	48
Mapa 6. Geomorfología de territorio parroquial.....	49
Mapa 7. Clases Agrológicas .....	52
Mapa 8. Ecosistemas continentales .....	55
Mapa 9. Movimientos en Masa .....	58
Mapa 10. Inundación a las orillas del río Zamora.....	60
Mapa 11. Áreas Protegidas de la parroquia.....	63
Mapa 12. Vialidad, asentamientos humanos de la parroquia .....	67
Mapa 13. Sectorización del área urbana - parroquia Jimbilla.....	68
Mapa 14 Plan de Usos y Gestión del Suelo 2020. ....	69
Mapa 15. Ocupación del suelo = PUGS 2020 – Municipio de Loja.....	72
Mapa 16. Pendientes del área urbana .....	74
Mapa 17. Modelo Actual del territorio.....	162
Mapa 18. Categorías de Ordenamiento Territorial – PUGS - GADM de Loja .....	201



## **Índice de fotos**

<i>Foto 1. Deslizamiento derrumbo.....</i>	<i>57</i>
<i>Foto 2. Movimientos en masa en San Isidro y Huacapamba.....</i>	<i>58</i>
<i>Foto 3. Casas del patrimonio Cultural de la parroquia.....</i>	<i>105</i>
<i>Foto 4 Piezas patrimoniales.....</i>	<i>106</i>
<i>Foto 5. Piezas patrimoniales de la parroquia Jimbilla.....</i>	<i>107</i>
<i>Foto 6. Fotos de piezas patrimoniales - Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural-Loja-20.....</i>	<i>107</i>
<i>Foto 7. Componente agrícola.....</i>	<i>120</i>
<i>Foto 8. Componente pecuario.....</i>	<i>122</i>
<i>Foto 9. Plantaciones forestales.....</i>	<i>123</i>
<i>Foto 10. Manualidades o Artesanías en la parroquia.....</i>	<i>125</i>

## **Índice de Gráficos**

<i>Gráfico 1. Crecimiento poblacional.....</i>	<i>88</i>
<i>Gráfico 2. Pirámide poblacional.....</i>	<i>89</i>
<i>Gráfico 3. Herramientas y estrategia.....</i>	<i>166</i>
<i>Gráfico 4. Estrategias transversales.....</i>	<i>212</i>



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JIMBILLA**

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
PRESIDENTE DEL GADPR DE JIMBILLA  
Sra. María del Cisne Vera Montaña  
VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE JIMBILLA

### **VOCALES**

Sra. Leydi Karina Cobos Ruiz  
VOCAL DEL GADPR DE JIMBILLA  
Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho  
VOCAL DEL GADPR DE JIMBILLA  
Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
VOCAL DEL GADPR DE JIMBILLA  
Ing. María del Cisne Vera Montaña  
VOCAL DEL GADPR DE JIMBILLA

### **CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Lauro Antonio Abrigo Guamán  
PRESIDENTE GADPJ  
Pepe Chamba  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
Patricio Samaniego  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
Freddy Medina  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
Armando Rodrigo Maza Guamán  
DELEGADO DE LOS VOCALES  
Ing. Neri Jobani Valverde Zurita  
DELEGADA TECNICA GADPJ

### **CONSULTORES**

Ing. Luis Javier Sánchez Riofrío Mg.Sc  
CONSULTOR PRINCIPAL  
Ing. Vicente Michael Moreno Robles  
Dr. Manuel Asunción Guailas Guailas Mg.Sc



## Dedicatorio

El territorio Jimbilla se ha caracterizado por su gente trabajadora, amable y colaboradora, por sus verdes colinas y su bosque protector, por la cultura y sus tradiciones y por las ganas y el deseo de superación pese a las adversidades que se presentan.

Durante la administración 2023 – 2027 queremos resaltar todas nuestras potencialidades como territorio y como sociedad y trabajar duro en corregir nuestra problemática, de manera tal que logremos un desarrollo comunitario equitativo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbilla es un instrumento elaborado con la participación del pueblo y para el pueblo, en el que se ha recogido las experiencias, los saberes, las penurias y las esperanzas que tienen nuestros habitantes.

Es compromiso del GAD Parroquial y esta Administración implementar un modelo de gestión eficiente y participativo enfocados a lograr cada uno de los objetivos y el cumplimiento de la visión planteada, buscando transformar a nuestra parroquia en una de las pioneras en comunicación digital, disminuyendo las brechas existentes entre el campo y la ciudad, pero sin perder de vista esos valores que nos caracterizan.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbilla que entregamos a nuestra población está cargado de ilusiones y esperanza, pero también lleva consigo la promesa de trabajo y gestión de quienes conformamos la Administración 2023-2027 para lograr un mejor presente para nosotros y nuestros adultos mayores y un mejor futuro para nuestros hijos.



## Presentación

El PDOT 2023 “El futuro de nuestra tierra, es fruto de la visión compartida de Jimbílenses que todos anhelamos y, sobre todo, nos merecemos.

Este Plan sintetiza las preocupaciones y las propuestas de las y los ciudadanos que participaron en los talleres del diagnóstico de planificación democrática y participativa, realizados del 02 abril al 30 de junio del 2024, en los cuales, con madurez cívica, se elaboró el diagnóstico que permitió una lectura plural de los problemas; y la propuesta que contiene la visión estratégica compartida por las y los representantes de organizaciones sociales, emprendedores, instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos y otros órdenes de gobierno.

Es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 4 años (2023-2027), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Más aún, el Plan es un documento que marca las grandes líneas de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración y las que le sucedan, realizarán para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que, por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con los vocales, y los otros niveles de gobierno, en post de una gestión eficiente e integrada.

En el tiempo en permanente cambio, el quehacer gubernamental debe ineludiblemente adaptarse a las condiciones y demandas sociales prevalecientes en un momento dado; por ello, el Plan es un instrumento flexible y ajustable, que está sujeto a un proceso democrático y continuo de monitoreo, evaluación, actualización y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, el PDOT 2023-2027, al ser producto del diálogo democrático, será una convocatoria permanente para conversar con todas y todos los ciudadanos que vivimos, trabajamos y visitamos nuestra tierra

*Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán*  
PRESIDENTE



## Agradecimiento

Quienes tenemos la inmensa responsabilidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2027 de nuestra tierra, queremos expresarles a todas y todos ustedes mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, pueblos indígenas, afro ecuatoriano, transportistas, comerciantes minoristas autónomos y servidores públicos nuestra gratitud y reconocimiento, por su participación democrática, compromiso cívico, esfuerzo y generosidad.

Este trabajo colectivo, abierto y plural configura un marco de concertación compartido, y un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, para el conjunto de actores y niveles de gobierno, que interactúan con la parroquia Jimbilla.



## **INTRODUCCIÓN**

La organización, planificación y desarrollo territorial en el contexto geográfico ha sido una constante debilidad. La sociedad ecuatoriana desde el inicio de su historia republicana nace de manera desorganizada, el crecimiento demográfico de provincias, cantones, parroquias, barrios, comunidades y recintos, en mayor proporción han sido el resultado de asentamientos humanos, que amparado en sus necesidades básicas insatisfechas han migrado de su lugar original de vivienda para encontrar mayores oportunidades de calidad de vida en otros territorios. Esta dinámica sociocultural ha provocado un desequilibrio socioeconómico toda vez que se registran ciudades en el país con una sobrecarga poblacional con servicios básicos colapsados, así como comunidades deshabitadas producto de la inequidad social, la insipiente planificación y sobre todo la falta de aplicación de políticas públicas viables para la ciudadanía.

La provincia de Loja no es la excepción, antes de constituirse como una jurisdicción con independencia económica y política, una de las provincias con territorio irregular y periodos de sequía largos del país, y por tanto con mayores necesidades, esa realidad burocrática conllevó que por décadas 16 cantones y 78 parroquias rurales no hayan recibido la inversión adecuada para su organización y desarrollo.

En este contexto es necesario resaltar lo que representa Jimbilla, una de las parroquias ancestrales del Ecuador y de la provincia y del cantón Loja, su condición geográfica, climática y natural, la han privilegiado de ser una zona de producción de agua para la ciudad de Loja y las diferentes comunidades y barrios de la parroquia Jimbilla en el ámbito agrícola, pecuario y turístico, que, a pesar de gozar de variada riqueza natural, no ha logrado generar un desarrollo mucho más efectivo, considerando que su desarrollo no es equitativo.

En este marco, la propuesta del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jimbilla, se enfocará en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, los derechos y garantías constitucionales, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, las propuestas de las autoridades del territorio, los aportes de la sociedad civil organizada, además de la articulación con los otros niveles de gobierno como el provincial, cantonal y del gobierno desconcentrado de la función ejecutiva, así como la aplicación de la metodología emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.



## ANTECEDENTES

La Actualización y/o Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Jimbilla se desarrolló entre los meses de marzo, mayo del año 2024.

Para el efecto el Gobierno Autónomo Rural de Jimbilla, apegado a los Términos de Referencia de la consultoría, facilitó con toda la información disponible, además de la información que a priori se solicitara tanto a entidades públicas como privadas con presencia en la parroquia, así como también a aquellas instituciones que tienen responsabilidades en ámbitos de gestión en el territorio. La información obtenida se complementó con información de fuentes secundarias oficiales públicas y privadas.

Es necesario indicar que para el desarrollo en la etapa de diagnóstico fue necesario levantar información socioeconómica en territorio, con el objetivo de obtener datos reales pues el INEC cuenta con datos del 2022. En total 14 reuniones barriales con líderes(a) levantaron a nivel de toda la parroquia, además se entrevistaron a cada uno de los líderes de las organizaciones, abordando aspectos netamente organizativos y problemas que aquejan a cada localidad. Así mismo se desarrollaron reuniones y talleres participativos con representantes barriales, tratando de recoger las potencialidades y problemas por sistema.

Para realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del GADP se utilizará la **“Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT”** – Proceso 2023 - 2027 – emitida por la Secretaria de Planificación con fecha junio, 2023.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.



## **MARCO LEGAL**

### **Marco legal nacional**

A continuación, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la estructura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión:

#### **1.-CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008**

- Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE.
- Competencia de planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

#### **2.-CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2012)**

- Coordinación de la planificación: Arts.1, 3, 4, 26 y ss, 40.
- Sistema de planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y modelo de gestión: Arts.2, 42, 46.
- Participación ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

#### **3.-CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010)**

- Funciones y competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y control social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

#### **4.-LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)**

- Principios: Arts. 1,4 y 5.
- Revocatoria de mandato: Arts.25.
- Participación ciudadana, instancia de participación local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de participación ciudadana y Veedurías ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de cuentas: Arts. 88 a 95.

#### **5.- LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (LOCPCS, 2009)**

- Control social y rendición de cuentas: Art. 8 al 12
- Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, 25 de octubre 2021.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023.**

#### **• Objetivo General**

El Plan Nacional de Calidad 2023 tiene como objetivo proporcionar lineamientos, guías y directrices para fortalecer y generar una Infraestructura de Calidad que permita proporcionar productos y servicios de calidad, mediante la optimización de procesos; adaptación de mejores prácticas productivas; cumplimiento de regulaciones técnicas; protección del



consumidor; el uso responsable de los recursos naturales; y, fomento de la inserción de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales.

- **Objetivos Específicos**

Respecto al objetivo general planteado, los ejes estratégicos, el análisis situacional del Sistema Nacional de la Calidad y las prioridades sectoriales, se establecen los siguientes objetivos específicos que son medibles y en continua evaluación:

- Promover la ampliación de la cobertura de la metrología científica e industrial en el país y fortalecer la metrología legal con el fin de dar mayor soporte al desarrollo productivo, económico, científico y tecnológico.
- Mejorar integralmente los procesos de normalización y reglamentación técnica, cuando sea pertinente a través de la adopción de normativa internacional y la reducción de obstáculos innecesarios al comercio, con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial generando una mejor inserción de nuestros productos en el mundo y prestando servicios que cumplan con estándares de nivel internacional.
- Incrementar la infraestructura de la calidad en el Ecuador, acreditando organismos de evaluación de la conformidad necesarios para el desarrollo de la producción de bienes y servicios priorizados.
- Fortalecer el régimen de vigilancia y control del cumplimiento de la reglamentación técnica con el fin de garantizar que los productos cumplen con las características y requisitos obligatorios y que son de interés público en los ámbitos de la salud, la seguridad, el ambiente y la protección de los consumidores. Así como determinar los criterios adecuados de evaluación para ejecutar la medición correcta de la calidad de los servicios dentro de las instituciones.
- Promover la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos técnicos; y, promover una cultura de calidad en usuarios y consumidores.
- Fortalecer los procedimientos para planificar, definir, gestionar y evaluar la gestión de los procesos de habilitación de establecimientos de salud, considerando la política, normativas vigentes y directrices emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, basado en los establecimientos hospitalarios.
- Fortalecer los procedimientos para planificar, definir, gestionar y evaluar la gestión de los procesos de habilitación de establecimientos de salud, considerando la política, normativas vigentes y directrices emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, basado en la seguridad del paciente.
- Promover el cumplimiento de compromisos y directrices emitidas por organismos internacionales o acuerdos internacionales firmados por Ecuador en materia de transparencia.

**AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 - (secretaría nacional de Planificación-septiembre 2023)**



Las tres provincias que conforman la Zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales. De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe).

La identificación de temáticas que presentan mayor problema la Zona es el resultado de la caracterización, reuniones de trabajo con los GAD provinciales y revisión de los PDOT de los GAD de la Zona, de los cuales se sistematizó 2 056 problemas, que fueron homologados en 32 problemas.

- Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
- Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva.
- Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
- Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad.
- Bajo nivel de emprendimiento.
- Bajo nivel de productividad y valor agregado.
- Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
- Desempleo y subempleo.

### **EL PLANEAMIENTO PROVINCIAL: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja. 2015-2025.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Loja conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2025, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 214 855 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 11.065,7056 km<sup>2</sup>, que proyecta una densidad de 34,76 hab/km<sup>2</sup> a 36,59 hab/km<sup>2</sup>. La provincia del Loja está integrada por 16 cantones: Puyango, Calvas, Macará, Celica, Pindal, Zapotillo, Saraguro, Catamayo, Loja, Quilanga, Sozoranga, Chaguarpamba, Olmedo, Paltas, Espíndola y Gonzanamá.

### **Visión Provincia**

*“Loja en el 2025 es una provincia que construye participativamente su desarrollo, aprovechando sus recursos naturales de forma sustentable, fomentando sus potencialidades agroproductivas y turísticas, que promueve el cambio de la matriz productiva en el marco de una economía popular y solidaria, que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria de la población, con un sistema de movilidad y conectividad eficiente, en equidad social que garantiza el acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad; promueve la justicia, equidad, igualdad e integración nacional y binacional en la diversidad cultural y respeto a los derechos humanos”.*



## Objetivos Estratégicos de Desarrollo

### Objetivo general de la propuesta:

- Propiciar un desarrollo equilibrado de Loja mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

## EL PLANEAMIENTO CANTONAL: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja. 2019-2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2032, partiendo de una población proyectada al año 2023 de 214.855 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 1895.53 km<sup>2</sup>, que proyecta una densidad heterogénea; así, la Zona 4 presenta una densidad alta de 810,52 hab/km<sup>2</sup> en una superficie de 285,86 km<sup>2</sup>, a diferencia de la zona rural que presenta una densidad baja, la Zona 1 (25,22 hab/km<sup>2</sup>), la Zona 2 (35,34 hab/km<sup>2</sup>); y la Zona 3 (24,12 hab/km<sup>2</sup>).

El cantón Loja está conformado por trece parroquias que son: Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, Gualiel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, San Lucas, San Pedro de Vilcabamba, Santiago, Taquil, Vilcabamba y Yangana; parroquias Urbanas: El Sagrario, Sucre, El Valle, San Sebastián, Punzara y Carigán

### Visión cantonal

*“Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsará el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para impulsar la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales”.*

### Modelo Territorial Deseado. Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Las Categorías de Ordenamiento Territorial están identificadas y clasificadas de acuerdo a cuatro niveles de actuación sobre el medio físico: *Producción, Conservación, Recuperación y Expansión*



## DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Loja	<b>Parroquia:</b> Jimbilla
<b>Según censo 2022</b>	1010 habitantes	
<b>Población por sexo 2022</b>	Hombres: 487	Mujeres: 523
<b>Población al 20257</b>	970	
<b>Población por sexo 2027</b>	Hombres: 468	Mujeres: 502
<b>Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2022 -2027 INEC)</b>	-0.81%	
<b>Creación</b>	Fue creada el 28 de noviembre de 1956; según el registro oficial el jueves 28 de agosto de 1957- numero 299; en la administración del Sr. Dr. Camilo Ponce Enríquez presidente Constitucional de la República.	
<b>Superficie(km2)</b>	102.42 km <sup>2</sup> (10 249.31 ha.)	
<b>Situación legal del territorio</b>	Territorio no comunal: 102.42 km <sup>2</sup>	
<b>Límites</b>	<b>Norte:</b> Con la parroquia San Lucas, provincia de Loja y con la parroquia Imbana, provincia de Zamora Chinchipe.	
	<b>Sur:</b> con la parroquia urbana El Valle de Loja	
	<b>Este:</b> con la parroquia Imbana, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.	
	<b>Oeste:</b> con la parroquia Santiago y parroquia urbana El Valle del cantón Loja	
<b>Distancia desde la ciudad de Loja</b>	Por la vía antigua que conduce a la ciudad de Cuenca, 15 Km hasta el sitio Solamar, y de aquí, por una carretera de tercer orden, 9 Km hasta llegar a la población.	
<b>Localización Georreferenciada (Coordenadas UTM, DATUM WGS84, Zona 17S)</b>	<b>Punto Extremo Norte:</b> 702581.97- 9580881.72	
	<b>Punto Extremo Sur:</b> 705510.91-9565117.81	
	<b>Punto Extremo Este:</b> 707773.10 – 9569927.95	
	<b>Punto Extremo Oeste:</b> 696652.64 – 9569189.76	
<b>Clima</b>	Térmico frío y lluvioso	
<b>Temperatura promedio</b>	12 - 14°C media anual	
<b>Precipitación anual</b>	Entre 1000 - 1800 mm/año - 1400 mm anual	
<b>Densidad Poblacional</b>	9.90 hab/km <sup>2</sup>	
<b>Rango altitudinal</b>	2920 – 3400 msnm	
<b>Fechas importantes</b>	Parroquialización 20 de junio, Nuestra Señora del Rosario 07 de octubre	
<b>Barrios, Sectores o localidades</b>	1. Jesús María	8 San Isidro
	2 La Libertad	9 San Juan
	3 Illinzhapa	11 Sevilla de Oro
	4 Montecristi	11 Los Molinos
	5 Las Palmas	12 La Chonta
	6 San Vicente	13 Jimbilla Centro
	7 Huacapamba	

FUENTE: INEC – Censo 2022, Investigación de campo, Plan de Desarrollo Parroquial GADPJ



## GENERALIDADES

### Contexto Histórico

Desde el punto de vista fisiográfico, en el resumen histórico de Pio Jaramillo Alvarado “Crónicas y documentos al Margen de la Historia de Loja y su provincia” y otros historiadores, narran sobre el **aspecto fisonómico** de nuestro territorio, indicando que, por la presencia de las cañadas terráqueas de **Jimbilla** en **Loja**, Santana en Malacatos, Santorum en Vilcabamba y Piscobamba y Timianuma en Quinara, se cree que estos valles mencionados, **fueron verdaderos lagos** y que en la era prehistórica, por **cataclismos terráqueos** abrieron paso y se desaguaron, formando la hoya de Loja y sus alrededores.

De acuerdo a la información registrada en los PDOT 2011 y 2015 de la parroquia Jimbilla, existen muchos criterios de donde se origina su nombre, determinándose que la más aceptada por nuestros antepasados es que, en la antigüedad nuestros hombres y niños tenían el cabello largo, en el que se hacían una trenza larga (*jimba*) palabra derivada de la lengua quichua y alrededor de ella, varias trenzas pequeñas que las llamaban jimbilla (*diminutivo de jimba*), atribuyéndose que, sus primeros pobladores eran indígenas.

Argumentos recientes de los líderes barriales y autoridades, concuerdan que, en la memoria histórica y colectiva de los abuelos, existe la versión de que los primeros habitantes de esta parroquia, presumiblemente era de San Lucas (Pueblo originario Saraguro), los cuáles, especialmente los hombres, tenían tres tipos de trenzas en el cabello: “*jimba, Jimbilla y jimbillitas*”, haciendo referencia al tamaño grande, mediano y pequeño, respectivamente; por lo tanto, se deduce que se tomó la trenza mediana “**JIMBILLA**”, para denominar a los primeros pobladores de esta parroquia (*Fuente: PDOT 2019-2023*).

En ese mismo sentido, se describe que, con la llegada de la conquista española y la ampliación de la religión católica, los habitantes de la parroquia concuerdan que el nombre de Jimbilla fue puesto por un padre español de nombre Pedro Peralta, párroco de la Iglesia de San Lucas, el mismo que, basándose en el criterio de que en este lugar habitaban indígenas y que los hombres llevaban el pelo largo denominado jimba, le bautizó a este pueblo con el nombre de Jimbilla.

El nombre de Jimbilla fue puesto por un Padre Español, Párroco de San Lucas, basándose en el criterio de que en este lugar habitaban indígenas y que los hombres llevaban el pelo largo denominado JIMBA, por lo que se lo bautizo con el nombre de **JIMBILLA**.

## CONTEXTO GEOGRÁFICO

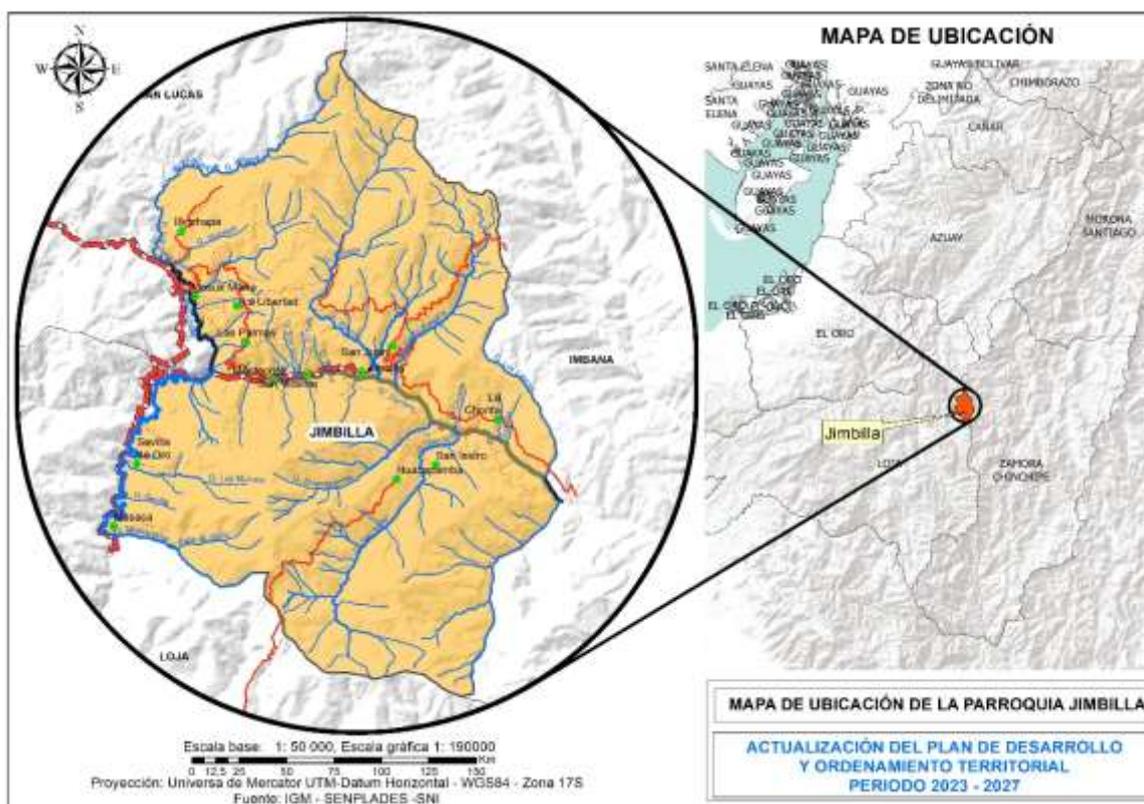
### Ubicación geográfica de la parroquia Jimbilla

La parroquia Jimbilla es uno de las catorce parroquias del cantón Loja; está ubicado al Sur del Ecuador en la vía Loja-Jimbilla a 24 Km de la ciudad de Loja, conforme establece la Planificación Nacional de la SENPLADES está ubicado en la zona siete.

La parroquia Jimbilla cuenta con una superficie de 10218,67 ha o 102,1867 km<sup>2</sup> que representan el 0.05% del territorio del cantón Loja, conforme los límites establecidos a nivel parroquial los cuales están definidos en su totalidad con las siguientes parroquias:

- NORTE: Con las parroquias de: San Lucas e Imbana del cantón Zamora
- SUR: Con el cantón Loja, parroquias urbanas El Valle y Carigán.
- ESTE: Con la parroquia Imbana cantón Zamora.
- OESTE: Con la parroquia Santiago y el cantón Loja

Mapa 1. Mapa de Ubicación Geográfica



Fuente: Instituto Geográfico Militar- IGM, Elaboración: Equipo consultor 2024

### División política Administrativa

La parroquia de Jimbilla, está integrada por 13 asentamientos humanos rurales, los cuales son: Jimbilla Central, Sevilla de Oro, Los Molinos, Montecristi, Las Palmas, Jesús María, Illinzhapa, La Libertad, San Vicente, San Juan, La Chonta, San Isidro y Huacapamba.



## **ANTECEDENTES**

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

Para cumplir con este propósito, en julio 2023, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Esperanza implementó un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de talleres de trabajo con representantes de varios sectores y actores dentro de la parroquia como líderes comunales, dirigentes barriales, representantes de los mercados, jóvenes, adultos mayores e integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado actual.

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-Proceso 2023-2027 – junio 2023

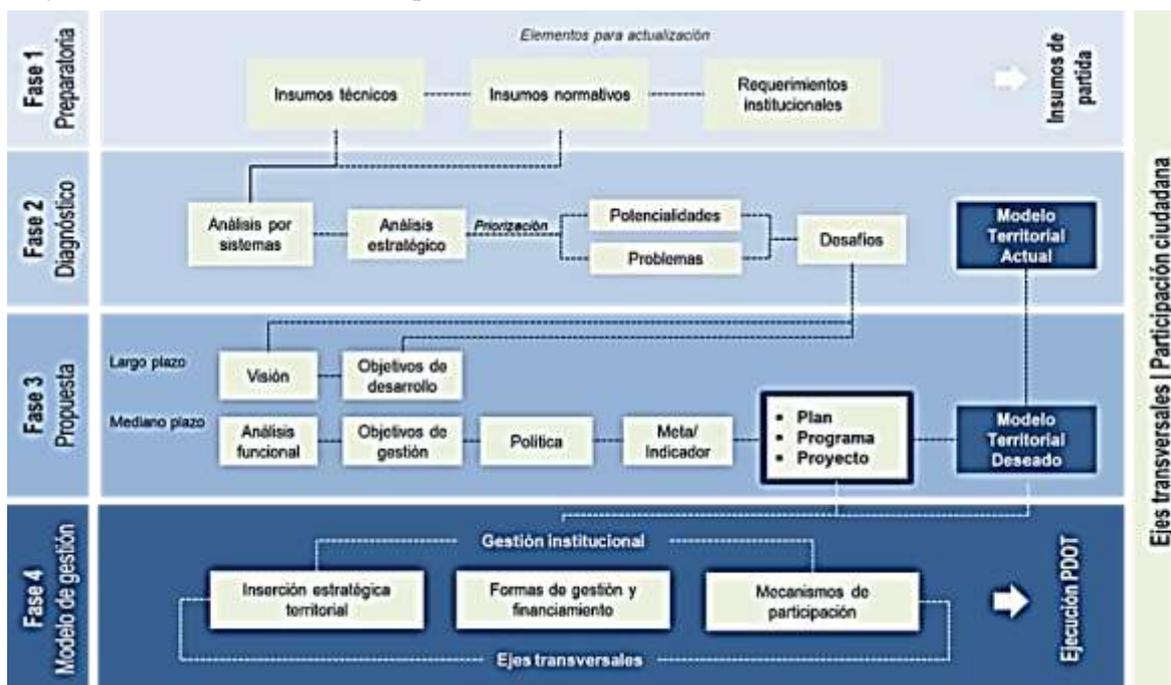
## METODOLOGIA

### Procedimiento de actualización de PDOT y contenidos

El proceso para la actualización de los PDOT del gobierno parroquial, conforme al ámbito de sus competencias. Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Para el levantamiento de la información en los diferentes barrios se coordinó con el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia para realizar las invitaciones formales a los moradores, las directivas barriales y al Consejo de planificación parroquial, con el objetivo de llevar a cabo talleres participativos de recopilación de información primaria (diagnósticos barriales). Asimismo, se trabajó en la sistematización de las potencialidades y problemas identificados, en la socialización del diagnóstico, y en la presentación de propuestas y modelos de gestión.

### Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

## FASE PREPARATORIA

En esta sección se van a detallar los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Se va a considerar elementos importantes a considerar en esta fase:

- a. **Insumos técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.



- **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GADP sugiere que se identificara los programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:

- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación
- **Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT:** **va** permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

## FASE DIAGNOSTICO

La etapa de diagnóstico es importante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de diagnóstico se han definido seis etapas:

- a) Caracterización general**  
Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- b) Análisis por sistemas**  
Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- c) Análisis estratégico**  
Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.
- d) Sistematización de problemas**  
Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
- e) Priorización de problemas**  
Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- f) Modelo territorial actual**  
Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

## FASE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, planes, programas y proyectos que se propongan.



## **FASE MODELO DE GESTIÓN**

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GADP para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
de la Parroquia  
Jimbilla



# FASE PREPARATORIA



## RESUMEN ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2014 – 2019

### Evaluación del PDOT vigente 2019 -2023

El artículo 17 del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** establece que “El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales”.

El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDOT de todos los niveles de gobierno dentro de su modelo de gestión “Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública”.

El artículo 50 del COPFP “Seguimiento y Evaluación de los PDOT” señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en su Artículo 2 señala que su aplicación “será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados”.

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

- **Seguimiento.** - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **Evaluación.** - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.



- **Indicador.** - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **Metas.** - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados 3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

### **Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:**

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

A continuación, se detalla el cumplimiento por porcentaje de objetivos y las metas



## EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE AÑO 2020

Tabla 1. Evaluación del PDOT vigente año 2020

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	%Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Trabajar por mejorar el desarrollo de la vida en la parroquia, de forma digna, utilizando sus potencialidades de forma sostenible, para salir progresivamente del 94% de NBI, de pobreza y externa pobreza, con derecho a la propiedad, desarrollando capacidades y micro emprendimientos, fomentando el ahorro y turismo comunitario a través de la articulación a los presupuestos participativos de los niveles de gobierno.	Articular dieciocho resoluciones entre los diferentes actores sociales y niveles de gobierno potenciando los recursos de la parroquia al 2023	Apoyo a la producción agropecuaria	2399,37	2399,37	100%	1
		Apoyo a la producción agropecuaria	25748,33	25748,33	100%	1
Evitar la corresponsabilidad en el 94% de NBI que se encuentra la parroquia, mejorando las capacidades y destrezas en el ejercicio del poder y articulando de forma especial y prioritaria por la doble vulnerabilidad, las políticas públicas territoriales a los presupuestos participativos del GAD provincial, GAD municipal y nivel intersectorial, en atención a los art. 3 literal c. COOTAD.	Desarrollar una resolución para la actualización del PDOT al 2021	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	8960,1	8960,1	100%	1
	Crear el 100% de resoluciones necesarias para hacer frente a cualquier tipo de emergencias hasta 2023 y territorial, en zonas rurales a 2021.	Emergencia Sanitaria COVID	4659,79	4659,79	100%	1
	Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021.	Mejoramiento de Caminos a los sectores productivos	35315,09	35315,09	100%	1
	Crear el 100% de resoluciones necesarias para hacer frente a cualquier tipo de emergencias hasta 2023	Alquiler de maquinaria para mantenimiento de vías.	14264,97	14264,97	100%	1

Elaborado: Equipo consultor 2024



## EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2021

Tabla 2. Tabla 1. Evaluación del PDOT vigente año 2021

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	%Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mejorar, adecuar o mantener la infraestructura de 6 de los 11 espacios públicos considerados y centros educativos de la parroquia Jimbilla hasta 2023	Planificar, construir y mantener la infraestructura física de la parroquia	1943,36	1943,36	100%	1
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mantener permanentemente y mejorar 40 km. de vías internas anualmente de la parroquia Jimbilla hasta 2023.	Mantenimiento y conclusión de vías internas existentes en la parroquia	27998,59	27998,59	100%	1
Mecanismo para llevar una buena administración y prestar mejores servicios a la población por parte del gobierno parroquial	Mantener un mecanismo de transparencia de recursos públicos hasta el 2023	Contratación de un técnico para la elaboración de diversos proyectos	13775,52	13775,52	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. al 2023	Exposición y promoción de la producción agropecuaria y gastronomía de Jimbilla	2630,61	2630,61	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. al 2023	Capacitación en establecimiento de plantas procesadoras de abonos orgánicos	60,00	60,00	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Fomento de actividades piscícolas en la parroquia Jimbilla	480,00	480,00	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Mejoramiento de pastos para la producción del ganado bovino	3559,5	3559,5	100%	1



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027*

Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Fomento de actividades apícolas en la parroquia Jimbilla	1053	1053	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Generación de recursos genéticos y económicos/ implementación de una granja integral agroecológica	2500	2500	100%	1
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Fortalecimiento al sector avícola a través de la donación de pollos criollos	560,71	560,71	100%	1

Elaborado: Equipo consultor 2024

## EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2022

Tabla 3. Tabla 1. Evaluación del PDOT vigente año 2022

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	%Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Mantenimiento y adecuación del Infocentro de la parroquia	756,00	756,00	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Implementación de parcelas demostrativas de pasto y repotenciación de cultivos de frutales de la zona, para fortalecer la soberanía alimentaria en la parroquia	6.461,56	6.461,56	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Atención al adulto mayor por parte del GAD parroquial para espacios alternativos y atención domiciliaria hasta 2023.	6.038,18	6.038,18	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Feria de promoción cultural, gastronómica productiva turística y deportiva de Jimbilla hasta 2023	1.614,02	1.614,02	100,00	0,99



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027*

Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Proyecto para obtener la concesión minera de libre aprovechamiento y extraer lastre para dar mantenimiento a las vías internas de la parroquia. Mas pago de	2.836,94	2.836,94	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Incubación de huevos criollos y producción de pollitos bebe en la parroquia Jimbilla.	225,60	225,60	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Elaboración y ejecución de proyectos en producción y obra civil	19.307,47	19.307,47	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	Beneficiar a 150 personas anualmente con temas productivos y turísticos en la parroquia Jimbilla. Al 2023	Maquinaria para mejoramiento de servicios del GAD parroquial	310,56	310,56	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Manejo y mantenimiento de vivero ubicado en sector Machala de la parroquia Jimbilla	7.694,20	7.694,20	100,00	0,99
Impulsar y fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la parroquia Jimbilla	60 familias insertadas en procesos de buenas prácticas ambientales, hasta el 2023 en la parroquia Jimbilla	Planificación estratégica a- alineación del PDOT.	1.500,00	1.500,00	100,00	0,99
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mejorar, adecuar o mantener la infraestructura de 6 de los 11 espacios públicos considerados y centros educativos de la parroquia Jimbilla hasta 2023	Construcción de cerramiento para vivero. Y adecuación de espacio para sala de incubación y levante de pollos bebe.	6.051,96	6.051,96	100,00	0,99
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mejorar, adecuar o mantener la infraestructura de 6 de los 11 espacios públicos considerados y centros educativos de la parroquia Jimbilla hasta 2023	Construcción de la casa de gobiernos parroquiales de la provincia de Loja transferencia SPL a CONAGOPARE	2.000,00	2.000,00	100,00	0,99
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mejorar, adecuar o mantener la infraestructura de 6 de los 11 espacios públicos considerados y centros educativos de la parroquia Jimbilla hasta 2023	Personal de servicios generales y control de proyecto mantenimiento vial	1.700,00	1.700,00	100,00	0,99
Garantizar, gestionar la conectividad, espacios públicos y servicios básicos para los habitantes de la parroquia Jimbilla	Mantener permanentemente y mejorar 40 km. de vías internas anualmente de la parroquia Jimbilla hasta 2023.	Mantenimiento vial con retroexcavadora de la junta parroquial de vías internas existentes en la parroquia	31.797,04	31.797,04	100,00	0,99

*Elaborado: Equipo consultor 2024*

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio del 95% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la secretaria técnica Planifica Ecuador corresponde a meta cumplida, que se ubica en el color verde, cuyos parámetros son más de 85 % respectivamente. Cabe mencionar también que, esta evaluación se realizó en base a la información entregada por la secretaria técnica de Planificación.

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

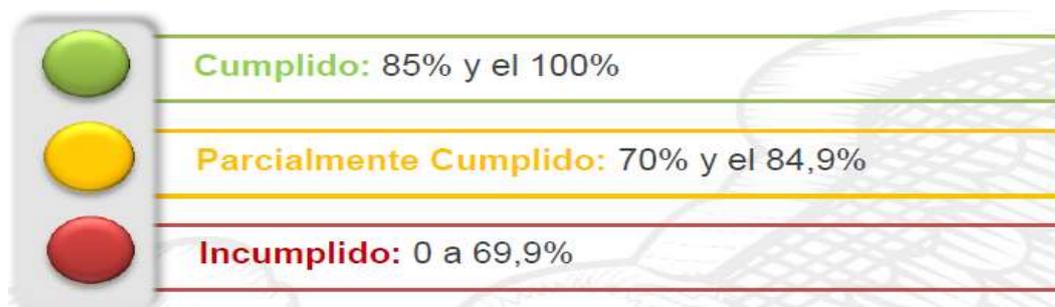
## SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones del PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

### ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:





El avance físico de los programas y/o proyectos es de 95% que corresponde a meta cumplida, de acuerdo a la semaforización.

## MAPA DE ACTORES

A continuación, se describe el proceso metodológico que se utilizó en la elaboración del mapeo de actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbilla. La propuesta de intervención inicia identificando de un listado de “Organizaciones sociales” de la parroquia Jimbilla que se encuentra en el cantón Loja, en forma concreta los posibles actores claves con las que se vinculará, que tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

El mapeo de actores claves es una herramienta metodológica de tipo “estructural” que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, en la parroquia Jimbilla. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que – de algún modo- configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

Tabla 4. Mapa de actores que actúan a nivel parroquia

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DAGP - ACTOR
SEGURIDAD	Tenencia Política	Representante del Gobierno Central, difusión de políticas de seguridad	Media
SALUD	Subcentro de salud	Prevención, control, seguimiento de las enfermedades.	Baja
AMBIENTE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Plan de Manejo Corazón de Oro	Media
PRODUCCIÓN	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Capacitación en temas productivos	Media
DESARROLLO	Gobierno Provincial de Loja	Desarrollo provincial	Media
ASESORAMIENTO	CONAGOPARE-Loja	Capacitación	Media
DESARROLLO	Municipio del cantón Loja	Presupuesto y apoyo técnico	Media
EDUCACIÓN	Fortalecimiento institucional	Capacitación niños y niñas	Media
EDUCACIÓN	Escuela Ibarra (Jesús María)	Promoción de educación 8 alumnos	Media
	Escuela Víctor Amable Zhunaula (La libertad)	Promoción de la educación hispana	Media
	Montecristi Escuela Azuay	Promoción de la educación hispana	Media
	Escuela Gonzalo Pizarro (Centro)	Promoción de la educación hispana	Media
	Colegio Libertador Bolívar (Centro)	Promoción de la educación hispana	Media
	La Chonta Escuela Galo Plaza Lasso	Promoción de la educación hispana	Baja
	Illinzhapa Escuela Leonardo Galán Pérez	Promoción de la educación hispana	Media



SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DAGP - ACTOR
	Palmas (Esc. Educación básica cardenal Pablo Muñoz Vega)	Promoción de la educación hispana	Media
SOCIAL	Organización del Seguro Campesino Jimbilla	Atención medica general promoción y prevención; visitas domiciliarias a grupos vulnerables.	baja
PRODUCCIÓN	Asociación de Ganaderos JIMBILLA	Crianza de ganado lechero y doble propósito.	Nula
	ASOPROPALI Barrio Libertad	Fomento a la Producción Agrícola	Nula
	Jesús María Asociación de Productores Agropecuarios Amigos de la Naturaleza	Fomento a la Producción Agropecuaria	Nula
	ASOSEVILLA de Oro (agroindustria)	Elaboración de Mermeladas (Amada Ponce) Barrio Sevilla de Oro	Nula
	Asociación San Antonio de Illinzhapa	Producción agropecuaria	Nula

Elaborado: Equipo consultor 2024

### Conformación del equipo de trabajo

El equipo técnico responsable de la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD parroquial periodo 2023 – 2027, estuvo conformado por los vocales, técnico de producción, técnico en infraestructura y contó con el apoyo del equipo consultor. Este equipo trabajó en conjunto para realizar el análisis del PDOT actual, llevar a cabo el diagnóstico por componentes, propuesta de desarrollo y diseñar un modelo de gestión. Todo esto se realizó a través de talleres participativos en los 13 asentamientos humanos de la parroquia.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbilla para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

Tabla Equipo de Trabajo

Nombre apellidos	Títulos	Función
Luis Javier Sánchez Riofrío	Ing. Forestal Magister en Desarrollo Rural Especialista en SIG aplicado en recursos naturales	Coordinador del proyecto Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos Mapas temáticos
Vicente Michael Moreno Robles	Ing. Forestal Especialista en proyectos	Sistema Económico productivo
Manuel Asunción Guailles Guailles	Dr. Veterinario Magister en Desarrollo Rural	Sistemas: Social cultural y político Institucional

Elaborado: Equipo consultor 2024



### ***Plan de trabajo para la actualización del PDOT de la parroquia Jimbilla***

En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se realizó una reunión con vocales, Administrador del contrato y técnicos del GADP el 26 de marzo del 2024, en el cual se presentó el equipo consultor, metodología, mapa de actores y firmas de la convocatoria a la asamblea parroquial, se realizó la asamblea parroquial; el 01 de abril del 2024 se realizó la asamblea parroquial en la cual participaron los miembros del consejo de planificación, administrador del contrato, dirigentes barriales, vocales y técnicos del GADP para realizar el diagnóstico participativo general en el cual se levantó la información general y relevante de la parroquia, no obstante para obtener mejores resultados se planificó con los dirigentes y autoridades los talleres barriales, con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas considerados en la guía metodológica para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En tal razón, se define las visitas a todos los barrios que conforman la parroquia de Jimbilla para desarrollar los talleres participativos barriales, en estos eventos participaron los dirigentes barriales, vocales del GADP, Administrador del contrato.

Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
de la Parroquia  
Jimilla



# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



## **1 ANALISIS POR SISTEMA**

### **1.1 FÍSICO AMBIENTAL**

El estudio de este componente constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se establecerá las situaciones generales de medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructuras y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos que serán identificados.

#### **1.1.1 Recursos naturales no renovables**

En la actualidad, en el territorio de la parroquia Jimbilla no se cuenta áreas mineras registradas en el catastro minero de concesiones proporcionado por la SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO que estén en fase de explotación, exploración o trámites de las concesiones mineras.

##### **1.1.1.1 Pétreos**

En la vía que conduce desde Jimbilla al barrio La Chonta (barrio San Juan) se localiza la concesión minera de libre aprovechamiento de pétreos identificada con el nombre de “PEÑA DE JUCA” CODIGO 60000777, se encuentra formada por 2 hectáreas contiguas, y posee los siguientes límites del polígono, cuyas coordenadas del punto de partida (PP) y los demás vértices referenciados al sistema de coordenadas UTM (PSAD56), en la zona geográfica 17, son las siguientes de: 704200 – 9573300 y 704200 – 9573100 de propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Jimbilla el material se lo utiliza para el mejoramiento de las vías rurales de la parroquia en coordinación con el Gobierno Provincial de Loja.

##### **1.1.1.2 Áridos**

En la vía que conduce desde los Barrios Montecristi, San Vicente a la cabecera parroquial de Jimbilla se observa en el talud superior de la vía un potencial de material de arena que en el futuro puede ser utilizada para la construcción, con el cumplimiento de las normas legales vigentes en el país.

#### **1.1.2 Recursos naturales renovables**

##### **1.1.2.1 Agua**

El agua, al mismo tiempo que constituye el líquido más abundante del planeta, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida. El agua por ser un recurso estratégico debe ser considerada en todo plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que de su disponibilidad o escasez dependerá que los habitantes satisfagan sus necesidades.



### 1.1.2.2 Concesiones de agua para consumo humano, riego y animal

Es importante mencionar que las quebradas Shucos y otras quebradas poseen importancia hídrica abastecedoras de agua de calidad en el Plan Maestro de Agua Potable para la población de la ciudad de Loja y la población de los barrios de la parroquia, que es utilizadas para consumo humano, riego y abrevaderos para animales.

Dentro del estudio realizado por la SENAGUA en años anteriores existen 21 concesiones para abrevaderos para toma de agua para animales, una concesión de agua para agua potable, 7 concesiones de agua para riego y 30 concesiones para uso doméstico, todas hacen un total de 59 concesiones en el territorio parroquial.

Tabla 5. Concesiones de agua SENAGUA

Concesiones	Cantidad	CAUDAL L/s
ABREVADERO	21	0,473
AGUA POTABLE	1	300,000
RIEGO	7	28,024
USO DOMESTICO	30	6,386
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>334,883</b>

Fuente: SENAGUA – Elaborado por Equipo Consultor

### 1.1.2.3 Unidades geográficas del territorio parroquial

Tomando en cuenta la información base cartográfica del IGM (Instituto Geográfico Militar), la cual permite construir mediante un análisis territorial con el SIG la red hidrográfica de la parroquia Jimbilla, la cual se identificaron 10 microcuencas distribuidas en el territorio parroquial en las que se encuentran ríos y quebradas, estos alimentan a la subcuenca del Río Zamora. A su vez, todo el sistema hidrográfico de la parroquia Jimbilla alimenta las aguas de la cuenca del Río Santiago.

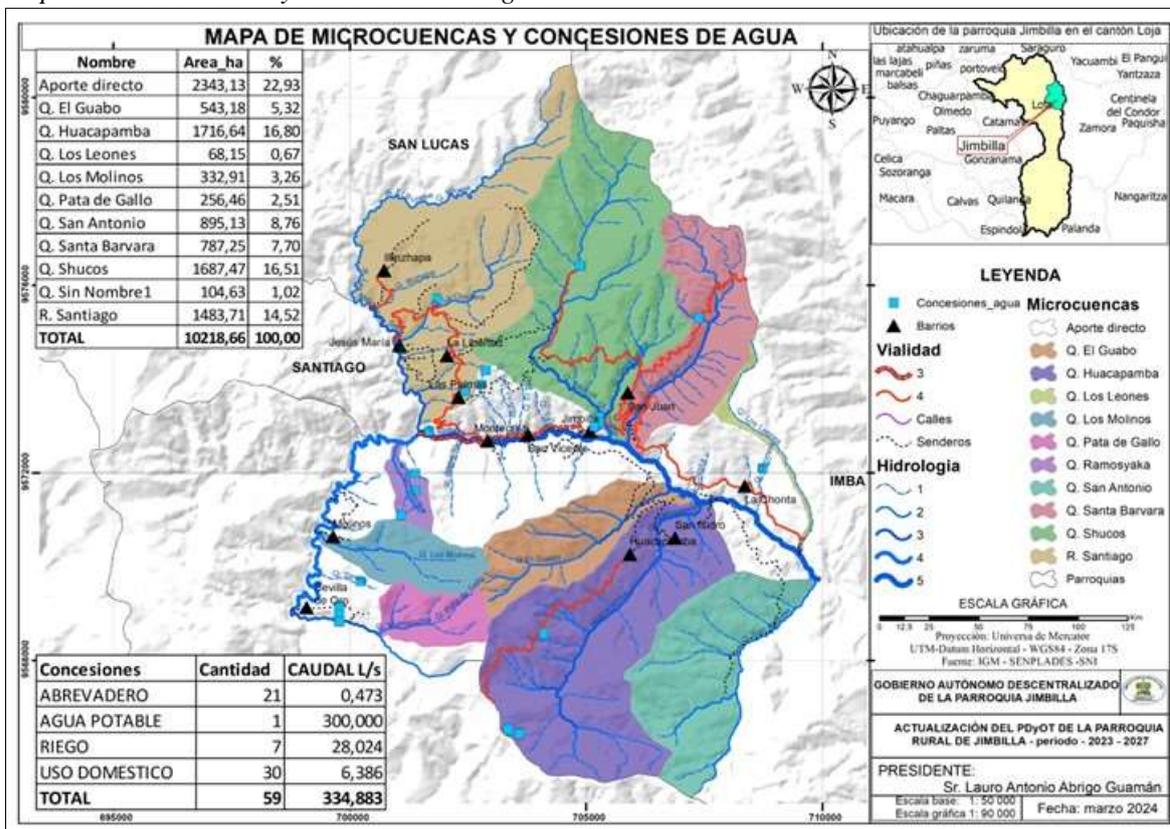
Tabla 6. Microcuencas del territorio parroquial

N°.	Nombre	Área ha	%
1	Q. El Guabo	543,18	6,90
2	Q. Huacapamba	1716,64	21,80
3	Q. Los Leones	68,15	0,87
4	Q. Los Molinos	332,91	4,23
5	Q. Pata de Gallo	256,46	3,26
6	Q. San Antonio	895,13	11,37
7	Q. Santa Bárbara	787,25	10,00
8	Q. Shucos	1687,47	21,43
9	Q. Ramosyaka	104,63	1,33
10	R. Santiago	1483,71	18,84
	Aporte directo	2343,13	29,75

Elaborado: Equipo consultor2024

En la zona se han determinado 10 microcuencas hidrográficas, de las cuales 3 son las más significativas por su área de drenaje y el caudal de aporte para el río Zamora estas son: Quebrada San Isidro que forman parte del área de drenaje los barrios: San Isidro y Huacapamba; Quebrada Shucos que forma parte del área de drenaje los barrios Jesús María Bajo y La libertad.

Mapa 2. Microcuencas y concesiones de agua



Fuente: mapa base IGM – Elaborado Equipo Consultor 2024

### 1.1.2.4 Red Hídrica

Como ya se ha indicado anteriormente, los modelos digitales del terreno nos dan la posibilidad de realizar la simulación de procesos que se pudiesen suceder en las cuencas, tales como la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos ya que estos nos permiten medir la entrada y salida de sus aguas en las unidades geográficas en un territorio, y así planificar y gestionar su aprovechamiento. La parroquia Jimbilla, se encuentra atravesada de Oeste a Este; por el río Zamora, Este río forma parte de la Cuenca Hidrográfica del Río Santiago.

### 1.1.2.5 Concesiones de agua

Las concesiones de agua, del inventario Hídrico de la SENAGUA, en las tablas se puede observar que para consumo humano existen 30 concesiones con un caudal adjudicado de 6,38 l/s, para riego existen 10 concesiones y el caudal adjudicado es 65,92 l/s que las comunidades tienen como agua entubada, es importante indicar que la mayoría de barrios no tiene agua



potable porque no les gusta pagar por el servicio el municipio de Loja si le ha propuesto pero las familias no quieren, mientras que para abrevaderos existen 21 concesiones con un caudal adjudicado de 0.473 l/s. Siendo el total de concesiones en el territorio parroquial de 59, que se distribuyen en el territorio parroquial.

Cabe recalcar que de la microcuenca Shucos que se localiza en el territorio de la parroquia el municipio de Loja lleva agua para la ciudad de Loja, tiene una concesión de 300 l/s, es un servicio ambiental que la ciudad de Loja se sirve por lo tanto el GADM de Loja debería realizar acciones ambientales en el territorio parroquial.

### 1.1.2.6 Acceso al agua potable

En la parroquia Jimbilla el acceso al agua potable (censo 2022) el 37.7% de la población tiene acceso a este servicio, el 63.30% no dispone del agua potable, es importante que el GAD parroquial coordine con el GAD municipal de Loja implemente proyecto de sistemas de agua potable en el resto de la población, para disminuir las enfermedades en la población por tomar agua sin tratamiento.

Tabla 7. Red Pública de agua potable

Procedencia principal del agua	Casos	%	% Acumulado
De red pública	571	37.7%	63.30%

Fuente: Censo 2022

### 1.1.2.7 Patrimonio Forestal natural

**Bosque natural:** este tipo de cobertura vegetal se localiza en diferentes pisos altitudinales, en pequeños parches que han quedado de hondonadas, laderas de pendientes fuertes, junto a cauces de las quebradas, entre los extensos pastizales; comúnmente se los denomina bosque de galerías. Estas pequeñas áreas boscosas constituyen fuentes de madera y leña para satisfacer las necesidades del agricultor, razón por la cual siempre están siendo alteradas.

Los bosques naturales andinos en general, se caracterizan por estar formados por árboles grandes de hasta 20 m de altura y 1,50 m de DAP, muy ramificados y con presencia de abundantes epífitas y briofitas. Por la elevada humedad atmosférica existe en su interior y la abundancia de hojarasca en el suelo se da un rápido reciclaje de nutrientes y permite la germinación de semillas y el desarrollo de nuevas plantas; generalmente en un bosque natural se diferencian tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo y comprende un área de 4668.41 ha, cubre el 45.69% de la superficie del territorio.

**Plantación forestal:** es la categoría de cobertura vegetal “artificial” se diferencia y/o localiza en las faldas e incluso en los valles productivos, en las cercanías de las poblaciones, es una actividad impulsada por el hombre, las especies utilizadas comúnmente son Eucalipto, Pinos. Bajo esta denominación se engloban todos los remanentes de bosques en diferentes estados de desarrollo o conservación (bosques maduros o con varios grados de alteración). Dentro de esta clase se consideran las plantaciones de pino o eucalipto y comprende un área de 70.64 ha, cubre el 0.69% de la superficie del territorio.



**Vegetación arbustiva:** este tipo de cobertura vegetal se localiza en diferentes pisos altitudinales, en pequeños parches que han quedado de hondonadas, laderas de pendientes fuertes, junto a cauces de las quebradas, entre los extensos pastizales; comúnmente se los denomina bosque de galerías. Estas pequeñas áreas boscosas constituyen fuentes de madera y leña para satisfacer las necesidades del agricultor, razón por la cual siempre están siendo alteradas; generalmente en un matorral se diferencian tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo y comprende un área de 852.10 ha, cubre un 8.34% del territorio parroquial.

**Vegetación herbácea:** este tipo de cobertura vegetal se localiza en diferentes pisos altitudinales, en pequeños parches que han quedado en las laderas con pendientes fuertes, junto a los cultivos o potreros, entre los extensos pastizales; comúnmente se los denomina pastos naturales. Estas pequeñas áreas de vegetación herbácea constituyen fuentes de materia verde para satisfacer las necesidades del agricultor, razón por la cual siempre están siendo alteradas; generalmente junto a matorrales pequeños se diferencian tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo y comprende un área de 27.26 ha, cubre un 2.27% del territorio parroquial.

**Páramos:** Se considera al páramo como un ecosistema húmedo tropical ubicado normalmente a partir del límite forestal superior (Castañeda, 2016; Hofstede et al., 2014), dominado por vegetación herbácea y arbustiva (Crespo et al., 2009) y con paisajes bioclimáticos fríos sobre los 3200 msnm.) (Castañeda, 2016). Herbáceo y arbustivo que cubre un área de 579.21 ha, cubre un 5.67% del territorio parroquial

**Cultivos:** esta zona se caracteriza por la práctica de cultivos asociados y monocultivos tradicionales como el maíz, papa, arveja, hortalizas y otros cultivos que se practican en pequeñas áreas, notándose la ausencia total del componente arbóreo. En este tipo de cobertura fueron englobadas todas las regiones rurales que presentan cultivos varios como maíz, frejol, zanahoria, hortalizas, pastos, frutales, entre otros. Generalmente son áreas muy fragmentadas; en pequeñas extensiones se encuentran varios tipos de cultivos, pero ninguno de estos llega a ser de extensión significativa como para que pueda ser diferenciado y comprende un área de 50.30 ha, cubre el 0.61% de la superficie del territorio parroquial.

**Mosaico agropecuario:** este tipo de cobertura vegetal se localiza en diferentes sitios especialmente cerca de las viviendas, en pequeños parches que el agricultor cultiva una mezcla de plantas frutales, como: café, guineo, tomate de árbol, aguacate, cítricos, granadilla, babaco y caña, que lo aprovecha para la alimentación y venta, comprende un área de 9.08 ha, cubre un 0.09% del territorio parroquial.

**Pastos:** este tipo de cobertura vegetal se localiza en los pisos altitudinales medio y bajo, en grandes extensiones que el agricultor lo utiliza para la alimentación de ganado bovino, las especies son varias como: Kikuyo, Mekeron, Yaragua, Chacillia y pasto blanco que lo aprovecha para el pastoreo de ganado mayor en pendientes mayores a 40% de inclinación, comprende un área de 3212.28 ha, cubre un 38.29% del territorio parroquial.

**uerpos de agua:** son áreas cubiertas de agua superficial como: ríos, quebradas, lagunas, entro otras, tiene una superficie de 26.87 ha, cubre el 0.26% de la superficie del territorio parroquial.

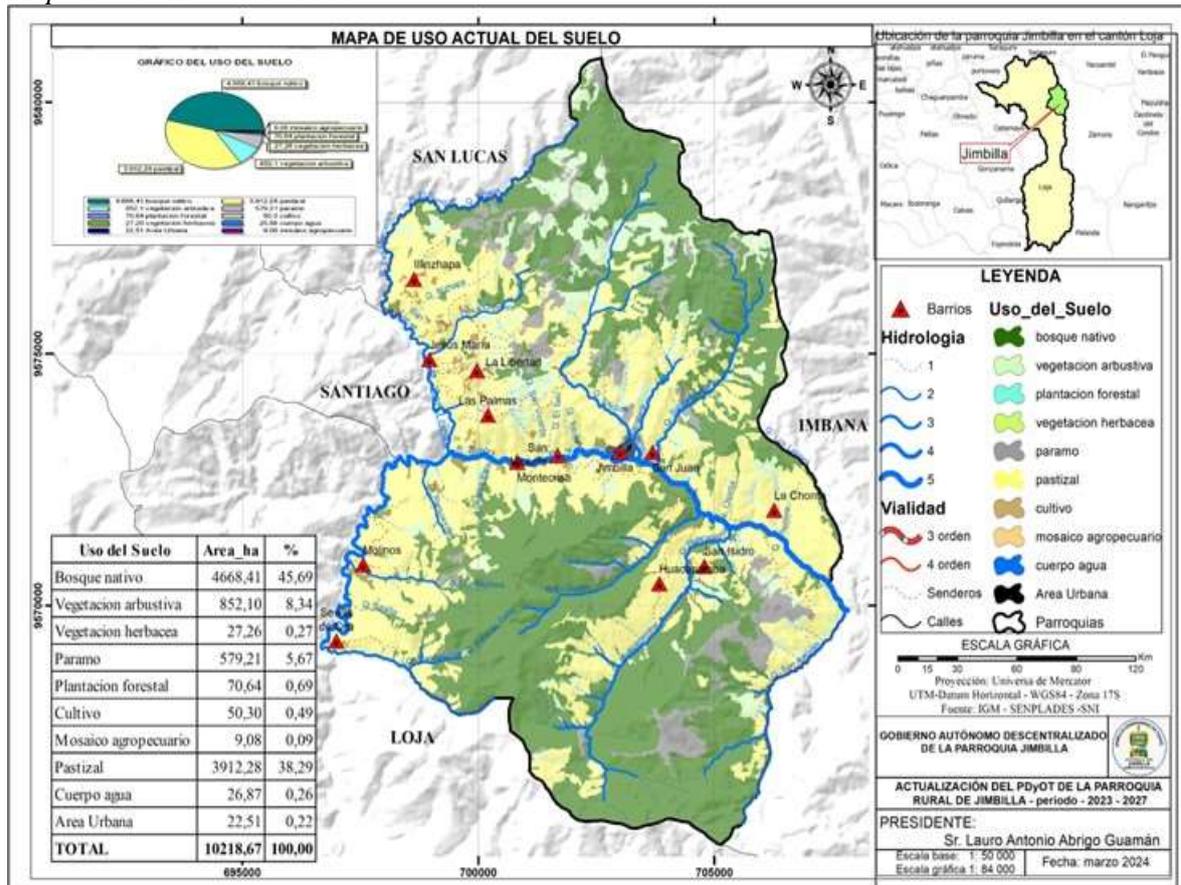
**Áreas Urbana:** se destaca a los lugares donde se tienen asentamientos humanos y comprende un área de 22.51 ha, cubre el 0.22% de la superficie del territorio parroquial.

Tabla 8. Uso actual del suelo

Uso del Suelo	Área ha	%
Bosque nativo	4668,41	45,69
Vegetación arbustiva	852,10	8,34
Vegetación herbácea	27,26	0,27
Paramo	579,21	5,67
Plantación forestal	70,64	0,69
Cultivo	50,30	0,49
Mosaico agropecuario	9,08	0,09
Pastizal	3912,28	38,29
Cuerpo agua	26,87	0,26
Área Urbana	22,51	0,22
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Mapa 3. Uso Actual del suelo



Fuente: MAG – SIGTIERRAS-2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024



### 1.1.2.8 Suelos.

#### a) Relieve de la parroquia Jimbilla

Las pendientes es uno de los parámetros que al ser complementados con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el verdadero uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

Tabla 9. Pendientes

Pendiente	Área ha	%
MUY SUAVE (2 - 5 %)	15,30	0,15
SUAVE (5 - 12 %)	16,31	0,16
MEDIA (12 - 25 %)	12,46	0,12
MEDIA A FUERTE (25 - 40 %)	126,06	1,23
FUERTE (40 - 70 %)	2471,03	24,18
MUY FUERTE (70 - 100 %)	5012,52	49,05
ESCARPADA (> 100 %)	2531,41	24,77
NO APLICA	33,58	0,33
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 - Elaborado: Equipo consultor 2024

La pendiente de un territorio se refiere al grado de inclinación que presentan las laderas del suelo y se expresa en porcentaje, en zonas donde existan pendientes mayores al 40°, serán más susceptibles a que se produzcan movimientos en masa y por el contrario las zonas que se hallen en laderas poco inclinadas serán menos susceptible, en la siguiente tabla se detalla el rango de pendiente, el uso adecuado y la recomendación adecuado que se debe dar en la siguiente tabla.

Tabla 10. Análisis de las pendientes en % del territorio

PENDIENTE	DENOMINACIÓN	LIMITACIONES USO	RECOMENDACIÓN
2 - 5%	Muy suave	Se puede realizar todo tipo de mecanización agrícola, generalmente presentan suelos profundos con ausencia de piedras	No existe limitaciones para el establecimiento de cultivos
5 - 12%	Suave	Se puede realizar todo tipo de mecanización agrícola con ciertas restricciones en labores agrícolas.	No existe limitaciones para el establecimiento de cultivos
12 - 25%	Media	Las restricciones para mecanización agrícola son más fuertes tanto en labores culturales como en riego.	Se puede realizar agropecuarias con obras de conservación como terrazas de formación lenta.
25 - 40%	Media a fuerte	Las mayores limitaciones que presentan este tipo de pendientes son la poca o nula posibilidad de mecanización, existen grandes dificultades para el riego con serias posibilidades de erosión hídrica y eólica.	Básicamente se recomienda el establecimiento de frutales, sistemas agroforestales o cultivos de maíz con mínima labranza.
40 - 70%	Fuerte	Áreas no aptas para mecanización, los problemas de erosión y deslizamiento se vuelven más frecuentes fundamentalmente por el cambio de uso de suelo con la eliminación de la cobertura vegetal.	Áreas destinadas a silvopasturas y plantaciones forestales con fines de protección y producción.



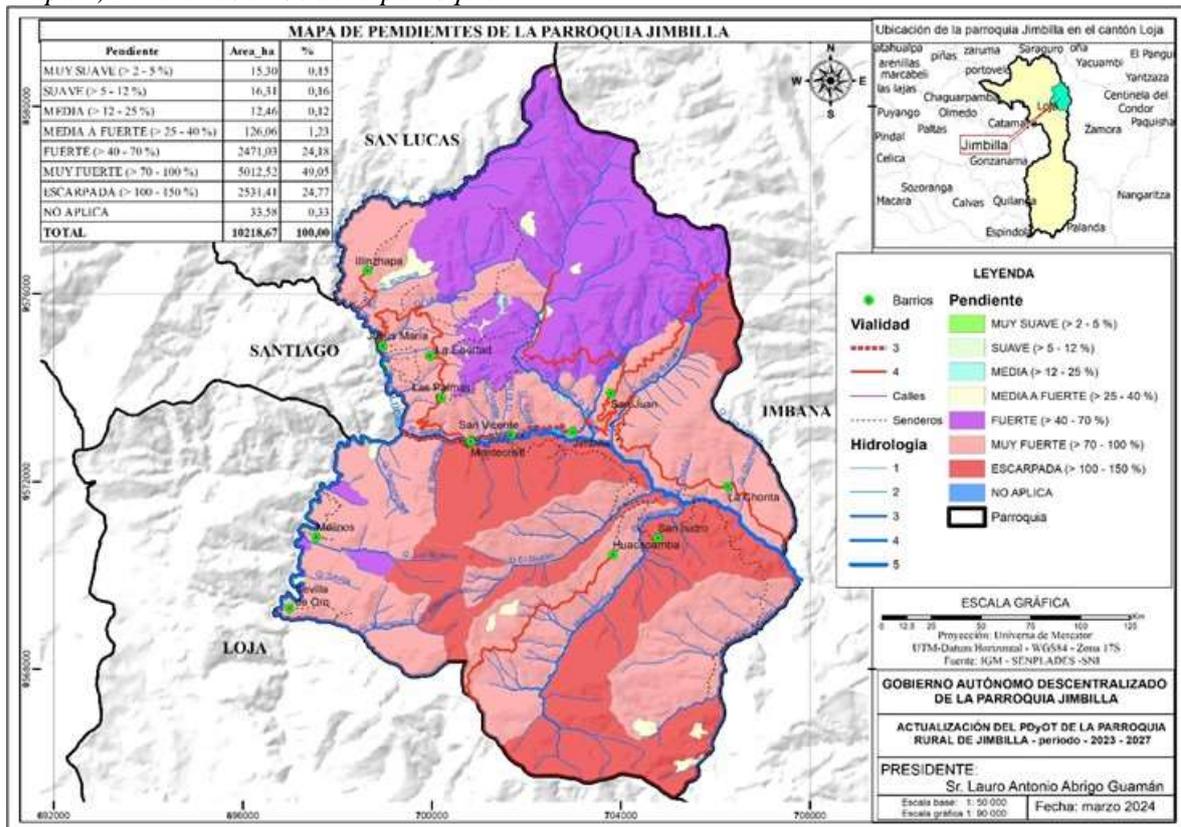
7. - 100%	Muy fuerte	Áreas destinadas a protección de los recursos naturales suelo, agua y biodiversidad. Los peligros por erosión y deslizamientos son mucho más latentes que en los casos anteriores.	Áreas destinadas a la conservación del patrimonio natural con manejo de la vegetación existente y recuperación de las áreas intervenidas, con especies nativas con fines de protección.
>100%	Escarpada	Protección de los recursos naturales suelo, agua y biodiversidad, también existe la probabilidad de movimientos de masa (derrumbes).	Son consideradas zonas de protección permanente, zonas de recarga hídrica

Elaborado: Equipo consultor 2024

Los asentamientos humanos en la parroquia Jimbilla se encuentran ubicados en territorios inclinados, moderadamente escarpados y terrenos escarpados. En el mapa se observa los rangos de pendientes.

Este mapa pone en evidencia el carácter montañoso e irregular de la parroquia Jimbilla. La mayor superficie se presenta con pendientes fuertes muy escarpadas ubicadas norte y sur de la parroquia.

Mapa 4, Pendientes en % de la parroquia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG – Elaborado equipo consultor 2024

## b) Ordenes de suelos

El suelo forma un sistema abierto a la atmósfera y la corteza que almacena de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos. La disponibilidad de estos recursos (agua,



energía, nutrientes minerales, etc.) depende de la intensidad y velocidad de los procesos de intercambio entre el suelo y el resto de compartimentos de los sistemas ecológicos (Jordán, 2010).

En los suelos del territorio parroquia de Jimbilla se localizan 4 órdenes y tierras misceláneas este estudio fue realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – SIGTIERRAS en el año 2018 y se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 11. Taxonomía de suelos

ORDEN_SUELO	Área ha	%
Andisoles	145,74	1,43
Entisoles	1194,03	11,68
Inceptisoles	7224,14	70,70
Mollisoles	1602,97	15,69
Tierras misceláneas	51,79	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

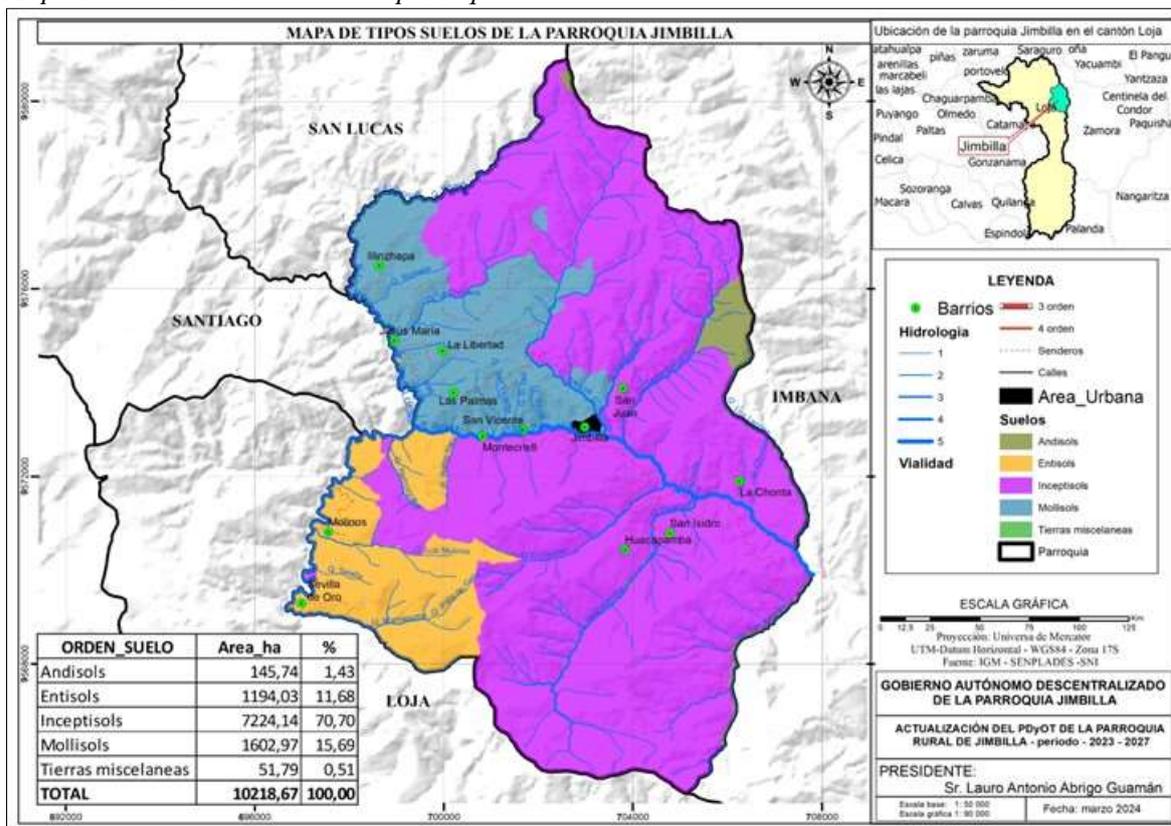
Fuente: MAG- SIGTIERRAS memoria explicativa 2018

Tabla 12. Descripción de Órdenes establecidos en Soil Taxonomy,

Orden	Descripción
Andisoles	Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso
Entisoles	Suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad
Inceptisoles	suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía
Mollisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular
Tierras misceláneas	integra aquellas tierras que por sus características físico-naturales se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola

Fuente: SIGTIERRAS memoria explicativa – Elaborado Equipo consultor 2024

Mapa 5. Ordenes de suelos de la parroquia



Fuente: MAG – SIGTIERRAS 2018 – Elaborado: equipo consultor 2024

### c) Geomorfología

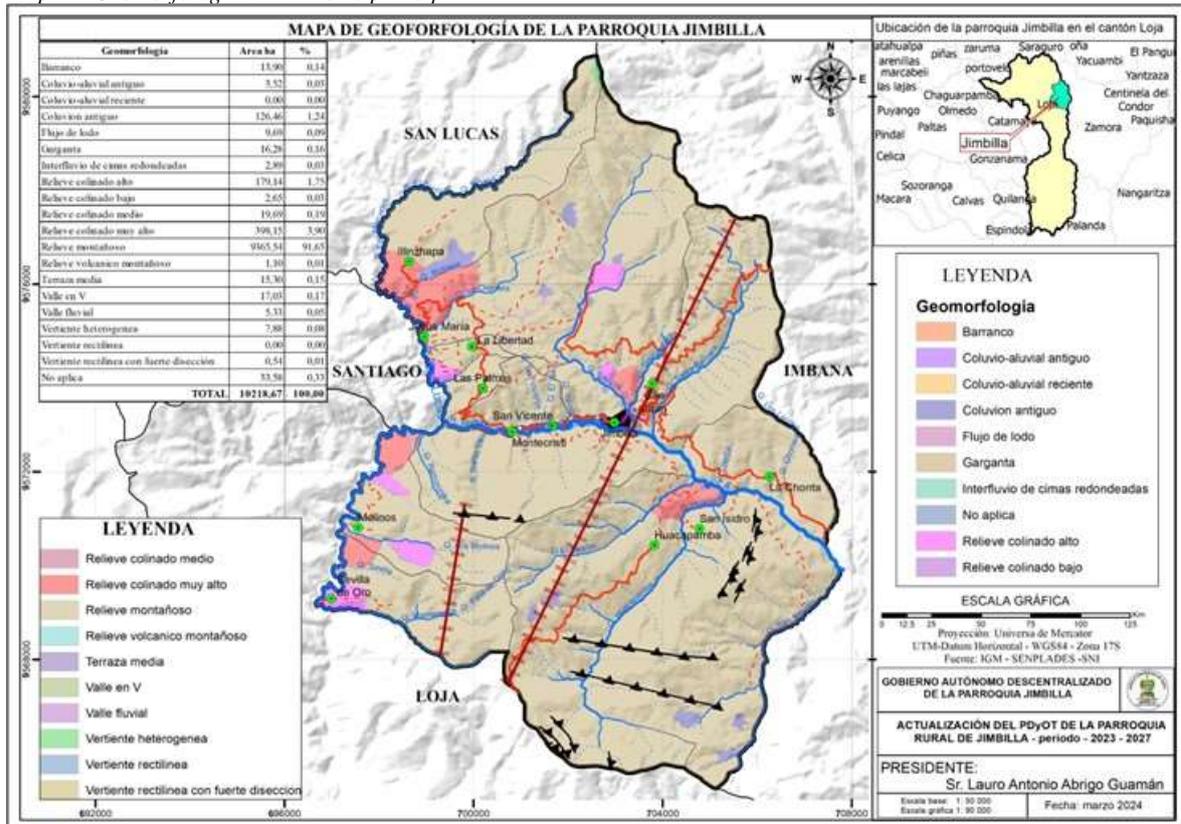
Tabla 13. Geomorfología del territorio

Geomorfología	Área ha	%
Barranco	13,90	0,14
Coluvio-aluvial antiguo	3,52	0,03
Coluvio-aluvial reciente	0,00	0,00
Coluvión antiguo	126,46	1,24
Flujo de lodo	9,69	0,09
Garganta	16,28	0,16
Interfluvio de cimas redondeadas	2,89	0,03
Relieve colinado alto	179,14	1,75
Relieve colinado bajo	2,65	0,03
Relieve colinado medio	19,69	0,19
Relieve colinado muy alto	398,15	3,90
Relieve montañoso	9365,54	91,65
Relieve volcánico montañoso	1,10	0,01
Terraza media	15,30	0,15
Valle en V	17,03	0,17
Valle fluvial	5,33	0,05
Vertiente heterogénea	7,88	0,08
Vertiente rectilínea	0,0001	0,00
Vertiente rectilínea con fuerte	0,54	0,01
No aplica	33,58	0,33
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 – Elaboración: Equipo consultor 2024

La región Sierra está dominada como **Cordillera de los Andes**, en la provincia de Loja se ramifica en dos la cordillera oriental la que pasa por la parroquia Jimbilla con pendientes escarpadas hasta 100% de inclinación con una extensión de 7 km en las partes altas del territorio de la parroquia con una altitud que va desde 1800-3400 msnm, la geomorfología de la parroquia es de Relieve montañoso cubre el 91.65% del territorio, seguidos con el Relieve colinado alto y coluvión antiguo que cubre casi la totalidad del territorio parroquial, es importante mencionar que existen varias formas que se localizan en las orillas de los drenajes naturales del territorio.

Mapa 6. Geomorfología de territorio parroquial



Fuente: MAG -2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

#### d) Clases Agrológicas

La Capacidad de Uso de los suelos del territorio de la parroquia Jimbilla está basada en una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel



Tabla 14. Clases agrológicas

CLASES AGROLÓGICAS	Área ha	%
II	11,55	0,11
III	12,79	0,13
IV	12,46	0,12
V	7,27	0,07
VII	2519,75	24,66
VIII	7603,06	74,40
Tierras misceláneas	51,79	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 – Elaboración Equipo consultor

Tabla 15. Clases agrológicas de la parroquia

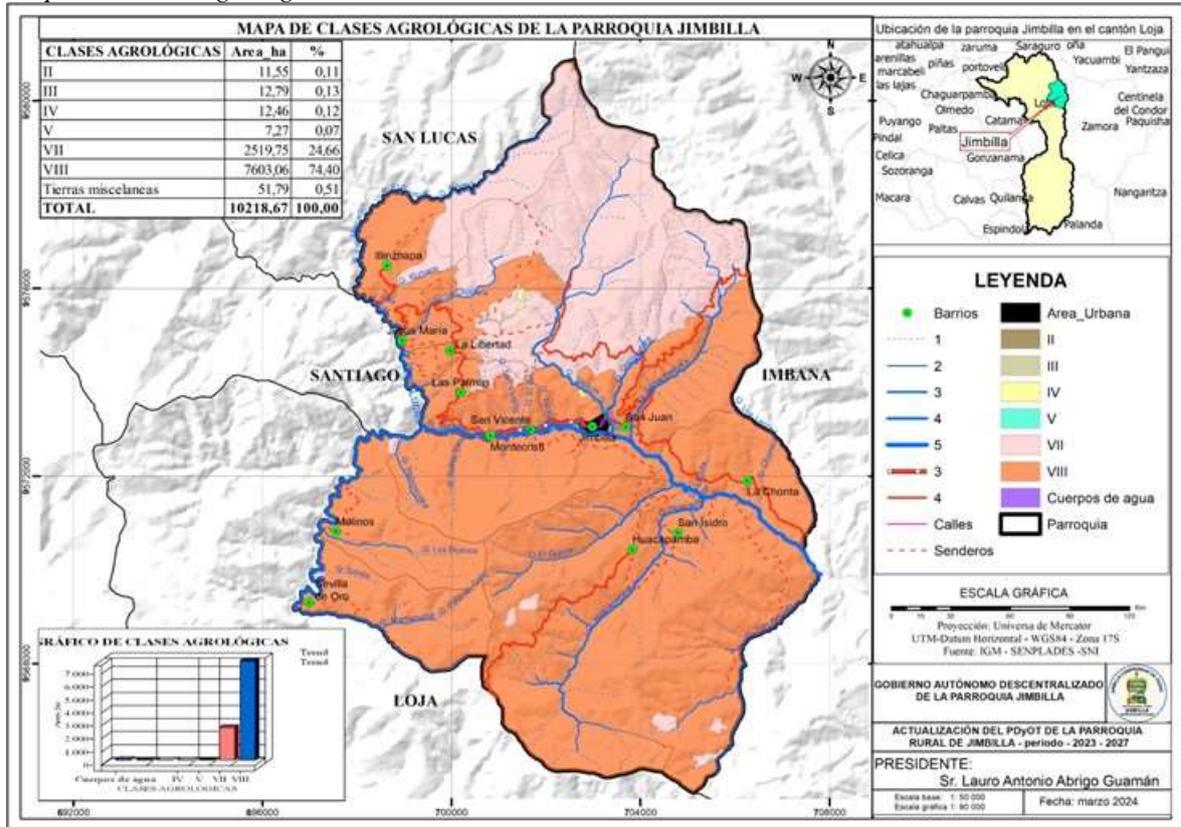
CLASES	DESCRIPCIÓN	LIMITACIONES	RECOMENDACIÓN
	Los suelos de la Clase II presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Son suelos planos con ligeras pendientes, profundos moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje. Presentan texturas favorables que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos respecto a las texturas de la Clase I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendientes suaves (de 0 a 4%) y microrelieve poco acentuado.</li> <li>• Moderada susceptibilidad a la erosión por agua o viento o efectos adversos moderados de erosión pasada.</li> <li>• Profundidad menor que la ideal.</li> <li>• Estructura y facilidad de laboreo desfavorable.</li> <li>• Ligera humedad corregible por drenaje, pero existiendo siempre como una limitación moderada.</li> <li>• Limitaciones climáticas ligeras</li> </ul>	Cultivables con ligeras limitaciones de uso y moderados riesgos de daño
	Los suelos de la Clase III presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos especiales. La topografía varía de plana a moderadamente inclinada (hasta 8%), poca profundidad efectiva, la permeabilidad varía de lenta a muy rápida. Los suelos de esta Clase requieren prácticas especiales de conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelo descansando sobre roca</li> <li>• Alta susceptibilidad a la erosión o efectos visibles</li> <li>• Excesiva humedad o riesgos continuos de inundación que restringen el desarrollo radicular</li> <li>• Baja fertilidad inherente</li> <li>• Topografía moderadamente ondulada</li> <li>• Profundidad del suelo que restringe el desarrollo de las plantas</li> <li>• Estructura y textura desfavorables</li> <li>• Baja capacidad de retención de agua</li> </ul>	Cultivables con moderadas limitaciones de uso susceptibles de corrección, y riesgos
II (2 – 5%)	Los suelos de la Clase IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos. Requieren de un manejo muy cuidadoso y, por ello, más difícil de aplicar y mantener que las de la Clase III. Los suelos de esta Clase pueden estar adaptados sólo para dos o tres de los cultivos comunes y la cosecha producida puede ser baja con relación a los gastos sobre un período largo de tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelos delgados a muy delgados</li> <li>• Pendientes pronunciadas con topografías moderadamente onduladas y disectadas</li> <li>• Baja capacidad de retención de humedad</li> <li>• Humedad excesiva con riesgos continuos de anegamiento</li> </ul>	Cultivables sólo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderados efectos adversos de clima</li> <li>• Severa susceptibilidad a la erosión por agua o severa erosión efectiva</li> </ul>	
III (5 - 12)	Esta es una Clase especial que prácticamente no se usa. Los suelos de esta Clase tienen escaso o nulo riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica, limitando su uso a cultivos de empastadas, praderas naturales de secano o forestación. Los suelos son casi planos, demasiado húmedos o pedregosos o rocosos, para ser cultivados por los métodos tradicionales.	Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas. Cuando son planos inclinados (pie de monte) y que por factores climáticos no tienen posibilidad de cultivarse, pero pueden emplearse en la producción de praderas.	Apta para pastoreo y/o forestación, sin limitaciones
VII (25 - 70%)	Los suelos de esta Clase presentan limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos agronómicos. Su uso fundamental es pastoreo y forestación. Las restricciones que presentan estos suelos son más severas que los de la Clase VI por una o más de las limitaciones siguientes y que no pueden corregirse.	Suelos con pendientes muy pronunciadas (hasta 70%), con topografías muy irregulares y disectados; suelos muy delgados, humedad excesiva (pobremente drenados), muy baja capacidad de retención de humedad, clima desfavorable durante la estación de crecimiento	Uso restringido para pastoreo y uso principal para forestación
VIII (>70)	Los suelos de esta Clase no tienen valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas y cauces de quebradas y ríos.	Suelos con pendiente mayor al 70%	Tierras sin uso agropecuario y forestal

Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Mapa 7. Clases Agrológicas



Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico (Sierra 1999), engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. En consecuencia, la estructuración de un sistema de clasificación de ecosistemas debe ser un elemento clave para caracterizar la biodiversidad y un requisito previo para mapear sus patrones geográficos de variación.

Tabla 16. Ecosistemas continentales

ECOSISTEMA	Área ha	%
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	0,12	0,001
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	101,02	0,98
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	4208,00	41,18
Herbazal del Páramo	9,76	0,10
Intervención	5692,26	55,70
Sin información	207,51	2,03
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio del Ambiente – Elaborado: Equipo Consultor 2024



Tabla 17. Descripción de los Ecosistemas continentales - MAE-2012

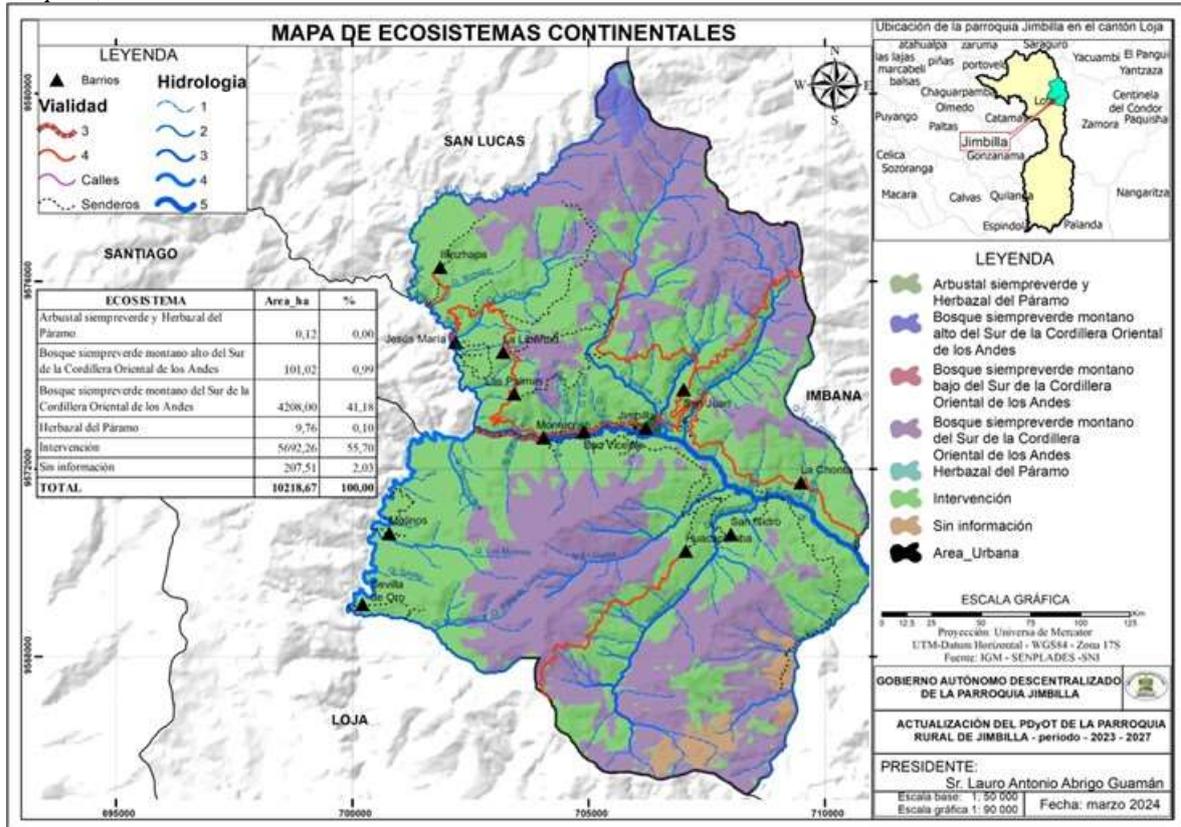
Ecosistemas	Factores	Concepto
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	<p><b>Fisonomía:</b> arbustiva y herbácea  <b>Bioclima:</b> pluvial, <i>Ombrotipo (Io):</i> húmedo, hiperhúmedo  <b>Biogeografía:</b> <i>Región:</i> Andes, <i>Provincia:</i> Andes del Norte, <i>Sector:</i> Páramo  <b>Fenología:</b> siempreverde  <b>Piso bioclimático:</b> Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnm S), <i>Termotipo (It):</i> supratropical, orotropical  <b>Geoforma:</b> <i>Relieve general:</i> De montaña, <i>Macrorelieve:</i> Cordillera, Valle Glaciar, <i>Mesorelieve:</i> Relieves montañosos, Glacis  <b>Inundabilidad general:</b> <i>Régimen de Inundación:</i> no inundable</p>	<p>Arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1.20 m. Ramsay (1992) y Josse <i>et al.</i> (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo, otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto.  Ecosistema se caracteriza por la presencia de <i>Calamagrostis</i> spp. y especies arbustivas de los géneros <i>Baccharis</i>, <i>Gynoxys</i>, <i>Brachyotum</i>, <i>Escallonia</i>, <i>Hesperomeles</i>, <i>Miconia</i>, <i>Buddleja</i>, <i>Monnina</i> e <i>Hypericum</i>; especies de Ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como <i>Disterigma acuminatum</i>, <i>D. alaternoides</i> y <i>Themistoclesia epiphytica</i>.</p>
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	<p><b>Fisonomía:</b> bosque  <b>Bioclima:</b> pluvial, <i>Ombrotipo (Io):</i> húmedo, hiperhúmedo  <b>Biogeografía:</b> <i>Región:</i> Andes, <i>Provincia:</i> Andes del Norte, <i>Sector:</i> Sur de la Cordillera Oriental de los Andes  <b>Fenología:</b> siempreverde  <b>Piso bioclimático:</b> Montano alto (3000-3400 msnm), <i>Termotipo (It):</i> supratropical inferior  <b>Geoforma:</b> <i>Relieve general:</i> De montaña, <i>Macrorelieve:</i> Cordillera, Serranía, <i>Mesorelieve:</i> Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas  <b>Inundabilidad general:</b> <i>Régimen de Inundación:</i> no inundable</p>	<p>Bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de <i>Clusia flaviflora</i>. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros <i>Ilex</i>, <i>Oreopanax</i>, <i>Schefflera</i>, <i>Maytenus</i>, <i>Hedyosmum</i>, <i>Clethra</i>, <i>Clusia</i>, <i>Weinmannia</i>, <i>Gaiadendron</i>, <i>Myrsine</i>, <i>Ardisia</i>, <i>Symplocos</i>, <i>Gordonia</i>, <i>Ternstroemia</i>, <i>Drymis</i>, <i>Saurauia</i>, <i>Desfontainia</i>, <i>Myrcia</i>, <i>Myrcianthes</i>, <i>Podocarpus</i>, <i>Prumnopitys</i>, <i>Turpinia</i>, <i>Freziera</i> y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002).</p>
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	<p><b>Fisonomía:</b> bosque  <b>Bioclima:</b> pluvial, <i>Ombrotipo (Io):</i> húmedo, hiperhúmedo  <b>Biogeografía:</b> <i>Región:</i> Andes, <i>Provincia:</i> Andes del Norte, <i>Sector:</i> Sur de la Cordillera Oriental de los Andes  <b>Fenología:</b> siempreverde  <b>Piso bioclimático:</b> Montano (2200-3000 msnm), <i>Termotipo (It):</i> mesotropical</p>	<p>Ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehse <i>et al.</i> 1998; Valencia <i>et al.</i> 1999). Los elementos florísticos de tierras bajas</p>



	<p><b>Geoforma:</b> <i>Relieve general:</i> De montaña, <i>Macrorelieve:</i> Cordillera, Serranía, <i>Mesorelieve:</i> Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas</p> <p><b>Inundabilidad general:</b> <i>Régimen de Inundación:</i> no inundable</p>	
Herbazal del Páramo	<p><b>Fisonomía:</b> herbácea</p> <p><b>Bioclima:</b> pluvial, <i>Ombrotipo (Io):</i> hiperhúmedo</p> <p><b>Biogeografía:</b> <i>Región:</i> Andes, <i>Provincia:</i> Andes del Norte, <i>Sector:</i> Páramo</p> <p><b>Fenología:</b> siempreverde</p> <p><b>Piso bioclimático:</b> Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900-3900 msnm S), <i>Termotipo (It):</i> supratropical a orotropical</p> <p><b>Geoforma:</b> <i>Relieve general:</i> De montaña, <i>Macrorelieve:</i> Valle Glaciar, Cordillera, <i>Mesorelieve:</i> Llanura subglaciar, Vertientes disectadas</p> <p><b>Inundabilidad general:</b> <i>Régimen de Inundación:</i> no inundable</p>	Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia <i>et al.</i> 1999; Hofstede <i>et al.</i> 2003; Beltrán <i>et al.</i> 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles
Intervención	Son áreas intervenidas por actividades antrópicas en las zonas bajas medias y altas, la mayor de esta área son pastizales para la producción pecuaria que es el potencial económico de la población de la parroquia	
Sin información	Hay áreas que no tienen información	

Fuente: Ministerio de Ambiente 2012 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Mapa 8, Ecosistemas continentales



Fuente MAE – 2012 – Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.1.3.1 Flora

En los bosques secundarios, que cubre el 54% de la superficie, es diverso, multiestratificado, con lianas, huicundos, orquídeas, musgos, líquenes y árboles de hasta de 40 cm de DAP y de 16 a 18 m de altura. Se destacan especies tales como pumamaqui (*Oreopanax sp.*), canelo (*Nectandra sp.*), palma de ramos (*Ceroxyon sp.*) y el romerillo (*Podocarpus oleifolius* y *Prumnopitys montana*).

Tabla 18. Potencial florístico de la parroquia Jimbilla

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Pumamaqui	<i>Oreopanax sp.</i>	<i>Araliaceae</i>
Duco	<i>Clusia sp</i>	<i>Clusiaceae</i>
Cashco	<i>Weinmannia fagaroides</i>	<i>Cunoniaceae</i>
Guaguel	<i>Myrcianthes sp.</i>	<i>Myrtaceae</i>
Canelo	<i>Nectandra sp.</i>	<i>Lauraceae</i>
Sierra	<i>Miconia sp.</i>	<i>Moraceae</i>
Laurel de cera	<i>Myrica pubescens</i>	<i>Monimiaceae</i>
Arrayán	<i>Myrcianthes sp.</i>	<i>Melastomataceae</i>
Romerillo	<i>Posocarpus oleifolius</i>	<i>Myrtaceae</i>
Monte del oso	<i>Saurauriasp.</i>	<i>Actinidiaceae</i>
Pigue	<i>Piptocomasp.</i>	<i>Asteraceae</i>
Palma de ramos	<i>Ceroxylon parvifrons</i>	<i>Arecaceae</i>
Guayacán pechiche	<i>Tabebuia sp.</i>	<i>Bignoniaceae</i>



Sangre de drago	<i>Croton sp.</i>	<i>Euphorbiaceae</i>
Nogal	<i>Junglans neotropica</i>	<i>Junglandaceae</i>
Cedro	<i>Cedrela sp.</i>	<i>Meliaceae</i>
Guarumo	<i>Cecropia sp.</i>	<i>Cecropiaceae</i>
Sangre de oso	<i>Roupala sp.</i>	<i>Proteaceae</i>
Camotillo	<i>Jungia paniculata</i>	<i>Asteraceae</i>
Tunash	<i>Gynoxy snitida</i>	<i>Asteraceae</i>
Aliso	<i>Alnusa cuminate</i>	<i>Betulaceae</i>
Sacha yuca	<i>Cleome sp</i>	<i>Capparaceae</i>
Tusilla	<i>Abatiaparviflora</i>	<i>Flacourtiaceae</i>
Quillo	<i>Brachyotu mazuayense</i>	<i>Melastomataceae</i>
Llashipa	<i>Pteridiuma rachnoideum</i>	<i>Dennstaedtiaceae</i>
Quique	<i>Hesperomeles obtusifolia</i>	<i>Rosaceae</i>
Sacha chine	<i>Phenax hirtus</i>	<i>Urticaceae</i>
Rañe	<i>Stemodia suffruticosa</i>	<i>Scrophulariaceae</i>
Laurel	<i>Myricapu bescens</i>	<i>Myricaceae</i>
Chincha	<i>Chusquea sp.</i>	<i>Poaceae</i>
Zarzamora	<i>Rubus sp.</i>	<i>Rosaceae</i>

Fuente: Informe técnico Plan de Manejo BPCO 2011 - MAE

### 1.1.3.2 Fauna

El número de especies registradas no es alto. Sin embargo, algunas especies interesantes que se encuentran son la Pava Barbada (*Penelopebarbara*), Torcaza (*Columba fasdata*), Paloma (*Columbasp.*) y dos especies de Pericos no identificadas de la familia *Psittacidae*. A continuación, se presenta una lista de estas especies.

Tabla 19. Lista de especies de fauna de la parroquia Jimbilla

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Torcaza	<i>Columba fasciata</i>	<i>Columbidae</i>
Collareja	<i>Columba sp.</i>	<i>Columbidae</i>
Paloma	<i>Buteo sp</i>	<i>Accipitridae</i>
Gavilan	<i>Penelope barbata</i>	<i>Cracidae</i>
Pava	<i>Penelope purpurascens</i>	<i>Psittacidae</i>

Fuente: Informe técnico Plan de Manejo BPCO 2011 - MAE

Entre los mamíferos representativos están el armadillo (*Dasypusnovem cinctus*), danta (*Tapiruspinchaque*), venado (*Odocoileus virginianus*), el chontillo (*Mazamarufina*), sacha cuy (*Agoutitac zanowskii*) y conejo (*Sylvilagus brasiliensis*).

Tabla 20. Lista de especies de mamíferos

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Puerco espín	<i>Coendou bicolor</i>	<i>Eretriizoidae</i>
Guanchaca - raposa	<i>Didelphis marsupialis</i>	<i>Didelphidae</i>
Lobo	<i>Pseudalo pexculpaeus</i>	<i>Canidae</i>
León	<i>Felis concolor</i>	<i>Felidae</i>
Chonto	<i>Mazama Rufina</i>	<i>Cervidae</i>
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	<i>Cervidae</i>

Ardilla	<i>Sciurusgra natensis</i>	<i>Sciuridae</i>
Sacha cuy	<i>Agoutitac zanowskii</i>	<i>Agoutidae</i>
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	<i>Leporidae</i>
Danta	<i>Tapirus pinchaque</i>	<i>Tapyridae</i>
Oso de anteojos	<i>Tremarcto sornatus</i>	<i>Ursidae</i>

Fuente: Informe técnico Plan de Manejo BPCO 2011 – MAE

## 1.1.4 Amenazas naturales

### 1.1.4.1 Deslizamientos

Los deslizamientos se producen en los periodos de lluvia, en la parroquia los meses con lluvias intensas es enero a abril, la principal afectación que causa estos fenómenos de remoción de tierra es la interrupción de las vías de ingreso, generando problemas para el traslado de la población y la producción de la parroquia.

Deslizamientos	Incidencia	X	Y	Fotos
Este derrumbo se localiza en la cabecera parroquial de Jimbilla	Alta	702888	9573099	

Foto 1. Deslizamiento derrumbo

### 1.1.4.2 Movimientos en masa y fallas geológicas

Uno de los problemas más frecuentes a los que se enfrentan la población de la parroquia Jimbilla es los fenómenos de remoción en masa en los periodos de lluvia son los que contribuyen para que se den estos acontecimientos naturales.

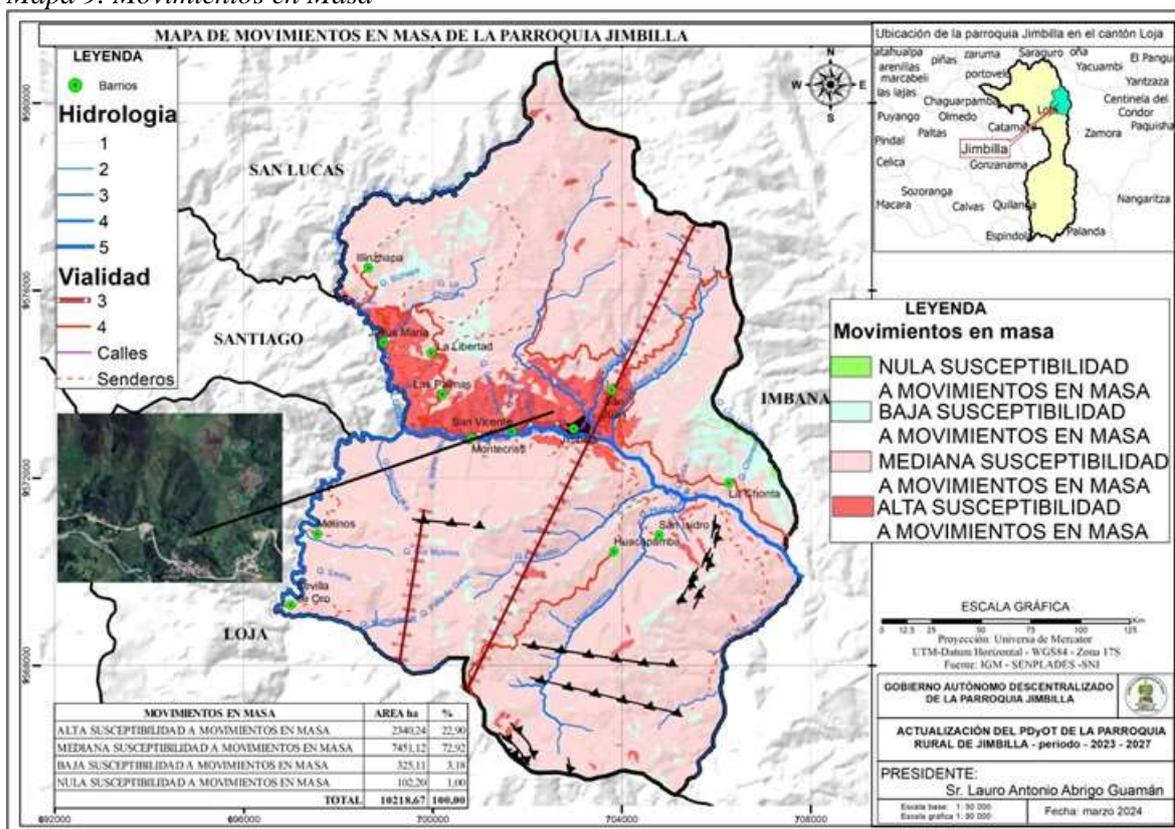
Es necesario recordar que en años anteriores en el periodo de lluvias afectó seriamente a la población, se produjeron grandes deslizamientos en el talud superior de las vías, interrupción de vías de comunicación y pérdidas de cultivos dejando como lección la urgente necesidad de capacitación en este tema a la población sobre la prevención y control de riesgos.

Tabla 21. Movimientos en masa de la parroquia

MOVIMIENTOS EN MASA	AREA ha	%
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	2340,24	22,90
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	7451,12	72,92
Baja susceptibilidad a movimientos en masa	325,11	3,18
Nula susceptibilidad a movimientos en masa	102,20	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018–Elaborado: Grupo consultor 2024

Mapa 9. Movimientos en Masa



Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Movimientos en masa	Incidencia	X	Y	Fotos
Este movimiento en masa se localiza en el barrio Huacapamba en la orilla de la quebrada del mismo nombre	Baja	704398	9571092	
Esto movimiento en masa se localiza en el sector San Antonio del Barrio San Isidro	Baja	703837	9568077	

Foto 2. Movimientos en masa en San Isidro y Huacapamba

### 1.1.4.3 Fallas geológicas

En la parroquia de Jimbilla existe la presencia de una falla geológica de acuerdo al estudio realizado por inferida localizada en la parte Sureste de la parroquia con dirección N10°E y una inclinación de 17°NE, la cual sigue el curso de la quebrada Huacapamba al sur de la parroquia, por lo cual se encuentra formada por depósitos aluviales, con una longitud de 1,6 Km aproximadamente



En la Unidad Huacapamba se logra identificar dos fallas inferidas con dirección NW- SE, que al prolongarse hacia el SE, se denota como una falla dextral observada que abarca la Unidad Chiguinda. Las fallas inferidas inicialmente son interpretadas en la hoja geológica de Loja (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, 2017) en base a estudios de fotografías aéreas y que no han sido comprobadas en campo; por lo que al realizar el análisis de la zona se observan hundimientos antiguos a lo largo de las zonas de falla inferidas que atraviesan la quebrada San Isidro y San Juan y termina en el contacto entre Unidad Tres lagunas y Unidad Huacapamba; Aquí la vegetación es diferente por el transporte generado durante la erosión y el desplazamiento. Se localizan en las coordenadas UTM: 704926.07E; 9570693.64N y 705434.07E; 9571072.58N. Presenta datos estructurales: S71°E/57°NE3.

#### 1.1.4.4 Inundaciones

Es importante indicar que los modelos digitales del terreno nos dan la posibilidad de realizar la simulación de procesos que se pudiesen suceder en las cuencas hidrográficas, tales como la evaluación de los riesgos de inundación y los recursos hídricos nos permiten medir la entrada y salida de las aguas, y así planificar y gestionar su aprovechamiento, la parroquia Jimbilla cruza de Oeste a Este el río Zamora que forma parte de la subcuenca y es parte de la cuenca del río Santiago.

En la siguiente tabla se describe los riesgos por inundación en el territorio de la parroquia Jimbilla:

Tabla 22. Valor de descripción de las zonas de Inundación del territorio parroquial

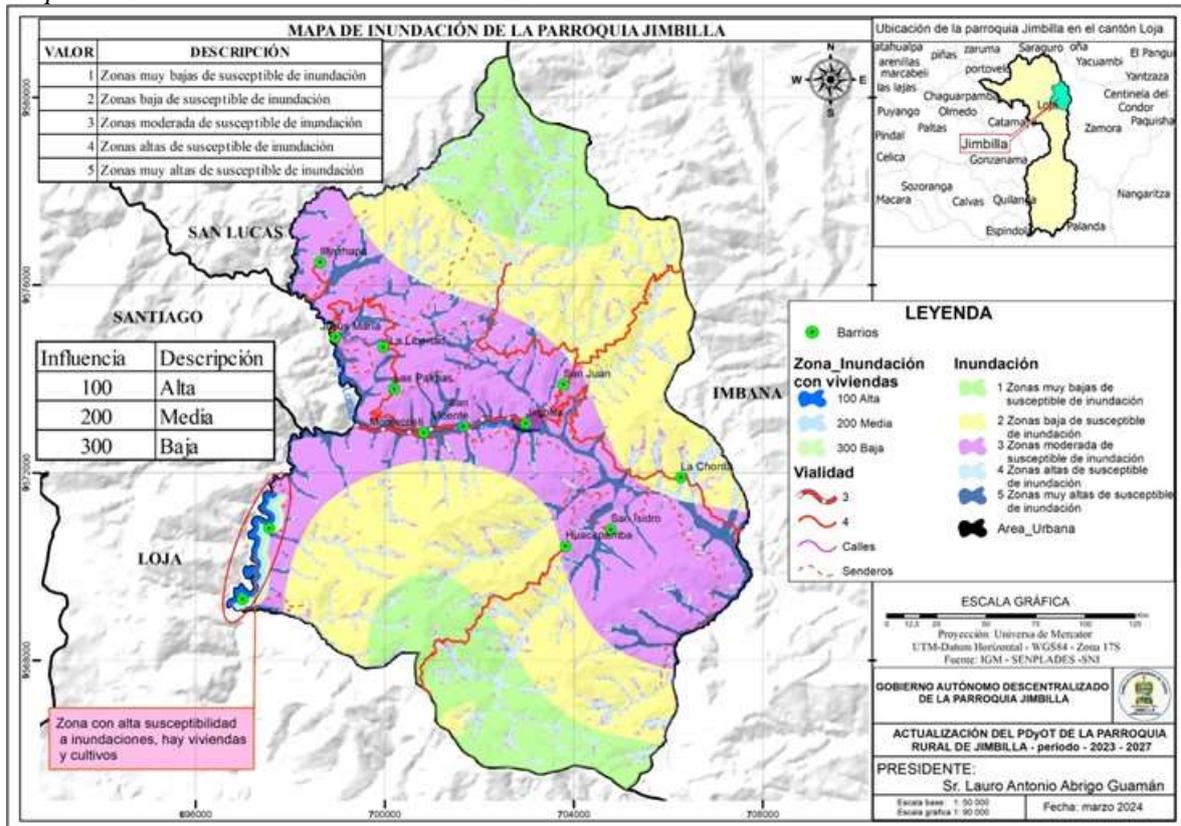
VALOR	DESCRIPCIÓN
1	Zonas muy bajas de susceptible de inundación
2	Zonas de baja de susceptible de inundación
3	Zonas de moderada de susceptible de inundación
4	Zonas altas de susceptible de inundación
5	Zonas muy altas de susceptible de inundación

Elaborado: Equipo consultor 2024

Es importante indicar que por el lado Oeste del límite de la parroquia es el Río Zamora que se encuentran los Barrios de Sevilla de Oro y Los Molinos en la orilla se asientan caserío y cultivos en pequeñas vegas que en épocas de lluvia el río tiene crecidas que inundan estas áreas y se pone en peligro las familias, viviendas y cultivos, por tan razón se sugiere que la población debería salir de estos lugares especialmente en épocas de lluvia.

<sup>3</sup> Estudio “Levantamiento geomorfológico a escala 1:25000 de la parroquia rural Jimbilla 2021”

Mapa 10. Inundación a las orillas del río Zamora



Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.1.4.5 Incendios forestales y la deforestación

El Bosque Protector Corazón de Oro presenta una cobertura de bosque, cultivos, pasto y páramo, los suelos son utilizados en agricultura, ganadería y protección, dentro del área protegida hay senderos, cercos, incendios forestales, animales domésticos.

La deforestación, la expansión de la frontera con fines agrícolas y ganaderos, la principal acción antrópica es la tala del recurso forestal está destinada al establecimiento de pastizales para la ganadería en las partes altas, estas acciones hacen presión al recurso bosque y agua, en los barrios de la parroquia Jimbilla que se encuentran dentro de las áreas protegidas las actividades agropecuarias se realizan en áreas no aptas para el desarrollo agrícola debido a que son áreas con pendientes mayores al 40% y los suelos pobres en materia orgánica, ocasionando consecuentes impactos al suelo y a los recursos naturales.

De igual forma, los incendios forestales, producto de las quemas agrícolas no controladas son también una de las amenazas principales, la deforestación y la introducción de especies exóticas también genera riesgo de amenaza a los recursos naturales de las áreas protegidas la siembra de especies exóticas como el eucalipto y pino sobre todo en los barrios de Jimbilla, La Libertad, Montecristi y Las Palmas, en donde la introducción de especies ha ocasionado severos impactos en los frágiles suelos de los ecosistemas.



## 1.1.5 Amenazas climáticas

### 1.1.5.1 Heladas

Las heladas en la parroquia se producen en los meses de agosto y septiembre en especial en las madrugadas cuando los vientos cálidos suben y los vientos fríos bajan este fenómeno hace que producen el cambio de temperatura del agua que se encuentra en las plantas produciendo la quemada las hojas es fenómeno se lo conoce cómo heladas que afectando a los cultivos de tomate de árbol y los pastizales.

### 1.1.5.2 Vientos

Los vientos más fuertes se dan en los meses de junio a agosto son los tiempos que se producen los fuertes vientos que afecta a los suelos acelerando la disminución de la humedad especialmente en los pastizales y suelos preparados para las actividades agrícola.

## 1.1.6 Clima

La parroquia Jimbilla se caracteriza por presentar un clima temperado húmedo, combinado entre el clima del cantón Loja y la influencia de los componentes climáticos de la Amazonia por lo que se lo considera como un clima Ecuatorial Mesotérmico semi Húmedo con una altura de 1950 msnm cuya temperatura fluctúa entre 12° y 14° C.

### 1.1.6.1 Precipitación

Una altitud de 2.200 msnm. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Sur: 3° 51' 35" Longitud 79° 10' 12" Oeste. En los últimos años por el fenómeno del cambio climático la presencia de lluvias se produce sectorialmente lo que causa crecidas en las quebradas, se recomienda no construir viviendas cerca de los drenajes naturales.

### 1.1.6.2 Temperatura

La temperatura de la parroquia Jimbilla fluctúa entre 12° y 14° C, en los últimos años por el fenómeno de el cambio climático la temperatura es variable en todo el año, pero en la parroquia no tiene un índice con mayor alcance.

## 1.1.7 Conflictos ambientales

### 1.1.7.1 Conflictos de Usos

Para la definición de los Conflictos de Uso de las Tierras se utilizó la metodología propuesta por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE, 2011) modificada por el Programa SIGTIERRAS, en la cual se analiza la oferta biofísica expresada por la Capacidad de Uso de las Tierras con su respectiva demanda actual que hace referencia a las actividades que desarrolla el hombre sobre los recursos, expresada como Cobertura y Uso de las Tierras, determinando finalmente los Conflictos de Uso de las Tierras, mediante la aplicación de los criterios basados en las siguientes categorías:

- Tierras sin conflicto de uso adecuado.
- Tierras en conflicto por subuso.
- Tierras en conflicto por sobreuso



Tabla 23. Categorías de conflictos de usos

Categorías	Área ha	%
Adecuado	6070,93	59,41
Sobreuso	4049,59	39,63
Subuso	24,91	0,24
Cuerpos de agua	51,74	0,51
Área Urbana	21,50	0,21
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

En el territorio de la parroquia de Jimbilla realizando un análisis espacial en el SIG entre el uso del suelo, la pendiente del territorio y las categorías de uso del suelo, realizando un análisis espacial en el SIG se obtuvo el mapa de conflictos de uso de la parroquia, además es importante mencionar se consideró criterios técnicos de los polígonos que se encuentran en el área protegida BPCO, que son territorios que se encuentran dentro de una categoría de manejo.

Es importante mencionar que realizando el mapa de conflictos de uso el territorio de la parroquia se encuentra protegido ambientalmente, en beneficio de la generaciones presentes y futuras, que dan servicio ambiental como el líquido vial.

### 1.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

En el territorio de la parroquia Jimbilla se encuentra dos áreas de protegidas: Bosque Protector Corazón de Oro y Área protegida Hoya de Loja Flanco Oriental

Hoya de Loja Flanco Oriental con Registro Oficial No. 96 del 28 de diciembre de 1988 con Resolución Ministerial No.90 del 17 de noviembre de 1988 Protector Hoya de Loja tiene una superficie calculada de 10 752,48 ha, y está ubicado hacia el flanco oriental y occidental de la ciudad de Loja. Políticamente se localiza en la región sur del Ecuador. En la parroquia Jimbilla cuenta con un área de 360 ha.

El Área de Bosque Protectora Corazón de Oro fue declarado el 11 de mayo del 2000 con acuerdo ministerial N°. 15 y publicado en el registro oficial N°. 99 del 15 de junio del 2000, se crea con el fin de parar la incesante deforestación que se estaba dando y proteger los recursos hídricos del área, en la parroquia Jimbilla cuenta con un área de 8802 ha dentro del sector de estudio.

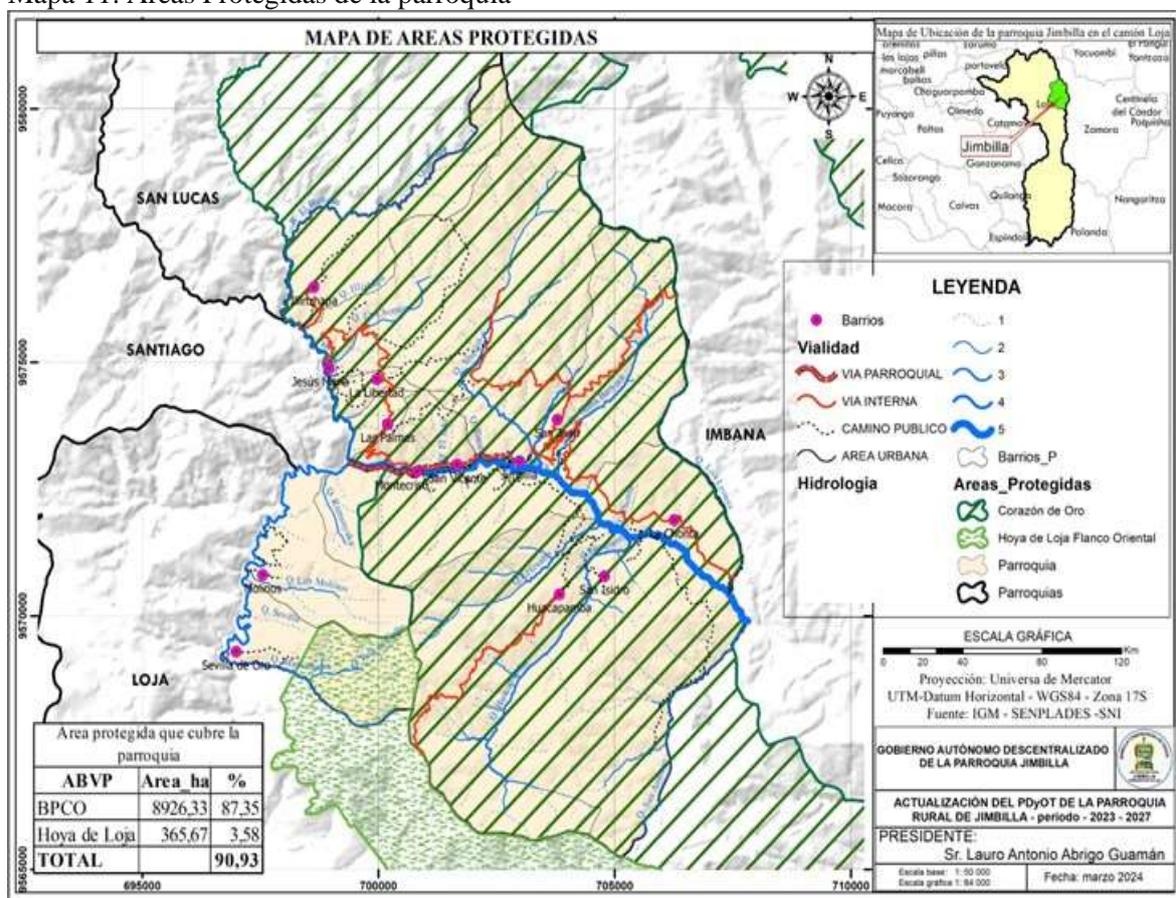
El Bosque Protector Corazón de Oro presenta una cobertura de bosque nativo y exótica, cultivos, pasto y páramo, los suelos son utilizados en agricultura, ganadería y protección, dentro del área, hay la presencia de senderos, cercos que dividen propiedades, incendios forestales, animales domésticos y lo que es más grave la apertura reciente de carreteras a las partes altas.

**Ganadería.** Es la actividad que se desarrolla dentro del Bosque Protector Corazón de Oro es alta, el tipo de ganado que predomina es el bovino, la raza que manejan los pequeños ganaderos es la criolla y los finqueros grandes tienen razas como Holstein y Brahaman, los pastos nativos y sembrados como: mekeron, Kicuyo, pasto blanco, kingrass y yaragua.

**Agricultura.** Se desarrolla en área del Bosque protector con menor cantidad y no tiene mayor impacto, se realiza más con fines de autoconsumo familiar y los cultivos principales son el maíz, frejol, zanahoria blanca y amarilla, tomate de árbol y guineo en pequeños huertos familiares cerca de las casas es para satisfacer las necesidades alimentarias.

**Vegetación.** La mayor parte de este Bosque Protector se encuentra fragmentado en las partes bajas, los remanentes de bosque que existen están contribuyendo a la protección del bosque. La vegetación natural en el Bosque Protector Corazón de Oro es de gran importancia porque en la microcuenca de la quebrada Shucos y Cerro Tambo Blanco se ha construyendo la infraestructura necesaria para la captación de agua que abastecerá al Plan Maestro de Agua Potable para la Ciudad de Loja.

Mapa 11. Áreas Protegidas de la parroquia



Fuente: Ministerio de Ambiente 2012 – Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.1.8.1 Áreas verdes

En la parroquia en los asentamientos poblacionales las áreas verdes son muy escasas solo en la cabecera parroquia existe un parque con cancha deportiva y pequeñas áreas verdes donde realizan deportes y presentaciones públicas la población. En los otros barrios o asentamiento solo hay canchas de cemento.



Por encontrarse el 95% del territorio parroquia dentro de dos áreas protegidas, el Bosque Protector Corazón de Oro y La Hoya de Loja y tiene una población de 1010 habitantes según el censo 2022.

### 1.1.9 Calidad ambiental

Proceso de diálogo social e institucional en el GADP de Jimbilla no dispone de un encargado de acciones de la gestión ambiental en el territorio parroquial para que informe a la población sobre la posible realización de una actividad o proyecto, los impactos que estos pueden generar en el ambiente y las medidas de mitigación a tomar, asimismo consultan la opinión de la ciudadanía con la finalidad de recoger sus opiniones, observaciones y comentarios, e incorporar en el PDOT aquellos que sean técnicamente y económicamente viables.

Durante el proceso del estudio del PDOT se realizaron talleres en cada barrio de la parroquia y consultamos sobre el manejo de los residuos que generan en cada hogar de cada barrio que se los detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 24. Diagnóstico en los 13 barrios de la parroquia Jimbilla

Barrios	Manejo residuos	Sitos disposición final	Recuperación y reciclaje de residuos	Economía circular
Montecristi	Carro recolector cada 5 días	Basurero municipal	Clasificación municipio	reciclaje
Illinzhapa	Los orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman	no	no	no
Jesús María	Los orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman	no	no	no
La Libertad	Los orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman	no	no	no
Las Palmas	Los orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman	no	no	no
San Vicente	Carro recolector cada 5 días	Basurero municipal	Clasificación municipio	reciclaje
San Juan	La basura orgánica en los huertos Inorgánica la queman En la quebrada San Barbara votan basura que traen desde Loja	no	no	no
La Chonta	Orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman En la quebrada Los Leones botan basura que traen de otros lados	no	no	no
San Isidro	Orgánicos a las huertas Inorgánicos los queman	En las quebradas	no	no
Huacapamba	Orgánico a las huertas Inorgánicas queman	En las quebradas	no	no
Molinos	Orgánico a las huertas Inorgánicas queman o botan	no	no	no
Sevilla de Oro	Carro recolector cada 5 días	Basurero municipal	Clasificación municipio	reciclaje
Jimbilla	Carro recolector cada 5 días	Basurero municipal	Clasificación municipio	reciclaje

Fuente: Diagnóstico participativo 13 barrios 2024

### 1.1.10 Contaminación

La Parroquia Jimbilla no tiene una buena eliminación de la basura, pues el porcentaje obtenido para la eliminación de basura por carro recolector es del 37,7%, (censo2022) lo cual es un problema en cuanto a salud, físico/paisajístico para la población de la



parroquia, esto se debe principalmente porque al tener un bajo nivel de red vial por el tipo de vías, el carro recolector del municipio de Loja llega a cabecera parroquial y 2 barrios una vez a la semana para realizar el proceso de recolección, luego estos residuos son depositados en el relleno sanitario.

El servicio básico más deficiente dentro de la parroquia se atribuye al servicio de red pública de alcantarillado, teniendo tan solo un 19,7%, (censo2022) esto es un problema para la salud humana ya que la mayoría de las viviendas no cuentan con este servicio u tienen otro sistema de eliminación de aguas servidas.

Durante el proceso de levantamiento de la información del diagnóstico del PDOT se consultó en los talleres de los 13 barrios de la parroquia en la siguiente tabla:

Tabla 25. Diagnóstico en 13 barrios de la parroquia

Barrios	Aire	Agua	Suelo	Ruido	Pasivo ambiental
Montecristi	En el verano mal olor el río	• Río Zamora • Aguas servidas al río	no	Si por la construcción de vía	no
Illinzhapa	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
Jesús María	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
La Libertad	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
Las Palmas	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
San Vicente	En el verano mal olor el río	• Río Zamora • Aguas servidas al río	no	Si por la construcción de vía	no
San Juan	no	Botan basura en el Río Santa Barbara	no	no	no
La Chonta	no	Quebrada los Leones botan basura que traen de otros lados	no	no	no
San Isidro	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
Huacapamba	no	Por la basura inorgánica	no	no	no
Molinos	En el verano mal olor el río	• Río Zamora Por el deterioro de los pozos sépticos	no	Si por la construcción de vía	
Sevilla de Oro	Polvo por la construcción de la vía Mal olor del río	• Río Zamora Por el deterioro de los pozos sépticos	no	Si por la construcción de vía	no
Jimbilla	no	• Río Zamora Por las aguas servidas (alcantarillado)	no	Si por la construcción de vía	no

Fuente: Diagnostico del PDOT a nivel de barrio 2024

## Potencialidades y problemas

Tabla 26. Potencialidad y problemas Sistema Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Recursos naturales renovables	Grandes áreas de ecosistemas de bosque nativo y paramo conservadas.	Expansión de la frontera agrícola por la tala e incendios a la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Plan de manejo actualizado de las áreas de bosques protectores legalmente declaradas (BPCO y Hoya de Loja)	No existe un modelo de gestión por parte de los gobiernos locales para el manejo adecuado del área protegida
Ecosistemas	Grandes zonas de recarga hídrica en las partes altas del territorio parroquial	Predios sin legalización por parte el MAATE
Contaminación ambiental		Contaminación por agua servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos
Amenazas naturales		No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.

Fuente: Equipo consultor 2024



## 1.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 1.2.1 Distribución demográfica

La parroquia Jimbilla cuenta con 13 barrios, siendo la cabecera parroquia con la mayor población. Según el censo INEC 2022, en la parroquia existen 1010 habitantes, de los cuales son 487 hombre el 48.2% y 523 mujeres el 51.8%, con una proyección poblacional al 2027 de -0.81, un crecimiento negativo para los años venideros.

Tabla 27. Información levantada en el diagnóstico barrial.

N	Barrios	Población	Familias viven en barrio	Familias migrantes	miembros/familia
1	Montecristi	81	30	10	5
2	Illinzhapa	60	17	12	5
3	Jesús María	100	30	50	4
4	La Libertad	75	40	12	3
5	Las Palmas	80	17	11	5
6	San Vicente	75	20	8	3
7	San Juan	90	30	12	4
8	La Chonta	45	20	20	3
9	San Isidro	14	3	20	3
10	Huacapamba	25	6	10	4
11	Los Molinos	40	30	21	4
12	Sevilla de Oro	85	40	20	4
13	Jimbilla	240	65	10	4
<b>TOTAL</b>		<b>1010</b>	<b>348</b>	<b>104</b>	

Fuente: Diagnóstico participativo barrial – Elaborado: Equipo consultor 2024

Para el análisis de los centros poblados (barrios), es importante la conectividad de la red vial tres barrios no tienen conexión directa con la cabecera parroquial como: San Isidro, Huacapamba y Illinzhapa los demás barrios tienen conexión directa al centro de Jimbilla, de manera que la población de Jimbilla se encuentra agrupada dentro de 13 barrios, la cabecera parroquial que es Jimbilla Centro y los barrios de: Montecristi, Illinzhapa, Jesús María, La Libertad, Las Palmas, San Vicente, San Juan, La Chonta, San Isidro, Huacapamba, Sevilla de Oro y Los Molinos.

Tabla 28. Superficies de los 13 barrios

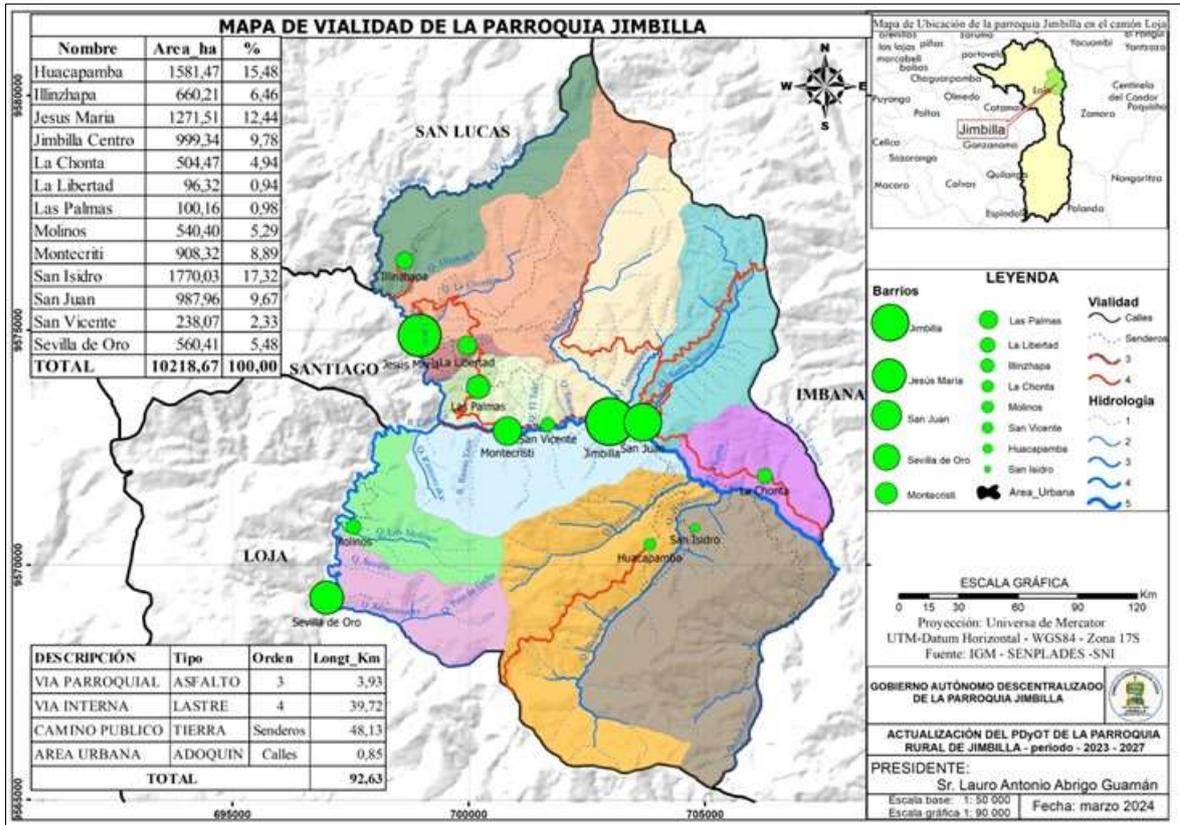
Nombre	Área ha	%
Huacapamba	1581,47	15,48
Illinzhapa	660,21	6,46
Jesús María	1271,51	12,44
Jimbilla Centro	999,34	9,78
La Chonta	504,47	4,94
La Libertad	96,32	0,94
Las Palmas	100,16	0,98
Los Molinos	540,40	5,29
Montecristi	908,32	8,89



San Isidro	1770,03	17,32
San Juan	987,96	9,67
San Vicente	238,07	2,33
Sevilla de Oro	560,41	5,48
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Diagnostico barrial – SIG 2024

Mapa 12. Vialidad, asentamientos humanos de la parroquia



Fuente: GADPJ 2020 – Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.2.1.1 Sectorización, amanzanamiento e identificación predial

El área total de la cabecera parroquial de Jimbilla es de 21,14 ha, dividida en:

Tabla 29. Cabecera parroquial Jimbilla, Sectorización

	SECTOR 1	SECTOR 2	ÁREA TOTAL
ZONA CENTRAL	15.43 ha	5.71 ha	21.14 ha
<b>TOTAL</b>			<b>21.14 ha</b>

Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

Según la división política de la cabecera parroquial de Jimbilla cuenta con un solo barrio denominado “Central”.

Tabla 30. Cabecera parroquial Jimbilla, Área y manzanas

ZONA	SECTOR	ha	%	MANZANAS
CENTRAL	SECTOR 01	15.43	76.15	01.03.08
	SECTOR 02	5.71	23.84	02.04.05.06.07

Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

Mapa 13. Sectorización del área urbana - parroquia Jimbilla



Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

## 1.2.2 Uso y ocupación del suelo

### 1.2.2.1 Ubicación y límites

Según el PUGs 2019-2023, la parroquia Jimbilla, fue elevada a parroquia el 28 de noviembre de 1956, por el Doctor. Alfredo Mora, alcalde del cantón Loja de aquel entonces y el 06 de marzo de 1957 se oficializa el hecho por el doctor Camilo Ponce, presidente de la república, acontecimiento que fue publicado en el R.O. N°- 299 del mes de agosto del mismo año. Jimbilla está ubicada a 26 Km hacia la parte nororiental del cantón Loja, pertenece a la Subcuenca del río Zamora y Subcuenca del río Santiago, tiene una superficie aproximada de 119,06 km<sup>2</sup>, es decir 11906,00 ha. Se ubica a una altitud de 2.200 msnm. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Sur: 3° 51' 35" Longitud 79° 10' 12" Oeste. Posee una temperatura promedio que fluctúa entre los 12° C y 14° C.

### 1.2.2.2 Delimitación urbana

Según el PUGs 2019-2023, Según la Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja (2015), el área urbana de la parroquia Jimbilla se encuentra circunscrita según la

normativa y en concordancia con el COOTAD: Art. 57, Lit. z, correspondiente a las atribuciones del concejo municipal que menciona la regulación mediante ordenanzas de la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial. De manera que, el área urbana de la parroquia Jimbilla se delimita de la siguiente manera:

- ✓ **Norte:** Partiendo del P1 ubicado en la intersección de la vía que va a Imbana y a 15 m a la margen. Este de la Quebrada Shucos en dirección Oeste hasta llegar al P2, ubicado en la intersección de la vía que va a Imbana y camino a Shucos para continuar al Oeste, siguiendo la vía principal de ingreso a Jimbilla hasta llegar al P3 ubicado en la intersección de la vía de ingreso a Jimbilla y a 15 m. de la margen Oeste de la quebrada Totoras.
- ✓ **Sur:** Partiendo del P4 en dirección Este a 30 m. de la margen Sur del Río Zamora hasta llegar al P5, ubicado en la intersección de las Márgenes a 30 m de la margen sur del Río Zamora y a 15 m de la margen Este de la Quebrada Shucos.
- ✓ **Este:** Partiendo del P5 y en dirección Norte a 15m de la margen Este de la quebrada Shucos hasta llegar al P1.
- ✓ **Oeste:** Partiendo del P3 en dirección Sur y a 15m. de la margen Oeste de la quebrada Totoras hasta llegar al P4 ubicado en la intersección de las márgenes y a 15 m. de la margen Oeste de la quebrada Totoras y a 30 m. de la margen Sur del Río Zamora

Mapa 14 Plan de Usos y Gestión del Suelo 2020.



Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja



### 1.2.2.3 Unidades de uso

El uso de suelo urbano, se encuentra distribuido en diferentes actividades que son predominantes, tales como: vivienda, mixto, equipamiento y predios vacíos. En lo referente a la ocupación del suelo podemos observar que el 83,33 % de los predios se encuentran ocupados por usos residenciales, mixtos y el 16,66% de los predios son vacantes.

Tabla 31. Uso del suelo actual

OCUPACIÓN	N°.	%
OCUPADO	100	83.33
VACIOS	20	16.66

Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

### 1.2.2.4 Usos de suelo

El uso de suelo que predomina en los predios ocupados es el de vivienda con el 72,5%, el mixto tiene un porcentaje del 1,67 % haciendo referencia al comercio al por menor como tiendas de barrio.

Tabla 32. Cabecera parroquial Jimbilla, Uso de Suelo Actual

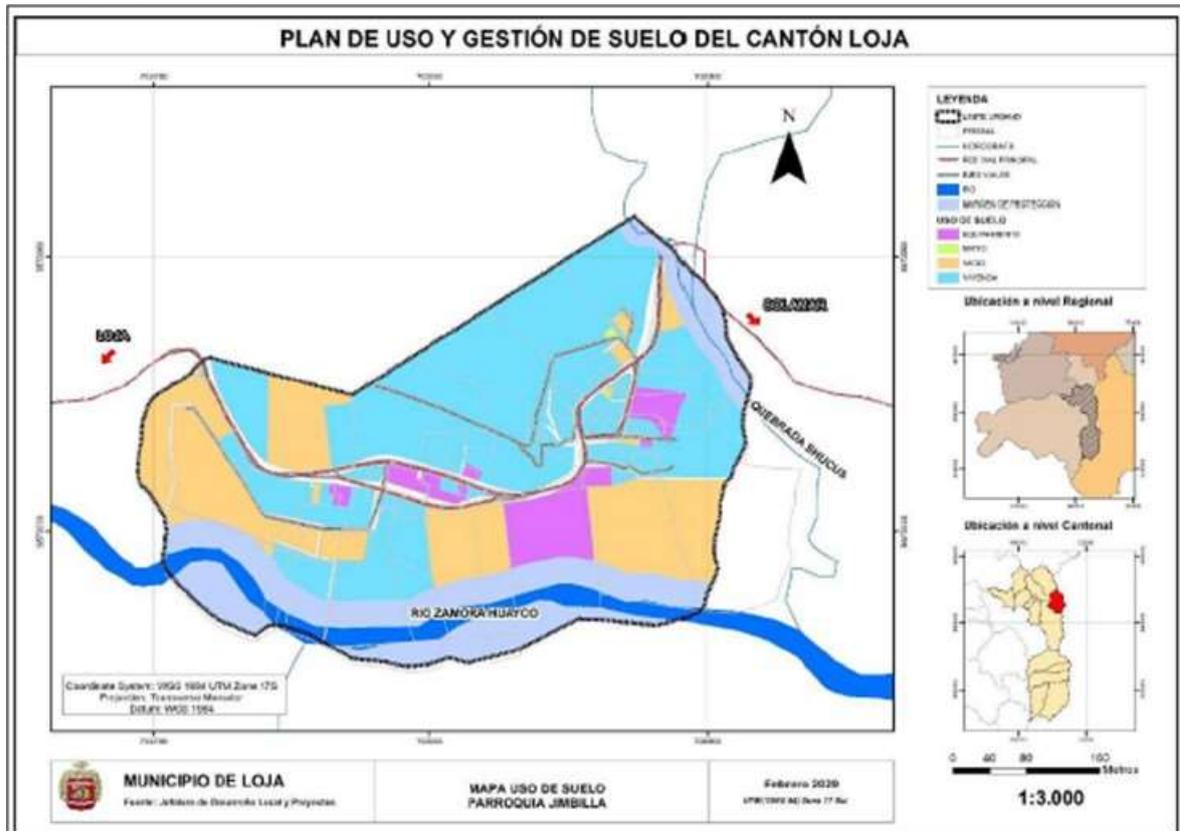
USOS	N°.	%
EQUIPAMIENTO	11	9.11
MIXTO	2	1.67
VACANTE	20	16.66
VIVIENDA	87	72.5
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100</b>

Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

Las viviendas en su mayoría se emplazan formando corredores de crecimiento a lo largo de las vías principales y secundarias, dejando áreas interiores vacantes con topografía irregular y como se observó con limitaciones para el desarrollo urbanístico.

En relación a los usos de Suelo identificados, se evidencian la escasa existencia de equipamiento comunal, de recreación, así como la baja presencia de actividades relacionadas a la producción y a los servicios generales y afines a la vivienda.

Tabla 33. Uso del Uso



Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

### 1.2.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo

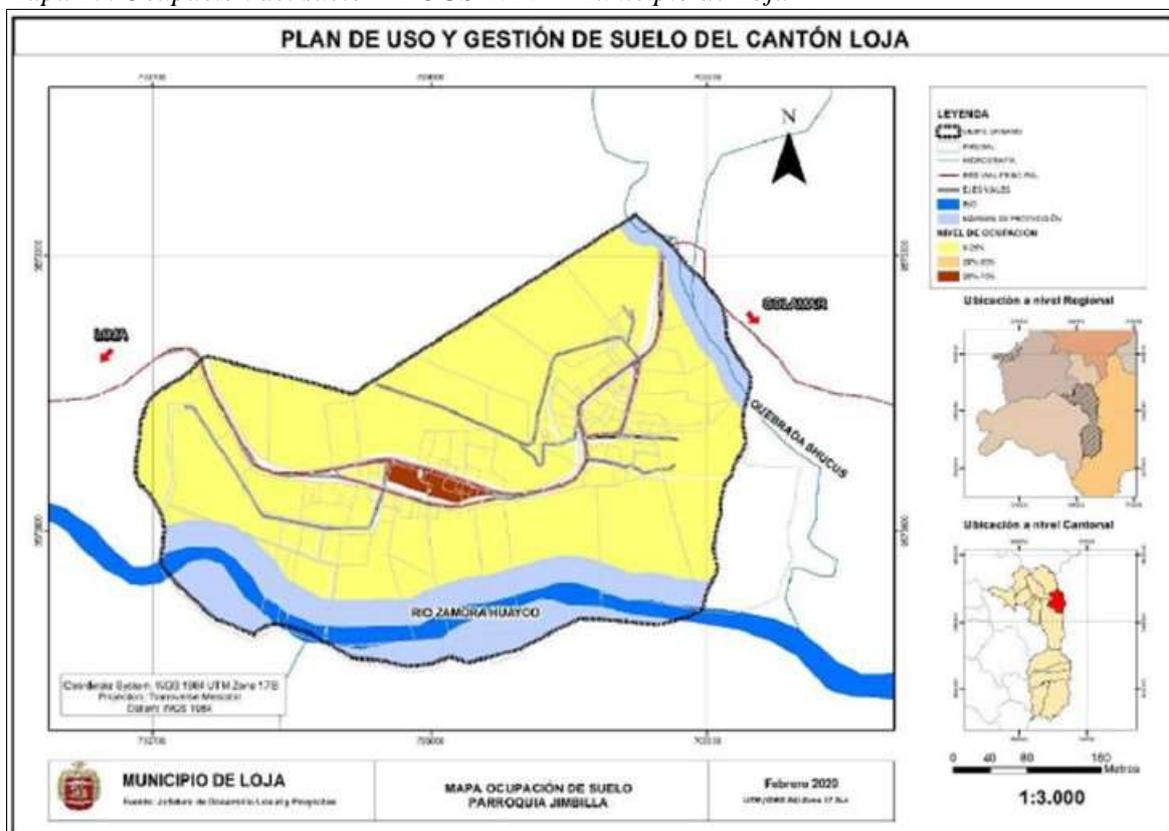
La ocupación del suelo se refiere al nivel de edificabilidad existente sobre cada predio a nivel de planta baja. La medición del nivel de ocupación del suelo se establece a partir de la relación del área construida y el área total del predio, expresada en porcentaje, indicador denominado Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS). Para realizar este análisis se ha determinado el COS predial el mismo que al ser un valor continuo que fluctúa desde 0 hasta 100 se reclasifica de acuerdo a los periodos establecidos como de urbanización, consolidación y deterioro. Los predios con una ocupación de hasta un 5% pueden considerarse como lotes vacantes y representan alrededor del 17.36%, en tanto que el porcentaje de predios que pueden considerarse consolidados son 100 que equivalen al 82.64%. En el área urbana de Jimbilla se ha podido determinar la existencia de 120 predios, pero no todos tienen características físicas para soportar usos urbanos, particularmente procesos de urbanización. Dentro de la subclasificación del suelo, el suelo consolidado es que posee un COS igual o superior al 50% y que además dispone de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, equipamientos, el suelo no consolidado es aquel que posee parcialmente servicios básicos, es un suelo que se encuentra en proceso de urbanización, y el suelo de protección es aquel que constituye márgenes de protección de ríos y quebradas, suelo con pendientes mayores al 30°, suelos que presenten riesgo a deslizamiento y movimientos en masa, y es necesario restringir su urbanización.

Tabla 34. Parroquia Jimbilla, Rangos de COS, Edificabilidad por Mz.

Nz	DATOS			ÁREA EDIFICABLE PB	NIVEL DE OCUPACIÓN DE SUELO	ÁREA VACANTE PB
	Área Manzanas m <sup>2</sup>	Área edificios m <sup>2</sup> PB	COS PB %	Área manzana m <sup>2</sup> /COS	Área edificada x 100 / área edificable %	Área edificable - área edificada M <sup>2</sup>
1	23539,34	2452,54	80%	18831,47	13,02	16378,93
2	93991,14	1538,38	70	65793,80	2,34	64255,42
3	21024,44	2016,66	70	14717,10	13,70	12700,44
4	43058,53	1499,39	80	30140,97	4,97	28641,58
5	2544,65	1369,41	80	2035,72	67,27	666,31
6	723,90	0,00	80	579,12	0,00	579,12
7	13048,12	0,00	80	10438,50	0,00	10438,50
8	2450,75	0,00	80	1960,60	0,00	1960,60

Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

Mapa 15. Ocupación del suelo = PUGS 2020 – Municipio de Loja



Fuente: PUGS 2020 – Municipio de Loja

### 1.2.3.1 Catastro urbano y rural

El inventarios rural y urbano fueron realizados por el Municipio de Loja con el objeto de realizar la cobranza de los impuestos a la propiedad urbana y rural, todos los predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas de la cabecera parroquial y demás zonas rurales de la parroquia determinadas de conformidad con la Ley y la legislación local. La municipalidad realizará, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de valoración de la propiedad urbana y rurales, es importante indicar que el 91% del territorio



parroquial se encuentra dentro del Área Protegida del Bosque Protector Corazón de Oro por lo que el ente regulador el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.

En el territorio parroquial existen 1602 predios rurales, con título 1062, sin título 524, sin información 16 predios y 120 predios urbanos, para una mejor comprensión se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 35. Inventario de predios rurales y urbanos

Área	Rango (ha)	Con Título		Sin Título		Sin información		Total (ha)	Total Predios
		# predios	ha	# predios	ha	# predios	ha		
Rural	0,01 - 1,0	310	108,29	255	90,67	5	0,62	199,58	570
Rural	1,0 - 5,0	380	960,43	198	490,79	6	10,54	1461,76	584
Rural	5,0 - 10,0	192	1365,18	47	338,89	4	24,89	1728,96	243
Rural	10,0 - 20,0	88	1270,18	20	269,53	1	12,1	1551,81	109
Rural	20,0 - 50,0	64	1966,51	3	90,33			2056,84	67
Rural	50,0 - 740,0	28	2834,8	1	203,37			3038,17	29
<b>TOTAL</b>		<b>1062</b>		<b>524</b>		<b>16</b>		<b>10037,1</b>	<b>1602</b>
Urbano	0,1 - 3,0							21,14	120
<b>TOTAL</b>								<b>21,14</b>	<b>120</b>

Fuente: Inventario rural y urbanos-GADML

### 1.2.3.2 Asentamientos irregulares

En la parroquia hay 13 asentamiento irregulares por lo general son asentamientos con mínima densidades poblacionales que abarcan a barrios con viviendas autoconstruidas bajo condiciones de habitabilidad deficientes, especialmente en términos de acceso a servicios sanitarios. Se forman por ocupaciones espontáneas de terrenos, públicos o privados, sin reconocimiento legal, expandiendo los bordes de las vías y calles en terrenos marginados que regularmente están en los límites de las zonas rurales y urbana, o en terrenos con elevados riesgos para las viviendas allí asentadas como laderas de altas pendientes, terrenos poco estables, zonas inundables en las márgenes de ríos Zamora (barrios Sevilla de Oro y Los Molinos) y quebradas.

### 1.2.3.3 Pendientes

Según el PUGS del municipio de Loja 2020, el mapa de pendientes de la cabecera parroquial de Jimbilla, se obtiene datos representados de acuerdo al rango establecido, en los que se establece un área y un porcentaje que ocupa cada tipo de pendiente, los valores se los muestra a continuación:

Tabla 36. Relieve del área urbana de la parroquia

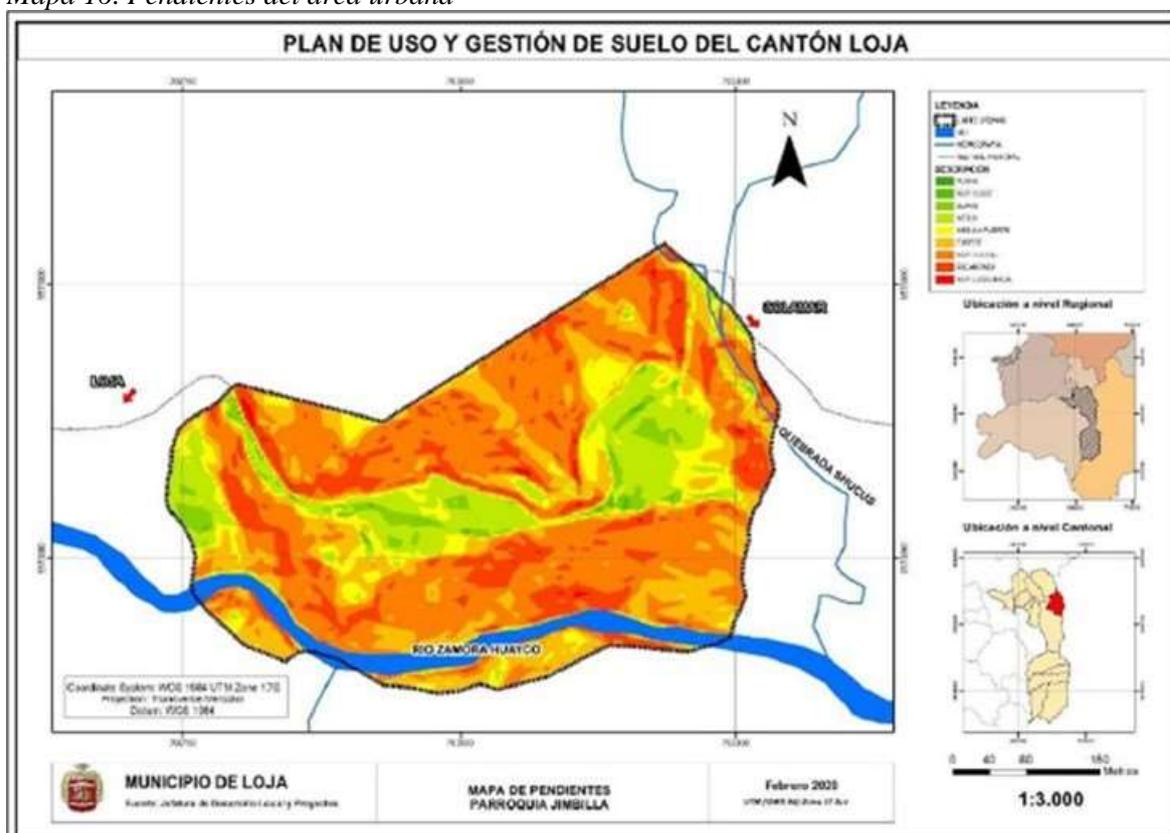
Tipo	Pendientes	Rango	Área ha	%
Plana	Relieves completamente planos	0 - 2	0,279301	1,320897
Muy suave	Relieves casi planos	2 - 5	0,174842	0,826880
Suave	Relieves ligeramente ondulados	5 - 12	0,853139	4,034748
Media	Relieves medianamente ondulados	12 - 25	2,724903	12,886876

Media a fuerte	Relieves mediana a fuertemente disectados	25 - 40	1,903648	9,002917
Fuerte	Relieves fuertemente disectados	40 - 70	4,40245	20,820494
Muy Fuerte	Relieves muy fuertemente	70 - 100	7,894828	37,336988
Escarpada	Relieves escarpados, con pendientes de 45	100 - 150	2,83395	13,402592
Muy escarpada	Relieves muy escarpados	150 - 200	0,07773	0,367608

Fuente: PUGs 2020 Municipio de Loja

De acuerdo a los valores obtenidos, se observa que la cabecera parroquial está representada por pendientes cuyos rangos varían desde 0% a 200%, según la clasificación de CLIRSEN. Las pendientes más predominantes son de tipo fuerte (20,83%) y muy fuerte (37,33%), con inclinaciones de 40-70% y 70-100% respectivamente. En menor proporción se encuentran las pendientes tipo plana, muy suave y muy escarpada. De esta manera se evidencia el carácter irregular de la parroquia, presentando por pendientes planas hasta muy escarpada.

Mapa 16. Pendientes del área urbana



Fuente: PUGs 2020 Municipio de Loja

### 1.2.3.4 Riesgos transversales

Según el PUGS del municipio de Loja 2020, menciona que los suelos de protección se han identificado amenazas transversales dentro de los polígonos de intervención territorial tanto del suelo urbano consolidado y suelo urbano no consolidado, las cuales deben manejarse con carácter condicionante, para generar los estudios específicos que permitan establecer una adecuada construcción con obras de mitigación que asegure una habitabilidad adecuada para la población.



Para el inicio del proceso de edificación en este suelo, se tomará en cuenta lo establecido en la Norma Ecuatoriana de la Construcción, presentando un estudio geotécnico alineado a la guía para estudios geotécnicos y trabajos de cimentación, el cual

será entregado mediante un informe organizado (Introducción, desarrollo, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones y anexos con los respectivos registros fotográficos). El estudio geotécnico deberá contener los siguientes resultados:

- ✓ Análisis en campo de la geología, morfología, geología estructural, zonas de riesgos, zonas inestables e hidrología.
- ✓ Ensayo de resistividad del suelo.
- ✓ Ensayo de Penetración Estándar con análisis diferenciado en cada estrato del suelo (parámetros de cohesión, ángulo de rozamiento, carga admisible, carga última, coeficientes de seguridad, módulo de balasto, estado de avance).
- ✓ Diseño de cimentación en base a los resultados del estudio de suelos.
- ✓ Análisis de descargas de escorrentías (si aplica).
- ✓ El estudio geotécnico será revisado y corroborado con los datos reposados en la institución, mediante el respectivo informe.
- ✓ Si el estudio geotécnico y de riesgos es favorable para la edificación, deben realizarse las obras de mitigación de acuerdo a las recomendaciones de los estudios previos a los procesos constructivos, en base a la Norma ecuatoriana de la construcción, tomando en cuenta el diseño estructural adecuado y el análisis de peligro sísmico.
- ✓ Una vez realizadas las obras de mitigación y previo informe técnico por el ente regulador, se continuará con el proceso de aprobación de la urbanización o construcción.

### 1.2.3.5 Suelos de protección

Para la determinación del suelo urbano de protección en el área urbana de la parroquia Jimbilla se ha tomado en consideración los aspectos ambientales, de riesgo y morfológicos. Dentro del criterio ambiental se ha considerado a su vez las áreas de protección de márgenes de ríos y quebradas, es decir el área correspondiente al dominio hídrico público, las áreas verdes resultantes de la cesión de suelo obligatoria por el desarrollo urbanístico, las áreas verdes de la ciudad; esto es, parques y jardines, así como parterres y redondeles que tienen cobertura vegetal. De acuerdo al criterio morfológico y considerando la topografía se ha establecido como áreas de protección a aquellos terrenos que presentan pendientes mayores al 40 %; y según el criterio geológico a aquellos que han sido calificados como Riesgo a Movimientos en masa y Riesgo Hidrometeorológico. El suelo urbano de protección tiene un área de 7,99 ha, de los cuales representa un 23,22% de márgenes de protección hidrográfica, por la presencia del Río Zamora Huayco y la quebrada Shucos, seguido por suelo de protección por riesgo geológico con un 9,08% y en menor porcentaje tenemos un 5,49% de suelo de protección por pendientes mayores al 40%.

Tabla 37. Áreas de protección del área urbana

Descripción	Área ha	%
Márgenes de ríos y quebradas	4.91	23.22
Pendientes mayores a 40%	1.16	5.49
Riesgo geológico	1.92	9.08

Fuente: PUGS 2020 del Municipio de Loja



### 1.2.3.6 Subclasificación suelo de protección

#### a) Suelo de protección por riesgo geológico

El suelo de riesgo geológico está comprendido por zonas vulnerables a movimientos en masa; estos han sido definidos en base a la geología, geomorfología, topografía del terreno y movimientos en masa ya existentes. *Suelo de protección por márgenes de ríos, quebradas y lagunas* Este suelo hace referencia a las zonas de influencia establecidas en los ríos, quebradas y lagunas, formando un margen de protección para prevenir daños por riesgo a inundación. Este valor determinado deberá ser tomado en cuenta a partir del borde superior o de la máxima crecida ordinaria o inundación, las dimensiones se establecen en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Dimensiones de protección

Dimensión m	Tipología
30 m cada lado desde el borde superior	Río
30 m cada alrededor desde el borde superior	Lagunas
15 m cada lado desde el borde superior	Quebradas

Fuente: PUGS Municipio de Loja 2020

#### b) Suelo de protección por riesgo hidrometeorológico

El suelo de protección por riesgo hidrometeorológico hace referencia a los drenajes de invierno, y zonas de escorrentía identificadas, los cuales no se encuentran en la cartografía nacional y que merecen tener un ámbito de conservación debido a los riesgos que se generan. *Suelo de protección ambiental por poseer pendientes mayores al 40%. y zonas de bosques* Este suelo corresponde a las zonas con una topografía accidentada del terreno, que merecen tener su restricción debido a los procesos erosivos y de movimientos en masa que se pueden generar con las actividades antrópicas.

### 1.2.3.7 Drenajes naturales

Este suelo estará sujeto para la edificación únicamente en zonas donde los riesgos pueden ser mitigados mediante la infraestructura de descarga de las aguas de escorrentía, que será efectuada mediante una inspección y análisis técnico del relleno realizado, que será presentado previo al permiso de construcción.

### 1.2.3.8 Suelo de protección por pendientes mayores al 40%

A través del informe geológico geotécnico, el cual demuestre la capacidad constructiva del suelo, movimientos de tierras técnicos, estabilización de taludes, etc., por parte del ente regulador se deberá presentar un informe de factibilidad tomando en cuenta la evaluación de los riesgos existentes, la aprobación del sistema constructivo a adoptarse que garantice la estabilidad de la edificación y factibilidad de servicios básicos que incluyen la vialidad.



## 1.2.4 Movilidad, conectividad e infraestructura

### 1.2.4.1 Red Vial

La competencia del sistema vial en el Ecuador se encuentra establecido en el COOTAD 2010, donde se determina la competencia del Gobierno provincial de Loja en las vías rurales de la parroquia, en tal sentido la vía de tercer orden que conecta a la cabecera parroquial se encuentra en ampliación y mejoramiento de la carpeta asfáltica, por otro lado las vías del centro parroquial es competencia de Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Loja, para realizar acciones de mejoramiento de vías rurales y vías de la cabecera parroquial el GADP solicitará el mejoramiento, mantenimiento y construcción mediante convenios de cooperación interinstitucional.

La información obtenida en los talleres y recorridos y la validación de georreferenciación en el SIG y en campo se establece que en la parroquia existen 92.63 km de vías y senderos que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia provincial con 3,93 km, 0.85 km de vías (calles) son de competencia cantonal y 39,72 km de vías rurales internas de la parroquia y 48.13 km de senderos o caminos públicos.

Tabla 39. Inventario de vialidad de la parroquia SIG

DESCRIPCIÓN	Tipo	Orden	Longitud_Km
VIA PARROQUIAL	LASTRE	3	3,93
VIA INTERNA	LASTRE	4	39,72
CAMINO PUBLICO	TIERRA	Senderos	48,13
AREA URBANA	ADOQUIN	Calles	0,85
<b>TOTAL</b>			<b>92,63</b>

Fuente: Imagen satelital Google Eras y recorridos 2024

Para un mejor detalle de la vialidad dentro del territorio parroquial de Jimbilla y necesidades obtenidas en los talleres participativos en los barrios, se obtuvo la siguiente información a detalle, que a continuación se observa en la siguiente tabla:

Tabla 40. Inventario de vías y senderos en la parroquia

Barrios	Distancia de la cabecera parroquial (Km)	Tipo de rodadura	Estado de la vía
Montecristi	2 km a Jimbilla - Montecristi	lastrada	Vía en construcción
Illinzhapa	1.55 km desde el puente río Santiago – escuela (13 km Jimbilla – Illinzhapa)	tierra	Mal estado
Jesús María	11.6 km Jimbilla – Jesús María (4.8 km La Libertad – Jesús María) (0.5 km Puente río Santiago – escuela)	tierra	Mal estado
La Libertad	1.5 km Las Palmas – escuela (8.6 km Jimbilla – La Libertad) (4.75 km La libertad – Jesús María)	lastrada	Mal estado
Las Palmas	2.8 km de tierra puente Montecristi – Las Palmas (5.3 Jimbilla – Las Palmas)	lastrada	Mal estado
San Vicente	1.2 km Jimbilla – San Vicente	lastrada	Vía en construcción
San Juan	1.5 km Jimbilla – San Juan (7.5 km Jimbilla – Limite con Imbana) (5.75 km la Y – toma de agua Shucos)	lastrada	Mal estado
La Chonta	7.7 km desde Y – límite de la parroquia)	lastrada	Mal estado
San Isidro	3.5 km Huacapamba – San Isidro	Camino	Mal estado
Huacapamba	6.32 km limite parroquial – Huacapamba (7.32 km Montecristi – Huacapamba)	Tierra Camino	Mal estado Mal estado
Los Molinos	1.0 km río Zamora – Centro del barrio Los Molinos (10 km Jimbilla – Los Molinos)	Camino Lastrada	Mal estado Vía en construcción



Sevilla de Oro	11 km Jimbilla – Sevilla de Oro	asfalto	Vía en construcción
Jimbilla	4 km límite de la parroquia - Jimbilla	Lastrada	Vía en construcción

Fuente: Diagnóstico participativo en los 13 barrios de la parroquia 2024

### 1.2.4.2 Servicio de Transporte

El servicio de transporte público lo realiza la empresa VINIYACU que es de la ciudad de Loja que tiene 7 turnos diarios tanto desde la ciudad de Loja y el regreso desde la cabecera parroquial de Jimbilla, de este servicio se benefician los barrios de San Vicente, Montecristi, Los Molinos y Sevilla de Oro por esta localizado en el trayecto Loja – Jimbilla.

Tabla 41. Servicio de transporte público

Barrios	Nombre de la Cooperativa de transporte	Tipo de cooperativa	# Frecuencia	Destino	
				Loja - Jimbilla	Jimbilla - Loja
Jimbilla (Sevilla de Oro, Los Molinos, Montecristi, San Vicente)	VINIYACU	Interparroquial	7	6H00 AM 7H00 AM 11H00 AM 13H00 PM 16H00 PM 17H00 PM 19H00 PM	5H00 AM 6H00 AM 7H00 AM 9H00 AM 13H00 PM 15H00 PM 17H00 PM

Fuente: Diagnostico participativo barrial 2024

Es importante indicar que los barrios de La Libertad y Las Palmas solicitan el servicio de Transporte, los otros barrios no disponen de ningún tipo servicio de transporte lo que dificulta el trasladarse otros lados.

### 1.2.4.3 Tránsito y seguridad vial

Jimbilla no cuenta con un retén policial ya que los habitantes de la parroquia aseguran que es un sector tranquilo, en los actuales momentos el Teniente Político de la parroquia se encuentra en gestión del personal de 4 policías y la respectiva movilización con la finalidad de tener este servicio de seguridad ciudadana en beneficio de la población de la parroquia. Estas acciones las coordina con todas la instituciones y comunidades se cumple actividades de desarrollo en la parroquia.

### 1.2.4.4 Telecomunicaciones

En el territorio parroquial no existe antenas o repetidoras de telecomunicación pública, sin embargo existen operadoras privadas que ofrecen estos servicios de comunicación a la población de la parroquia.

Las frecuencias de radios son muy poco sintonizadas, el servicio de TV tiene el que paga el servicio de internet.

Tabla 42. Cobertura de celular

Dispone de servicio de teléfono celular	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	



Sí	204	245	449	44,46
No	283	278	561	55,54
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Realizando un análisis de la tabla según el censo de población y vivienda 2022 menciona que el 44.46% de la población de la parroquia Jimbilla tiene servicio de internet móvil, es importante indicar que la cobertura es muy baja solo hay en sitios estratégicos.

Según el Censo 2022 la cobertura de internet en el territorio de la parroquia es ofertada por varias empresas privadas locales, provincial y nacional.

Tabla 43. Cobertura de internet fijo

Dispone de servicio de internet fijo	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Sí	265	291	556	55,05
No	222	232	454	44,95
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Según el censo 2022 de población y vivienda menciona que el 55.05% de la población tiene internet fijo en sus hogares, especialmente cuando las familias en sus hogares tienen estudiantes.

#### 1.2.4.5 Equipamientos y redes de interconexión

En la parroquia del Jimbilla en el presente año se instala un equipo de comunicación denominado “PUNTO DE ENCUENTRO” que fue entregado por el Ministerio de comunicación que fue instalado bajo el edificio del GADP, este equipo lo componen 20 computadoras y un técnico, da servicio de capacitación en el manejo de redes sociales para emprendedores de la parroquia.

#### 1.2.4.6 Energética Eléctrica

En cuanto a este servicio toda la población posee este servicio; pero el alumbrado público solo está prácticamente en el centro de la parroquia; ya que los barrios se encuentran dispersos y separados.

Tabla 44. Energía eléctrica en la parroquia

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Sí	466	498	964	95,45
No	21	25	46	4,55
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Analizando la tabla de cobertura del servicio de luz eléctrica del censo de población y vivienda del 2022 menciona que 95.45% de los hogares poseen luz eléctrica, es importante indicar que en algunos lugares los transformadores de distribución de luz no abastecen adecuadamente.

#### 1.2.4.7 Establecimientos Públicos en la parroquia:

##### a) Educación

En la parroquia Jimbilla existe una sola escuela que cuenta los niveles de educación desde primero de educación básica y un colegio presencial, ubicado en la cabecera parroquial, en los asentamientos rurales o barrios cuentan con escuelas de educación unidocentes, para que sus hijos sigan los estudios los padres de familia matriculan a sus hijos en colegios presenciales y a distancia en la ciudad de Loja.

Tabla 45. Estado de los centros educativos de Jimbilla

N°	Centros educativos	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1	Jimbilla				Colegio Libertador Bolívar
			x		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Terminar el comedor estudiantil</li> <li>✓ Cerramiento de la parte inferior</li> <li>✓ Cubierta de techo de la cancha</li> <li>✓ Gradas al comedor</li> <li>✓ Pintura para cancha y otros</li> </ul>
2	Jimbilla				Colegio Libertador Bolívar
			x		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambio de techos del baño y un bloque</li> <li>✓ Cerramiento con ladrillo a la calle</li> <li>✓ Poner tizo flotante de dos bloques</li> </ul>
3	Montecristi	B	R	M	
			x		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pintura para paredes y cancha</li> <li>✓ Cubierta en mal estado</li> </ul>
4	La Libertad	B	R	M	
			x		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de muebles en la escuela</li> <li>✓ El pozo séptico en mal estado</li> <li>✓ Pintura para paredes, techo y cancha</li> </ul>
5	Jesús María	B	R	M	

				x	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura en mal estado</li> <li>✓ Cerramiento en mal estado</li> <li>✓ Pozo séptico en mal estado</li> </ul>
<b>6</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
		x			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pintura para pintar la escuela</li> <li>✓ Construcción de la cancha de la escuela</li> </ul>
<b>7</b>	<b>La Chonta</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
			x		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mal estado el techo de la escuela</li> <li>✓ La cancha en mal estado</li> <li>✓ Pintura para paredes, techo y cancha</li> </ul>
<b>8</b>	<b>Illinzhapa</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
				x	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pintura para el techo</li> <li>✓ Pozo séptico no funcional</li> <li>✓ Tintura para techo, cancha, paredes</li> <li>✓ Reconstrucción de la escuela antigua</li> </ul>
	Centros educativos cerrados				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Vicente</li> <li>• San Isidro</li> <li>• Huacapamba</li> <li>• Sevilla de Oro (fuera del territorio)</li> </ul>	Las escuelas de estos barrios están cerradas por disposición del Ministerio de Educación, La escuela del barrio Sevilla de Oro se encuentra fuera del territorio de la parroquia Jimbilla.			

Fuente: Diagnóstico participativo barrial 2024

Según el diagnóstico barrial se obtuvo los problemas que tienen los centros educativos de los barrios, el mayor problema es el mal estado de la infraestructura y también en algunas escuelas tiene problemas las unidades sanitarias que han cumplido la vida útil como son los pozos sépticos.

## b) Salud Pública de la parroquia

En el marco del “Buen Vivir”, conforme a la Normativa de Planificación Territorial de la Red de Servicios de Salud (MSP 2012), la organización territorial se divide en: zonas administrativas que se encargan de coordinar con los gobiernos locales e instituciones gubernamentales las políticas nacionales de salud en cada territorio.

En la parroquia Jimbilla se encuentra el “Centro de Salud Jimbilla” que da atención a la población de la parroquia, se encuentra con los siguientes inconvenientes que se detalla la siguiente tabla:



Tabla 46. Diagnóstico del Centro de Salud Jimbilla

Centro de Salud Jimbilla	Estado			Observaciones
	B	R	M	
No tiene permiso de funcionamiento (según informe de la ACCESS)			x	Infraestructura ineficiente
No hay mueblería de odontología			x	Falta de pintura para techo, paredes y cerramiento
Techo en mal estado		x		Con goteras
Cerramiento		x		Incompleta y mal estado
Mueblería total en mal estado		x		Incompleto y mal estado

Fuente: Diagnóstico participativo 2024

### c) Espacios públicos

Iniciando con la cabecera parroquia existe un parque pequeño con cancha frente a la iglesia de la parroquia es la única área verde que tienen en toda la parroquia, en los barrios solo se entran canchas de cemento o de tierra y la capilla, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 47. Espacios públicos en la parroquia

Barrios	Canchas				Áreas verdes	Casas comunales	Capillas	Iglesia
	Nº	B	R	M				
Montecristi	1	x			no		si	no
Illinzhapa	1	x			no		si	no
Jesús María	1	x			no	1 bajo y 1 alto	Si 2	no
La Libertad	1			x	no		si	no
Las Palmas	1			x	no		si	no
San Vicente	1			x	no		Si	no
San Juan	1			x	no		si	no
La Chonta	1			x	no		si	no
San Isidro	1			x	no	1	si	no
Huacapamba	1			x	no		si	no
Los Molinos	no				no		si	no
Sevilla de Oro	no				no		No	no
Jimbilla Centro	1	x			Parque frente a la iglesia		no	si
	1	x			Con techo, Machala			

Fuente: Diagnóstico participativo barrial 2024

### d) Cementerios de la parroquia

La parroquia Jimbilla tiene una población de 1010 habitantes según el censo 2022, posee vías de acceso. tiene un regular equipamiento urbano, los cementerios pública de la parroquia necesitan que se realicen los cerramientos, arreglar los accesos, alumbrado, solicitar el manejo la administración para poder realizar mejoras en estas áreas.

#### 1.2.4.8 Infraestructura de sanidad ambiental:

##### a) Agua para consumo humano

La parroquia no cuenta con el servicio de agua potable, en los trece barrios, existen agua entubada individual en la mayoría de los barrios, en los barrios de: San Juan, Montecristi, Illinzhapa y La Chonta tienen un comité de agua y tienen un sistema de agua entubada



colectiva; los otros barrios como: La Libertad, Las Palmas, Huacapamba, San Isidro tienen agua entubada individual (cada familia tiene su manguera de agua que coge de una quebrada, o hueco de agua sin ningún tratamiento).

Es importante indicar que en la cabecera parroquial tiene agua potable y entubada un comité de agua legalmente legalizado, el agua tiene su respectivo tratamiento para ser agua sana para uso humano.

Según el censo 2022 el agua para consumo humano que reciben las viviendas proviene de cuatro alternativas, como lo detalla la siguiente tabla:

Tabla 48. Agua que reciben las viviendas para uso humano

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Empresa pública/Municipio	81	106	187	18,51
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	59	62	121	11,98
Pozo	28	31	59	5,84
Carro o tanquero repartidor	2	-	2	0,20
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	317	324	641	63,47
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Analizando la tabla del servicio de agua para consumo humano, según el censo de población y vivienda 2022 el 63.47% de las familias poseen agua de otras fuentes como de quebradas, vertientes y el 18.51% tiene agua potable de la empresa pública municipal, que en este caso es la cabecera parroquial de Jimbilla. Es importante

#### 1.2.4.9 Saneamiento ambiental

##### a) Aguas servidas

En área urbana de la cabecera parroquial de Jimbilla tienen un sistema de recolección de las aguas servidas las mismas que son vertidas directamente al Río Zamora sin ningún tratamiento aumentando la contaminación ambiental del río.

En los asentamientos poblacionales o barrios de la parroquia no hay sistemas de recolección de aguas servidas, la mayoría de la población utiliza pozos sépticos y al aire libre, es importante indicar que de acuerdo al diagnóstico participativo barrial la mayoría tienen los pozos sépticos vetustos que han cumplido la vida útil y causan movimientos de tierra perjudicando a los vecinos de más abajo. La falta de letrización para los barrios es un problema en la parroquia el mismo que es un servicio básico indispensable.

Tabla 49. Servicio higiénico en viviendas

El servicio higiénico de la vivienda es	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	81	108	189	18,71
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	222	220	442	43,76



Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2	3	5	0,50
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	18	22	40	3,96
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	105	108	213	21,09
Letrina	4	9	13	1,29
No tiene	55	53	108	10,69
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Según el censo 2022 los hogares que disponen de servicio higiénico mediante un pozo séptico es 43.76% esto en la mayoría de los barrios rurales de la parroquia, el 18.71% de la población posee de la red pública de alcantarillado que es la cabecera parroquia de Jimbilla, es importante indicar que las recargas de las aguas residuales van a contaminar las quebradas y ríos del territorio parroquial.

### b) Desechos sólidos

El manejo de los residuos sólidos no existe un sitio específico de almacenamiento de basura en la parroquia, las familias que viven en la cabecera parroquial y los barrios de San Vicente, Montecristi y Sevilla de Oro depositan en fundas de polietileno la basura inorgánica para que lleve el carro recolector del municipio de Loja y es trasladada al relleno sanitario para su clasificación y manejo, esta acción la realiza una vez por semana; mientras que la orgánica la botan a los huertos para su descomposición y fertilización de las plantas.

Los barrios de: La Chonta, San Isidro, Huacapamba, Los Molinos, Illinzhapa, Jesús María, La Libertad, Las Palmas y San Juan la basura inorgánica la queman o la botan y la basura orgánica la depositan en los huertos para su descomposición y fertilización de los cultivos.

Según el censo de población y vivienda 2022 el manejo o eliminación de la basura en los hogares del territorio de la parroquia Jimbilla lo realizan de la siguiente manera como lo explica la siguiente tabla:

Tabla 50. Eliminación de la basura

Eliminación de la basura	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Por carro recolector	49	70	119	11,78
Por contenedor municipal	93	116	209	20,69
La quema	319	321	640	63,37
La entierra	22	14	36	3,56
De otra forma	4	2	6	0,59
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Según el censo 2022 de población y vivienda el 63.37% de la población de la parroquia Jimbilla quema los residuos porque no tiene servicio de recolección municipal, el 11.78% es recolectada la basura por el carro recolector municipal que son la cabecera parroquial, los barrios de Montecristi y San Vicente por donde pasa el carro recolector.

Es importante indicar que durante el proceso de elaboración del diagnóstico se levantó información de cada barrio de los servicios básicos que tienen las familias de los barrios rurales de la parroquia, para mejor detalle se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 51. Servicios básicos, según el diagnóstico participativo 2024

Barrios	# casas con agua potable	# casas con agua entubada	# de casas con alcantarillado	# de casas con pozos sépticos	Recolección de basura	# casas con Luz eléctrica
Montecristi	0	30	Alcantarillado	30	Carro recolector	30
Illinzhapa	0	17	no	17	no	17
Jesús María	0	24 de 30	no	no	no	28 de 30
La Libertad	0	40	no	40 Los pozos sépticos en mal estado	no	12 tiene luz El transformador no cubre a todas las casas
Las Palmas	0	17	no	17 Cambio de la tubería del pozo séptico de la escuela y legalizar el terreno donde está el pozo	no	si
San Vicente	0	20	no	Si Los pozos sépticos en mal estado	Carro recolector	si
San Juan	0	30	no	30 Los pozos sépticos en mal estado	no	27 3 familias sin luz
La Chonta	0	20	no	20 Los pozos sépticos en mal estado	no	17 3 casas sin luz
San Isidro	0	3	no	no Solo el baño escuela	no	•7 casas tienen luz •14 casa no tienen luz
Huacapamba	0	6	no	No Solo el baño escuela	no	si
Los Molinos	0	30	no	3 17 faltan	no	28 2 faltas
Sevilla de Oro	0	40	no	40 Los pozos sépticos en mal estado	Carro recolector	si
Jimbilla centro	65 con agua potable	65 agua entubada	Alcantarillado	-	Carro recolector	si

Fuente: Diagnóstico participativo barrial 2024

### c) Hábitat y vivienda

En las áreas urbana y rural el acceso a vivienda se define de acuerdo al enfoque que se adopte. Una de las formas en las que se puede evaluar las edificaciones en el área, las viviendas son por el número de viviendas en relación al número de familias que las habitan; sin embargo, no nos debemos de la calidad de viviendas la cual obedece a factores socioculturales y a la disponibilidad de presupuesto, materiales y tecnologías de la zona.

Tabla 52. Condiciones de ocupación de las viviendas

Condición de ocupación de vivienda particular (recodificada)	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Ocupada	487	523	1 010	100,00
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

En las áreas urbanas y rurales de la parroquia Jimbilla un significativo porcentaje, aproximadamente el 50% de las edificaciones, tienen un regular estado de conservación, manteniendo su estructura, en buen estado, pues se trata de paredes de adobe, tapia y ladrillo, sus cubiertas, pisos y elementos exteriores, se encuentran en mal estado, por la falta de mantenimiento; un 30% de los inmuebles se encuentran en buen estado y un 20% en mal estado. Este indicador, es el resultado del abandono que sufren las edificaciones, porque sus propietarios han emigrado al oriente, a Loja, Cuenca y otros lugares, otros han emigrado al exterior, como España, Estados Unidos, otros; como consecuencia, de este fenómeno, el mantenimiento de las edificaciones no se ejecuta.

Tabla 53. Viviendas y hogares

Total	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Ocupada con personas presentes	476	515	991	98,12
Ocupada con personas ausentes	11	8	19	1,88
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo 2022

Es importante indicar que este componente de Asentamientos Humanos no es competencia exclusiva del GADP, sin embargo, es necesario buscar los mecanismos de gestión con el Gobierno Provincial y Cantonal.

Tabla 54. Potencialidades y problemas

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Municipio de Loja cuenta con servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos	No existe cobertura recolección de residuos sólidos a 9 barrios
		Infraestructura deportiva de 9 barrios en mal estado
		Infraestructura de centros educativos de barrios en mal estado
		Déficit de cobertura de agua potable para consumo humano, las familias son renuentes al pago del servicio
		Déficit cobertura de alcantarillado y pozos sépticos en mal estado que contaminan los drenajes naturales en los barrios
		Centro de Salud Jimbilla con infraestructura en mal estado no tiene permiso de funcionamiento según ACCESS
		Vía al cementerio de la parroquia en mal estado
Uso y ocupación del suelo urbano y rural	Existe un Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADML	No existe una coordinación entre MAATE y Municipio para el ordenamiento de las áreas urbanas y rurales de la parroquia que se encuentran dentro de las áreas protegidas, (BPCO y Hoya de Loja)
Red vial y transporte	En construcción la vía de segundo orden interparroquial de Loja - Jimbilla	Vías rurales en mal estado y falta de nuevas vías a zonas productoras



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

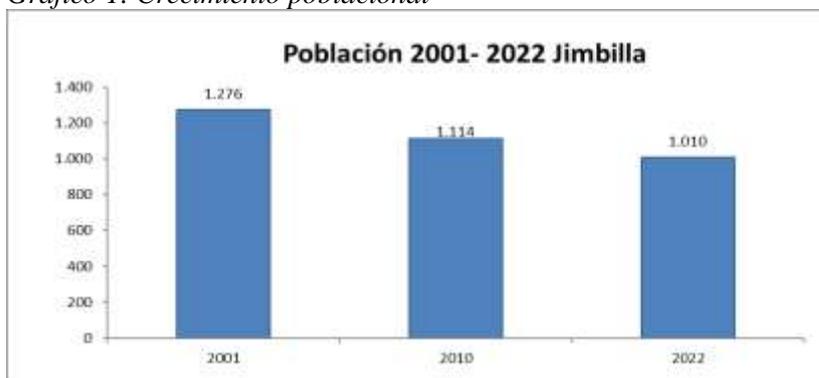
Acceso a servicios de telecomunicación.	Varias operadoras privadas de telefonía y celular ofrecen buen servicio	No existen antena repetidora de comunicación
Servicio de Energía Eléctrica.	El servicio eléctrico del sistema interconectado nacional cubre el 96% de las viviendas.	Inestabilidad frecuente de potencia de la energía eléctrica en los hogares por la falta de capacidad de los transformadores.

Fuente: Equipo consultor 2024

### 1.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

#### 1.3.1 Crecimiento poblacional

Gráfico 1. Crecimiento poblacional



Fuente: Censo-2022

Como se puede observar en el gráfico, en la parroquia Jimbilla existe una disminución de la población, en el año 2001 la parroquia tenía una población de 1276 habitantes, en el año 2010 bajo a 1114 habitantes y en el 2022 con 1010 habitantes.

#### 1.3.2 Población por edad y genero

Tabla 55 Población por sexo y por edades

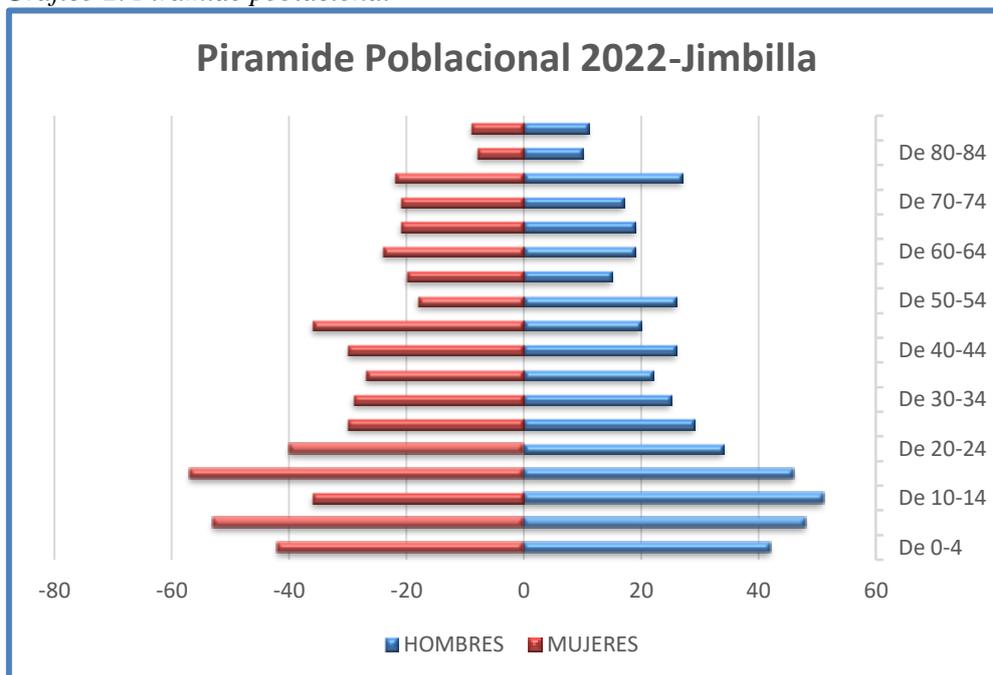
GRUPOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-4	84	42	42	84
De 5-9	101	48	53	101
De 10-14	87	51	36	87
De 15-19	103	46	57	103
De 20-24	74	34	40	74
De 25-29	59	29	30	59
De 30-34	54	25	29	54
De 35-39	49	22	27	49
De 40-44	56	26	30	56
De 45-49	56	20	36	56
De 50-54	44	26	18	44
De 55-59	35	15	20	35
De 60-64	43	19	24	43
De 65-69	40	19	21	40
De 70-74	38	17	21	38
De 75-79	49	27	22	49
De 80-84	18	10	8	18
85 o más	20	11	9	20
<b>TOTAL</b>	<b>1010</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1010</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>48,22 %</b>	<b>51,78 %</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo 2022

En lo referente a la población por edad y sexo, el 48,22% corresponde a hombres y el 51,78 son mujeres; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres. La población mayor por edades es de 103 habitantes que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 101 habitantes de 5 a 9 años.

### 1.3.3 Pirámide Poblacional

Gráfico 2. Pirámide poblacional



Fuente: Censo-2022

La población mayoritaria de la parroquia Jimbilla comprende entre 4 a 24 años de edad es una población joven.

### 1.3.4 Personas en condiciones de movilidad humana

La pandemia acentuó la problemática relacionada con la movilidad humana en el Ecuador; por una parte, con el incremento de la migración riesgosa y por otra con lentas dinámicas de integración e inclusión de los flujos mixtos, particularmente de ciudadanos venezolanos. Paralelamente, los requerimientos de los migrantes retornados han aumentado.

El Ecuador debe fortalecer la integración e inclusión social de todas las personas en movilidad humana en su territorio y resolver, particularmente, la problemática de la población extranjera en condición de irregularidad migratoria, para que pueda integrarse social, económica y positivamente en la sociedad ecuatoriana.

Alrededor de dos millones de ecuatorianos residen en el exterior, principalmente en España, Estados Unidos de América, Italia, Chile y Venezuela. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana debe garantizar a esta población el acceso a servicios consulares de calidad, en los que se incluyen servicios por delegación de otras instituciones del Estado.

La crisis económica en el Ecuador agudizada por los efectos socio- económicos de la pandemia, así como bandas de tráfico y trata de personas propiciaron el incremento de la emigración irregular, riesgosa, de ecuatorianos, principalmente a los Estados Unidos de América.



En los últimos años, más de un centenar de ecuatorianos, en su mayoría originarios de zonas rurales, han fallecido en su intento por llegar a su destino; decenas son detenidos diariamente por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y México. Las rutas utilizadas por la emigración irregular son cada vez más peligrosas, con presencia de grupos dedicados al narcotráfico, tráfico y trata de personas en Colombia, México, Centroamérica y el Caribe.<sup>4</sup> Por el mes de la Movilidad Humana 2021, y con el objetivo de promover espacios de articulación en pro de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, quienes forman la Red de Movilidad Humana Loja, Defensoría del Pueblo-Delegación Provincial-Loja, Pastoral Social Caritas-Diócesis de Loja, Cruz Roja Ecuatoriana-Junta Provincial Loja, Consulado General del Perú-Loja, , Proyecto de Movilidad Humana-GAD Provincial, UTP-L-FIEDS, Ministerio de Inclusión Económica, Social MIES, Fundación CARE, FEPP-FUNDER, Ministerio de Salud-Loja, Plan Internacional, Asociación de Familias Colombianas ASCOLFE y Colectivo de Migrantes Retornados “Alma Lojana”, Colectivo de venezolanos en Loja COVELO, ACIMCOVEN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Zonal<sup>7</sup>; presentan el Plan Estratégico 2021-2025 que contiene 6 líneas de acción y las actividades que se desarrollaran en el marco del mes de la movilidad (Fuente: Pastoral Social Caritas Loja. 2021).

### 1.3.5 Migración

Estamos consciente de los efectos regresivos de la emigración de la parroquia Jimbilla, con una situación de subempleo como existe en todo el territorio del país. La emigración es una de las válvulas que tenía que funcionar para romper con el patrón depresivo de la parroquia. Según datos censales 2022, se ha registrado la salida de 5 habitantes de la parroquia Jimbilla.

Tabla 56. Migración por sexo de la parroquia

Sexo al nacer				
Hombre	Mujer	Total	Hombre %	Mujer %
3	2	5	60	40
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	60	40

Fuente: Censo 2022

Se registra la salida a EEUU de un hombre y a España de 2 hombres y 2 mujeres de la parroquia Jimbilla; donde el 60% es población masculina y el 40% pertenece a mujeres, lo que equivale al 0.50% con respecto a la población total de la parroquia.

### 1.3.6 Personas con discapacidad

Tabla 57. Tipos de discapacidad de la parroquia Jimbilla

TIPO DE DISCAPACIDAD	hombre	%	Mujeres	%
Para caminar	28	16.57	28	16.57
Para bañarse, vestirse, alimentarse	4	2.37	9	5.33
Para hablar comunicarse o conversar	10	5.92	4	2.37
Para oír	10	5.92	4	2.37
Para ver	22	13.02	15	8.88
Para recordar entender y concentrar	19	11.24	16	9.44

<sup>4</sup> Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2021.



<b>Subtotal</b>	<b>93</b>	<b>55.03</b>	<b>76</b>	<b>44.97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>			

Fuente: Censo de población y vivienda 2022

Según la información del MIES existen 4 adultos mayores con discapacidad, de los cuales, 2 son mujeres y 2 son hombres. Ellos reciben los servicios de la modalidad visitas domiciliarias.

Es importante indicar que en los talleres participativos barriales se levantó información primaria respecto a la discapacidad física, mental de hombres y mujeres de cada barrio de la parroquia Jimbilla, a continuación, lo describe la siguiente tabla:

Tabla 58. Personas con discapacidad según el diagnostico participativo barrial

Nombre	Hombres	Mujeres	Total	% H	% M	%TOTAL
Huacapamba	3	3	6	1,69	1,69	3,39
Illinzhapa	1	5	6	0,56	2,82	3,39
La Libertad	11	7	18	6,21	3,95	10,17
Jimbilla Centro	13	14	27	7,34	7,91	15,25
La Chonta	5	5	10	2,82	2,82	5,65
Jesús María	7	9	16	3,95	5,08	9,04
Las Palmas	4	2	6	2,26	1,13	3,39
Molinos	6	8	14	3,39	4,52	7,91
Montecristi	5	4	9	2,82	2,26	5,08
San Isidro	3	1	4	1,69	0,56	2,26
San Juan	9	4	13	5,08	2,26	7,34
San Vicente	6	4	10	3,39	2,26	5,65
Sevilla de Oro	26	12	38	14,69	6,78	21,47
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>78</b>	<b>177</b>	<b>55,93</b>	<b>44,07</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Diagnostico participativo barrial

Realizando un análisis de discapacidad física y mental de los barrios, dando como resultado lo siguiente el 99% son hombres y 78% son mujeres, dando un gran total de 177 discapacitados en la parroquia Jimbilla.

### 1.3.7 Autoidentificación étnica

Tabla 59. Autoidentificación en porcentaje

INDICADOR	# PERSONAS	%
Indígena	33	3,27
Montubio	3	0,30
Mestizo	972	96,23
Blanco	2	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>1010</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2022

Como podemos observar en cuadro, el 96,23% son mestizos y el 3,27% son indígenas; y menos del 1% corresponde a montubio y blanco.



### 1.3.8 Servicios públicos y sociales

#### 1.3.8.1 Indicadores básicos de educación

Tabla 60. Personas que asisten a establecimiento formal y personas que no asisten

INDICADOR	# PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	%
Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	319	151	168	31,58
Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	691	336	355	68,42
<b>TOTAL</b>	<b>1010</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>48,22%</b>	<b>51,78</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo 2022

Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, corresponde al 31, 58% y el Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 68,42%.

La deserción escolar en la parroquia es de 2.18%, según la fuente estadística estudiantil del Ministerio de Educación del mes de noviembre del 2023.

Tabla 61. Establecimientos educativos de la parroquia Jimbilla

CENTROS EDUCATIVOS	TIPO	BARRIOS
Escuela de Educación Básica Azuay N° 12	Unidocente	Montecristi
Escuela de Educación Básica Víctor Amable Zhunaula	Unidocente	La Libertad
Escuela de Educación Básica Cardenal Pablo Muñoz Vega	Unidocente	Las Palmas
Escuela de Educación Básica Ibarra	Unidocente	Jesús María
Colegio de Bachillerato Libertador Bolívar	Pluridocente	Jimbilla
Escuela de Educación Básica Gonzalo Pizarro	Pluridocente	Jimbilla
Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	Unidocente	La Chonta
Escuela Leonardo Galán Pérez	Unidocente	Illinzhapa

Fuente: Ministerio de Educación 2024

De los 8 centros educativos en funcionamiento, 6 son unidocentes y 2 son pluridocentes.

Tabla 62. Número de estudiantes por centros educativos

Nombre Institución	Por sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Escuela De Educación Básica Azuay N 12	3	8	11
Escuela De Educación Básica Víctor Amable Zhunaula	5	3	8
Escuela De Educación Básica Cardenal Pablo Muñoz Vega	10	3	13
Escuela De Educación Básica Ibarra	3	5	8
Colegio De Bachillerato Libertador Bolívar	42	29	71
Escuela De Educación Básica Gonzalo Pizarro	31	28	59
Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	1	1	2



Escuela Leonardo Galán Pérez	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>78</b>	<b>175</b>

Fuente: Ministerio de Educación 2023

En la parroquia JIMBILLA existen 175 estudiantes, de los cuales 97 son mujeres y 78 son hombres; existen 8 centros educativos en funcionamiento de acuerdo a la base de datos del Ministerio de Educación del Ecuador. Las 6 escuelas son unidocentes y 2 son pluridocentes, que se ubican en el Centro Parroquial de Jimbilla.

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es uno de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación y se encuentra enfocado en garantizar una educación de calidez y calidad a los niños y niñas que se encuentren en la Educación Inicial. El programa SAFPI es un servicio educativo alternativo y flexible, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. En la parroquia Jimbilla cuentan con los servicios. En la Zona 7, existen 1.837 niñas y niños que forman parte del proyecto. Reciben el apoyo de 55 docentes que orientan actividades educativas a las familias a través de visitas domiciliarias.

### 1.3.9 Salud

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantuvieran constantes. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes.

La esperanza de vida al nacer a nivel de país se ha incrementado paulatinamente, para el 2010 este indicador es de 75 años para ambos sexos, en lo referente a hombres es de 72,10 años y mujeres 78 años; y para el año 2020 se proyecta aumente a 77.3 años para ambos sexos; se considera que las medidas de salud públicas son responsables de la mayor parte del reciente incremento de la esperanza de vida.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INEC, la provincia de Loja es una de las tendrá mayor esperanza de vida al año 2020, la cual sitúa en 77 años para hombres y 81.9 años para mujeres; dando un promedio de 79 años para ambos sexos.

Tabla 63. Perfil Epidemiológico de la parroquia Jimbilla

CAUSAS DE MORTALIDAD	FRECUENCIA	TASA	%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	183	91	31
Amigdalitis aguda no especificada	108	54	18
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	66	33	11
Vaginitis aguda	52	26	9
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	42	21	7
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen interno	34	17	6
Cefalea	30	15	5
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	25	12	4
Hipertensión esencial (Primaria)	15	7	3
<b>TOTAL</b>	<b>586</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Fuente: Subcentro de Salud Jimbilla 2023



Las principales causas de morbilidad de la parroquia Jimbilla son: Rinofaringitis Aguda con el 31%, amigdalitis aguda el 18%, infección 11%, infección de vías urinarias con el 9%, vaginitis el 7%, parasitosis intestinal con el 6% y menos del 5% están las diarreas, cefalea, anemia e hipertensión.

En la parroquia Jimbilla, de acuerdo con los datos que maneja el Ministerio de salud y el INEC, se tiene la frecuencia de las siguientes enfermedades:

Tabla 64. Morbilidad en la Parroquia Jimbilla.

Morbilidad	Mujeres		Hombres		Total	%
	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
Desnutrición	26	16,25	23	14,38	49	30,63
Hipertensión arterial	27	16,88	13	8,13	40	25
Obesidad	16	10			16	10
Sobre peso	13	8,13	3	1,88	16	10,01
Diabetes	8	5	2	1,25	10	6,25
Otras	6	3,74	23	14,38	29	18,11
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>40</b>	<b>160</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnostico participativo 2024

Siguiendo el análisis, en el caso de la parroquia Jimbilla, las enfermedades más frecuentes son desnutrición que está derivando a la anemia, la hipertensión arterial, la obesidad, el sobre peso y la diabetes que llegan al 81,89% de la frecuencia de enfermedades y siendo el porcentaje más alto en las mujeres, situación muy alarmante, que en este caso al analizar factores relacionados como la falta de ingresos económicos insuficientes, falta de soberanía alimentaria, desconocimiento de las propiedades de los alimentos, situación expresada en los doce barrios y el centro poblado de la parroquia, factores que están deteriorando paulatinamente la salud de la población, existiendo una relación directa con la situación de pobreza y extrema pobreza que está viviendo esta parroquia rural.

La Organización Mundial de la salud, OMS, en relación con la nutrición manifiesta que “es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud”. Además, indica: «Para proporcionar servicios de salud de calidad y lograr la cobertura sanitaria universal, la nutrición debe ser una de las piedras angulares de los servicios de salud esenciales», dijo la Dra. Naoko Yamamoto, Subdirectora General de la OMS. «También necesitamos mejores ambientes de alimentación que permitan a todas las personas consumir dietas saludables.

### 1.3.10 Medicina Ancestral

Como un servicio de salud alternativo, están los agentes de salud que en la actualidad se están perdiendo, sin embargo, de acuerdo con la información del centro de salud, se encuentran identificados cinco agentes de salud en la parroquia Jimbilla, los cuales se encuentran distribuidos en los barrios de la Chonta, San Vicente y Montecristi, siendo barrios que se ubican distantes al Centro de Salud del Centro parroquial.



Tabla 65. Personas que practican la medicina ancestral de la parroquia Jimbilla

NOMBRE	PRÁCTICA	DIRECCIÓN
Celia Becerra Villavicencio	Partera	La Chonta
María Guamán Zhunaula	Partera/Curandera	San Vicente
Maura Iñiguez	Partera	Montecristi
María Jarro Zhunaula	Partera/Curandera	Montecristi
Lorenzo Becerra Lituma	Curandero	La Chonta

Fuente: Diagnóstico participativo 2024

### 1.3.11 Nutrición

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) definen como malnutrición a toda la gama de afecciones relacionadas a las carencias, los excesos y desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Por tanto, a nivel individual, la malnutrición es consecuencia de los dos extremos opuestos: déficit o exceso de ingesta de nutrientes y energía en relación con los requerimientos diarios necesarios de cada individuo.

La malnutrición por déficit se conoce como desnutrición y es resultado de la ingesta continua e insuficiente de alimentos que no satisfacen las necesidades de energía alimentaria y de nutrientes, provocando una pérdida significativa de peso corporal. Quienes padecen de desnutrición están expuestos a enfermedades, o discapacidades permanentes e inclusive muerte prematura.

En el contexto nacional el país se ha emprendido una serie de acciones en materia de alimentación y nutrición desde los años 90 y es así que en el año 2010 el MSP emprendió el programa desnutrición cero con el fin de eliminar la desnutrición en los recién nacidos hasta el primer año de vida en parroquias con mayor prevalencia de desnutrición a nivel nacional, sin embargo pese a los esfuerzos emprendidos no se ha logrado mayor visualizar los impactos debido a la falta de procesos de sostenibles de monitoreo y evaluación.

En la última encuesta de condiciones de Vida del 2014 (14), la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años se ha mantenido en 23.9%, mientras que las prevalencias de sobrepeso y obesidad alcanzan cifras alarmantes en todos los grupos de edad y en particular en los niños de 5 a 11 años (31.3%).

El Ministerio de salud pública del Ecuador, como ente rector de la Salud en el país, en junio del 2018, aprueba el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (2018-2025) de manera obligatoria en el Sistema nacional de salud y en todos los sectores involucrados en su implementación.

En el contexto local, la tasa de desnutrición crónica de acuerdo al censo 2010 fue de 18,30%, mientras que para el año 2018, según el Distrito de Salud Loja, tenemos una tasa mucho menor (14,78%), por lo que se encuentra por debajo de la meta nacional 14.8% (Fuente: PDOT Cantón Loja 2020).

### 1.3.12 Desarrollo infantil

Tabla 66. Creciendo con nuestros hijos-CNH

INDICADOR	PERSONAS	%	HOMBRES	MUJERES
Pobreza en niños	26	57,78	19	26
Extrema pobreza niños	16	35,55		
No pobres	3	6,67		
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100 %</b>	<b>45</b>	

Fuente: MIES-2022

El programa Creciendo con Nuestros Hijos-CNH atiende a 45 niños, de los cuales son 19 hombres y 26 mujeres; así mismo, el 57,78 % de niños son pobres; el 35.55% están en la extrema pobreza y solo el 6,67 % no son pobres.

### 1.3.13 Seguridad social

Tabla 67. Patologías Dentales Seguro Social Campesino 2023

PATOLOGIA	NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS			ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS			ADULTOS 20 A 64 AÑOS			ADULTOS MAYORES			SUBTOTAL		TOTAL
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	
CARIES DE DENTINA	27	31	58	26	43	69	16	105	121	4		4	73	179	252
GINGIVITIS AGUDA	0	6	6	15	14	29	7	39	46	2		2	24	59	83
DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	9	1	10	12	9	21	5	23	28			0	26	33	59
FRACTURA DE LOS DIENTES	0	0	0	0	3	3	0	25	25			0	0	28	28
NECROSIS DE LA PULPA	1	6	7	5	3	8	2	4	6		1	1	8	14	22
CARIES LIMITADA AL ESMALTE	0	0	0	6	7	13	1	4	5			0	7	11	18
PERIODONTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	4	8	12	4		4	8	8	16
PULPITIS	0	1	1	1	1	2	4	2	6	1		1	6	4	10
LESIONES DE LA ENCA Y DE LA ZONA EDENTULA ASOCIADAS CON TRAUMATISMO	0	0	0	0	0	0	2	7	9	1		1	3	7	10
ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	1	1	2	0	1	1	0	5	5			0	1	7	8
DIENTES INCLUIDOS	0	0	0	0	3	3	0	4	4			0	0	7	7
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	0	0	0	2	1	3	2	2	4			0	4	3	7
ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE	0	0	0	2	2	4	1	1	2			0	3	3	6
ABRACION DE LOS DIENTES	0	3	3	0	0	0	2	0	2			0	2	3	5
PERIODONTITIS CRONICA	0	0	0	0	0	0	2	1	3			0	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>49</b>	<b>87</b>	<b>69</b>	<b>87</b>	<b>156</b>	<b>48</b>	<b>230</b>	<b>278</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>167</b>	<b>367</b>	<b>534</b>

Fuente: Dispensario Médico (Juntas San Lucas) 2024

De acuerdo con la información del Seguro Social Campesino, la principal afectación a los dientes es la caries dental, que afecta a 252 personas, de los cuales 73 son hombres y 179 son mujeres. La gingivitis aguda 83 personas, depósitos en los dientes 59 personas, 28 personas con fracturas de dientes, 22 pacientes con necrosis de la pulpa, 18 personas con caries de esmalte, 16 personas con periodontitis aguda y menos de 10 personas con otras afectaciones a la dentadura.

### 1.3.14 Vivienda social

El acceso a la vivienda se caracteriza en función del cumplimiento de un nivel mínimo de habitabilidad para el hogar. En tal sentido, los indicadores que se utiliza para evaluar los mínimos de habitabilidad son los materiales de construcción de la vivienda junto con el grado de hacinamiento, recogido a partir del número de personas por habitación disponible.



De esta manera, se considera que un hogar no tiene una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) en calidad de la vivienda cuando: El material utilizado en la construcción de techos es de hormigón armado o teja, ya sea, de cemento, arcilla o fibrocemento:

- Las paredes son de ladrillo, bloques u hormigón armado.
- Los pisos son de cerámica, baldosa, mármol, alfombra, duela, tablón u otra clase de madera.
- Registran 2 o menos personas por habitación (hacinamiento)

Tabla 68. Atención domiciliaria a los adultos mayores

Indicador	PERSONAS	%	HOMBRES	MUJERES
Pobreza de adultos mayores	33	84,61	11	28
Extrema pobreza de adultos mayores	2	5,13		
No pobres	4	10,26		
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100 %</b>	<b>39</b>	

Fuente: MIES-2022

El MIES apoya a los adultos mayores con la modalidad atención domiciliaria a 39 personas, de los cuales el 84,61% son adultos pobres, 5,13% están en la extrema pobreza y 10,26% son no pobres.

### 1.3.15 Recreación y uso del espacio público

La infraestructura deportiva que se encuentra ubicada por lo general junto a las escuelas, como por ejemplo la cancha del barrio Jesús María.

La población de la parroquia ha expresado la necesidad, de que las canchas de la parroquia se les ponga cubierta para poder desarrollar sus eventos deportivos en épocas de lluvias.

Las canchas deportivas que existen, no todas tienen piso adecuado, hay unas de piso de concreto y otras de piso de tierra. Siendo el deporte considerado como una actividad que mejora la salud física y mental; y evitar que la juventud de la parroquia se enfoque en el alcoholismo, la drogadicción u otros vicios.

La infraestructura deportiva está en mal estado, falta ser intervenida, en la actualidad las canchas no tienen drenaje y en otros están cuarteadas.

Tabla 69. Infraestructura de desarrollo social

Barríos	Canchas deportivas	Capilla/ iglesia	Casas comunales	Estado Actual	Acción
Montecristi	1	1		Bueno	Construir cubierta
La Libertad	1	1		Bueno	Construir cubierta
Las Palmas	1	1		Malo	Construir cubierta
Jesús María	2	2	1	Bueno	Construir cubierta
Centro Parroquial	2	1		Bueno	Mejoramiento del área verde



San Vicente	1	1		Malo	Construcción muro y el cerramiento de la cancha
La Chonta	1			Regular	Reconstrucción de la cancha
Illinzhapa	1	1		Regular	Construir cubierta
San Juan		1		Malo	Construir cancha
San Isidro		1	1	Malo	Construir cancha
Huacapamba		1		Malo	Construir cancha
Los Molinos	1	1		Malo	Construir cancha
Sevilla de Oro				Malo	Construir cancha

Fuente: Diagnostico participativo barrial, 2024

### 1.3.16 Capacitación y formación

La Asociación Agrícola Jesús María La Libertad, ubicada en la parroquia Jimbilla del cantón Loja, ha logrado desarrollar alternativas como la ganadería, el cultivo de aguacate y el cultivo de tomate de árbol. Estos proyectos han sido fortalecidos por el Proyecto de Innovación para la Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER) y los programas de capacitación permanente a productores del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El objetivo es aumentar la productividad, mitigar la pobreza en las zonas rurales y fomentar la plantación de cultivos específicos del sector, que se utilizarán para consumo propio y se venderán para obtener ingresos adicionales.

### 1.3.17 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

El territorio ecuatoriano está conformado por una amplia diversidad cultural representada por los diferentes pueblos y nacionalidades ubicados a lo largo de las 24 provincias. Si bien esta estructura poblacional diversa implica la existencia de una amplia gama de costumbres, tradiciones, lenguas, sistemas económicos, políticos y productivos; también representa un reto para el diseño e implementación de políticas públicas, en la medida en que obliga al Estado a mirar las problemáticas sociales, y a plantear posibles soluciones, desde ópticas distintas.

### 1.3.18 Desagregación por enfoque de igualdad

#### 1.3.18.1 Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

**Política 1.-** Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

**Política 5.-** Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

**Política 7.-** Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.



**Política 8.-** Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

### **1.3.18.2 Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:**

**Política 1.** Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

**Política 7.** Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

**Política 8.** garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

**Política 11.** Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

**Política 12.** Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

### **1.3.18.3 Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos:**

**Política 1.1** Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

**Política 1.2** Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

**Política 2.2** Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

**Política 3.1.** Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

**Política 4.1.** Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básico y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

**Política 4.4.** Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Política 4.5.** Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

**Política 5.1.** Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.



**Política 5.2.** Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Política 5.3.** Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

**Política 6.2.** Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

**Política 7.1.** Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

**Política 7.2.** Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

#### **1.3.18.4 Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana:**

- a) Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador
- b) Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad, con equidad territorial.

#### **1.3.18.5 Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional:**

**Política 1.1** Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

**Política 4.1** Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

**Política 4.2** Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

**Política 4.3** Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

**Política 5.2** Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

#### **1.3.19 Servicios inclusivos**

El MIES ofrece los servicios inclusivos con los siguientes programas.

- Desarrollo infantil integral
- Servicios de protección especial
- Adopciones
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a personas adultos mayores
- Juventudes



Tabla 70. Bonos y Pensiones

BONOS Y PENSIONES	# USUARIOS	%
Bono 1000 días	18	7,59
Bono de desarrollo humano	97	40,93
Bono de desarrollo humano variable	41	17,31
Bono Joaquín gallegos Lara	11	4,64
Pensión mis mejores años	64	27,00
Pensión toda una vida	6	2,53
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

Fuente: MIES-2022

El crédito de Desarrollo Humano beneficia a 14 personas de la parroquia Jimbilla. Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

**Bono de Desarrollo Humano:** Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

**Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

**Bono 1000 Días:** Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

**Pensión mis Mejores Años:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

**Pensión para adultos mayores:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.



**Pensión para personas con discapacidad:** Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

**Pensión Toda Una Vida:** Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

**Bono Joaquín Gallegos Lara:** Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara). Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla.

En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo con el último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4,14 ó 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

### 1.3.20 Agua potable

Tabla 71. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

INDICADOR	# HOGARES	%
Empresa pública/Municipio	63	18,8
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	43	12,83
Pozo	20	5,97
Carro o tanquero repartidor	1	0,30
Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)	208	62,10
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo 2022

En la parroquia Jimbilla, el 62,10% de abastecimiento de agua es de otras fuentes (quebradas, vertiente), seguida de la Empresa pública/Municipio con el 18,8% que abastece al centro parroquial; las Juntas de Agua corresponde al 12,83%; el 5,97% el agua es de pozo y el 0,30% son del tanquero repartidor.



### 1.3.21 Saneamiento ambiental

Tabla 72. Hogares por tipo de servicio higiénico de la vivienda.

INDICADOR	# HOGARES	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	65	19,40
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	142	42,38
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,30
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	17	5,10
Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	71	21,19
Letrina	4	1,19
No tiene	35	10,44
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo 2022

Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 42,38%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 21,19%, conectada a una red pública con 19,40%; no tienen el servicio el 10,44%; 5,10% conectado a un pozo ciego; el 1,19% tienen letrinas y el 0,30% tienen biodigestor.

Tabla 73. Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado

INDICADOR	# HOGARES	%
De uso exclusivo del hogar	273	81,49
Compartido con varios hogares	27	8,06
No tiene	35	10,45
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo 2022

Los servicios higiénicos son de uso exclusivo del hogar el 81,49%, 10,40% no tiene y el 8,06% comparten este servicio.

### 1.3.22 Desechos solidos

Tabla 74. Forma de separación de residuos

INDICADOR	% HOGARES	
	SI	NO
Separa basura en orgánica e inorgánica	107 hogares (31,89%)	5 hogares (1,44 %)
Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas	69 hogares (20,58%)	43 hogares (12,75%)
Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	53 hogares (15,81%)	58 hogares (17,52 %)

Fuente: Censo 2022

Según el INEC-2022, la separación de la basura en orgánica e inorgánica lo hacen el 31,89%; mientras que, separan desperdicios para dar a los animales o a las plantas en un 20,58%) y

separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar, el 15,81% respectivamente.

### 1.3.23 Hábitat y vivienda

Tabla 75. Tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Sexo al nacer			%
	Hombre	Mujer	Total	
Propia y totalmente pagada	192	216	408	40,40
Propia y la está pagando	29	20	49	4,85
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	84	92	176	17,42
Arrendada/anticresis	22	15	37	3,66
Prestada o cedida (no paga)	152	174	326	32,28
Por servicios	8	6	14	1,39
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>523</b>	<b>1 010</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo-2022

En la parroquia Jimbilla, la tenencia de la vivienda es: el 40,4% corresponde a propia y totalmente pagada; seguida del 32,28% prestada, el 17,42% es propia; el 4,85% es propia y está pagando; mientras que el 3,66% arrendada y el 1,39% es tenencia por servicios respectivamente.

### 1.3.24 Patrimonio y diversidad cultural

#### 1.3.24.1 Viviendas patrimoniales de la Parroquia Jimbilla

	<p>Edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX en el año 1960. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>Edificación fue construida en la segunda parte del siglo XX en el año 1948. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>

	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX en el año 1960 El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX en el año 1950. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX, alrededor del año 1955. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX en el año 1955. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX alrededor del año 1960. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>
	<p>La edificación fue construida en la tercera parte del siglo XX, en el año 1952. El inmueble de la parroquia Jimbilla al conservar tipología, morfología y cierta parte de técnicas constructivas tradicionales originales, se vuelve simbólica porque representa el patrimonio para sus propietarios y sus generaciones futuras.</p>

Foto 3. Casas del patrimonio Cultural de la parroquia

### 1.3.24.2 Piezas Patrimoniales de la Parroquia Jimbilla

<b>Retablo Virgen Inmaculada Concepción</b>	<b>San Pedro</b>	<b>Cruz Papal</b>

Foto 4 Piezas patrimoniales.

### 1.3.24.3 Piezas Patrimoniales de la Parroquia Jimbilla

<b>Pastor Francisco Marto</b>	<b>Tiara Papal</b>	<b>Campana</b>
<b>El Niño</b>	<b>Pastora Jacinta Dos Santos</b>	<b>Virgen Dolorosa</b>
<b>San Pedro</b>	<b>Puerta</b>	<b>Cordero</b>

Santa faz	Custodia	Cordero
		
Virgen Inmaculada concepción	Cordero	Retablo de San Pedro

Foto 5. Piezas patrimoniales de la parroquia Jimbilla

### 1.3.24.4 Piezas patrimoniales de la parroquia Jimbilla

		
Jesús del gran poder	Virgen de fátima	Nicho
		
Urna	Crucifijo	San Miguel Arcángel
		
Sagrario - Coro	El Purgatorio	Retablo Mayor

Foto 6. Fotos de piezas patrimoniales - Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural-Loja-20

### 1.3.25 Riesgos asociados al patrimonio

La Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante eventos



de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta con la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural en su sede matriz y con Unidades de Gestión de Riesgos en cada una de sus sedes desconcentradas, a fin de:

- a) Supervisar la ejecución de los planes inherentes a la gestión de riesgos de las instituciones que conforman el Subsistema de Memoria Social y el Patrimonio del Sistema Nacional de Cultura;
- b) Gestionar acciones interinstitucionales para el combate al tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural;
- c) Gestionar la reserva de bienes culturales en procesos judiciales, repatriados y recuperados;
- d) Gestionar y supervisar los procesos de movilización de bienes culturales patrimoniales;
- e) Elaborar informes técnicos de caracterización y periciales de bienes del patrimonio cultural para el control de tráfico ilícito.
- f) Brindar asesoría técnica especializada, entre otros.

#### **1.3.25.1 Principales servicios:**

- a) Autorización de movimiento o cambio de ubicación temporal o definitiva de bienes culturales patrimoniales dentro del Ecuador.
- b) Certificación de bienes culturales No patrimoniales para su salida el exterior.
- c) Registro de bienes del patrimonio cultural sustraídos.

### **1.3.26 Pobreza y desigualdad**

#### **1.3.26.1 Pobreza**

La pobreza se entiende, un estado que priva a una familia de la satisfacción de sus necesidades básicas en educación, salud, nutrición y vivienda, negándole la posibilidad de su realización como personas.

#### **1.3.26.2 Extrema pobreza**

En la extrema pobreza, el consumo es inferior al necesario para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Pobreza por NBI (Hogares) en JIMBILLA es del 87.8% respectivamente. Según INEC 2022.

#### **1.3.26.3 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas**

Como un indicador establecido para determinar la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones”: como capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.



Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar y principal combustible o energía que utiliza para cocinar.

Tabla 76. Combustible o energía que utiliza para cocinar.

INDICADOR	# HOGARES	%
Gas de tanque o cilindro	248	87,00
Leña o carbón	37	13,00
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo 2022

De acuerdo con el INEC el combustible más usado para cocinar es el gas con un 87% y leña o carbón es el 13 % respectivamente.

Tabla 77. Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar

INDICADOR	# HOGARES
Gas de tanque o cilindro	41
Leña o carbón	7
Ninguno (no concina)	2
Número de hogares que no cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar	50

Fuente: Censo 2022

Según el cuadro, los hogares con disponibilidad de cuarto o espacio para cocinar son: 41 hogares tienen espacio para cocinar con gas, 7 hogares con leña o carbón, 2 hogares no cocinan y 50 hogares no tienen espacios.

### 1.3.27 Multidimensional

A diciembre de 2021, el 25,9% de la población aún está en situación de pobreza por ingresos y el 9,3% en situación de extrema pobreza por ingresos; el 27,6% tiene condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que la tasa de pobreza multidimensional que corresponde el conjunto de privaciones de derechos en educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación y hábitat, vivienda y ambiente sano alcanzó el 36,9%. Loja es la provincia de la Zona que presenta indicadores más altos en pobreza (31,4%) y extrema pobreza (12,8%) por ingresos y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (32,3%), mientras que la provincia de Zamora Chinchipe presenta mayores niveles de desigualdad en relación a Loja y El Oro con un coeficiente de Gini del 0,496 y una tasa de pobreza multidimensional mayor del 49,6%.

### 1.3.28 Índice de GINI

En cuanto al coeficiente de Gini, que mide el nivel de desigualdad entre la población, en un parámetro en el que cero es una igualdad absoluta y 1 una desigualdad total, Ecuador cerró el año pasado con un índice de 0,466, inferior a los indicadores de 2019 (0,473), 2020 (0,498) y 2021 (0,474). (Agenda zona 7).



### 1.3.29 Seguridad y convivencia ciudadana

#### 1.3.29.1 Usos de espacios públicos

La protección de los espacios públicos de la parroquia, principalmente sitios de atracción turística, plazas, zonas verdes, parques y jardines, serán de primordial protección por parte de la policía, organismo que conjuntamente con la comunidad procurará que sean sitios aptos para el turismo, recreación, esparcimiento y cohesión social de propios y extraños, evitando que sean afectados por cualquier tipo de conducta antisocial que afecte su ornato, salubridad, higiene y seguridad.

En Jimbilla no se cuenta con personal policial, sin embargo existe la infraestructura (vivienda) para la instalación de una unidad de policía comunitaria que presten el servicio de prevención de Delitos.

Hasta la actualidad no se han identificado ninguna clase de delitos como intimidación/amenazas, robo a domicilio a persona, ni violencia intrafamiliar, tráfico ilícito de sustancias y abigeato.

#### 1.3.29.2 Índices de violencia

Los problemas sociales como la violencia contra la mujer, según la “II encuesta Nacional de violencia contra las mujeres” ENVIGMU –nov 2019, nos señala que a lo largo de la vida 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, ubicándose en mayor porcentaje la violencia psicológica y la violencia física. En el Ecuador más del 80% de las mujeres no denuncian la agresión, por lo tanto, no se judicializan.

En el caso del cantón Loja, la parroquia Jimbilla en particular, de acuerdo a estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar; de los cuales el 50.74% corresponden a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de la física con el 37.68%, respectivamente.

Es importante indicar que este componente de Sociocultural no es competencia exclusiva del GADP, sin embargo, es necesario buscar los mecanismos de gestión con el Gobierno Provincial, Cantonal y direcciones provinciales del gobierno central.

Tabla 78. Potencialidades y problemas del componente Sociocultural

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Población	Existe población joven en la parroquia	68,47% personas no asisten a un establecimiento de enseñanza formal
Salud	Centro de Salud Jimbilla y Seguro social cuenta con personal básico	El Centro de Salud y Seguro social campesino tiene carencia de medicinas
		Desvalorización de la medicina ancestral
Nutrición	Existen en la parroquia viviendas consideradas patrimoniales por (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) INPC	Existe desnutrición de niños, jóvenes y adultos
Desarrollo infantil	El envío de remesas de los migrantes hace que se dinamice la economía de la parroquia.	Desvaloración de los alimentos nativos de la parroquia
Seguridad Social	Acceso a créditos de cooperativas y bancos	Deficiente cobertura de los programas MIES, Acción social GADML, Acción Social Matilde Hidalgo GPL



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027*

	El ministerio de Gobierno cuenta con vivienda para establecer el UPC	Deficiente cobertura de programas de vivienda social en la parroquia.
		Deficiente atención a madres solteras y deserción escolar por embarazo
Patrimonio y diversidad cultural		Deterioro del patrimonio tangible e intangible de la parroquia
		Perdida de costumbres y tradiciones; tales como: música, gastronomía, danza, idioma, vestimenta y corrida de caballos.
Pobreza y desigualdad		La pobreza y extrema pobreza de la parroquia Jimbilla es del 78,8%

*Fuente: Equipo consultor 2024*



## 1.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico productivo del territorio parroquial describe las formas de producción de las principales actividades económicas de la población, así como la distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios. En este proceso, la población desempeña un papel central como factor impulsor del desarrollo y la interrelación de los sectores primario, secundario y terciario.

El diagnóstico del componente económico productivo analiza a la población como un recurso territorial, considerando las actividades económicas que se desarrollan en función de los recursos disponibles en el territorio. Se identifican limitaciones, desigualdades, demandas y potencialidades del territorio en relación al desarrollo económico, con el objetivo de proponer medidas que fomenten el desarrollo económico de la parroquia.

Es importante resaltar que los emprendimientos en la parroquia Jimbilla se centran en la agricultura y ganadería familiar campesina, destinada tanto al autoconsumo como a la venta de productos. Esta actividad, junto a otras, forma parte de un modo de vida con una rica especificidad cultural.

- Agrícola y ganadera, relacionada al sector de la producción de productos agrícolas y pecuarios.
- Transformación, relacionada a la incipiente transformación de productos agrícolas (conservas) o ganadera (quesillo) con el fin de ser comercializados en los mercados de la ciudad de Loja: y,
- La relacionada a otras ramas de la economía local, como son los servicios y el comercio.

### 1.4.1 Empleo

El trabajo se define como el esfuerzo físico o mental que tanto hombres como mujeres realizan sobre los medios de producción para generar riqueza, producir bienes y prestar servicios. Por otro lado, el empleo se refiere a todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedican a alguna actividad productiva a cambio de una remuneración o beneficios. En resumen, el trabajo es la actividad en sí misma, mientras que el empleo implica que esa actividad esté remunerada.

**SEXO Y EDAD DEL PEA.** - La PEA, es el grupo de población comprendida entre los rangos de edad 15 y 64 años, quienes son los que realizan actividades de producción.

Tabla 79. PEA por edad y sexo

Grupos de edad quinquenales	Sexo			%
	Hombre	Mujer	Total	
De 15 a 19 años	46	57	103	17,98
De 20 a 24 años	34	40	74	12,91
De 25 a 29 años	29	30	59	10,30
De 30 a 34 años	25	29	54	9,42
De 35 a 39 años	22	27	49	8,55



De 40 a 44 años	26	30	56	9,77
De 45 a 49 años	20	36	56	9,77
De 50 a 54 años	26	18	44	7,68
De 55 a 59 años	15	20	35	6,11
De 60 a 64 años	19	24	43	7,50
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>311</b>	<b>573</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Censo, 2022. Equipo consultor 2024

**SEXO Y AUTOIDENTIFICACION ETNICA.** - La autoidentificación en la parroquia Jimbilla se nos presenta con un contundente predominio mestizo con 97.03%. Este mestizaje es entendido como un proceso complejo de contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, montubios, y otros. La población autoidentificada como mestiza está ligada a diversas actividades económicas; como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y comercio. El grupo seguido por la indígena con 2,44%; en menor medida siguen los blancos con 0.35%, y otra con 0,17% los montubios.

Tabla 80. Rangos de edad y autoidentificación

Grupos de edad quinquenales	Cómo se identifica según su cultura y costumbres				
	Indígena	Montubia	Mestiza	Blanca	Total
De 15 a 19 años	2	-	101	-	103
De 20 a 24 años	2	-	72	-	74
De 25 a 29 años	2	-	57	-	59
De 30 a 34 años	5	-	49	-	54
De 35 a 39 años	-	-	49	-	49
De 40 a 44 años	1	-	55	-	56
De 45 a 49 años	1	-	55	-	56
De 50 a 54 años	1	-	43	-	44
De 55 a 59 años	-	-	34	1	35
De 60 a 64 años	-	1	41	1	43
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>556</b>	<b>2</b>	<b>573</b>
<b>%</b>	<b>2,44</b>	<b>0,17</b>	<b>97,03</b>	<b>0,35</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo, 2022. Equipo consultor 2024.

#### 1.4.2 Actividades económicas y productivas del PEA

Según los datos proporcionados por el Censo Población y vivienda 2022, la PEA total con la Población Ocupada, según la rama de actividad predominante es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca corresponde el 27.40% del total, las industrias manufactureras el 4.63% del total de la Población Ocupada, el comercio al mayor y menor concentra el 6.05% venta de productos.

Tabla 81. PEA por rama de actividad

Rama de actividad (nivel1)	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	58	20,64	19	6,76	77	27,40
Explotación de minas y canteras.	1	0,36	-	0,00	1	0,36
Industrias manufactureras.	10	3,56	3	1,07	13	4,63



Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0,36	-	0,00	1	0,36
Construcción.	9	3,20	1	0,36	10	3,56
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	7	2,49	10	3,56	17	6,05
Transporte y almacenamiento.	6	2,14	-	0,00	6	2,14
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	4	1,42	5	1,78	9	3,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	1,07	-	0,00	3	1,07
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	-	0,00	2	0,71	2	0,71
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	2,49	6	2,14	13	4,63
Enseñanza.	3	1,07	1	0,36	4	1,42
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1	0,36	1	0,36	2	0,71
Otras actividades de servicios.	-	0,00	2	0,71	2	0,71
Actividades de los hogares como empleadores.	-	0,00	9	3,20	9	3,20
Se ignora	53	18,86	59	21,00	112	39,86
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>58,01</b>	<b>118</b>	<b>41,99</b>	<b>281</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo, 2022. Equipo consultor 2024.

### 1.4.3 Categorías de ocupación

Según las categorías de ocupación, la PEA de la parroquia Jimbilla, la forma de empleo predominante es la de jornalero/a o peón, corresponde el 54,09% (32,74% hombres y 21,35% mujeres), seguido empleada/o u obrera/o privado el 14,59%, es decir que el sector privado es el mayor generador de empleo; y, el 13,17% por Cuenta propia está dada por actividades de comercio, agricultura y ganadería.

Tabla 82. PEA por categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total%	Total
Empleada/o u obrera/o privado	33	11,74	8	2,85	14,59	41
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	11	3,91	8	2,85	6,76	19
Jornalera/o o peón	92	32,74	60	21,35	54,09	152
Empleada/o doméstica/o	-	0,00	9	3,20	3,20	9
Patrona/o	5	1,78	-	0,00	1,78	5
Cuenta propia	18	6,41	19	6,76	13,17	37
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	-	0,00	11	3,91	3,91	11
Se ignora	4	1,42	3	1,07	2,49	7
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>58,01</b>	<b>118</b>	<b>41,99</b>	<b>100</b>	<b>281</b>

Fuente: Censo, 2022. Equipo consultor 2024

El día de trabajo del jornal es de 15 USD/día incluido 3 comidas determinado en gran medida la informalidad que agrava las desigualdades limita el acceso a una serie de beneficios legales y por lo tanto genera consecuencias negativas en el bienestar de la familia.



El Ministerio de Trabajo estableció con base al salario básico unificado para el año 2024 de 460 USD, por lo tanto, el costo de la hora de \$ 2,88 (\$ 460 dividido para 160 horas).

#### 1.4.4 Grupos de ocupación

Según los grupos de ocupación, la mayor proporción se encuentra en Ocupaciones elementales (20,64%), las cuales se centran en funciones generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales. Le siguen los Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales (16,73%) y los Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (7,12%).

En cuanto al sexo, se observa que hay un mayor número de mujeres en cargos de directoras y gerentes, mientras que los puestos de Técnicos y profesionales del nivel medio están mayormente ocupados por hombres, con un 1,06%.

Tabla 83. PEA por grupos de ocupación

Grupos de ocupación (nivel1)	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	-	2	2	0,71
Profesionales científicos e intelectuales	3	3	6	2,14
Técnicos y profesionales del nivel medio	3	1	4	1,42
Personal de apoyo administrativo	4	3	7	2,49
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	8	12	20	7,12
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	36	11	47	16,73
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	17	2	19	6,76
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	5	-	5	1,78
Ocupaciones elementales	34	24	58	20,64
Se ignora	53	60	113	40,21
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>118</b>	<b>281</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo, 2022. Elaboración: Equipo consultor 2024.

#### 1.4.5 PEA, afiliada al Seguro Social

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es la afiliación al seguro social, sin embargo en la actualidad un gran segmento de la fuerza laboral no tiene acceso a este derecho, solamente el 27,74% de las personas que realizan actividades económicas en la parroquia Jimbilla están afiliadas a algún tipo de seguro, de ellos el 19,04% están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Campesino, mientras que el 71,19% de ellos no tienen ningún tipo de seguridad social, en este grupo se encuentran quienes trabajan por cuenta propia, los empleados u obreros privados y los peones y jornaleros.



Tabla 84. Pea por aportación

Aporta actualmente	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
IESS Seguro General	31	3,93	22	2,79	53	6,73
IESS Seguro Voluntario	1	0,13	2	0,25	3	0,38
IESS Seguro Campesino	74	9,39	76	9,64	150	19,04
Seguro ISSPOL	1	0,13	1	0,13	2	0,25
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	7	0,89	2	0,25	9	1,14
No aporta	255	32,36	306	38,83	561	71,19
Se ignora	6	0,76	4	0,51	10	1,27
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>47,59</b>	<b>413</b>	<b>52,41</b>	<b>788</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo, 2022. Elaboración: Equipo consultor 2024.

#### 1.4.6 PEA, condición de actividad

De acuerdo con la condición de la actividad las personas ocupadas son el 27,82% distribuidas por sexo el 16,14% hombres y el 11,68% mujeres; y, el 56,04% se considera fuera de la fuerza de trabajo a aquellas personas que no están en la ocupación ni en la desocupación; esto es: que no llevan a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo.

Tabla 85. Pea por condición de actividad

Condición de actividad (desagregada)	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Menor de 5 años	42	4,16	42	4,16	84	8,32
Ocupado	163	16,14	118	11,68	281	27,82
Desocupado	55	5,45	24	2,38	79	7,82
Fuera de la fuerza de trabajo	227	22,48	339	33,56	566	56,04
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>48,22</b>	<b>523</b>	<b>51,78</b>	<b>1 010</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo, 2022 - Elaboración: Equipo consultor 2024.

#### 1.4.7 Concentración y distribución de la riqueza

En la parroquia de Jimbilla, la distribución de la tenencia de la tierra en la zona rural presenta desigualdades significativas que afectan los procesos productivos. La mayor concentración de la propiedad de la tierra se encuentra en parcelas que superan las 20 hectáreas, abarcando el 50,76% de la superficie total de 5095,01 hectáreas distribuidas en 96 predios. Por otro lado, la menor concentración se encuentra en parcelas inferiores a las 10 hectáreas, representando el 33,78% de la superficie total de 3390,30 hectáreas distribuidas en 1397 predios.

En cuanto a la titulación de la tierra, se observa que 1602 predios cuentan con título de propiedad que abarcan una superficie de 8505,29 hectáreas, mientras que 524 predios carecen de título de propiedad y ocupan una superficie de 1483,58 hectáreas. Además, 16 predios, que suman 48,15 hectáreas, no tienen información disponible sobre la tenencia de la tierra.



En la zona urbana de la cabecera parroquial de Jimbilla, se registra que 120 predios, que abarcan 21,14 hectáreas, no cuentan con información sobre el dominio de la tierra o títulos de propiedad.

Tabla 86. Inventario de predios rurales y urbanos

Zona	Rango	Con Titulo		Sin Titulo		Sin información		Total	% área	Total	% predios
	(ha)	# predios	ha	# predios	ha	# predios	ha	(ha)	(ha)	Predios	
Rural	0,1 - 1,0	310	108,29	255	90,67	5	0,62	199,58	1,99	570	35,58
Rural	1,0 - 5,0	380	960,43	198	490,79	6	10,54	1461,76	14,56	584	36,45
Rural	5,0 - 10,0	192	1365,18	47	338,89	4	24,89	1728,96	17,23	243	15,17
Rural	10,0 - 20,0	88	1270,18	20	269,53	1	12,1	1551,81	15,46	109	6,8
Rural	20,0 - 50,0	64	1966,51	3	90,33			2056,84	20,49	67	4,18
Rural	50,0 - 740,0	28	2834,8	1	203,37			3038,17	30,27	29	1,81
<b>Total, Rural</b>		<b>1062</b>	<b>8505,39</b>	<b>524</b>	<b>1483,58</b>	<b>16</b>	<b>48,15</b>	<b>10037,12</b>	<b>100</b>	<b>1602</b>	<b>100</b>
Urbano	0,1 - 3,00					120	21,14	21,14	100	120	100
<b>Total, Urbano</b>						<b>120</b>	<b>21,14</b>	<b>21,14</b>	<b>100</b>	<b>120</b>	<b>100</b>

Fuente: Inventario rural y urbanos-GADML. – Elaborado: Equipo consultor 2024

La mayoría de la población de Jimbilla son dueños de pequeñas extensiones de tierra, donde la mano de obra utilizada es exclusivamente familiar. Poseen parcelas, herramientas manuales y cuentan con un capital limitado para llevar a cabo los procesos productivos. Los agricultores cultivan principalmente para autoconsumo, debido a la topografía pronunciada de los terrenos, la escasa asistencia técnica y la falta de recursos económicos. Además, no disponen de medios de transporte propio para llevar sus productos al mercado.

#### 1.4.8 Servicios a la producción

En la parroquia Jimbilla, la falta de instituciones financieras locales ha obligado a la población a desplazarse hasta la ciudad de Loja para realizar trámites bancarios. Los pocos créditos a los que pueden acceder los ciudadanos son principalmente a través de BANECUADOR, que otorga financiamiento para actividades ganaderas y agrícolas. Sin embargo, solo algunas personas logran obtener préstamos en la cooperativa Jardín Azuayo y el Banco del Pichincha, debido a los altos intereses y a la falta de escrituras públicas de sus propiedades, un requisito necesario para obtener financiamiento para sus actividades productivas. Además, el 90% del territorio de la parroquia se encuentra dentro del bosque protector Corazón de Oro.

#### 1.4.9 Funcionalidad económica del territorio

Las actividades agropecuarias son el principal rubro generador de ingresos y empleo en la parroquia Jimbilla, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y microempresarial de la parroquia.

#### 1.4.10 Suelos rurales de producción



La parroquia Jimbilla cuenta con 4042,30 hectáreas de suelo dedicado a la producción equivalente al 39,56% del territorio parroquial, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades pecuarias con el 38,29%, para uso agrícola el 0,49%, para plantaciones forestales entendido como áreas de bosques plantados se utiliza el 0,69% y para mosaico agropecuario 0,09%.

Tabla 87. Uso del suelo productivo

Uso del suelo productivo	Área (ha)	%
Bosque y vegetación protectora	6126,99	59,96
Plantación forestal	70,64	0,69
Agrícola	50,30	0,49
Mosaico Agropecuario	9,08	0,09
Pecuario (pastos)	3912,28	38,29
Cuerpo agua	26,87	0,26
Área Urbana	22,51	0,22
<b>TOTAL</b>	<b>10218,67</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024.

## 1.4.11 Sistemas productivos

### 1.4.11.1 Producción Agrícola

#### a) Huerta

La unidad de producción agropecuaria llamada “huerta” en la parroquia, es el área de siembra y crianza de animales menores dentro de los límites de la casa o contiguo a ella, de pequeñas dimensiones de 200 a 1000 m<sup>2</sup> (UPA inferior a 0.1 ha), compuesta en la mayoría de los campesinos de poca extensión de tierra, en la que se siembran hortalizas, plantas medicinales/aromáticas y frutales.

Hortalizas: brócoli (*Brassica oleracea L.*), col (*Brassica oleracea*), coliflor (*Brassica oleracea L. var. botrytis*), lechuga (*Lactuca sativa L.*), cebolla de hoja (*Allium fistulosum*), rábano (*Raphanus sativus L.*), nabo (*Brassica napus L.*), acelga (*Beta vulgaris var. Cicla*), cebollín (*Allium schoenoprasum L.*), zanahoria blanca (*Arracacia xanthorrhiza Bancroft*) y colorada zanahoria amarilla (*Daucus carota L.*), mashua (*Tropaeolum tuberosum*), zambo (*Cucurbita ficifolia Bouché*) y zapallo (*Cucurbita maxima Duchesne*), papa (*Solanum tuberosum L.*), tomate riñón (*Solanum lycopersicum L.*), entre otras.

Plantas medicinales/aromáticas: manzanilla (*Matricaria chamomilla L.*), menta (*Mentha x piperita L.*), congona (*Peperomia rotundata Kunth*), toronjil (*Melissa officinalis*), cedrón (*Aloysia triphylla*), ortiga (*Urtica dioica*), paico (*Chenopodium ambrosioides*), hierbaluisa (*Lippia triphylla*) entre otras.

Frutales: durazno (*Prunus pérsica*), tomate de árbol (*Solanum betaceum Cav.*), café (*Coffea arabica*), aguacate (*Persea americana*), luma (*Amomyrtus luma*), capulí (*Prunus serótina*), babaco (*Carica pentagona*), granadilla (*Passiflora ligularis*) entre otras.

La tecnología es de tipo ancestral como el abono orgánico (estiércoles de aves de corral, cuyes, borregos), sin aplicación de fertilizantes minerales, ni agroquímicos (herbicidas,



fungicidas) para el control de plagas y enfermedades, ni manejo de poscosecha, la producción es para autoconsumo y los remanentes para la comercialización.

Asimismo, dentro de la huerta se crían animales menores cuyes, gallinas, cerdos y muy pocas ovejas. El objetivo principal es obtener alimentos frescos y saludables para el autoconsumo durante la mayor parte del año.

### b) Mosaico Agropecuario

El mosaico agropecuario está constituido por los principales cultivos de ciclo corto con enfoque de agronegocio familiar son: maíz (*Zea mays L.*), frejol (*Phaseolus vulgaris L.*) tomate de árbol (*Cyphomandra betacea*), mora (*Rubus galucus*), naranjilla (*Solanum quitoense*), brócoli (*Brassica oleracea L.*), col (*Brassica oleracea*), coliflor (*Brassica oleracea*), babaco (*Carica pentagona*), granadilla (*Passiflora ligularis*); estas producciones agrícolas se desarrollan en superficies que oscilan entre 0.1 a 1.00 ha (UPA inferior a 1 ha), fuente principal generadora de recursos económicos del 10% de la población que reside en la parroquia.

El abono orgánico como los estiércoles de las aves de corral, cuyes, borregos es utilizado para el proceso de preparación del suelo especialmente en hortalizas y cultivos de frejol, arveja, haba y maíz. En las labores de labranza utilizan lampa, pico, machete, rastrillo y/o yunta de bueyes adaptadas a su realidad en terrenos de ladera y fuertes pendientes que imposibilita el uso de maquinaria pesada.

La microempresa ASOSEVILLA (Asociación de productores de Sevilla de Oro), es la encargada de adquirir la materia prima de los productores de la parroquia como mora, manzana, durazno y babaco, para la transformación en mermeladas con presentaciones en envases 150 g, 250 g, 454 g, 500 g. con marca SEVILLANITA orientada para venta en la parroquia y en la ciudad de Loja, a través de ferias libres de la localidad.

Los problemas más comunes en la producción agrícola durante el proceso de productivo es la lancha, piojo, mosquito (frejol), ojo de pollo en el tomate de árbol, araña o biño en el maíz.



Huerta (hortalizas, hierbas medicinales y frutales)



Mosaico Agropecuario (brócoli, col, maíz)



Foto 7. Componente agrícola

### c) Sistema pecuario

La producción pecuaria es la principal fuente económica y ocupacional de las familias de la parroquia. La ganadería, caracterizada por la crianza de ganado vacuno de carne y leche; y, en menor porcentaje la crianza de animales menores como aves de corral, cobayos (cuyes), cerdos, ovejas, además la piscicultura y apicultura se desarrolla a menor escala.

El ganado vacuno se desarrolla en parcelas mayores a 5 ha (UPA) con cargas a 1 UB/ha, generalmente dispone de mano de obra de tipo familiar y esporádicamente contratan jornales para las labores deshierba y cambios de cercas. Los vacunos son de doble propósito carne y leche (raza criolla y mestiza descendientes de la raza holstein y jersey), el manejo de los potreros es de tipo tradicional en las cuales se utilizan herramientas mecánicas para la deshierba son la fumigadora, moto guadaña y motosierra. Por lo tanto, no existe aplicación de labores tecnológicas mejoradas, ni inclusión de balanceados y suplementos nutritivos (vitaminas y minerales), además no existen planes de mejoramiento genético, solo un incipiente sistema de ordeño mecánico en el barrio Huacapamba.

La composición del hato ganadero promedio varía según el rango de superficie de las tierras. Por ejemplo, en el rango de 1 a 10 hectáreas, el hato típico consta de 2 vacas paridas en producción, 2 vacas secas, 2 terneros, un torete, una vacona y un reproductor o semental, sumando un total de 8 bovinos.

En el rango de 10 a 20 hectáreas, el hato promedio se compone de 5 vacas paridas en producción, 3 vacas secas, 5 terneros, 3 toretes, dos vaconas y un reproductor o semental, lo que da un total de 19 bovinos.

Para superficies de 20 a 50 hectáreas, la composición del hato totaliza 38 bovinos, mientras que en superficies mayores a 50 hectáreas, el hato alcanza los 76 bovinos.

Estas cifras reflejan una correlación entre la extensión de tierras disponibles y el tamaño del hato ganadero, siendo mayor la cantidad de animales a medida que aumenta la superficie disponible.

Tabla 88. Composición del hato ganadero por superficie de pasto

Rangos área pasto (ha)	Vaca parida	Vaca seca	Ternero	Torete	Vacona	Reproductor
1 a 10 ha	2	2	2	1	1	alquiler



10 a 20 ha	5	3	5	3	2	1
20 a 50 ha	10	6	10	5	5	2
> 50 ha	20	12	20	10	10	4

Fuente: Diagnostico participativo barrial 2024. Elaborado: Equipo consultor 2024

En el territorio parroquial existen 3052 vacunos, distribuidos en los trece barrios que conforman la parroquia Jimbilla. El 12,55% de vacas se encuentran barrio central de Jimbilla-Machala, seguido de Montecristi 11,63% y el tercero lugar el barrio Huacapamba con el 11,21% de la población vacuna.

Tabla 89. Distribución del hato ganadero por barrio

No.	BARRIO	VP	VS	TE	TO	VA	R	TOTAL	%
1	Huacapamba	89	62	89	47	42	14	342	11,21
2	Illinzhapa	48	33	48	25	23	7	185	6,06
3	Jesús María	55	39	55	29	26	8	213	6,98
4	Jimbilla Y Machala	100	69	100	52	47	15	383	12,55
5	La Chonta	67	46	67	35	32	10	256	8,39
6	La Libertad	13	9	13	7	6	2	50	1,64
7	Las Palmas	21	14	21	11	10	3	80	2,62
8	Los Molinos	74	52	74	39	35	11	285	9,34
9	Montecristi	92	64	92	48	44	14	355	11,63
10	San Isidro	78	55	78	41	37	12	302	9,90
11	San Juan y Santa Barbara	73	50	73	38	34	11	279	9,14
12	San Vicente	35	24	35	18	16	5	133	4,36
13	Sevilla De Oro	49	34	49	26	23	7	189	6,19
TOTAL		793	552	793	417	376	120	3052	100
VP = VACAS PARIDAS. VS = VACAS SECAS. TE = TERNERO.									
TO = TORETES. VA = VACONAS. R = REPRODUCTOR.									

Fuente: Diagnostico participativo barrial 2024. Elaborado: Equipo consultor 2024.

La principal fuente de alimentación de los bovinos son los pastos naturales con predominancia del kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), yaragua (*Melinis minutiflora*) y mequerón (*Setaria sphacelata*), yurusa (*Paspalum candidum*); sin embargo, existen otros pastos en menor superficie ray-grass (*Lolium sp.*), cariamanga (*Tripsacum laxum*), pasto elefante (*Pennisetum purpureum*), trébol blanco (*Trifolium repens*), trébol rojo (*Trifolium pratense L.*), alfalfa (*Medicago sativa*), entre otros pastos.

La población y crianza de animales menores en su orden como gallinas criollas 1470 unidades, cuyes 1392 unidades, 636 cerdos y 316 ovejas, se realiza en el entorno familiar y muy poco se vende por necesidad de alguna urgencia que se presente en el hogar.

Tabla 90. Población de animales menores

Barrios	Gallinas	Cuyes	Cerdos	Ovejas
Huacapamba	30	24	12	6
Illinzhapa	85	68	34	17

Jesús María	150	120	60	30
Jimbilla Y Machala	325	260	70	33
La Chonta	100	80	40	20
La Libertad	200	160	80	40
Las Palmas	85	68	34	17
Los Molinos	150	120	60	30
Montecristi	150	120	60	30
San Isidro	15	12	6	3
San Juan y Santa Barbara	150	120	60	30
San Vicente	100	80	40	20
Sevilla de Oro	200	160	80	40
<b>TOTAL</b>	<b>1740</b>	<b>1392</b>	<b>636</b>	<b>316</b>

Fuente: Diagnostico participativo barrial 2024. Elaborado: Equipo consultor 2024.

En relación de producción familiar es la crianza de chanchos (lechones) como negocio que se desarrolla en los barrios de Illinzhapa (6 familias), Montecristi (1 familia) y Sevilla de Oro (1 familia) se dedican a la producción.

En San Juan dos familias dedicadas a la producción de 6000 pollos “broiler” en granjas adecuadas para el proceso productivo.

A pequeña escala se desarrolla el cultivo de 1500 truchas durante todo el año, en estanques de cemento para reproducción y de engorde, esta actividad está a cargo de dos familias en los barrios Los Molinos e Illinzhapa.

En el proceso productivo pecuario es común los problemas en el manejo de peste en las aves, garrapata, mosco, carbunco, fiebre aftosa en el ganado vacuno.

El GAD de Jimbilla en convenio con la Prefectura y MAG, a través de la creación de la Escuela de Ganadería iniciaron el 26 de marzo de 2024 la capacitación en inseminación artificial, elaboración de raciones alimenticias, desparasitación y vitaminización, participan 48 ganaderos que se les otorgara certificados de aprobación a finales de noviembre del presente año. Los beneficiarios pertenecen a los barrios de la parroquia, Huacapamba, La Libertad, Las Palmas, Jesús María, La Chonta, San Juan, Jimbilla Centro, Montecristi, San Vicente, Los Molinos, Sector Machala, Sevilla de Oro, Santa Barbara.



Vista panorámica de pastizales



Crianza de trucha, barrio Los Molinos

Foto 8. Componente pecuario

#### d) Sistema forestal (plantaciones)

En este sistema de plantaciones forestales las áreas oscilan entre 0,5 a 5 ha., las especies exóticas son pino y eucalipto que se encuentran distribuidos en los barrios de la parroquia. Se estima que un 3% se explota para uso familiar y el 1% se lo vende a comerciantes madereros de la ciudad de Loja.



Foto 9. Plantaciones forestales

#### e) Comercialización de la producción agropecuario

Las comunidades de los barrios La Chonta, Illinzhapa, Jesús María, La Libertad, Las Palmas y San Juan se dedican principalmente a la comercialización de diversos productos agrícolas. Entre estos, se destacan el brócoli a 12 USD por saco, la col a 6 USD por saco, el tomate de árbol a 16 USD por cada 100 unidades, y las zanahorias blancas y coloradas a 10 USD por 30 libras. Otros productos como el maíz blanco y el frijol se venden a 1 USD por libra.

Además de estos cultivos, las mujeres de estas comunidades también cultivan y venden una variedad de vegetales de hoja verde, así como plantas medicinales y aromáticas, que se venden en atados sin un peso específico. El guineo común se comercializa en racimos, mientras que las frutas se venden por unidades.

En promedio, los ingresos semanales por la venta de estos productos oscilan entre 30 y 50 USD. También se comercializan aves como gallinas criollas a 15 USD y cuyes a 6 USD cada uno. Los pollos broiler se venden a 1.50 USD por libra en los mercados de la ciudad de Loja.

Por otro lado, la producción láctea de la zona alcanza entre 5 y 6 litros por día, los cuales se utilizan para la elaboración y venta de queso a un precio de 1.60 a 1.70 USD por libra en la ciudad de Loja.

En cuanto a la ganadería, se vende ganado vacuno en pie a un precio que varía entre 38 y 45 USD por arroba, lechones a 60 -70 USD cada uno, y una cantidad limitada de ovejas. La venta de estos animales se lleva a cabo en el sector de Carigán los jueves y domingos; y, en San Lucas los sábados.

La trucha se comercializa en los mercados de Loja y Saraguro a 2,5 USD por libra, y también se destina al consumo familiar.



El transporte de la producción se realiza mediante vehículos como minicamiones, camionetas y buses interparroquiales hasta los mercados y ferias libres, donde son adquiridos por los consumidores. Los productos son accesibles, frescos y ofrecen una buena relación calidad-precio.

En resumen, la comercialización de productos agrícolas y animales menores se centra en la ciudad de Loja, donde se llevan a cabo actividades de venta en los mercados Pequeño Productor, Mayorista o Gran Colombia, así como en las ferias libres de La Banda y la Tebaida los jueves y fines de semana. Por otro lado, la feria de ganado se realiza los jueves y domingos en Carigán y los sábados en San Lucas.

En la tabla, se observa las personas que se dedican a la comercialización de la producción agropecuaria y artesanal en los distintos mercados y ferias establecidas por la municipalidad Lojana.

Tabla 91. Venta de la producción agropecuaria y artesanal

VENTA PRODUCTIVA/ARTESANAL	HUACAP AMBA	ILLINZHAPA	JESUS MARIA	JIMBILLA	LA CHONTA	LA LIBERTAD	LAS PALMAS	LOS MOLINOS	MONTECRISTI	SAN ISIDORO	SAN JUAN	SAN VICENTE	SEVILLA DE ORO
Artesanías		1		5	1				2				2
Asosevilla													1
Cerdos (lechones)		6							1				7
Cuyicultura								3			2		
Hortalizas							4	15	5				
Legumbres						10	4	15	5		10		4
Pollos broiler								2			2		
Psicultura		1						2					
Quesillo	6	1	15		3	4	4	10	2	3	5	4	2
Tomate árbol, mora						12	4						2
Vacunos	10	2	5	3	2	2	2	4	2	2	3	2	3

Fuente: Diagnostico participativo barrial 2024. Elaborado: Equipo consultor 2024

## f) Producción artesanal

En la parroquia se lleva a cabo una producción artesanal limitada, principalmente impulsada por la tradición o el legado familiar de aquellos que han desarrollado estas habilidades para generar ingresos económicos que les permitan cubrir sus necesidades básicas. Los productos elaborados provienen de especies silvestres como el llashin, la duda y la sada, que se extraen de árboles como el cucharillo, pino, ciprés, aliso, eucalipto, cedro, romerillo y capulí, que son utilizados para la fabricación de utensilios domésticos bajo pedido.

En la zona central de la parroquia, cinco mujeres se dedican a tejer prendas como chamarras, chales, gorros y tapetes, así como a elaborar piezas de bisutería como pulseras, aretes y collares.

En los barrios La Chonta e Illinzhapa, dos mujeres elaboran artesanías como canastas, aventadores, abanicos y recipientes utilizando especies silvestres de sada y duda.

En los barrios Sevilla de Oro y Motecristi, dos hombres se especializan en la fabricación de muebles como mesas, sillas, camas, bateas, estantes, armarios, así como en la elaboración de cuadros, juguetes, macetas, jarros y caballos tallados en llashin. Además, realizan reparaciones de mangos de herramientas bajo pedido.

Los artesanos consideran que los precios de sus productos son razonables y les permiten obtener ingresos para cubrir sus necesidades alimentarias.



Foto 10. Manualidades o Artesanías en la parroquia

### g) Riesgos asociados

La necesidad de contar con vía asfaltada Loja - Jimbilla (en construcción) y vías lastradas y tierra hacia los barrios Jesús María, La Libertad, Illinzhapa, Las Palmas, Huacapamba y San Isidro, además los productores al no contar con sitios exclusivos o puestos para la venta en los mercados y ferias libres pasan a ser vendedores ambulantes, siendo un riesgo ya que los productos se maltratan lo que conlleva a disminuir la calidad, presentación y precios bajos.

#### 1.4.12 Economía popular y solidaria

En la parroquia rural de Jimbilla, existen cuatro asociaciones que podrían formar parte del sector de la Economía Popular y Solidaria. Sin embargo, se observa una debilidad en la estructura de gestión tanto en las asociaciones como en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, y un abandono por parte de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Esta situación dificulta su desarrollo económico y productivo en los sectores agropecuario, artesanal, lácteo, ecoturismo y servicios para la población históricamente excluida de la comunidad.

Además, es fundamental promover la inclusión financiera a través de políticas públicas y acuerdos con el sector privado para satisfacer las necesidades básicas de la población tanto urbana como rural. También es crucial contar con la colaboración y gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de sus Direcciones de Fomento Productivo, Fortalecimiento de Capacidad y Coordinación General de Innovación y Agrocalidad. De esta manera, se podrán crear y fortalecer asociaciones con personería jurídica, así como promover y capacitar a pequeños microemprendimientos en el procesamiento, transformación y comercialización de los productos locales para agregarles valor.



Es importante destacar que los agricultores de la zona no suelen recurrir a créditos para su producción agrícola, lo cual se relaciona con la escasa utilización de equipos y maquinaria agrícola, así como con la falta de tecnología debido a las fuertes pendientes del suelo.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería recientemente otorgó personería jurídica a cuatro asociaciones de productores agropecuarios en la parroquia de Jimbilla. Esto permitirá reactivar la producción agrícola con asistencia técnica, seguimiento y asesoría en fortalecimiento organizacional, contribuyendo así al crecimiento económico de los asociados.

Asociación de trabajadores Autónomos “Amigos de la naturaleza” con Acuerdo Ministerial 018 de 23 de marzo de 2006, ubicada en el barrio “Jesús María” cuenta con 29 socios los cuales se dedican a la producción agrícola de hortalizas (lechuga, col, plátano, entre otras).

Asociación San Antonio de Illinzhapa, con Acuerdo Ministerial 031 del 25 octubre del 2007, cuenta con 16 socios, su principal actividad es la producción ganadera y agrícola.

La Asociación de Ganaderos de la parroquia Jimbilla, con Acuerdo Ministerial 003 del 8 febrero del 2017, cuenta con 30 socios, su principal actividad es la crianza y venta de ganado vacuno, porcino, ovino y avícola.

Asociación Agropecuaria Jesús María La Libertad, con Acuerdo Ministerial 003 del 21 julio de 2017, cuenta con 9 socios, se dedican a la producción ganadera y agrícola.

La Asociación de productores de las Palmas y la Libertad “ASOPROPALI”, se creó en mayo del 2016, conformada por 13 socios, se dedican a la producción agrícola (hortalizas) y pecuaria en la crianza de animales. Esta Asociación no consta en los registros del MAG.

La Asociación de Producción Agropecuaria Sevilla de Oro (ASOSEVILLA), dedicada a la producción de mermeladas de mora, manzana, durazno, babaco y piña. La preside el Sr. Juan Ramiro Cabrera Castro, integrada por 18 socios, jurídicamente creada el 29 de marzo de 2017; cuenta con RUC 1191765512001, registro sanitario 801917-ALN1121 y patente municipal.

Tabla 92. Asociaciones productivas reconocidas en el MAG

RAZON SOCIAL	PRESIDENTE	CONTACTO (TELEFONO/CORREO)	RUC	TOTAL SOCIOS	ACUERDO MINISTERIAL	FECHA AC. MIN.
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS AMIGOS DE LA NATURALEZA	ANGEL ALCIVAR JAPA VILLAVICENCIO	0994098193	-----	29	018	23/3/2006
ASOCIACIÓN SAN ANTONIO DE ILLINZHAPA	ANGEL ANIBAL ZUMBANA CAYAMBE	0991198665 anibalzumbana@yahoo.com	1191724042001	16	0031	25/10/2007
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA PARROQUIA DE JIMBILLA	PUCHAICELA LEON JOSE POMPILIO	0980207648	1191770060001	30	003	8/2/2017
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA JESUS MARÍA LA LIBERTAD	LUIS CARLOS MEDINA SOZORANGA	0994564246 medina.luciana.15@gmail.com	1191796739001	9	004	21/7/2022



ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SEVILLA DE ORO A SOSEVILLA	JUAN RAMIRO CABRERA CASTRO	991353634	1191765512001	18	-----	29/3/2017
--	----------------------------	-----------	---------------	----	-------	-----------

Fuente: MAG, 2024. Elaborado: Equipo consultor 2024

### 1.4.13 Modelos de consumo

En la parroquia Jimbilla, uno de los principales desafíos radica en la falta de información sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Además, hasta el momento no se han implementado proyectos destinados a medir la huella ecológica de productos específicos, como podría ser el caso de los productos pecuarios y agrícolas que son producidos, sirven de alimento y son comercializados por los habitantes de la parroquia.

Esta falta de conocimiento sobre el desperdicio de alimentos y la huella ecológica de los productos agrícolas y pecuarios limita la capacidad de la comunidad para implementar prácticas más sostenibles y reducir su impacto ambiental. Sería beneficioso desarrollar iniciativas que permitan recopilar datos precisos sobre estos aspectos, lo que podría conducir a la adopción de medidas más eficaces para la gestión de alimentos y la producción agrícola y pecuaria de manera más sostenible.

Los patrones de consumo de productos y servicios están enfocados en la compra de semillas de hortalizas e insumos, que tienen un costo promedio mensual de entre 5 y 10 dólares. En cuanto a la producción pecuaria, los insumos adquiridos incluyen vacunas, sales minerales y desparasitantes, con un gasto mensual que varía entre 30 y 40 dólares para un hato ganadero de 8 unidades".

### 1.4.14 Seguridad alimentaria

La población de Jimbilla cuenta con una amplia variedad de alimentos para satisfacer la demanda local y constante de los diferentes grupos de la comunidad. En cuanto a la producción agrícola, se destacan las hortalizas como el brócoli, la lechuga, la col, coliflor, la remolacha, las zanahorias blancas y amarillas, cebollín y la cebolla de hoja. Además, se cultivan una variedad de verduras, legumbres como el frijol, la arveja y haba, así como maíz blanco y una amplia gama de frutas que incluyen duraznos, manzanas, tomates de árbol, granadillas, moras, guineo común, lumas, babaco, aguacate, naranjas, entre otros. También se producen plantas aromáticas y medicinales.

En cuanto a la producción pecuaria, se destaca la ganadería y la cría de aves de corral, cuyes, porcinos y ovejas. Estos alimentos constituyen un aporte importante a la dieta alimentaria local. Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de estos productos agrícolas y pecuarios, los indicadores de salud muestran niveles alarmantes de desnutrición en la población, lo que sugiere un bajo consumo o un desconocimiento del alto valor proteico de los productos locales y su adecuada preparación en la dieta alimenticia de la población. Es crucial aumentar la conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada y promover el consumo de los alimentos locales ricos en nutrientes para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.



#### **1.4.15 Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

El tratamiento de aguas servidas generadas en la parroquia a nivel urbano y rural no cuenta con procesos de tratamiento que permita reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, quebrada y río que atraviesan el territorio de la parroquia.

La pequeña microempresa en la parroquia solo se circunscribe a la producción de mermeladas en el barrio Sevilla de Oro y la pecuaria sin procesos de ninguna transformación secundaria en los trece barrios de la parroquia.

#### **1.4.16 Infraestructura productiva**

El impulso del sector agrario está en función de la disponibilidad de activos productivos necesarios para el apoyo a la producción como son: sistemas de riego, centros de acopio y es fundamental contar con infraestructura vial en buen estado para el traslado de los productos, desde los sitios de origen hasta los centros de comercialización y consumo.

Por consiguiente, es notorio la carencia de infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, espacios adecuados para exhibir y vender sus productos, ya sea en los barrios o en la cabecera parroquial, esto obliga especialmente a las mujeres a salir a la ciudad de Loja a comercializar sus productos los jueves y fin de semana en los mercados Pequeño Productor (Las Pititas), Mayorista o Gran Colombia, ferias libres de La Banda y la Tebaida. Por otro lado, la venta del ganado (vacunos y porcinos) se realiza en el sector de Carigán en la ciudad de Loja y en San Lucas todos los sábados.

En cuanto a la comercialización de sus productos agrícolas y animales menores, los habitantes de la Parroquia la realizan en pequeñas cantidades directamente en las ferias libres de la ciudad de Loja, y en menor proporción lo hacen en los mercados.

Las vías de comunicación son inadecuadas para el transporte de los productos, en barrios como Jesús María, La Libertad, Illinzhapa, Las Palmas, Huacapamba y San Isidro las personas transportan sus productos en acémilas hasta llegar a la vía principal de comunicación.

##### **1.4.16.1 Proyectos estratégicos**

###### **a) Bosque Protector Corazón de Oro -BPCO**

El Bosque Protector Corazón de Oro (BPCO) fue declarado el 11 de mayo del 2000 bajo Acuerdo Ministerial N° 15 y publicado en el Registro Oficial N° 99 del 15 de junio de 2000. Se estableció un área de 53.300 hectáreas para la conservación de los ecosistemas páramo y bosque alto andino. En 2012 se elaboró una propuesta técnica para modificar los límites del bosque protector y deslindar áreas que incluyeran centros poblados y conglomerados de fincas correspondientes en gran parte a la parroquia Imbana. Mediante Acuerdo Ministerial N° 040 del 28 de febrero del 2013 se oficializó la delimitación final de bosque protector, estableciéndose como área final 41.498,35 hectáreas.



El BPCO, Se ubica en la región sur del Ecuador, en el flanco oriental de los andes en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, al norte del Parque Nacional Podocarpus, perteneciente a la jurisdicción de las parroquias Jimbilla y San Lucas, en la provincia de Loja, y las parroquias Imbana y Sabanilla en la provincia de Zamora Chinchipe.

Del total de superficie de la parroquia Jimbilla, el BPCO abarca 9261,52 ha., es decir el 90,93% del territorio parroquial. El área posee un notable valor hídrico: las dos captaciones de agua potable más importantes para la ciudad de Loja se encuentran en el BPCO (Shucos y Tambo Blanco). Asimismo, estos páramos permiten la regulación del caudal hídrico que abastece la hidroeléctrica DELSITANISAGUA, reduciendo considerablemente los riesgos de inundaciones y el arrastre de sedimentos hacia la infraestructura de este proyecto.

#### **b) Plan Maestro de Agua Potable**

El plan maestro de agua potable de la ciudad de Loja está conformado por siete captaciones: Pizarros, El Carmen, San Simón, Jipiro, Curitroje, Shucos y la mayor de 300 litros por segundo que está situada en el sector de Tambo Blanco. La captación de Shucos se encuentra dentro del territorio de la parroquia Jimbilla, la cual abastece de agua a gran parte de los moradores de la ciudad. Este aporte desde la parroquia hacia la ciudad no ha sido compensado por el ente municipal lojano por conservar el bosque y dotar de agua.

#### **1.4.16.2 Riesgos de la infraestructura productivas**

Los cultivos de ciclo corto son el mayor riesgo de las amenazas climáticas que están afectando directamente la seguridad alimentaria de la parroquia con la variación en frecuencia y temporalidad de las heladas en este último año que afectan a la producción, consumo y venta de los productos agropecuarios en desmedro de la escuálida economía de los hogares de la parroquia. Esta situación **obliga a los habitantes a migrar temporalmente a la ciudad de Loja en busca de ingresos adicionales para subsistencia.**

El 75% del territorio parroquial tienen pendiente superior al 70% que corresponden a las clases agrologicas VII y VII (Clases de Capacidad de Uso) que genera mayor riesgo de erosión y vulnerabilidad en las pequeñas infraestructuras productivas.

#### **1.4.17 Servicios y comercio**

La actividad comercial en esta parroquia es bastante limitada, con un total de 13 tiendas que se enfocan principalmente en la venta de productos de primera necesidad, como abarrotes. Sin embargo, hay una excepción en la tienda ubicada en San Vicente, que además ofrece insumos agropecuarios como semillas, fertilizantes y agroquímicos, así como balanceados para animales.

En la cabecera parroquial, también se observa la presencia de tres personas que ofrecen servicios de alimentación bajo pedido, como restaurantes, y una panadería. Estos negocios están administrados por mujeres y cuentan con los permisos municipales correspondientes para operar.



Tabla 93. Servicios y comercio interno

BARRIO	Tiendas	Panaderías	Restaurant
Illinzhapa	1		
Jesús María	2		
Jimbilla-Machala	4	1	3
La Libertad	2		
Los Molinos	1		
Montecristi	1		
San Vicente	1		
Sevilla De Oro	1		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: GADML y diagnostico 2024 - Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Illinzhapa una tienda de tipo comunitario que atiende los domingos y días festivos con la finalidad de obtener recursos económicos para las necesidades del barrio.

#### 1.4.18 Turismo

La parroquia Jimbilla ofrece una gran variedad de atractivos turísticos naturales y culturales. En su interior, se pueden encontrar cascadas, fuentes de agua limpia, miradores panorámicos, páramos con una rica diversidad de flora y fauna, vestigios arqueológicos, cuevas naturales y una amplia gama de ecosistemas por descubrir. Además, hay actividades de aventura disponibles, como recorridos en tarabitas a lo largo del río y la impresionante formación natural conocida como la peña de Juca o mano del diablo, entre otros.

Para complementar la experiencia de turismo ecológico, los visitantes pueden disfrutar de la deliciosa gastronomía local, que incluye platos típicos como el cuy asado y a la parrilla, la fritada de cerdo, las tortillas de maíz, el caldo de gallina criolla, la trucha frita y los tamales.

A continuación, se presenta una tabla que describe los diversos atractivos turísticos presentes en cada uno de los barrios de la parroquia Jimbilla.

Tabla 94. Diagnostico barrial atractivos turísticos

N°	BARRIOS	SITIOS TURÍSTICOS	N°	BARRIOS	SITIOS TURÍSTICOS
1	HUACAPAMBA	Laguna de Huacapamba	5	LOS MOLINOS	Fuente de agua mineral salada
2	ILLINZHAPA	Cascadas (dos) Chorrera Mirador cerro Negro Cementerio Inca	6	MONTECRISTI	Mirador Cerro Sañe Cueva del Indio Peña Mano del Diablo Muro de los Gentiles (antigua ciudad Inca)
	JESUS MARIA	Vestigios arqueológicos cementerio Inca	7	SAN JUAN	Mirador en la cordillera Túnel de los gansos Peña y cueva de Juka
3	JIMBILLA	Microcuenca captación de Shucos	8	SEVILLA DE ORO	Peña infiernillo el murciélago Mirador Cruz de Sañe
4	LA CHONTA	Cascadas en quebrada Divino niño Cascada en la quebrada Nogal			

Fuente: Diagnostico barrial 2024.



Tabla 95. Potencialidades y problemas del sistema Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Terrenos aptos para cultivar productos ancestrales y nativos con alto valor nutricional.	Seguridad alimentaria deficiente a grupos vulnerables de la población.
Trabajo y empleo	PEA y producción para desarrollar microempresas agropecuarias.	Población en edad de trabajar subempleada; migración campo ciudad y migración interna y externa.
Concentración y distribución de la riqueza	Suelos aptos para la conservación y producción forestal.	Extensas áreas de uso agrológico en la clase VII y VIII (fuertes pendientes).
Vulnerabilidad	Material prima y conocimientos ancestrales para la elaboración de artesanías.	Pérdida de identidad y baja producción de artesanías
Producción artesanal	Extensas áreas de pastos para producción de carne y leche.	Baja producción agrícola y pecuario por desconocimiento en el manejo productivo y condiciones del territorio.
Producción en territorio y turismo	Existen ecosistemas ambientales sin alteración y abundante recurso hídrico.	Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial

Fuente: Equipo consultor 2024



## 1.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 1.5.1 Normativa de gestión de competencias claves

Este componente es el responsable de la acción estatal gobernante de la parroquia y como tal responsable de la planificación territorial, del que depende la implementación del resto de componentes que son parte del PDOT, por lo que hay que tomar en cuenta que “la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio” (*Restrepo Botero, 2011*).

Los principales instrumentos jurídicos que regulan la planificación y ordenamiento territorial son los siguientes:

- Constitución Política del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD 2014.
- Código de Planificación y Finanzas Públicas 2014.
- Legislación Sobre Participación Ciudadana 2010.
- Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2014.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento técnico y jurídico, que da los lineamientos para el desarrollo del territorio, alineados con la Agenda Zonal, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. (*Ley Orgánica del Consejo de Participación de Participación Ciudadana y Control Social, 2009; Consejo Nacional de Planificación (CNP), 2017; Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b*).

Las normativas internas que cuenta el GAD parroquial de Jimbilla, son las Resoluciones de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; emitida por el Consejo de Planificación Parroquial y los integrantes de la Junta Parroquial.

### 1.5.2 Competencias exclusivas de los GAD Parroquiales

Para que sea pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Parroquial debe cumplir un rol efectivo a partir de la ejecución de sus ocho (8) competencias exclusivas como lo manda la Constitución (2008) en el artículo 267 y el COOTAD (2010) art. 65:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.



- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.5.3 Asignaciones presupuestarias

Los ingresos al 31 de diciembre del 2023 son de **\$236.889,76** y el devengado es de **\$200.759,05**.

### 1.5.4 Calidad de gasto y niveles de ejecución

Si relacionamos el presupuesto asignado **\$236.889,76** y restamos **\$200.759,05**; que corresponde al presupuesto devengado nos da **\$ 36.130,71** dólares, esto quiere decir que existe una capacidad de gasto del **84,75%** en el año 2023.

### 1.5.5 Estructura institucional

El GAD parroquial de Jimbilla no cuenta con una estructura orgánica, sin embargo, tienen una estructura organizacional que se organiza de la siguiente manera.

*Tabla 35. Organigrama estructural de la parroquia Jimbilla*

Nivel superior	Unidad
Asamblea parroquial	Consejo de Planificación
Ejecutivo	Presidente
Legislativo	Vocales
Administrativa /operativa	Secretaria-tesorera
	Técnico de Proyectos
Comisión de producción y medio ambiente	Vicepresidenta
Comisión de sociocultural	1er. Vocal
Comisión de equidad de género	2do. Vocal
Comisión de infraestructura y vialidad	3er. Vocal

*Fuente: Archivos de secretaria (2024)*

### 1.5.6 Talento humano de la parroquia

*Tabla 36. Personal de la institución*

Puesto Institucional	Unidad a la que pertenece
Presidente del GADRJ	Unidad Ejecutiva/presidente del GADSPT
Vicepresidente	Legislativa/Comisión producción y medio ambiente
Primer Vocal	Legislativa/Comisión de infraestructura y vialidad
Segundo Vocal	Legislativa/Comisión Técnica y Planificación
Tercer Vocal	Legislativa/Comisión de educación y cultura
Secretaria-Tesorerera	Dirección administrativa financiera
Operador de Retroexcavadora	Trabajador/operador
Técnica de apoyo	Administrativa/Operativa

*Fuente: Archivos de secretaria 2024*



### 1.5.7 Capacidades para la gestión de la información/sistemas de información

El GAD no cuenta con un sistema de gestión eficiente de información local, los archivos de oficina permiten tener un orden en espacios tanto pequeños como más grandes. Son ideales para planificar eventos, organizar las facturas o llevar a cabo todos los proyectos. Además, se pueden clasificar las tareas de los diferentes componentes de la empresa para que puedan llevarlas al día.

### 1.5.8 Niveles de digitalización

Los archivos digitales son guardados en el CPU de los computadores y algunos proyectos estudios son almacenados en CD, que en la actualidad no se usan.

El GAD parroquial de Jimbilla, en la actualidad no cuenta con una base de datos fiables, y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica. Toda la información que se genera en el territorio se almacena en equipos informáticos y son utilizados por las autoridades electas para un periodo de 4 años.

### 1.5.9 Sistema local de planificación participativa

La planificación participativa se realiza con el Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial, para la aprobación del presupuesto y la priorización de los proyectos para su ejecución en el año.

**Técnicos:** la ciudadanía participa en la elaboración del Plan Operativo Anual-POA, a través del llamado presupuesto participativo, en la cual se hace la distribución del presupuesto de forma equitativa a los barrios. Las deliberaciones son públicas, la información es de conocimiento de la asamblea parroquial. El GAD parroquial de Jimbilla cuenta con la Unidad Técnica para la gestión del PDOT y los proyectos.

**Políticos:** la población participa activamente en los procesos políticos de elección popular, para nombrar vocales de la Junta Parroquial, concejales, etc; así como también en sus barrios y organizaciones para elegir sus autoridades de forma democrática.

**Sociales:** los ciudadanos participan activamente en los eventos sociales y culturales que organiza el GAD parroquial; y en sus barrios, cuando celebran sus fiestas patronales cada año.

### 1.5.10 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos



para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT (*Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local-2019*).

### 1.5.11 Gobernanza del riesgo

#### 1.5.11.1 Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En la parroquia se han identificado las siguientes amenazas:

- **Deslizamientos:** son movimientos de masas de tierra, lodo, roca y otros materiales, que se desprenden de una montaña o ladera y, por gravedad, se deslizan arrasando con la infraestructura que encuentran en los flancos, afectando a la existente al pie y en la corona de la misma. El detonante principal de este fenómeno es la presencia de agua, sea superficial o subterránea y, por ello, la cantidad de eventos es mayor en las estaciones lluviosas.
- **Sequia:** En la parroquia Jimbilla la sensibilidad a sequías se asocia directamente con la degradación del suelo, la capacidad de uso de la tierra, la deforestación y la carga animal.
- **Lluvias intensas:** En el caso de lluvias intensas, la sensibilidad está dada por el porcentaje de degradación del suelo, la capacidad de uso de la tierra, el área inundable de la parroquia y la carga animal. La parroquia se concentra en el nivel Alto. En cuanto a la capacidad adaptativa, el indicador de mayor contribución corresponde al porcentaje de cobertura natural, que ubica en el nivel Alto. Por lo tanto, la parroquia posee una vulnerabilidad Baja a lluvias intensas.
- Las amenazas a nivel parroquial son los siguientes:
- **Sistema hídrico parroquial:** Contaminación por descargas domiciliarias, por deficiencia de sistemas sanitarios y poca conciencia ambiental.
- **Bosques naturales:** Incendios forestales y ampliación de la frontera agrícola.

### 1.5.12 Articulación interinstitucional

#### 1.5.12.1 Espacios de articulación intersectorial

La articulación intersectorial promueve las siguientes estrategias.

- a) Optimizar el gasto y priorizar el uso de fondos públicos, en condiciones favorables de financiamiento y con un manejo adecuado de pasivos, a fin de generar condiciones fiscales sostenibles.
- b) Fortalecer la gestión de liquidez y seguridad financiera, mediante el manejo de reservas, operaciones de liquidez doméstica, eficiencia en el proceso de pago y recuperación del seguro de depósito, garantizando el funcionamiento del sistema monetario y financiero.
- c) Incrementar la recaudación tributaria, precautelando la calidad y simplicidad en los servicios tributarios y aduaneros; así como, acciones de disuasión y control para combatir el fraude, evasión y contrabando, en aporte a mejorar la capacidad financiera del Gobierno Central, GAD'S y la redistribución social.
- d) Impulsar el acceso a financiamiento productivo en actividades económicas generadoras de empleo y entrada de divisas, y que incentive el acceso al crédito a los



sectores agrícola y ganadero; así como a través de la reactivación del mercado de valores como fuente alternativa de financiamiento, fomentando la inclusión financiera por medio del Sistema Financiero Nacional, mejorando el sistema de garantía crediticia, y orientando los excedentes hacia los sectores priorizados, incluyendo operaciones de capital de riesgo y otros, como mecanismo de inversión en favor del desarrollo económico productivo.

- e) Promover en el nivel subnacional el acceso a crédito, así como las alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructura pública, encaminada a mejorar la competitividad, productividad y desarrollo económico, con el objetivo de brindar servicios de calidad y sostenible técnica y financieramente.
- f) Afianzar políticas de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos, estableciendo mecanismos de control a nivel nacional e internacional con el objetivo de combatir esquemas de corrupción.
- g) Fomentar el consumo de productos y servicios ecuatorianos con alto componente nacional en el mercado interno y externo para dinamizar la economía.
- h) Fortalecer el dialogo participativo en territorio, para la construcción de políticas públicas de desarrollo productivo que impulse la generación de empleo inclusivo, eficiente y sin discriminación.
- i) Incrementar la productividad y competitividad nacional con enfoque de innovación, investigación, calidad, equidad, territorialidad, fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad.
- j) Fortalecer la asociatividad para la inserción sostenible de los productores en la producción primaria, industrial y mercados, apoyando el emprendimiento y la generación de empleo inclusivo, eficiente, y no discriminatorio.
- k) Fomentar la diversificación y promoción de los servicios turísticos nacionales, impulsando los encadenamientos productivos; así como la mejora de la capacidad instalada de emprendimientos turísticos, planificando estratégicamente los destinos con potencial turístico y generando acciones de mercadeo e incentivos que permitan incrementar la demanda externa y local de servicios turísticos.

#### **1.5.12.2 Alianzas con otros niveles de gobierno**

En la actualidad el GAD parroquial de Jimbilla ejecuta convenios con las siguientes instituciones y niveles de gobierno.

- a) Convenio de delegación de competencias de la vialidad rural. Gad provincial y GAD parroquial. Plazo 2 años.
- b) Convenio de cooperación GAD Municipal y GAD parroquia. Plazo 3 meses. Adquisición de la volqueta.
- c) Convenio GAD cantonal y GAD parroquial. Construcción del Bar-Comedor del Colegio Libertador Bolívar. Plazo: 45 días. Costos: \$ 1025,44. GAD cantonal \$ 8.754,72 dólares.
- d) Empresa Vial Sur-GAD Jimbilla. Mantenimiento vial de la parroquia. VIALSUR 4.603,51 y JIMBILLA 900 dólares.
- e) Convenio VIALSUR Y GAD JIMBILLA, dotación de 6 metros de tubería galvanizada para construir una cantarilla en San Juan Barrio Palmeras Jimbilla. Vial Sur: 1522,24 dólares y GAD parroquial 2863,86 dólares.
- f) Convenio entre la Coordinación Zonal 7 de Educación, GAD MUNICIPAL y GAD JIMBILLA. Diseños y acabado de la Construcción del Bar-Comedor del Colegio Libertador Bolívar JIMBILLA.



- g) Convenio Corazón de Oro Bosque Protector.
- h) Trabajar con adultos mayores este proceso con el MIESS de Loja.

### **1.5.12.3 Alianzas para la gestión**

Es el instrumento mediante el cual se determinarán compromisos específicos y ambiciosos para incrementar la transparencia, la participación, la integridad y la rendición de cuentas. Además, permitirá delinear acciones concretas para abordar problemas reales de la administración pública y lograr cambios sociales.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) es una iniciativa internacional integrada por 76 países y más de 100 gobiernos locales que trabajan en la ejecución de acciones concretas, destinadas a garantizar: acceso a información, asequible y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones de gobierno.

Ecuador, como miembro de OGP desde el año 2018, debe cumplir con la Declaración de Gobierno Abierto y elaborar planes de acción - que contienen proyectos de política pública trabajados en conjunto con la ciudadanía- para su implementación y el seguimiento respectivo. Además, para su coordinación se conformó el Grupo Núcleo que está integrado por los siguientes actores:

- a) **Sector Público:** Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría y Dirección de Gobierno Abierto; Secretaría Nacional de Planificación; Asamblea Nacional; Presidencia de la Función de Transparencia y Control Social; Consejo Nacional Electoral; y Consejo de la Judicatura.
- b) **Niveles de Gobierno:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas; Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
- c) **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Fundación Ciudadanía y Desarrollo; Fundación Datalat y Fundación de Ayuda por Internet.
- d) **Sector Privado:** Comité Empresarial Ecuatoriano; Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana; y Cámara de Economía Popular y Solidaria.
- e) **Academia:** Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Técnica Particular de Loja.

### **1.5.13 Actores territoriales y organización social**

#### **1.5.13.1 Formas organizativas de los actores sociales**

La parroquia Jimbilla está dividida en 13 barrios, dentro de los barrios existen directivas barriales de hecho que lideran el desarrollo de los mismos, además, están la Asociaciones de Productores agrícolas y ganaderos; así mismo, están los comités de padres de familia de los centros educativos, también esta Organización de Jimbilla de los Asegurados del Seguro Social Campesino.



### **1.5.13.2 Cooperación internacional**

Según el COOTAD, una de las competencias exclusivas es implementar y Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; sin embargo, el GAD de Jimbilla no ejecuta esta competencia en la actualidad.

### **1.5.13.3 Organizaciones no gubernamentales ONGs**

En el territorio no existen ONGs que estén apoyando el Desarrollo de la parroquia.

### **1.5.13.4 Instituciones publicas**

De acuerdo con el mapeo de actores, en el territorio existen las siguientes instituciones públicas:

- a) Tenencia Política que es el representante del Gobierno de Turno.
- b) El Ministerio de Salud, a través del Subcentro de Salud de Jimbilla
- c) El Ministerio de Educación, a través de los Centros Educativos.
- d) El Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.
- e) La organización del Seguro Social Campesino
- f) GAD parroquial de Jimbilla.
- g) GAD provincial a través de los convenios
- h) GAD cantonal a través de los convenios
- i) Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional.

### **1.5.13.5 Actores privados como organizaciones jurídicas y de hecho**

Los actores privados son organizaciones jurídicas y, de hecho, son los siguientes.

- a) Asociación de Ganaderos JIMBILLA.
- b) ASOPROPALI Barrio Libertad.
- c) Jesús María Asociación de Productores.
- d) Agropecuarios Amigos de la Naturaleza.
- e) ASOSEVILLA de Oro (agroindustria).
- f) Asociación de Ganaderos.
- g) ASOPROPALI
- h) ASOSEVILLA
- i) Asociación ASAI “Amigos de la naturaleza”
- j) Aso. De trabajadores autónomos amigos de la naturaleza.
- k) Pre-asociación de producción Agropecuaria.
- l) Mujer y Desarrollo Local.
- m) Caja de Ahorro y Crédito
- n) Aso. Gramen Microfinanzas y aporte al desarrollo local.

### **1.5.13.6 Academia**

La academia ha intervenido en la parroquia mediante investigaciones para la elaboración de tesis de tercer nivel respectivamente. Las tesis lo detallamos a continuación.

- a) Fortalecimiento Turístico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para la Parroquia Jimbilla del Cantón Loja.



- b) Diagnóstico Situacional Turístico de la Parroquia rural Jimbilla del cantón Loja de la provincia de Loja.

### 1.5.14 Participación ciudadana

#### 1.5.14.1 Normativa de participación ciudadana

Las normativas que regulan la participación ciudadana son:

- Constitución Política del Ecuador 2008
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

#### 1.5.14.2 Mecanismo de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 96. Sistema de participación ciudadana parroquial

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
Asamblea Parroquial	Los representantes sociales y barriales se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo parroquial y de la acción del GAD Parroquial, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo.	Activo y en funcionamiento	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
Consejo Parroquial de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación parroquial.	Activo y en funcionamiento	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
Coordinación con organizaciones y líderes parroquiales	Mantener el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social-barrial de la parroquia con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	<b>Audiencias públicas</b> , para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos). <b>Silla vacía</b> , ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.	Activo y funcionando	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.



	<p><b>Veedurías ciudadanas:</b> La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.</p>		
--	--	--	--

Fuente: COOTAD y LOPC-2010

### 1.5.14.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Son las siguientes de acuerdo con la Base legal: Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 64 y 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Art. 100 de la Constitución del Ecuador.

- a) Asamblea Parroquial.
- b) Consejo de Planificación Parroquial.
- c) Audiencias Públicas y Cabildos Populares
- d) Silla Vacía
- e) Presupuesto Participativo
- f) Consejos Ciudadanos Sectoriales y Consultivos

### 1.5.15 Sistema de protección de derechas

#### 1.5.15.1 Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia

Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.

#### 1.5.15.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Loja.

Dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

#### 1.5.15.3 Consejos Nacional de Discapacidad-CONADIS

Formula, transversaliza, observa, realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.

### Potencialidades y problemas del componente Político Institucional

Tabla 97. Potencialidades y problemas del componente Político Institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Capacidades institucionales locales	Infraestructura, equipamientos de oficinas del GAD	El GADP no cuenta con Orgánico Estructural Institucional ni manual de funciones



		Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.
		Deficiente gestión y digitalización de la información institucional
Articulación Interinstitucional	Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc, para la gestión del territorio.	Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.
Actores territoriales y organización social	La parroquia cuenta con 13 barrios y 4 organizaciones de productores legalmente constituidas	Deficiente Participación y gestión organizativa productivas y social.
Ciudadana y derechos	Asamblea parroquia y consejo de planificación constituidos	

Fuente: Equipo consultor 2024

### 1.5.16 Análisis estratégico

Una vez concluido con el diagnóstico y la recopilación de información primaria y secundaria cuyos elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional permite realizar una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

Este diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; además esta información constituye en la base para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

### 1.5.17 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos del GADPJ. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se consideran las competencias del gobierno parroquial, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

#### 1.5.17.1 Sistematización de potencialidades y problemas del territorio

#### Potencialidades del sistema Físico Ambiental

Tabla 98. Potencialidades del sistema Físico Ambiental

Sistemas	Potencialidades	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	Grandes áreas de ecosistemas de bosque nativo y paramo conservadas.	Conservar las áreas de bosque nativo y paramo al 2030	Coordinación e implementar de normativa ambiental para la	Gestión de cuencas hidrográficas.



			conservación de estos ecosistemas	
	Plan de manejo actualizado de las áreas de bosques protectores legalmente declaradas (BPCO y Hoya de Loja)	Coordinar acciones entre el GADML y MAATE para gestión de recursos al 2030	Conformar el Modelo de gestión con los actores locales (Consortio) para realizar el manejo adecuado del área	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Grandes zonas de recarga hídrica en las partes altas del territorio parroquial	Mantener, conservar y coordinar acciones de protección entre el GADML y MAATE	Establecer resoluciones del uso de los servicios hídricos	Gestión de cuencas hidrográficas.

Fuente: Equipo consultor 2024

## Problemas del sistema Físico Ambiental

Tabla 99. Problemas del sistema Físico Ambiental

Sistemas	Problemas	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	Expansión de la frontera agrícola por la tala e incendios a la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica	Gestionar recursos internacionales para realizar acciones de conservación hasta el 2030	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Cooperación Internacional
	No existe un modelo de gestión por parte de los gobiernos locales para el manejo adecuado del área protegida	Elaborar proyectos de manejo ambiental para gestionar recursos a nivel nacional e internacional	Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del para áreas protegidas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Predios sin legalización por parte el MAATE	Solicitar la competencia de regulación de tierras en el área protegida BPCO por el MAATE	Levantamiento de una base de datos de propietarios con terrenos sin escritura	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Contaminación por agua servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos	Solicitar un estudio que determine las zonas de riego y zonas seguras	Coordinar con la Secretaría de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	Protección Integral de Derechos
	No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.	Solicitar un estudio de ubicación de un sitio la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

Fuente: Equipo consultor 2024

## Potencialidades del sistema Asentamientos Humanos

Tabla 100. Potencialidades del sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Municipio de Loja cuenta con servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos	Establecer acciones de cooperación para instalar contenedores o recipientes de basura en diferentes sitios de los barrios sin cobertura	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADML y GADPJ para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADML ordena el uso del área urbana y rural de la parroquia	Actualizar el PUGS periódicamente en el territorio parroquial y cantonal	Cumplir acciones establecidos por el PUGS en el área urbana parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejoramiento y ampliación de la vía de segundo orden interparroquial de Loja - Jimbilla para la movilización de la producción	Manejo de taludes en el tramo de vía parroquial	Seguimiento del cumplimiento de la vía interparroquial Loja - Jimbilla	Vialidad
Operadoras privadas de internet y celular ofrecen servicio de comunicación	Gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones para ampliar la cobertura del servicio	Buscar el apoyo de autoridades locales y nacionales para la instalación de una antena repetidora	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos



El servicio eléctrico del sistema interconectado nacional cubre el 95,45% de las viviendas.	Realizar gestión la empresa eléctrica para ampliar la cobertura a las viviendas del sector rural	Coordinar los beneficiarios para solicitar los estudios de ampliación servicio eléctrico familiar	Protección Integral de Derechos
---	--	---	---------------------------------

Fuente: Equipo consultor 2024

## Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 101. Problemas del sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Infraestructura deportiva de 9 barrios en mal estado	Realizar estudio de los sitios deportivos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Realizar inspección técnica a la cancha deportiva del barrio San Vicente en mal estado	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Infraestructura de los Centros Educativos de los barrios en mal estado	Realizar estudio de los Centros Educativos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Realizar inspección técnica los Centro Educativos de los barrios para establecer acciones	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Déficit de cobertura de agua potable para consumo humano, las familias son renuentes al pago del servicio	Realizar un plan de concientización ambiental del uso del agua potable para la población de los 13 barrios de la parroquia	Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Déficit cobertura de alcantarillado y pozos sépticos en mal estado que contaminan los drenajes naturales en los barrios	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los 12 barrios de la parroquia	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Deficiente cobertura recolección de residuos sólidos a 9 barrios	Realizar un estudio de recolección de residuos sólidos para la población de los 9 barrios de la parroquia	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Centro de Salud Jimbilla con infraestructura en mal estado no tiene permiso de funcionamiento según Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina preparada (ACCESS)	Solicitar un estudio al MSP para que permita conocer estado de su infraestructura y equipamiento faltante	Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro de Salud de Jimbilla	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Deficiente coordinación entre MAATE y Municipio para el ordenamiento de las áreas urbanas y rurales de la parroquia que se encuentran dentro de las áreas protegidas, (BPCO y Hoya de Loja)	Coordinar con GADML y MAATE para la planificación territorial urbana y rural de la parroquia	Establecer acuerdos mínimos de cooperación interinstitucional para OT.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Vías rurales en mal estado a zona productivas	Gestionar recursos para el mantenimiento y apertura de las vías rurales de la parroquia en beneficio de los productores	Convenio de coordinación para el mantenimiento y apertura de nuevas vías con el GPL	Vialidad
Deficiente cobertura de telecomunicaciones pública	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con operadoras del estado y privadas para la instalación de una antena repetidora	Solicitar de una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones	Comunicación
Inestabilidad frecuente de potencia de la energía eléctrica en los hogares por la falta de capacidad de los transformadores.	Gestionar la ampliación de nuevos transformadores	Solicitar estudios de ampliación del servicio al sector rural	Protección Integral de Derechos

Fuente: Equipo consultor 2024



## Potencialidades del sistema Socio Cultural

Tabla 102. Potencialidades del sistema Socio Cultural

Potencialidades	Desafíos		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Existe población joven en la parroquia	Aprovechar la mano de obra joven para los emprendimientos productivos, artesanales, de construcción y planes de negocios.	Plan de capacitación y asistencia técnica en actividades productivas.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Centro de Salud Jimbilla y Seguro social cuenta con personal básico	Gestión ante las instituciones competentes el contrato de especialistas en salud para el Subcentral de Salud.	Coordinar con clínicas privadas para la capacitación al personal de salud	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Existen en la parroquia viviendas consideradas patrimoniales por (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) INPC	Plan de conservación del patrimonio arquitectónico de la parroquia	Postular a proyectos que hace la convocatoria el INPC	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Baja migración de la población de la parroquia Jimbilla	Plan de capacitación en planes de negocios e inversión a la población de Jimbilla	Actividades de capacitación para emprendimientos y planes de negocios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Disponibilidad de créditos agroproductivos en cooperativas y bancos	Capacitación y asistencia técnica productiva y de comercialización para recuperar el crédito	Asistencia técnica agrícola y pecuaria en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El ministerio de Gobierno cuenta con vivienda para establecer el UPC en la parroquia	Plan de capacitación en planes de negocios e inversión a la población de Jimbilla	Actividades de capacitación para emprendimientos y planes de negocios	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Fuente: Equipo consultor 2024

## Problemas del sistema Socio Cultural

Tabla 103. Problemas del sistema Socio Cultural

Problemas	Desafíos		Competencias GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
68,47% personas no asisten a un establecimiento de enseñanza formal	Campañas de concientización a la población el acceso a la educación pública	Mejoramiento de los centros educativos mediante la delegación de competencias	Protección Integral de Derechos
Deficiencia de medicinas en Centro de Salud y Seguro social campesino	Mejoramiento de los servicios de salud en la parroquia Jimbilla	Insumos medicinales para mejorar los servicios de salud.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Deficiente atención a personas con discapacidad	Gestión ante el MIES para atención a discapacidad	Convenio con el MIES para la discapacidad	Protección Integral de Derechos
Desnutrición de niños, jóvenes y adultos	Reducir la desnutrición de niños, jóvenes y adultos de la parroquia	Rescatar los alimentos nativos de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
Deficiente cobertura de los programas MIES, Acción social GADML, Acción Social Matilde Hidalgo GPL	Gestionar viviendas de desarrollo social	Plan de vivienda en coordinación con el MIDUVI	Hábitat y vivienda
Deficiente cobertura de programas de vivienda social en la parroquia.	Generar convenios interinstitucionales de desarrollo social	Elaborar convenios con el MIES	Protección integral de la niñez y adolescencia
Deficiente atención a madres solteras y deserción escolar por embarazo	Gestión ante el MIES la atención a madres solteras	Emprendimientos con madres solteras	Protección Integral de Derechos
Deterioro del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Plan de recuperación del patrimonio cultural de la parroquia	Proyecto de inventario del patrimonio cultural de la parroquia	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Perdida de costumbres y tradiciones; tales como: música, gastronomía, danza, idioma, vestimenta y corrida de caballos.	Rescate y difusión de los valores culturales de la parroquia Jimbilla	Proyecto de desarrollo cultural de la parroquia	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural



La pobreza y extrema pobreza de la parroquia Jimbilla es del 78,8%	Reducir la pobreza en la parroquia Jimbilla	Apoyo a la producción de cultivos rentables para la venta y producción artesanal	Protección Integral de Derechos
--	---	--	---------------------------------

Fuente: Equipo consultor 2024

## Potencialidades del sistema Económico Productivo

Tabla 104. Potencialidades del sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Terrenos aptos para cultivar productos ancestrales y nativos con alto valor nutricional.	Implementar plan integral de cultivos nutricionales y plan de alimentación.	Capacitación e implementación huertos familiares para la producción agroecológica para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
PEA y producción para desarrollar microempresas agropecuarias.	Generación de emprendimientos agro-productivos.	Gestionar espacios de venta de productos agropecuarios en los mercados y ferias libres a cargo del municipio de Loja.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Suelos aptos para la conservación y producción forestal.	Estudio de especies de rápido crecimiento y valor comercial, implementando silvopasturas.	Implementación de proyecto de silvopasturas con familias que incorporen el componente forestal en coordinación con el GAD Provincial de Loja.	Forestación y Reforestación
Material prima y conocimientos ancestrales para la elaboración de artesanías.	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Establecer convenios de capacitación mediante talleres en la elaboración de artesanías provenientes del bosque.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Extensas áreas de pastos para producción de carne y leche.	Creación de escuela de campo orientados al manejo agrícola y pecuario	Campañas anuales de manejo genético, pasturas y sanidad animal en coordinación con el GAD Provincial de Loja y MAG.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existen ecosistemas ambientales sin alteración y abundante recurso hídrico.	Formular un plan turístico para Jimbilla, que permita rescatar los encantos naturales.	Gestionar ante el GAD cantonal y Ministerio de Turismo presupuestos para la inversión en infraestructura turística.	Gestión de cuencas hidrográficas.

Fuente: Equipo consultor 2024

## Problemas del sistema Económico Productivo

Tabla 105. Problemas del sistema Económico Productivo

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Seguridad alimentaria deficiente a grupos vulnerables de la población.	Formular plan de seguridad alimentaria y nutrición familiar en general.	Capacitar en la utilización de la producción de la huerta familiar a las amas de casa con el apoyo del gobierno provincial de Loja.	Fomento de la seguridad alimentaria
Población en edad de trabajar subempleada; migración campo ciudad y migración interna y externa.	Coordinar con el GPL las políticas para el acceso al trabajo digno en la parroquia	Capacitar en la producción agroecológica, rescatando los saberes ancestrales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Extensas áreas de uso agrológico en la clase VII y VIII (fuertes pendientes).	Implementar un plan de conservación de suelos con técnicas agroforestales y silvopasturas.	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas.	Forestación y Reforestación
Pérdida de identidad y baja producción de artesanías	Realizar un inventario de artesanos para determinar el potencial artesanal de productos naturales.	Coordinar con GPL para establecer los canales de difusión y comercialización.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Baja producción agrícola y pecuario por desconocimiento en el manejo productivo y condiciones del territorio.	Crear bancos genéticos de semillas autóctonas para recuperar germoplasma en beneficio de la población.	Coordinar y capacitar en la elaboración de abonos orgánicos utilizando materia prima local e insumos complementarios para la producción agroecológica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial	Coordinar un estudio de factibilidad de infraestructura turístico para la parroquia.	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Fuente: Equipo consultor 2024



## Potencialidades del sistema Político Institucional

Tabla 106. Potencialidades del sistema Político Institucional

Potencialidades	Desafíos		Competencias GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Infraestructura, equipamientos de oficinas del GAD	Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial	Elaborar el orgánico estructural y el manual de funciones y clasificación de puestos	Cooperación Internacional
Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc. para la gestión del territorio.	Fortalecer las alianzas interinstitucionales	Elaboración de convenios con niveles de gobierno e instituciones públicas	Cooperación Internacional
La parroquia cuenta con 13 directivas barriales y 4 organizaciones de productores legalmente constituidas.	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD	Delimitar y legalizar los barrios y organizaciones sociales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asamblea parroquia y consejo de planificación constituidos	Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad	Plan de capacitación al Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial	Protección Integral de Derechos

Fuente: Equipo consultor 2024

## Problemas del sistema Político Institucional

Tabla 107. Problemas del sistema Político Institucional

Problemas	Desafíos		Competencias GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
El GADP no cuenta con Orgánico Estructural Institucional ni manual de funciones	Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial	Elaboración del orgánico estructural de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.	Mejorar la capacidad de gastos de la institución	Elaboración de proyectos con sus respectivos presupuestos y ejecutar	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Deficiente gestión y digitalización de la información institucional	Archivar eficientemente la información física y digitalizar la información técnica	Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD	Cooperación Internacional
Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.	Mejorar la gestión institucional y de cooperación internacional	Implementar la competencia de cooperación internacional	Cooperación Internacional
Deficiente Participación y gestión organizativa productivas y social.	Fortalecer las organizaciones productivas y sociales de la parroquia	Proyecto de legalización de organizaciones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Equipo consultor 2024

### 1.5.18 Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización de las potencialidades se utilizó una matriz de valoración con los siguientes criterios:

**Apoyo de sectores involucrados:** Tiene que ver con la cantidad de personas afectadas  
Ponderación: Bajo – Medio – Alto

**Urgencia:** La intensidad de interferencia que ocasiona un fenómeno.  
Ponderación: Bajo – Medio – Alto



**Ámbito Territorial:** Se refiere a la capacidad de resolver el problema en el corto plazo.

Ponderación: Baja – Mediana – Alta

**Capacidad institucional:** Indica el nivel de utilidad a beneficios

Ponderación: Bajo – Medio – Alto

CRITERIOS
0 - 2 = Bajo
2 - 4 = Medio
4 - 5 = Alto

VALORACIÓN TOTAL
0 - 8 = Bajo
8 - 15 = Medio
15 - 20 = Alto

Tabla 108. Priorización de potencialidades

Sistemas	Potencialidades	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Ambiental	Grandes áreas de ecosistemas de bosque nativo y paramo conservadas.	2	2	1	2		7	Baja
	Plan de manejo actualizado de las áreas de bosques protectores legalmente declaradas (BPCO y Hoya de Loja)	2	2	1	2		7	Baja
	Grandes zonas de recarga hídrica en las partes altas del territorio parroquial	2	2	1	1		6	Baja
Asentamientos Humanos	Municipio de Loja cuenta con servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos	5	5	2	5		17	Alto
	Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADML ordena el uso del área urbana y rural de la parroquia	2	2	2	2		8	Baja
	Mejoramiento y ampliación de la vía de segundo orden interparroquial de Loja - Jimbilla para la movilización de la producción	2	2	2	2		8	Baja
	Operadoras privadas de internet y celular ofrecen servicio de comunicación	2	2	2	2		8	Baja
	El servicio eléctrico del sistema interconectado nacional cubre el 95,45% de las viviendas.	2	2	1	3		8	Baja
Sociocultural	Existe población joven en la parroquia	2	2	2	2		8	Baja
	Centro de Salud Jimbilla y Seguro social cuenta con personal básico	2	2	2	1		7	Baja
	Existen en la parroquia viviendas consideradas patrimoniales por (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) INPC	2	2	1	2		7	Baja



Económico	Baja migración de la población de la parroquia Jimbilla	2	2	1	2		7	Baja
	Disponibilidad de créditos agroproductivos en cooperativas y bancos	2	2	2	2		8	Baja
	El ministerio de Gobierno cuenta con vivienda para establecer el UPC en la parroquia	2	2	2	2		8	Baja
Económico productivo	Terrenos aptos para cultivar productos ancestrales y nativos con alto valor nutricional.	2	2	1	1		6	Baja
	PEA y producción para desarrollar microempresas agropecuarias.	2	2	1	2		7	Baja
	Suelos aptos para la conservación y producción forestal.	3	3	1	1		8	Baja
	Material prima y conocimientos ancestrales para la elaboración de artesanías.	5	5	2	3		15	Media
	Extensas áreas de pastos para producción de carne y leche.	2	2	1	2		7	Baja
	Existen ecosistemas ambientales sin alteración y abundante recurso hídrico.	2	2	1	2		7	Baja
Político Institucional	Infraestructura, equipamientos de oficinas del GAD	2	2	1	2		7	Baja
	Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc., para la gestión del territorio.	2	2	1	1		6	Baja
	La parroquia cuenta con 13 directivas barriales y 4 organizaciones de productores legalmente constituidas.	2	2	2	1		7	Baja
	Asamblea parroquia y consejo de planificación constituidos	2	2	2	2		8	Baja

Fuente: Equipo consultor 2024

Tabla 109. Priorización de problemas

Sistemas	Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Ambiental	Expansión de la frontera agrícola por la tala e incendios a la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica	5	5	2	5		17	Alta
	No existe un modelo de gestión por parte de los gobiernos locales para el manejo adecuado del área protegida	5	3	3	4		15	Media



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Predios sin legalización por parte del MAATE	3	2	1	1	7	Baja
	Contaminación por agua servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos	5	5	1	2	13	Media
	No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.	5	5	1	5	16	Media
Asentamientos Humanos	Infraestructura deportiva en 9 barrios en mal estado	4	4	2	4	14	Media
	Infraestructura de los Centros Educativos en los barrios en mal estado	4	4	4	1	13	Media
	Déficit de cobertura de agua potable para consumo humano, las familias son renuentes al pago del servicio	5	5	2	4	16	Alta
	Déficit cobertura de alcantarillado y pozos sépticos en mal estado que contaminan los drenajes naturales en los barrios	5	5	2	5	17	Alta
	Deficiente cobertura recolección de residuos sólidos en 9 barrios	5	5	2	4	16	Alta
	Centro de Salud Jimbilla con infraestructura en mal estado no tiene permiso de funcionamiento según Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina preparada (ACCESS)	5	5	2	4	16	Alta
	Deficiente coordinación entre MAATE y Municipio para el ordenamiento de las áreas urbanas y rurales de la parroquia que se encuentran dentro de las áreas protegidas, (BPCO y Hoya de Loja)	2	2	1	2	7	Baja
	Vías rurales en mal estado a zona productivas	5	5	4	5	19	Alta



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Deficiente cobertura de telecomunicaciones pública	4	3	1	4	12	Media
	Inestabilidad frecuente de potencia de la energía eléctrica en los hogares por la falta de capacidad de los transformadores.	2	2	2	1	7	Baja
Sociocultural	68,47% personas no asisten a un establecimiento de enseñanza formal	2	2	1	3	8	Baja
	Deficiencia de medicinas en Centro de Salud y Seguro social campesino	4	4	1	4	13	Media
	Deficiente atención a personas con discapacidad	3	3	1	5	12	Media
	Desnutrición de niños, jóvenes y adultos	4	4	1	4	13	Media
	Deficiente cobertura de los programas MIES, Acción social GADML, Acción Social Matilde Hidalgo, GPL.	5	5	3	5	18	Alta
	Deficiente cobertura de programas de vivienda social en la parroquia.	2	2	2	1	7	Baja
	Deficiente atención a madres solteras y deserción escolar por embarazo	3	2	1	2	8	Baja
	Deterioro del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	2	2	2	1	7	Baja
	Perdida de costumbres y tradiciones; tales como: música, gastronomía, danza, idioma, vestimenta y corrida de caballos.	2	2	2	1	7	Baja
	La pobreza y extrema pobreza de la parroquia Jimbilla es del 78,8%	5	5	5	5	20	Alta
Económico productivo	Seguridad alimentaria deficiente a grupos vulnerables de la población.	5	2	2	2	11	Media
	Población en edad de trabajar	4	4	1	4	13	Media



	subempleada; migración campo ciudad y migración interna y externa.							
	Extensas áreas de uso agrológico en la clase VII y VIII (fuertes pendientes).	5	5	3	5		18	Alta
	Pérdida de identidad y baja producción de artesanías	4	4	1	2		11	Media
	Baja producción agrícola y pecuario por desconocimiento en el manejo productivo y condiciones del territorio.	5	5	4	5		19	Alta
	Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial	3	3	3	3		12	Media
Político Institucional	El GADP no cuenta con Orgánico Estructural Institucional ni manual de funciones	5	5	3	5		18	Alta
	Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.	1	1	2	2		6	Baja
	Deficiente gestión y digitalización de la información institucional	2	2	2	4		10	Media
	Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.	5	5	2	3		15	Media
	Deficiente Participación y gestión organizativa productivas y social.	5	5	5	5		20	Alta

Fuente: Equipo consultor 2024

Tabla 110. Potencialidad/Problema con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Ambienta	Expansión de la frontera agrícola por la tala e incendios a la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica	Alta	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Gestionar recursos internacionales para realizar acciones de conservación hasta el 2030
	No existe un modelo de gestión por parte de los gobiernos locales para el manejo adecuado del área protegida	Media	Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del para áreas protegidas	Elaborar proyectos de manejo ambiental para gestionar recursos a nivel nacional e internacional



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.	Media	Coordinar con la Secretaria de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	Solicitar un estudio que determine las zonas de riesgo y zonas seguras
	Contaminación por agua servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos	Media	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Solicitar un estudio de ubicación de un sitio la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia
Asentamientos Humanos	Municipio de Loja cuenta con servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos	Alto	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADML y GADPJ para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia	Establecer acciones de cooperación para instalar contenedores o recipientes de basura en diferentes sitios de los barrios sin cobertura
	Infraestructura deportiva y centros educativos de 9 barrios en mal estado	Media	Realizar inspección técnica a la cancha deportivo del barrio San Vicente en mal estado	Realizar estudio de los sitios deportivos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura
	Infraestructura de los centros educativos en los barrios en mal estado	Media	Realizar inspección técnica los Centros Educativos de los barrios para establecer mejoramiento a la infraestructura	Realizar estudio de los Centros Educativos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura
	Déficit de cobertura de agua potable para consumo humano, las familias son renuentes al pago del servicio	Alta	Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un plan de concientización ambiental del uso del agua potable para la población de los 13 barrios de la parroquia
	Déficit cobertura de alcantarillado y pozos sépticos en mal estado que contaminan los drenajes naturales en los barrios	Alta	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los 12 barrios de la parroquia
	Deficiente cobertura recolección de residuos sólidos a 9 barrios	Alta	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un estudio de recolección de residuos sólidos para la población de los 9 barrios de la parroquia
	Centro de Salud Jimbilla con infraestructura en mal estado no tiene permiso de funcionamiento según Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina preparada (ACCESS )	Alta	Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro de Salud de Jimbilla	Solicitar un estudio al MSP para que permita conocer estado de su infraestructura y equipamiento faltante
	Vías rurales en mal estado a zona productivas	Alta	Convenio de coordinación para el mantenimiento y apertura de nuevas vías con el GPL	Gestionar recursos para el mantenimiento y apertura de las vías rurales de la parroquia en beneficio de los productores
	Deficiente cobertura de telecomunicación pública	Media	Solicitar una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con operadoras del estado y privadas para la instalación de una antena repetidora
	Sociocultural	Deficiencia de medicinas en Centro de Salud y Seguro social campesino	Media	Insumos medicinales para mejorar los servicios de salud.
Deficiente atención a personas con discapacidad		Media	Convenio con el MIES para la discapacidad	Gestión ante el MIES para atención a discapacidad
Disminuir la desnutrición del 16,20% en niños, jóvenes y adultos		Media	Rescatar los alimentos nativos y nutritivos de la parroquia	Reducir la desnutrición de niños, jóvenes y adultos de la parroquia
Deficiente cobertura de los programas MIES, Acción social GADML, Acción Social Matilde Hidalgo, GPL.		Alta	Elaborar convenios con el MIES, GADML, GPL.	Gestionar programas de desarrollo social



	La pobreza y extrema pobreza de la parroquia Jimbilla es del 78,8%	Alta	Apoyo a la producción de cultivos rentables para la venta y producción artesanal	Reducir la pobreza en la parroquia Jimbilla
Económico Productivo	Material prima y conocimientos ancestrales para la elaboración de artesanías.	Media	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Establecer convenios de capacitación mediante talleres en la elaboración de artesanías provenientes del bosque.
	Seguridad alimentaria deficiente a grupos vulnerables de la población.	Media	Capacitar en la utilización de la producción de la huerta familiar a las amas de casa con el apoyo del gobierno provincial de Loja.	Formular plan de seguridad alimentaria y nutrición familiar en general.
	Población en edad de trabajar subempleada; migración campo ciudad y migración interna y externa.	Media	Capacitar en la producción agroecológica, rescatando los saberes ancestrales.	Coordinar con el GPL las políticas para el acceso al trabajo digno en la parroquia
	Extensas áreas de uso agrológico en la clase VII y VIII (fuertes pendientes).	Alta	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas.	Implementar un plan de conservación de suelos con técnicas agroforestales y silvopasturas.
	Pérdida de identidad y baja producción de artesanías	Media	Coordinar con GPL para establecer los canales de difusión y comercialización.	Realizar un inventario de artesanos para determinar el potencial artesanal de productos naturales.
	Baja producción agrícola y pecuario por desconocimiento en el manejo productivo y condiciones del territorio.	Alta	Coordinar y capacitar en la elaboración de abonos orgánicos, manejo pecuario, utilizando materia prima local e insumos complementarios para la producción agropecuaria	Crear bancos genéticos de semillas autóctonas y manejo genético pecuario
	Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial	Media	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Coordinar un estudio de factibilidad de infraestructura turístico para la parroquia.
Político Institucional	El GADP no cuenta con Orgánico Estructural Institucional ni manual de funciones	Alta	Elaborar el orgánico estructural y manual de funciones del GADP	Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial
	Deficiente gestión y digitalización de la información institucional	Media	Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD	Archivar eficientemente la información física y digitalizar la información técnica
	Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.	Media	Implementar la competencia de cooperación internacional	Mejorar la gestión institucional y de cooperación internacional
	Deficiente Participación y gestión organizativa productivas y social.	Alta	Proyecto de legalización de organizaciones	Fortalecer las organizaciones productivas y sociales de la parroquia

Fuente: Equipo consultor 2024

### 1.5.19 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Las realidades descritas de la parroquia Jimbilla hacen que tenga una historia político-administrativa, económica, social y de interacciones sociales, que obligan a pasar de una realidad interactiva entre hombre campo, y la economía poblacional relacionado con los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es fruto de la colonización sin presencia de infraestructura agroproductivas para satisfacer las necesidades locales. El territorio es protegido de los recursos bióticos y abiótico por la declaratoria de Bosque Protector corazón de Oro desde el año 2000.

A continuación, se hace un análisis estratégico de los servicios públicos y sociales inmersos en la parroquia:



- a) **Indicadores básicos de salud:** Los servicios de salud en la parroquia son proporcionados por el Centro de Salud Jimbilla, el cual se adapta a las necesidades de la población local, asegurando el acceso a la atención médica y garantizando el derecho a la salud. Además, se trata una variedad de enfermedades y, en caso necesario, se refiere a los pacientes a centros especializados como el Hospital Isidro Ayora en Loja, brindando una atención integral con enfoque humano y cálido.
- b) **Nutrición:** La alimentación en el país se ve afectada por la presencia de productos que no son saludables y pueden causar enfermedades no transmisibles como la diabetes, el colesterol alto y la hipertensión. En la parroquia Jimbilla, la dieta sigue siendo mayormente tradicional debido al entorno agrícola que la rodea. En el ámbito escolar, el programa de desayuno escolar beneficia a 175 estudiantes y es financiado por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación.
- c) **Educación.** La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. De los 8 centros educativos en funcionamiento, 6 son unidocentes y 2 son pluridocentes. Colegio De Bachillerato Libertador Bolívar solo una institución cumple con la planta docente, por estar ubicado en el área urbana, de igual forma en la parroquia JIMBILLA existen 175 estudiantes, de los cuales 97 son mujeres y 78 son hombres; existen 8 centros educativos en funcionamiento de acuerdo a la base de datos del Ministerio de Educación del Ecuador. Las 6 escuelas son unidocentes y 2 son pluridocentes, que se ubican en el Centro Parroquial de Jimbilla. La deserción escolar en la parroquia es de 2.18%, según la fuente estadística estudiantil del Ministerio de Educación del mes de noviembre del 2023.
- d) **Desarrollo Infantil.** El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es uno de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación y se encuentra enfocado en garantizar una educación de calidez y calidad a los niños y niñas que se encuentren en la Educación Inicial. El programa SAFPI es un servicio educativo alternativo y flexible, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. En la parroquia Jimbilla cuentan con los servicios. En la Zona 7, existen 1.837 niñas y niños que forman parte del proyecto. Reciben el apoyo de 55 docentes que orientan actividades educativas a las familias a través de visitas domiciliarias.

- e) **Seguridad social.** La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el



impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. De acuerdo con la información del Seguro Social Campesino, la principal afectación a los dientes es la caries dental, que afecta a 252 personas, de los cuales 73 son hombres y 179 son mujeres. La gingivitis aguda 83 personas, depósitos en los dientes 59 personas, 28 personas con fracturas de dientes, 22 pacientes con necrosis de la pulpa, 18 personas con caries de esmalte, 16 personas con periodontitis aguda y menos de 10 personas con otras afectaciones a la dentadura.

- f) **Vivienda social.** El acceso a la vivienda se caracteriza en función del cumplimiento de un nivel mínimo de habitabilidad para el hogar. En tal sentido, los indicadores que se utiliza para evaluar los mínimos de habitabilidad son los materiales de construcción de la vivienda junto con el grado de hacinamiento 2, recogido a partir del número de personas por habitación disponible.

De esta manera, se considera que un hogar no tiene una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) en calidad de la vivienda cuando: El material utilizado en la construcción de techos es de hormigón armado o teja, ya sea, de cemento, arcilla o fibrocemento.

Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.

- g) **Sistema de cuidado.** El MIES apoya a los adultos mayores con la modalidad atención domiciliaria a 39 personas, de los cuales el 84,61% son adultos pobres, 5,13% están en la extrema pobreza y 10,26% no son pobres, sin embargo, no se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.
- h) **Sistemas de Protección:** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.

- i) **Recreación y uso del espacio público:** La infraestructura deportiva que se encuentra ubicada por lo general junto a las escuelas, como por ejemplo la cancha del barrio Jesús María.



La población de la parroquia ha expresado la necesidad, de que las canchas de la parroquia se les ponga cubierta para poder desarrollar sus eventos deportivos en épocas de lluvias.

Las canchas deportivas que existen, no todas tienen piso adecuado, hay unas de piso de concreto y otras de piso de tierra. Siendo el deporte considerado como una actividad que mejora la salud física y mental; y evitar que la juventud de la parroquia se enfoque en el alcoholismo, la drogadicción u otros vicios.

La infraestructura deportiva está en mal estado, falta ser intervenida, en la actualidad las canchas no tienen drenaje y en otros están cuarteadas.

- j) Capacitación y formación:** La Asociación Agrícola Jesús María La Libertad, ubicada en la parroquia Jimbilla del cantón Loja, ha logrado desarrollar alternativas como la ganadería, el cultivo de aguacate y el cultivo de tomate de árbol. Estos proyectos han sido fortalecidos por el Proyecto de Innovación para la Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER) y los programas de capacitación permanente a productores del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El objetivo es aumentar la productividad, mitigar la pobreza en las zonas rurales y fomentar la plantación de cultivos específicos del sector, que se utilizarán para consumo propio y se venderán para obtener ingresos adicionales.

- k) Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos:** En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todas las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan el cumplimiento en tiempo real de la conveniencia y el desarrollo en el tiempo. Las soluciones socio culturales que están al servicio de la comunidad son relevantes y convienen no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas son imperativas por que mejoran la calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

- l) Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda:** En la parroquia Jimbilla, el 62,10% de abastecimiento de agua es de Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia), seguida de la Empresa pública/Municipio con el 18,8%; las Juntas de Agua corresponde al 12,83%; el 5,97% el agua es de pozo y el 0,30% son del tanquero repartidor.

Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 42,38%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 21,19%, conectada a una red pública con 19,40%; no tienen el servicio el 10,44%; 5,10% conectado a un pozo ciego; el 1,19% tienen letrinas y el 0,30% tienen biodigestor.

Los servicios higiénicos son de uso exclusivo del hogar el 81,49%, 10,40% no tiene y el 8,06% comparten este servicio.

Según el INEC-2022, la separación de la basura en orgánica e inorgánica lo hacen el 31,89%; mientras que, separan desperdicios para dar a los animales o a las plantas en



un 20,58%) y separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar, el 15,81% respectivamente.

En la parroquia Jimbilla, la tenencia de la vivienda es: el 40,4% corresponde a propia y totalmente pagada; seguida del 32,28% prestada, el 17,42% es propia; el 4,85% es propia y está pagando; mientras que el 3,66% arrendada y el 1,39% es tenencia por servicios respectivamente.

- m) Seguridad alimentaria:** En Jimbilla, la población tiene acceso a una diversidad de alimentos para satisfacer las necesidades de los distintos grupos de la comunidad. Destacan las hortalizas como el brócoli, la lechuga, la col, coliflor, la remolacha, zanahorias blancas y amarillas, cebollín y cebolla de hoja en la producción agrícola. Además, se cultivan verduras, legumbres como frijol, arveja y haba, maíz blanco, y una amplia variedad de frutas como duraznos, manzanas, tomates de árbol, granadillas, moras, guineo común, lumas, babaco, aguacate, naranjas, entre otros, junto con plantas aromáticas y medicinales.
- n) Movilidad, conectividad e infraestructura:** En la parroquia se ha puesto mayor atención en la movilidad física de las personas relacionadas con el comercio, la producción y lo urbano, sin embargo, la conectividad de las telecomunicaciones es insuficiente y la dotación de energía eléctrica para la producción y embellecimiento urbano es deficiente. La recreación se enfoca principalmente en los jóvenes y los juegos tradicionales, dejando de lado a los grupos vulnerables sin integración en la planificación del GAD parroquial. Además, no se han establecido espacios para atender a los grupos prioritarios y los servicios básicos no están siendo atendidos de manera adecuada a pesar de las gestiones realizadas.
- o) Empleo.** Según las categorías de ocupación, la PEA de la parroquia Jimbilla, la forma de empleo predominante es la de jornalero/a o peón, corresponde el 54,09% (32,74% hombres y 21,35% mujeres), seguido empleada/o u obrera/o privado el 14,59%, es decir que el sector privado es el mayor generador de empleo; y, el 13,17% por Cuenta propia está dada por actividades de comercio, agricultura y ganadería.
- p) Demografía y población:** En la parroquia Jimbilla existe una disminución de la población, en el año 2001 la parroquia tenía una población de 1276 habitantes, en el año 2010 bajo a 1114 habitantes y en el 2022 con 1010 habitantes.

En lo referente a la población por edad y sexo, el 48,22% corresponde a hombres y el 51,78 son mujeres; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres. La población mayor por edades es de 103 habitantes que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 101 habitantes de 5 a 9 años.

### **1.5.20 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

Contar con un plan integral para gestionar de forma sostenible los recursos, implica identificarlos, establecer prioridades, evaluar metas cumplidas y pendientes, ajustar tareas para lograr objetivos específicos. La normativa institucional, las variables sociales, la



sostenibilidad y la consideración de riesgos, amenazas naturales, acciones humanas y el impacto del calentamiento global son temas conocidos por la población.

A pesar de ser reconocido por la autoridad el Bosque Protector Corazón de Oro, la realidad es reconocer la normativa, el conocimiento, el riesgo y las amenazas. Sin embargo, no se logra implementar este enfoque debido a la falta de voluntad política y la priorización del interés particular sobre las condiciones de vida integral.

Este conflicto entre la ley, la autoridad y las emociones personales se traduce en la construcción de un patrimonio negativo para la próxima generación de ciudadanos de la parroquia Jimbilla, acrecentado por compromisos incumplidos que ponen en peligro la cohesión social.

**a) Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.** Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia es primaria, la producción de una serie de productos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado de la población de la ciudad de Loja como en el caso de hortalizas y derivados de la leche y ganado en pie, y la falta de movilidad, comunicación, telecomunicación y otros. Solo existe un modelo en la parroquia rural de Jimbilla para el uso y la comercialización, la distribución y el consumo de los bienes y servicios es la Economía de Mercado de intermediarios, donde prevalece la libre oferta y demanda.

**b) Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.** No es un atributo de los ciudadanos jimbillenses conocer cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la parroquia, por lo cual está siendo deficiente el manejo del entorno natural, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o asociativamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un plan o proyectos de manejo de la cobertura vegetal, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una fuente económica de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

#### **1.5.21 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.**

Tenemos la capacidad de tomar el control de nuestra gestión para lograr el máximo beneficio. Para alcanzar nuestro objetivo, que puede ser público, privado o una alianza público-privada, debemos utilizar recursos de manera eficiente administrativa y económicamente, y con un alto nivel de compromiso personal e institucional. La coherencia en las acciones necesarias para satisfacer las demandas constitucionales y garantizar los derechos que se deben cumplir desde el ámbito público, obligan a los gobiernos a gestionar de manera efectiva para alcanzar las metas como propuestas por las instituciones. Las facultades legales permiten a las instituciones ejercer su autoridad desde diferentes niveles de gobierno, coordinando la planificación, uso y aprovechamiento de los recursos en la provincia, ciudad y parroquia, y cumplir con las regulaciones pertinentes

**a) Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local.** La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades



para hacerlo no es posible porque la Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utilizadas para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. En síntesis, las competencias del GAD parroquial son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil de Jimbilla.

- b) **Gobernanza colaborativa:** trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. La institucionalidad se a fortalecida por la capacidad de responder de manera ágil a las necesidades de la población, sin embargo, se enfrenta un obstáculo y la participación ciudadana a través de los medios telemáticos lo que se traduce en un espacio de cooperación entre el sector público y privado.



## **2 MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

### **2.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO**

#### **2.1.1 Síntesis del modelo territorial actual**

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual y el Modelo Territorial Deseado. El Modelo Territorial Actual es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre los sistemas: Físico Ambiental, Económico-productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos y Político institucional. Éste se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado a través de la implementación de un Modelo de Gestión, ya que la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el futuro.

Para conceptualizar el modelo territorial, se utilizó información recopilada en el diagnóstico estratégico, la cual fue procesada mediante el Software ArcGis, para representar la realidad del territorio en una forma gráfica y dinámica.

#### **2.1.1.1 Descripción de los elementos y variables que conforman el Modelo Territorial Actual**

La descripción del territorio está encaminada o definida por el Modelo Territorial Actual se debe evidenciar las potencialidades, problemas y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y microcuencas y zonas de riesgo. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con las parroquias circunvecinas, proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales entre otros elementos que fueron identificados en el Diagnóstico Estratégico

#### **2.1.1.2 Simbología**

##### **a) Limite intraparroquial**

Comprende los límites y divisiones barriales, indiferentemente de los límites parroquiales. Esta demarcación demográfica es uno de los indicadores más importantes para comprender las relaciones multinivel con las parroquias circunvecinas, lo cual está complementado con los flujos de interacción.

##### **b) Zonas de Planificación**

Es la primera subdivisión que lo determina el municipio de Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, la parroquia de Jimbilla se encuentra en la zona 1.



### c) Vialidad

La vialidad se divide entre la vialidad rural, en donde tenemos un eje que conectan a la cabecera parroquial de Jimbilla y pasa a la parroquia de Imbana que es de orden tres de competencia del Gobierno provincial de Loja y otros ejes de vías rurales internos que conducen a zonas productoras de la parroquia.

#### 2.1.1.3 Leyenda

Incluye la representación gráfica o sensorial de los elementos del modelo territorial actual, la leyenda simplifica la descripción de una variable o indicador convencional en base a un objeto.

##### a) *Jerarquía de asentamientos humanos*

Representa la jerarquía funcional de la parroquia y su cabecera parroquial, contemplada en ámbitos de carácter poblacional.

El diagnóstico estratégico realizado nos esclarece, que el barrio con una menor economía, tiene una población decreciente cada año y por lo tanto no va a tener demanda de infraestructura, quedando la fuerza productiva escasa y los campos abandonados.

El análisis final determina, que la cabecera parroquial en obvias razones, tiene una jerarquía funcional madura en relación a los barrios de la parroquia; sin embargo, los barrios de Jesús María, Montecristi, La Libertad, Las Palmas y San Juan, destacan por tener una jerarquía funcional mayor al resto de los barrios.

#### 2.1.1.4 Categorías de ordenamiento

Presenta la norma legal actual del uso de suelo parroquial, divide en 5 niveles de uso que limitan y regulan las actividades del medio, estas son:

##### a) *Áreas Protegidas*

También incluidas en el uso del suelo, pero de manera transversal, existe en la parroquia dos áreas protegidas con la categoría de bosques protectores que cubren el territorio parroquial, el Bosque protector Corazón de Oro cubre el 87.35% del territorio, el Bosque protector Hoya de Loja cubre el 3.58% del territorio, sumando las dos áreas protegidas cubren el 90.93% del territorio parroquial las cuales se interceptan con el uso del suelo teniendo así varios problemas, en el conflicto de uso de suelo, haciendo uso del mismo en actividades no potenciales como la de utilizar la extensión de áreas protegidas para la producción agropecuarias.

##### b) *Zona de conservación*

Está compuesta por aquel entorno ecosistémico que ha tenido baja intervención humana y en donde se ha establecido y analizado las potencialidades del medio natural, compuesta por

especies de flora y fauna que merecen una preservación y donde no se pueden realizar otro tipo de actividades acordes a la potencialidad de suelo.

**c) Centros poblados**

Incluye la cabecera parroquial de Jimbilla, sus barrios, es decir toda zona con densidad poblacional inminente que sea símbolo de denominarlo como asentamiento humano.

**d) Zonas de producción**

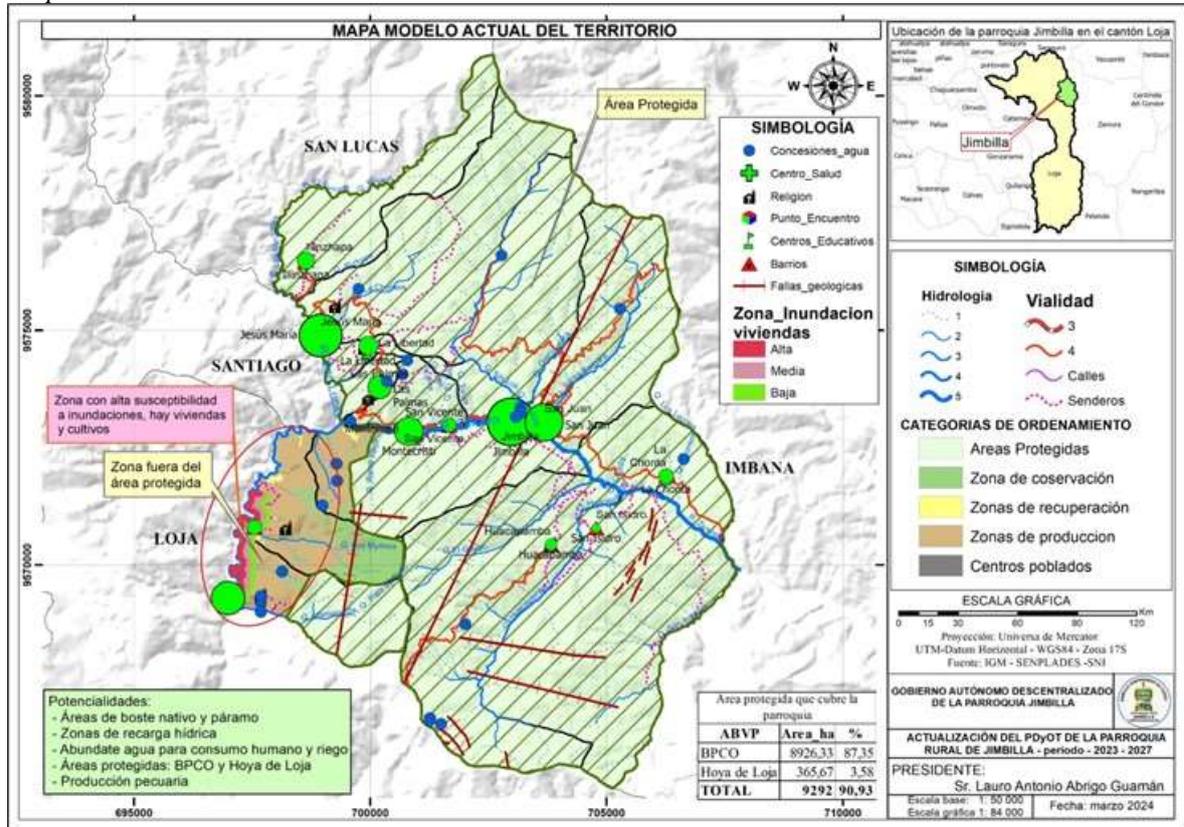
Incluye las actividades agropecuarias, que son la fuente principal de ingreso en los sectores rurales de la parroquia y que componen un eje principal de la economía.

**e) Zona de recuperación**

Comprende a las zonas que por motivos de actividades antrópicas han perdido su ecosistema natural y que son motivo de restauración ambiental, que permitan una buena intercomunicación de zonas con vegetación.

**2.1.1.5 Mapa Modelo Territorial Actual de Parroquial**

Mapa 17. Modelo Actual del territorio



Fuente: MAG 2018 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
de la Parroquia  
Jimilla



# PROPUESTA DE DESARROLLO



### **3 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La propuesta contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en la parroquia de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será considerada mediante los desafíos de gestión y a largo plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el acatamiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial Jimbilla.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Jimbilla, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial.

#### **3.1 PROPUESTA LARGO PLAZO**

La propuesta a largo plazo está considerada la visión de desarrollo se construyó a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico; que se realizó mediante asamblea parroquial con la participación de directivas barriales, consejo de planificación, vocales, teniente político y técnicos del GADP.

##### **3.1.1 Visión de desarrollo**

Para el año 2027, Jimbilla se constituye en una parroquia que se beneficia de la conservación y recuperación de los ecosistemas y el medio ambiente; se distribuye de manera ordenada facilitando la accesibilidad e interconexión de sus habitantes, garantizando una adecuada cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras; su población ha mejorado sus niveles de ingreso y condiciones laborales mediante el fortalecimiento de las actividades productivas y la generación de turismo comunitario como alternativa a la economía local; la parroquia se gobierna de manera eficaz, eficiente y transparente, mediante procesos de planificación participativa que incluyen a los grupos de atención prioritaria y fortalecen la base social comunitaria.

##### **3.1.2 Misión**

Ser un Gobierno Parroquial con capacidad de gestión, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, velar por la organización de los ciudadanos y promover las actividades productivas locales, mediante la articulación de competencias con los otros niveles de gobierno para la implementación integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Jimbilla.



### 3.1.3 Valores Institucionales

- ♣ **Responsabilidad:** Cumplimiento de los parámetros y normativas legales, así como el asumir las consecuencias de las decisiones.
- ♣ **Respeto:** Tratar de manera adecuadamente a toda la ciudadanía. Un valor que se debe conservar y enseñar a las generaciones presentes y futuras.
- ♣ **Transparencia:** Hablar siempre con la verdad, no hacer daño a los conciudadanos y rendir cuentas del recurso público.
- ♣ **Honestidad:** Desempeñar las funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza y cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
- ♣ **Ética:** En cada decisión tomada, como un cimiento de conducta moral que guie cada uno de nuestros actos.
- ♣ **Hospitalidad:** Ser amables con las demás personas, brindando todo el apoyo necesario a quienes lo necesitan, buscando soluciones amigables.
- ♣ **Comunicación:** Indispensable para dar a conocer a toda la ciudadanía las labores que se han realizado y las que hay por realizarse.
- ♣ **Trabajo en equipo:** Trabajo multidisciplinario y ayuda constante de todos los miembros para lograr un desarrollo adecuado de la parroquia.

### 3.1.4 Estrategias de desarrollo

El PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla, tiene como objetivos primordiales la generación de los elementos necesarios para generar desarrollo, por lo que es imprescindible en base a las necesidades establecer una estrategia adecuada que sobre todo tome en cuenta los siguientes aspectos:

- ♣ Generar una propuesta integral con los actores del desarrollo, impulsar compromisos, corresponsabilidad ciudadana, sinergias entre actores públicos, privados y del tejido social.
- ♣ Fortalecer las capacidades ciudadanas en el marco de la planificación participativa, con los instrumentos para cimentar una planificación participativa.
- ♣ Fortalecer los procesos administrativos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento, personal e infraestructura.
- ♣ Mejorar las posibilidades de gestión ante otros organismos para lograr el apoyo y la concreción de las necesidades identificadas en el PDOT.
- ♣ Generar mecanismos de participación para los procesos de planificación y toma de decisiones.
- ♣ Impulsar el ámbito agropecuario de la parroquia, con miras al fortalecimiento de productos agroturísticos, como alternativa de desarrollo para el mejoramiento socioeconómico de la población.
- ♣ Trabajar en lograr la unidad y un ambiente de seguridad en beneficio de todos los barrios.

### 3.1.5 Objetivos de desarrollo

Tabla 111. Objetivos de desarrollo

Sistemas	Objetivos
Físico Ambiental	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del aire frente a la adaptación y mitigación al cambio climático
Asentamientos Humanos	Mantener y mejorar la infraestructura de servicio básicos y públicos de la Parroquia Jimbilla
Sociocultural	Mejorar las condiciones de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas y comunitarias mediante el mejoramiento y construcción de espacios físicos adecuados para el bienestar de la población
Económico Productivo	Impulsar el ámbito económico a través del fortaleciendo de la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos familiares
Político Institucional	Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones

Fuente: Equipo consultor 2024



Gráfico 3. Herramientas y estrategia

Luego de establecer los objetivos de desarrollo y estrategias de cada uno de los sistemas, pasamos a analizarlos y compararlos con los problemas y potencialidades para priorizar los de mayor importancia (medio y alto). A continuación, se muestra la matriz de relacionamiento.



Matriz 1. Relacionamiento de objetivos y desafíos de gestión con las potencialidades

Sistema	Objetivos Estratégicos	Potencialidad/Problema	Desafío		Competencia
			Desafío de gestión	Desafío de largo plazo	
Físico Ambiental	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del aire frente a la adaptación y mitigación al cambio climático	Expansión de la frontera agrícola por la tala e incendios a la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Gestionar recursos internacionales para realizar acciones de conservación hasta el 2030	Cooperación Internacional
		No existe un modelo de gestión por parte de los gobiernos locales para el manejo adecuado del área protegida	Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del para áreas protegidas	Elaborar proyectos de manejo ambiental para gestionar recursos a nivel nacional e internacional	Gestión de cuencas hidrográficas
		No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.	Coordinar con la Secretaria de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	Solicitar un estudio que determine las zonas de riesgo y zonas seguras	Protección Integral de Derechos
		Contaminación por agua servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Solicitar un estudio de ubicación de un sitio la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Asentamientos Humanos	Mantener y mejorar la infraestructura de servicio básicos y públicos de la Parroquia Jimbilla	Municipio de Loja cuenta con servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADML y GADPJ para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia	Establecer acciones de cooperación para instalar contenedores o recipientes de basura en diferentes sitios de los barrios sin cobertura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
		Infraestructura deportiva y centros educativos de 9 barrios en mal estado	Realizar inspección técnica a la cancha deportiva del barrio San Vicente en mal estado	Realizar estudio de los sitios deportivos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
		Infraestructura de los centros educativos en los barrios en mal estado	Realizar inspección técnica los Centro Educativos de los barrios para establecer el mejoramiento a la infraestructura	Realizar estudio de los Centros Educativos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
		Déficit de cobertura de agua potable para consumo humano, las familias son renuentes al pago del servicio	Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un plan de concientización ambiental del uso del agua potable para la población de los 13 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
		Déficit cobertura de alcantarillado y pozos sépticos en mal estado que contaminan los drenajes naturales en los barrios	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los 12 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
		Deficiente cobertura recolección de residuos sólidos a 9 barrios	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia	Realizar un estudio de recolección de residuos sólidos para la población de los 9 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

		Centro de Salud Jimbilla con infraestructura en mal estado no tiene permiso de funcionamiento según Agencia de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina preparada (ACESS)	Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro de Salud de Jimbilla	Solicitar un estudio al MSP para que permita conocer estado de su infraestructura y equipamiento faltante	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
		Vías rurales en mal estado a zona productivas	Convenio de coordinación para el mantenimiento y apertura de nuevas vías con el GPL	Gestionar recursos para el mantenimiento y apertura de las vías rurales de la parroquia en beneficio de los productores	Vialidad
		Deficiente cobertura de telecomunicación pública	Solicitar una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con operadoras del estado y privadas para la instalación de una antena repetidora	Comunicación
Sociocultural	Mejorar las condiciones de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas y comunitarias mediante el mejoramiento y construcción de espacios físicos adecuados para el bienestar de la población	Deficiencia de medicinas en Centro de Salud y Seguro social campesino	Insumos medicinales para mejorar los servicios de salud.	Mejoramiento de los servicios de salud en la parroquia Jimbilla	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
		Deficiente atención a personas con discapacidad	Convenio con el MIES para la discapacidad	Gestión ante el MIES para atención a discapacidad	Protección Integral de Derechos
		Disminuir la desnutrición del 16,20% en niños, jóvenes y adultos	Rescatar los alimentos nativos y nutritivos de la parroquia	Reducir la desnutrición de niños, jóvenes y adultos de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
		Deficiente cobertura de los programas MIES, Acción social GADML, Acción Social Matilde Hidalgo GPL	Elaborar convenios con el MIES	Gestionar programas de desarrollo social	Protección integral de la niñez y adolescencia
		La pobreza y extrema pobreza de la parroquia Jimbilla es del 78,8%	Apoyo a la producción de cultivos rentables para la venta y producción artesanal	Reducir la pobreza en la parroquia Jimbilla	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Económico Productivo	Impulsar el ámbito económico a través del fortaleciendo de la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios para mejorar los ingresos familiares	Material prima y conocimientos ancestrales para la elaboración de artesanías.	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Establecer convenios de capacitación mediante talleres en la elaboración de artesanías provenientes del bosque.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
		Seguridad alimentaria deficiente a grupos vulnerables de la población.	Capacitar en la utilización de la producción de la huerta familiar a las amas de casa con el apoyo del gobierno provincial de Loja.	Formular plan de seguridad alimentaria y nutrición familiar en general.	Fomento de la seguridad alimentaria
		Población en edad de trabajar subempleada; migración campo ciudad y migración interna y externa.	Capacitar en la producción agroecológica, rescatando los saberes ancestrales.	Coordinar con el GPL las políticas para el acceso al trabajo digno en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
		Extensas áreas de uso agrológico en la clase VII y VIII (fuertes pendientes).	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas.	Implementar un plan de conservación de suelos con técnicas agroforestales y silvopasturas.	Forestación y Reforestación
		Pérdida de identidad y baja producción de artesanías	Coordinar con GPL para establecer los canales de difusión y comercialización.	Realizar un inventario de artesanos para determinar el potencial artesanal de productos naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027*

		Baja producción agrícola y pecuario por desconocimiento en el manejo productivo y condiciones del territorio.	Coordinar y capacitar en la elaboración de abonos orgánicos, manejo pecuario, utilizando materia prima local e insumos complementarios para la producción agropecuaria	Crear bancos genéticos de semillas autóctonas y manejo genético pecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
		Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Coordinar un estudio de factibilidad de infraestructura turístico para la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Político Institucional	Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones	El GADP no cuenta con Orgánico Estructural Institucional ni manual de funciones	Elaborar el orgánico estructural y manual de funciones del GADP	Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Deficiente gestión y digitalización de la información institucional	Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD	Archivar eficientemente la información física y digitalizar la información técnica	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
		Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.	Implementar la competencia de cooperación internacional	Mejorar la gestión institucional y de cooperación internacional	Cooperación Internacional
		Deficiente Participación y gestión organizativa productivas y social.	Proyecto de legalización de organizaciones	Fortalecer las organizaciones productivas y sociales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

*Elaboración: Equipo consultor 2024*



## **3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO**

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo, se definen los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas que buscan satisfacer las necesidades del territorio durante el período de gestión 2023-2027.

### **3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales**

El análisis funcional busca estructurar de manera eficiente el territorio, organizando las actividades y recursos en el espacio de forma que se pueda llevar a cabo la aplicación de políticas públicas teniendo en cuenta los desafíos de gestión identificados. De esta manera, se busca establecer una pertinencia territorial que considere las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del lugar, garantizando así la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en la parroquia.



Matriz 2. Análisis funcional GAD parroquial

Sistemas	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Todo el territorio	Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural						
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Ambiental	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								x	x	MAATE, GADPJ
	Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del área protegida									x	x	MAATE, GADPJ, GADPS, GADPS, GADPI
	Coordinar con la Secretaria de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	Protección Integral de Derechos	x	x	x					x	x	SGR, GADPJ
Asentamientos humanos	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	x	x						x	x	GADML, GADPJ
	Establecer acciones de cooperación para instalar contenedores o recipientes de basura en diferentes sitios de los barrios sin cobertura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x	x				x			x	GADML, GADPJ
	Realizar estudio de los sitios deportivos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación							x	x		GADML, GADPJ
	Realizar estudio de los Centros Educativos de los barrios de la parroquia para establecer acciones de mejoramiento de la infraestructura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación						x			x	ME, GADPJ
	Realizar un plan de concientización ambiental del uso del agua potable para la población de los 13 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						x	x	x		GADML, GADPJ
	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias de 12 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado						x	x	x		GADML, GADPJ



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Realizar un estudio de recolección de residuos sólidos para la población de los 9 barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					x	x	x	x	GADML, GADPJ
	Solicitar un estudio al MSP para que permita conocer estado de su infraestructura y equipamiento faltante	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	x	x			x	x		x	MSP, GADPJ
	Gestionar recursos para el mantenimiento y apertura de las vías rurales de la parroquia en beneficio de los productores	Vialidad					x	x		x	GPL, GADPJ
	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con operadoras del estado y privadas para la instalación de una antena repetidora	Comunicación	x	x			x			x	CNT, GADPJ
Sociocultural	Insumos medicinales para mejorar los servicios de salud.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								x	MSP, GADPJ
	Convenio con el MIES para la discapacidad	Protección Integral de Derechos	x	x			x			x	MIES, GADP
	Rescatar los alimentos nativos de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria								x	MIES, GADP
	Elaborar convenios con el MIES, GADML, GPL.	Protección Integral de Derechos								x	GADML, GPL, MAG, GADPJ
	Apoyo a la producción de cultivos rentables para la venta y producción artesanal	Protección Integral de Derechos								x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
Económico productivo	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					x		x	x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
	Capacitar en la utilización de la producción de la huerta familiar a las amas de casa con el apoyo del gobierno provincial de Loja.	Fomento de la seguridad alimentaria					x		x	x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
	Capacitar en la producción agroecológica, rescatando los saberes ancestrales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x		x	x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas.	Forestación y Reforestación					x			x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
	Coordinar con GPL para establecer los canales de difusión y comercialización.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					x			x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Coordinar y capacitar en la elaboración de abonos orgánicos, manejo pecuario, utilizando materia prima local e insumos complementarios para la producción agropecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								x	MAATE, GPL, MAG, GADPJ
Político Institucional	Elaborar el orgánico estructural y manual de funciones del GADP	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	x							x	CONAGOPARE, GADPJ
	Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD	Cooperación Internacional	x							x	GADPJ
	Implementar la competencia de cooperación internacional		x							x	CONAGOPARE, GADPJ
	Proyecto de legalización de organizaciones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	x							x	MAG, GADPJ

Fuente: Equipo consultor 2024

### 3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 112. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Sistemas	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										2024	2025	2026	2027
Ambiental	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Participar en la elaboración del plan de manejo y constituir el modelo de gestión para la conservación del área protegida.	Promover un enfoque de desarrollo productivo que se sustente en la utilización sostenible de los recursos naturales de la parroquia, mediante la implementación de medidas de adaptación	Contar con 1 plan de manejo y un modelo de gestión del BPCO hasta el 2027.	Número de planes de manejo del BPCO	Creciente	0	2023				
	Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del área protegida												1



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Coordinar con la Secretaria de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	Protección Integral de Derechos	Colaborar con la SGR en el análisis territorial para la determinación áreas seguras para la población.	y mitigación frente a los impactos derivados del cambio climático.	Contar con un plan seguridad ciudadana en la parroquia hasta el 2025.	Número de planes de riesgos parroquial.	Creciente	0			1				
Asentamientos humanos	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Contribuir al mejoramiento de los servicios básicos de agua residuales, residuos sólidos, agua potable, alcantarillado y unidades sanitarias para la población de la parroquia.	Elevar la calidad de vida de los habitantes, mediante la ampliación, fortalecimiento y articular acciones de coordinación y concertación interinstitucionales enfocadas a la dotación de infraestructura y servicios básicos.	Dotar de servicios básicos al 20% a la población parroquial hasta el 2027	Porcentaje de hogares con servicios básicos.	Creciente	Promedio <b>55,95%</b> (promedio de los indicadores del INEC-2022, agua 62,10%, alcantarillado 42,38%, desechos sólidos 63,37%)-	2022		10,00%	15,00%	20,00%		
	Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia														
	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia														
	Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia														
Asentamientos humanos	Realizar inspección técnica a la cancha deportivo del barrio San Vicente en mal estado	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Apoyar en el mantenimiento de la infraestructura de Educación, espacios públicos y salud en beneficio de los habitantes de la parroquia.	Elevar la calidad de vida de los habitantes, mediante la ampliación, fortalecimiento y articular acciones de coordinación y concertación interinstitucionales enfocadas a la dotación de infraestructura y servicios básicos.	Disminuir la deserción escolar al 2.00% hasta el 2027.	Porcentaje de deserción escolar.	Decreciente	2.18%	2022	2,15%	2,08%	2,00%			
	Realizar inspección técnica los Centro Educativos de los barrios para establecer acciones														
	Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura del centro de Salud de Jimbilla														
Asentamientos humanos	Convenio de coordinación para el mantenimiento vías rurales con el GPL	Vialidad	Apoyar en el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la parroquia para el transporte de la producción de la agropecuaria.	Promover el trabajo colaborativo entre prefectura, gobierno parroquial y comunidades para el mantenimiento vial.	Intervenir 90 km vías rurales hasta el 2027.	Kilómetros de vías intervenidas	Creciente	10	2022	20	40	60	90		



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Solicitar de una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones	Comunicación	Gestionar ante Corporación Nacional de Telecomunicaciones una antena repetidora.	Promover el trabajo colaborativo entre CNT para ampliar cobertura de señal.	Cubrir el 60% de la población con 1 antena repetidora hasta el 2027.	Porcentaje de la población con cobertura.	Creciente	44,46%	2023					15,40%
Sociocultural	Elaborar convenios con el MIES, GPL, GADML, MAG para la discapacidad y manualidades a jóvenes	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos en salud a sectores prioritarios.	Proveer de servicios de atención a grupos prioritarios, vivienda y medicina a la población.	Mantener 40 beneficiarios en actividades sociales hasta el 2027.	Número de beneficiarios de grupos prioritarios y jóvenes.	Creciente	10	2023	40	40	40	40	
Económico productivo	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer la seguridad alimentaria, comercialización de la producción agroecológica a nivel parroquial.	Impulsar la participación equitativa de hombres y mujeres en la seguridad alimentaria y la comercialización en la producción agroecológica.	Incorporar la PEA 35.00% vinculada a actividades agropecuarias.	Porcentaje de la población vinculada a actividades agropecuarias.	Creciente	27.40%	2022		2,00%	3,00%	7.60%	
	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas	Forestación y Reforestación	Implementar sistemas agroforestales y silvopasturas en la parroquia.	Promover un enfoque de desarrollo productivo que se sustente en la utilización sostenible de los recursos naturales de la parroquia, mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación frente a los impactos derivados del cambio climático.	Implementar 40 ha de sistemas agroforestales y silvopasturas en los pastizales hasta el 2027.	Número de hectáreas implementadas en agroforestería.	Creciente	0	2023	5	10	20	40	
	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Identificar y promocionar los sitios ecoturísticos más representativos de la parroquia.	Fomentar la participación equitativa en la gestión ecoturística a nivel parroquial.	Vincular a 25 familias en procesos de desarrollo turístico hasta el 2027.	Número de familias vinculadas a procesos turísticos.	Creciente	3	2023	5	10	20	25	
Político	Elaborar el orgánico estructural y manual de funciones del GADP	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer el funcionamiento organizativo,	Lograr procesos administrativos, de gestión y participación	Elaborar 4 herramientas administrativas para	Número de herramientas elaboradas.	Creciente	0	2023	0	2	3	4	



Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD		estructural institucional del GADPJ.	e ciudadana dentro del parroquial.	eficientes del gobierno hasta el 2027.	el manejo institucional hasta el 2027.												
						Implementar la competencia de cooperación internacional											
						Proyecto de legalización de organizaciones											

Elaborado: Equipo consultor 2024

### 3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 113. Definición de planes programas y proyectos

Sistemas	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial del GADPJ	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Ambiental	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del aire frente a la	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Promover un enfoque de desarrollo productivo que se sustente en la utilización sostenible de los recursos naturales de la parroquia, mediante la implementación de medidas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Contar con 1 plan de manejo y un modelo de gestión del BPCO hasta el 2027	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	0,00	MAATE	MAATE	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Meta 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos	15. Vida de Ecosistemas territoriales
		Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del área protegida				Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla	3000,00	GADPJ	GADPJ					6. Agua Limpia y Saneamiento



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

Asentamientos humanos	adaptación y mitigación al cambio climático	Coordinar con la Secretaría de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras	de adaptación y mitigación frente a los impactos derivados del cambio climático.	Protección Integral de Derechos	Contar con un plan seguridad ciudadana en la parroquia hasta el 2025	Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia	1000,00	GADPJ	GADPJ				Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno	15. Vida de Ecosistemas territoriales
	Mantener y mejorar la infraestructura de servicios básicos y públicos de la Parroquia Jimbilla	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla	Elevar la calidad de vida de los habitantes, mediante la ampliación, fortalecimiento y articular acciones de coordinación y concertación interinstitucionales enfocadas a la dotación de infraestructura y servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Dotar de servicios básicos al 20% a la población parroquial hasta el 2027	Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	5000,00	GADPJ	GADPJ	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población	6. Agua Limpia y Saneamiento
		Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia				Recolección de desechos sólidos y instalación de contenedores en los barrios	10000,00	GADPJ	GADPJ					
		Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia				Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	10000,00	GADPJ	GADPJ					
						Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	93000,00	GADML	GADML					
Mantenimiento de las baterías sanitarias de uso público del centro urbano de Jimbilla	3000,00	GADML	GADML											



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	<p>Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia</p>				Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	12000,00	GADPJ	GADPJ					
	<p>Realizar inspección técnica a la cancha deportiva del barrio San Vicente en mal estado</p>				Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	10000,00	GADPJ	GADPJ					
	<p>Realizar inspección técnica los Centro Educativos de los barrios para establecer acciones</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Disminuir la deserción escolar al 2.00% hasta el 2027</p>		Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del colegio de Bachillerato Libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla	5034,11	GADPJ	GADPJ				<p>Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural</p>	<p>9. Industria Innovación e Infraestructura</p>
					Intervención de la plaza central Jimbilla I etapa	93014,19	GADML	GADML					
					Cubierta para cancha deportiva de la parroquia Jimbilla II etapa	93015,19	GADML	GADML					
					Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio Las Palmas	52481,28	GADPJ	GADPJ					



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

					Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	33567,87	GADPJ	GADPJ					
					Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa, La Libertad, La Chonta	8000,00	GPL, GADPJ	GADPJ					
	Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura del centro de Salud de Jimbilla				Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla	3000,00	GADPJ	GADPJ					Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural
	Convenio de coordinación para el mantenimiento vías rurales con el GPL	Promover el trabajo colaborativo entre prefectura, gobierno parroquial y comunidades para el mantenimiento vial	Vialidad	Intervenir 90 km de vías rurales hasta el 2027.	Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertad, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta	114759,70	GPL, GADPJ	GADPJ					Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada
					Factibilidad para la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro	5000,00	GPL, GADPJ	GADPJ					
					Mejoramiento del acceso al cementerio parroquial	10000,00	GADML	GADML					



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

					Adecuación del acceso peatonal ubicado frente a la cancha del barrio Jesús María bajo	2296,10	GPL, GADPJ	GADPJ					
					Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	20000,00	GADML	GADML					
					Construcción de cabezales sector Las Palmeras, barrio Juan de la parroquia Jimbilla	901,50	GPL, GADPJ	GADPJ					
					Construcción de alcantarillas en las vías que conducen a los barrios Illinzhapa y Huacapamba.	3034,50	GPL, GADPJ	GADPJ					
					Construcción del puente sobre el río las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa	20667,40	GPL, GADPJ	GADPJ					
					Reconstrucción del puente peatonal sobre el río Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	2500,00	GPL, GADPJ	GADPJ					



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

		Solicitar una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones	Promover el trabajo colaborativo entre CNT para ampliar cobertura de señal	Comunicación	Cubrir el 60% de la población con 1 antena repetidora hasta el 2027.	Factibilidad de una antena repetidora	500,00	GPL, GADPJ	GADPJ					11. Ciudades y comunidades sostenibles
Sociocultural	Mejorar las condiciones de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas y comunitarias mediante el mejoramiento y construcción de espacios físicos adecuados para el bienestar de la población	Elaborar convenios con el MIES, GPL, GADML, MAG para la discapacidad y manualidades a jóvenes	Proveer de servicios de atención a grupos prioritarios, vivienda y medicina a la población	Protección Integral de Derechos	Apoyar y mantener 40 beneficiarios anualmente en actividades sociales hasta el 2027.	Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia	2100,00	MIES, GAGPJ	GADPJ	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana	3, Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
						Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas	5000,00	MIES, GAGPJ	GADPJ					
						Actividades culturales con adultos mayores	3000,00	MIES, GAGPJ	GADPJ					
						Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados	2000,00	MIES, GAGPJ	GADPJ					
						Talleres de manualidades con valor agregado	500,00	MIES, GPL, GADML, MAG	GADPJ					
						Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica	10000,00	GADML	GADML					
Económico productivo	Impulsar el ámbito económico a través del fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios y turísticos para mejorar los ingresos familiares	Fortalecer la seguridad alimentaria, comercialización de la producción agroecológica a nivel parroquial.	Impulsar la participación equitativa de hombres y mujeres en la seguridad alimentaria y la comercialización en la producción agroecológica	Fomento de la seguridad alimentaria	Incorporar la PEA 35% vinculada a actividades agropecuarias.	Proyecto de producción agroecológico	10000,00	GADML	GADML	5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2023	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	2, Hambre Cero
						Producción de plántulas de hortalizas bajo Invernadero de la parroquia	15000,00	GADML	GADML					



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

						Puesto de venta en mercados y ferias	2000,00	GADPJ	GADPJ				
						Implementación de abonos orgánicos	10000,00	GADML	GADML				
						Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche	3500,00	GADPJ	GADPJ			Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja	15. Vida y ecosistema terrestres
						Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad	3000,00	GADPJ	GADPJ	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	12, Producción sostenible



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

					Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas	3000,00	GADPJ	GADPJ						
					Elaboración de raciones alimenticias (balanceados) para animales menores de granja (domésticos)	2000,00	GADPJ	GADPJ						
					Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas	1000,00	GADPJ	GADPJ						
	Implementar sistemas agroforestales y silvopasturas en la parroquia	Promover un enfoque de desarrollo productivo que se sustente en la utilización sostenible de los recursos naturales de la parroquia, mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación frente a los impactos derivados del cambio climático	Forestación y Reforestación	Implementar 40 ha de sistemas agroforestales y silvopasturas en los pastizales hasta el 2027.	Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas	5000,00	GADPJ	GADPJ			5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 203			
	Identificar y promocionar los sitios ecoturísticos	Fomentar la participación equitativa en la gestión	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Vincular a 25 familias en procesos de desarrollo	Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio	500,00	GADPJ	GADPJ					Fomentar el emprendimiento local y el turismo	8. Trabajo decente y crecimiento económico



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

		más representativos de la parroquia.	ecoturística a nivel parroquial.		turístico hasta el 2027.	Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías	3000,00	GADPJ	GADPJ				comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	
						Capacitación para la elaboración de comidas típicas	3000,00	GPL, GADPJ	GADPJ					
						Plan de inventario de atractivos y promoción turística de la parroquia	15000,00	GADML	GADML					
Político institucional	16. Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones	9. Fortalecer el funcionamiento organizativo, estructural e institucional del GADPJ	Lograr procesos administrativos, de gestión y participación ciudadana eficientes dentro del gobierno parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Contratar la elaboración de 4 herramientas administrativas para el manejo institucional hasta el 2027.	Plan del orgánico funcional del GAD	500,00	GADPJ	GADPJ	9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	16, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
				Cooperación Internacional		Proyecto de implementación del equipo informático de almacenamiento	1500,00	GADPJ	GADPJ					
						Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales	1000,00	GADPJ	GADPJ					



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

				Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	15000,00	GADPJ	GADPJ					
--	--	--	--	---	--	--	----------	-------	-------	--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo consultor 2024

### 3.2.4 Lineamientos o políticas propias de su territorio

Tabla 114. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación

Listemas	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ 7	Prioridad territorial
Ambiental	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del aire frente a la adaptación y mitigación al cambio climático	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.			Agenda de coordinación zonal 7	Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad
		Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del área protegida.							
		Coordinar con la Secretaría de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras.	Protección Integral de Derechos.						Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

Asentamientos humanos	Mantener y mejorar la infraestructura de servicio básicos y públicos de la Parroquia Jimbilla	Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquia de Jimbilla.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental.	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.			Agenda de coordinación zonal 7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.	
		Gestionar al GADML para cubrir los déficits agua potable para los barrios rurales de la parroquia.							Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.	
		Gestionar al GADML para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia.								
		Gestionar al GADML para cubrir los déficits de residuos sólidos para los barrios rurales de la parroquia.							Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos	
		Realizar inspección técnica a la cancha deportiva del barrio San Vicente en mal estado.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.		Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.				Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas.	
		Realizar inspección técnica los Centro Educativos de los barrios para establecer acciones.								
		Solicitar al MSP y al GADML el mejoramiento de la infraestructura del centro de Salud de Jimbilla.								
		Convenio de coordinación para el mantenimiento vías rurales con el GPL.	Vialidad.			Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.				Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.
		Solicitar de una propuesta de ampliación de cobertura de comunicación al ente rector de las telecomunicaciones.	Comunicación.							Débil cobertura del servicio de telecomunicaciones.



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

Sociocultural	Insumos medicinales para mejorar los servicios de salud.	Coordinar con el Ministerio de Salud para proveer de medicinas básicas al centro de salud.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			Agenda de coordinación zonal 7	Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas.
	Elaborar convenios con el MIES, GPL, GADML, MAG para la discapacidad y manualidades a jóvenes	Ejecutar convenios de cooperación interinstitucional entre el MIES, GPL, GADML, MAG y GADPJ.	Protección Integral de Derechos.						Débil atención a grupos prioritarios
	Rescatar los alimentos nativos de la parroquia	Realizar el festival de comidas típicas de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria.						Bajo nivel de productividad y valor agregado
	Plan de recuperación del patrimonio cultural de la parroquia	Elaborar el inventario del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.						Pérdida de patrimonio, identidad cultural y tradiciones.
	Apoyo a la producción de cultivos rentables para la venta y producción artesanal	Elaborar el plan de producción agroecológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.						Bajo nivel de emprendimiento
Económico productivo	Recuperación de los conocimientos ancestrales de los recursos de la naturaleza.	Realizar un estudio para recuperar conocimientos ancestrales en el manejo de recursos naturales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.	Agenda Nacional para la igualdad de género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de Género e interseccional.			Agenda de coordinación zonal 7	Bajo nivel de productividad y valor agregado.
	Capacitar en la utilización de la producción de la huerta familiar a las amas de casa con el apoyo del GPL	Elaborar el plan de capacitación en nutrición con productos de los huertos.	Fomento de la seguridad alimentaria.						
	Capacitar en la producción agroecológica, rescatando los saberes ancestrales.	Elaborar el plan de producción agroecológico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.						
	Coordinar con GPL para establecer sistemas agroforestales y silvopasturas con familias interesadas.	Elaborar un proyecto de sistemas agroforestales y silvopasturas en la parroquia.	Forestación y Reforestación.						Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Coordinar con GPL para establecer los canales de difusión y comercialización.	Elaborar del proyecto de difusión y comercialización de la producción.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.						Inequitativo margen de ingreso a los productores por alta presencia de intermediarios en la distribución y comercialización de los productos
	Coordinar y capacitar en la elaboración de abonos orgánicos, manejo pecuario, utilizando materia prima local e insumos complementarios para la producción agropecuaria	Elaborar un convenio con el GPL y el MAG.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.						Bajo nivel de productividad y valor agregado.
	Inventario georreferenciado de los atractivos turístico parroquial.	Elaborar inventario de atractivos turísticos.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.						Débil desarrollo del sector turístico
Político institucional	Elaborar el orgánico estructural y manual de funciones del GADP	Elaborar el convenio de cooperación interinstitucional con el CONAGOPARE -Loja.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Agenda Nacional para la igualdad de género	14, Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de Género e interseccional.			Agenda de coordinación zonal 7	Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD
	Implementar un servidor para almacenar información que se genera en el GAD	Adquirir un equipo informático para almacenar información.	Cooperación Internacional.						
	Implementar la competencia de cooperación internacional	Elaborar proyectos de gestión internacional.							
	Proyecto de legalización de organizaciones	Convenio de cooperación con el MAG para la legalización de organizaciones de productores.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.						

Elaborado: Equipo consultor 2024



### 3.2.5 Matriz de consolidación

Tabla 115. Consolidación de fase de la propuesta

Sistemas	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Ambiental	15. Vida de Ecosistemas territoriales	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	Meta 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Implementación del Plan de manejo del BPCO en coordinación con el MAATE	Contar con 1 plan de manejo y un modelo de gestión del BPCO hasta el 2027	Número de planes de manejo del BPCO	Creciente	0	2023	2027				1	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	6. Agua Limpia y Saneamiento					Establecer el Modelo de Gestión entre las parroquias que están en la zona de amortiguamiento del área protegida		Número de modelo de gestión interparroquial				2027				1	Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	15. Vida de Ecosistemas territoriales					Coordinar con la Secretaría de Riesgo establecer un monitoreo para que determine zonas seguras		Número de planes de riesgos parroquial				2025	1				Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Asentamientos humanos	15. Vida de Ecosistemas territoriales	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Prestación de servicios públicos; Saneamiento Ambiental	Contribuir al mejoramiento de los servicios básicos de agua residuales, residuos sólidos, agua potable,	Dotar de servicios básicos al 20% a la población parroquial hasta el 2027	Porcentaje de hogares con servicios básicos	Decreciente	Promedio 55,95% (promedio de los indicado)	2022	2027				1	Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

		énfasis en pueblos y nacionalidades	infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	equitativo a salud, vivienda y bienestar social		alcantarillado y unidades sanitarias para la población de la parroquia					res del INEC-2022, agua 62,10%, alcantarillado 42,38%, desechos sólidos 63,37%)					35,95%	Recolección de desechos sólidos y instalación de contenedores en los barrios	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																35,95%	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
															43,76%	Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	Recursos provenientes del GADML Presupuesto General de Estado	
																43,76%	Mantenimiento de las baterías sanitarias de uso público del centro urbano de Jimbilla	Recursos provenientes del GADML Presupuesto General de Estado
																35,95%	Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

6. Agua Limpia y Saneamiento	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Apoyar en el mantenimiento de la infraestructura de Educación, espacios públicos y salud en beneficio de los habitantes de la parroquia	Disminuir la deserción escolar al 2.00% hasta el 2027	Porcentaje de deserción escolar	Decreciente	2.18%	2022	2027				2%	Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
								2027				2%	Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del Colegio de Bachillerato Bolívar de la parroquia Jimbilla	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
								2024	1				Intervención de la plaza central Jimbilla I etapa	Recursos provenientes del GADML Presupuesto General de Estado
								2025		1			Cubierta para cancha deportiva de la parroquia Jimbilla II etapa	Recursos provenientes del GADML Presupuesto General de Estado
								2027				1	Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	Recursos provenientes del GADML Presupuesto General de Estado



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

6. Agua Limpia y Saneamiento														2027				2%	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio las Palmas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
														2027				2%	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
														2027				2%	Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa, La Libertad, La Chonta	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
														2027	1				Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9. Industria Innovación e Infraestructura																				
					Vialidad	Apoyar en el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la parroquia para el transporte de la producción de la agropecuaria	Intervenir 90 km vías rurales Hasta el 2027.	Kilómetros de vías intervenidas y mejoradas	Creciente	10	2022	2027	15	45	75	90	Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertad, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		





Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

															2027			0.02	Construcción del puente sobre el río las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
															2027		0,003		Reconstrucción del puente peatonal sobre el río Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11. Ciudades y comunidades sostenibles				Comunicación	Gestionar ante Corporación Nacional de Telecomunicaciones una antena repetidora	Cubrir el 60% de la población con 1 antena repetidora hasta el 2027	Porcentaje de la población con cobertura	Creciente	44,46%	2023	2027					15,40%	Gestión de una antena repetidora	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
Sociocultural	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación,	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Elaborar convenios con el MIES, GPL, GADCL, MAG para la discapacidad y manualidades a jóvenes	Apoyar y mantener 40 beneficiarios anualmente en actividades sociales hasta el 2027.	Número de beneficiarios de grupos prioritarios	Creciente	20	2023	2027	40	40	40	40		Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																		Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																		Actividades culturales con adultos mayores	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																		Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

			salud pública y empleo adecuado					Apoyar a 20 beneficiarios anualmente en manualidades con valor agregado hasta el 2027.	Número de talleres realizados	Creciente	15	2023	2027	20	20	20	20	Talleres de manualidades con valor agregado	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado (GPL Y GADCL, SECAP)
Económico productivo	2, Hambre Cero	5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 203	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer la seguridad alimentaria, comercialización de la producción agroecológica a nivel parroquial.	Incorporar la PEA 35,00% vinculada a actividades agropecuarias hasta el 2027	Porcentaje de la población vinculada a actividades agropecuarias	Creciente	27,40%	2022	2027	28,00%	30,00%	32,00%	35,00%	Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica	Recursos provenientes de los GADPJ y GADML Presupuesto General de Estado	
																	Proyecto de producción agroecológico	Recursos provenientes de los GADPJ y GADML Presupuesto General de Estado	
																	Invernadero de la parroquia	Recursos provenientes de los GADPJ y GADML Presupuesto General de Estado	
																	Puesto de venta en mercados y ferias	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																	Implementación de abonos orgánicos	Recursos provenientes de los GADPJ y GADML Presupuesto General de Estado	



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	15. Vida y ecosistema terrestres																Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	12. Producción sostenible																Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	8. Trabajo decente y crecimiento económico																Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																	Elaboración de raciones alimenticias (balaceados) para animales menores de granja (domésticos)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																	Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

					Forestación y Reforestación	Implementar sistemas agroforestales y silvopasturas en la parroquia	Implementar 40 ha de sistemas agroforestales y silvopasturas en los pastizales hasta el 2027	Número de hectáreas implementadas en agroforestería	Creciente	0	2023	2027	5	10	20	40	Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
					Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Identificar y promocionar los sitios ecoturísticos mas representativos de la parroquia.	Vincular a 25 familias en procesos de desarrollo turístico hasta el 2027	Número de familias vinculadas a procesos turísticos	Creciente	3	2022	2027	5	10	20	30	Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																	Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																	Capacitación para la elaboración de comidas típicas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Plan de inventario de atractivos turísticos de la parroquia	Recursos provenientes de GADML Presupuesto General de Estado																	
Político institucional	16, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que	9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer el funcionamiento organizativo, estructural e institucional del GADPJ	Elaborar 4 herramientas administrativas para el manejo institucional hasta el 2027	Número de herramientas elaboradas	Creciente	0	2023	2027	1	1	Plan orgánico funcional del GAD	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		
					Cooperación Internacional										Proyecto de implementación del equipo del informático de almacenamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027*

	rindan cuentas.		estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.		Cooperación Internacional											1	Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
					Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial											1	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Elaborado: Equipo consultor 2024



### 3.2.6 Modelo territorial deseado

La zonificación del territorio de la parroquia de Jimbilla se basa en diferentes usos del suelo que buscan aprovechar la vocación del territorio, considerando el uso potencial, las unidades ambientales y zonas de recarga hídrica, así como la potencialidad agropecuaria y turística de la zona. Se reconoce la importancia de los asentamientos humanos tradicionales y nuevos, estos últimos vistos como un fenómeno social y económico que influye en el paisaje urbano.

El territorio de la parroquia Jimbilla se encuentra ubicado dentro de dos áreas protegidas: Bosque Protector Corazón de Oro, que abarca el 87.35% del territorio, y el Bosque Protector Hoya de Loja, que cubre el 3.58% restante. En total, estas áreas protegidas comprenden el 90.93% del territorio parroquial (ver mapa 18). Para la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), se recomienda coordinar entre el Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica (MAATE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja (GADML) a fin de contar con información precisa sobre el territorio. Cabe destacar que dentro de estas áreas protegidas existen asentamientos humanos que llevan a cabo actividades productivas.

Sin embargo, de acuerdo a las categorías de Ordenamiento Territorial (OT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Municipio de Loja, se reflejan en la tabla 116 las categorías de ordenamiento y mapa temático 18 del PUGS de la parroquia Jimbilla.

Tabla 116. Categorías de OT-PUGS – GADM de Loja

CATEGORIA ORDENAMIENTO (PUGS)	Área ha	%
Área de Convivencia Sustentable	286,94	2,814
Área de Interés Turístico y Patrimonial	6,51	0,064
Área de Producción Agrícola	90,68	0,889
Área de Producción Agropecuaria Mixta	69,33	0,680
Área de Producción Agrosilvopastoril	242,93	2,382
Área de Producción Forestal	3,74	0,037
Área Intangible (área protegida)	9261,45	90,820
Centralidad Mínima Rural	5,72	0,056
Conectividad Ecosistémica	225,34	2,210
Extracción Minera	0,46	0,005
Restauración	4,44	0,044
Cabecera Parroquial	21,14	0,207
<b>TOTAL</b>	<b>10197,53</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PUGS-GADML2022 – Elaborado: Equipo consultor 2024

El análisis funcional se ha llevado a cabo considerando las unidades territoriales establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Loja, las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) identificadas en el diagnóstico actual, así como los desafíos de gestión prioritarios detectados en el mismo. Se han identificado acciones que deben implementarse para lograr los objetivos de desarrollo.



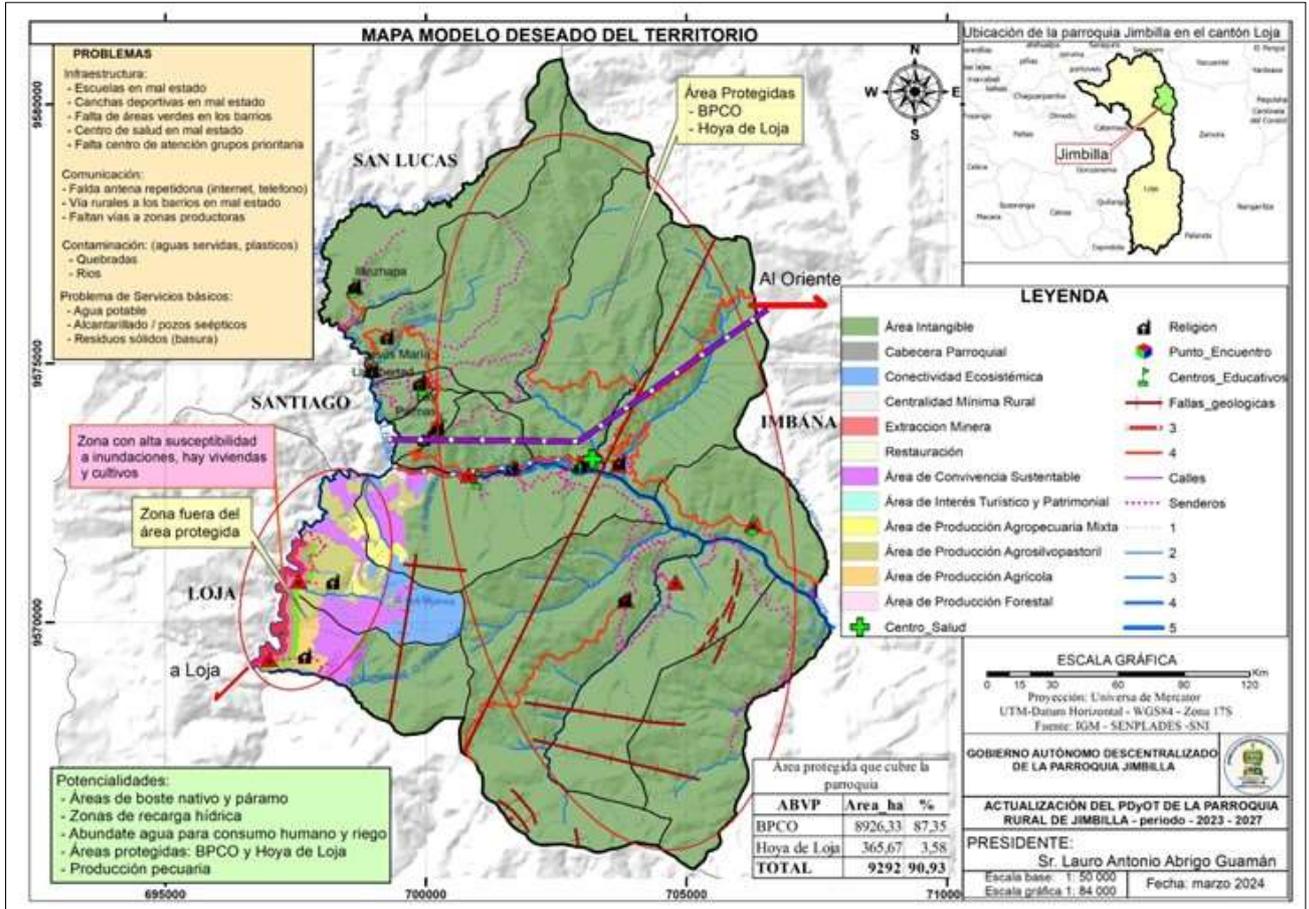
Las unidades territoriales definidas en el modelo actual serán reorganizadas como unidades de intervención parroquial, con el propósito de elaborar planes, programas y proyectos para el desarrollo local.

Tabla 117. Categorías de Ordenamiento

CATEGORIAS O.T.	CARACTERISTICAS
Área de Interés Turístico y Patrimonial	Incluyen las cosas materiales como inmateriales e intangibles, es decir es una combinación de los rasgos culturales sobresalientes de la parroquia
Área de Producción Agrícola	Se incluye todo tipo de cultivos para consumo humano, en donde se destaca la caña de azúcar, el café y un sin número de legumbres, verduras. Lo que indica que el territorio tiene un suelo potencial para el cultivo
Área de Producción Agropecuaria Mixta	Incluye las actividades agropecuarias, que son la fuente principal de ingreso en los sectores rurales del cantón y que componen un eje principal de la economía
Área de Producción Agrosilvopastoril	Muy aparte de los daños y la frontera de pastizales que se expanden en el territorio del cantón, la producción pecuaria en Loja es conocida no solo por cárnicos, si no por los productos derivados de la leche que se extraen, en donde resalta el queso y el quesillo, que es la principal fuente de ingreso de muchas familias.
Área de Producción Forestal	Zonas de producción forestal por las características morfológicas del territorio parroquial
Área Intangible (Área protegida)	También incluidas en el uso del suelo, pero de manera transversal, existen las zonas de veda, bosques protectores, los cuales se intersecan con el uso del suelo teniendo así varios problemas, en el conflicto de uso de suelo, haciendo uso del mismo en actividades no potenciales como la de utilizar la extensión de áreas protegidas para la producción pecuaria. cubre el 90,82% del territorio
Extracción Minera	Este sector este compuesto por tres categorías de minería en las cuales se destaca la producción de materiales para la construcción denominados canteras de áridos y pétreos, donde destacan los conflictos sociales en la parroquia
Restauración	Comprende a las zonas que por motivos exógenos y antrópicos han perdido su ecosistema nativo natural y que son motivo de restauración, ya sea por estar en zonas estratégicas, que permitan una buena intercomunicación ecosistémica
Área de Convivencia Sustentable	Se divide en dos categorías alta y baja y está asociada directamente a la accesibilidad vial, los ejes conectores y el flujo de transporte
Conectividad Ecosistémicas	Incluyen las zonas donde existen las tres entradas de comunicación antes mencionadas
Centralidad Mínima Rural	Asentamientos humanos rurales (barrios)
Cabecera Parroquial	Incluye la ciudad poblada de Loja, sus parroquias rurales y las centralidades mínimas, es decir toda zona con densidad poblacional inminente que sea símbolo de denominarlo centro poblado.

Fuente: PDOT-GADML2020

Mapa 18. Categorías de Ordenamiento Territorial – PUGS - GADM de Loja



Fuente: PUGS del GADML 2022 – Elaborado: Equipo consultor 2024

Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
de la Parroquia  
Jimbilla



# MODELO DE GESTIÓN



## **4 MODELO DE GESTIÓN**

La parroquia Jimbilla tiene como objetivo construir un desarrollo sostenible y sustentable, basado en la participación ciudadana, solidaridad, equidad territorial e inclusión social. Esto permitirá lograr impactos socioeconómicos para el bienestar general, respetando los derechos humanos y la biodiversidad.

Dentro del Modelo de Gestión se contemplan cuatro estrategias clave:

- Articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Reducción progresiva de factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

La estrategia de articulación se refiere a las acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) llevará a cabo para coordinar temas que no son de su competencia exclusiva o en los que comparte competencias con otros niveles de gobierno. La articulación es fundamental como mecanismo de trabajo conjunto para resolver problemas o potenciar el desarrollo en diferentes territorios.

Es crucial que las estrategias de articulación estén claramente definidas y detallen las actividades a realizar con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones pertinentes, identificando de manera precisa las instituciones con las que se establecerá dicha articulación.

### **4.1 ESTRATÉGICA TERRITORIAL**

Para lograr una efectiva implementación del PDOT en la parroquia, es fundamental la participación de los actores sociales, que permita articularse en los distintos niveles de gobierno. Asimismo, es esencial que este plan contemple la participación ciudadana, garantizando un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el cumplimiento del mismo.

#### **4.1.1 Estrategias de articulación del sistema físico ambiental**

- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para identificar la ubicación idónea de los proyectos de restauración forestal, y brindar asesoría técnica necesaria para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas por el GAD parroquial.
- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja para tomar medidas que frene o reduzca la contaminación de agua subterránea para consumo humano, a causa del deterioro de los pozos sépticos cercanos a las fuentes de agua.
- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja para coordinar acciones como: control municipal en los procesos constructivos y tecnología



implementada en las obras civiles, que mitiguen los riesgos ante amenazas naturales en el territorio parroquial.

#### **4.1.2 Estrategias de articulación del sistema Asentamientos Humanos**

- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja para gestionar acciones que disminuyan la contaminación ambiental generada por descargas directas de aguas residuales a los ríos y quebradas de la cabecera parroquial y el mantenimiento de pozos sépticos.
- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja para emprender acciones que aporten a un mejoramiento en el servicio de gestión integral de residuos sólidos en los barrios de la parroquia.
- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja, COE cantonal y Gestión de Riesgos para coordinar acciones que reduzcan los riesgos naturales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

#### **4.1.3 Estrategias de articulación del sistema Socio Cultural**

- Implementar mesas de trabajo con el GAD Municipal para tratar temas relacionados con el Uso del suelo rural y urbano para el desarrollo de actividades agro productivas que fortalezcan la economía popular y solidaria, y consecuentemente generación de fuentes de trabajo;
- Implementar mesas de trabajo con el GAD Provincial para tratar temas relacionados con: Vialidad parroquial rural y Fomento productivo
- Implementar mesas de trabajo con el MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL y demás carteras de estado para tratar temas relacionados con Seguridad alimentaria y empleo
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior y otras entidades del estado central para gestionar la presencia de seguridad ciudadana.
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

#### **4.1.4 Estrategias de articulación del sistema Económico Productivo**

- Implementar mesas de trabajo con el GAD Municipal para tratar temas relacionados con el Uso del suelo rural para el desarrollo de actividades agro productivas que fortalezcan la economía popular y solidaria, y consecuentemente generación de fuentes de trabajo;
- Implementar mesas de trabajo con el GAD Provincial para tratar temas relacionados con: Vialidad parroquial rural – Riego – Fomento productivo
- Implementar mesas de trabajo con el MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL y demás carteras de estado para tratar temas relacionados con Seguridad alimentaria y empleo.
- Implementar mesas de trabajo con el MAATE, Gobierno provincial de Loja, Municipio de Loja para emprender acciones de capacitación que garanticen la producción y comercialización agropecuaria de la parroquia.



- Implementar mesas de trabajo con el GAD municipal de Loja, GAD provincial de Loja, Ministerio de la Minería y otras entidades del Estado Central para dar seguimiento al aprovechamiento y cierre de la explotación de a áridos, con el fin de vigilar que estas se desarrollen aplicando la auditoría ambiental y ley de minería y sus reglamentos
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

#### 4.1.5 Estrategias de articulación del sistema Político Institucional

- Implementar mesas de trabajo con GAD Municipal de Loja y el MAATE para coordinar acciones para la titularización de tierras en la parroquia de Jimbilla.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

#### 4.1.6 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 118. Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación

Sistemas	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ambiental	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la conservación y preservación del área protegida	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MAATE, GADML y GADPJ
	Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la conservación y preservación del área protegida	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MAATE, GADML y GADPJ, GADPS, GADPI, GADPS
	Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el plan de seguridad ciudadana	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el SGR y GADPJ
Asentamientos humanos	Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la conservación y preservación del área protegida	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Recolección de desechos sólidos y instalación de contenedores en los barrios	Crear convenios para llevar a cabo el manejo de los desechos sólidos en los barrios de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el mejoramiento de sistemas de agua entubada	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento de los pozos sépticos en los barrios	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la terminación de alcantarillado	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el muro de contención de la cancha del barrio San Vicente	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del colegio de bachillerato libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MSP y GADPJ
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio Las Palmas	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MSP y GADPJ
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MSP y GADPJ



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa, La Libertad, La Chonta	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MSP y GADPJ
	Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla	Crear convenios para llevar a cabo el mejoramiento del centro de salud de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MSP y GADPJ
	Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertas, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el mantenimiento vial de la parroquia	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Factibilidad para la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro	Crear convenios para llevar a cabo la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Mejoramiento del acceso al cementerio parroquial	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el acceso al cementerio parroquial	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Adecuación del acceso peatonal ubicado frente a la cancha del barrio Jesús María bajo	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el acceso peatonal	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el acceso peatonal	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GADML y GADPJ
	Construcción de cabezales sector Las Palmeras, barrio Juan de la parroquia Jimbilla	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción de cabezales	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Construcción de alcantarillas en las vías que conducen a los barrios Illinzhapa y Huacapamba.	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción de alcantarillas	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Construcción del puente sobre el rio las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción del puente carrozable	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Reconstrucción del puente peatonal sobre el rio Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción del puente peatonal	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
Gestión de una antena repetidora	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la instalación de la antena repetidora	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el CNT y GADPJ	
Sociocultural	Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo acciones con grupos prioritarios	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MIES y GADPJ
	Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo cursos vacacionales	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MEC y GADPJ
	Actividades culturales con adultos mayores	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo acciones con grupos prioritarios	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MIES y GADPJ
	Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo acciones con grupos prioritarios	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MIES y GADPJ
	Talleres de manualidades con valor agregado	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo acciones de capacitación en manualidades con grupos de jóvenes	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MIES, GPL, GADML, MAG y GADPJ
Económico productivo	Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo las ferias agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Proyecto de producción agroecológico	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el proyecto de agroecología	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Invernadero de la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el mantenimiento del vivero	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Puesto de venta en mercados y ferias	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la venta de la producción en mercados ferias de la ciudad de Loja	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Implementación de abonos orgánicos	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la producción de abonos orgánicos.	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la producción de leche	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ



	Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el proyecto de seguridad alimentaria	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el proyecto de hierbas aromáticas	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Elaboración de raciones alimenticias (balaceados) para animales menores de granja (domésticos)	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la producción de raciones alimenticias para animales menores con el GPL	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el proceso de legalización de organizaciones agroproductivas con el MAG	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el MAG y GADPJ
	Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la reforestación mediante la agroforestería	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura patrimonial con el INPC	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el INCP y GADPJ
	Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo un plan de recuperación de conocimientos ancestrales	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Capacitación para la elaboración de comidas típicas	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo un plan de recuperación de comidas típicas	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
	Plan de inventario de atractivos turísticos de la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo el inventario de atractivos turísticos	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL y GADPJ
Político institucional	Plan del orgánico funcional del GAD	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar adelante el orgánico funcional del GAD	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con CONAGOPARE y GADPJ
	Proyecto de implementación del equipo informático de almacenamiento	Facilitar la adquisición del equipo informático	Adquisición de un equipo para almacenar información GADPJ.
	Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales	Elaboración de un proyecto de gestión de recursos naturales a nivel internacional para llevar a cabo el manejo del Área Protegida y su zona de amortiguamiento.	Mesas de trabajos y convenios interinstitucionales con el GPL, GADML, MAATE, GADPJ
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	Facilitar los recursos consultores para el PDOT	Consultoría con el GADPJ

Elaborado: Equipo consultor 2024

#### 4.1.7 Formas de gestión - articulación para la gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial considera que la gestión implica la estrategia de involucrar de manera crítica a la ciudadanía organizada en diferentes sectores, como gremios y cooperativas. Esta participación no se limita únicamente a la aprobación del presupuesto participativo, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y de los planes, programas y proyectos, sino que abarca también la planificación y la toma de decisiones en las competencias de la junta parroquial.

Para la ejecución de los proyectos del GAD parroquial, se establecerán convenios, acuerdos y alianzas público-privadas, entre otros, según lo establecido en la siguiente tabla.

Tabla 119. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Sistemas	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Ambiental	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	MAATE, GADPJ	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Ambiente
	Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla	MAATE, GADPJ, GADPI, GADPS, GADPSL	Creación del consorcio	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Ambiente
	Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia	SGR, GADPJ	Desarrollo del Plan	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Ambiente
Asentamientos humanos	Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Ambiente
	Recolección de desechos sólidos y instalación de contenedores en los barrios	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del colegio de bachillerato libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio Las Palmas	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa,	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	La Libertad, La Chonta.				
	Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla.	MSP, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertas, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Factibilidad para la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Mejoramiento del acceso al cementerio parroquial.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Adecuación del acceso peatonal ubicado frente a la cancha del barrio Jesús María bajo.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	GADML, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción de cabezales sector Las Palmeras, barrio Juan de la parroquia Jimbilla.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción de alcantarillas en las vías que conducen a los barrios Illinzhapa y Huacapamba.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Construcción del puente sobre el rio las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Reconstrucción del puente peatonal sobre el rio Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
	Gestión de una antena repetidora	CNT, GADPJ	Gestión de la antena	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social y de vialidad
Socio cultural	Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia.	MIES, GADP	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social
	Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas.	MIES, GADP	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social
	Actividades culturales con adultos mayores.	MIES, GADP	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social
	Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados.	MIES, GADP	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social
	Talleres de manualidades con valor agregado.	MIES, GPL, GADML, MAG y GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de lo social
Económico	Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Jimbilla - 2023 - 2027

	Proyecto de producción agroecológico.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Invernadero de la parroquia.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Puesto de venta en mercados y ferias.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Implementación de abonos orgánicos.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas.	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Elaboración de raciones alimenticias (balaceados) para animales menores de granja (domésticos).	GPL, GADPJ, MAG	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas.	GADPJ, MAG	Desarrollo del proceso legal	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio.	INPC, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías.	GPL, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Capacitación para la elaboración de comidas típicas.	GPL, GADPJ	Desarrollo de la feria	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
	Plan de inventario de atractivos turísticos de la parroquia.	MT, GADPJ	Desarrollo del plan	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la producción
Político institucional	Plan del orgánico funcional del GAD.	CONAGOPARE, GADPJ	Desarrollo de la consultoría	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal
	Proyecto de implementación del equipo informático de almacenamiento.	CONAGOPARE, GADPJ	Adquisición	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal
	Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales.	CONAGOPARE, GADPJ	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	del CONAGOPARE, GADPJ	Actualización del PDOT	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal
--	-----------------------	------------------------	---	------------------------------

Elaborado: Equipo consultor 2024

#### 4.1.8 Estrategias transversales

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Jimbilla, durante la fase de diagnóstico se identificaron los problemas y potencialidades del territorio que requieren respuestas acordes a las necesidades de la población, en el marco de las competencias del GADPJ y en coordinación con otros niveles de gobierno. Por lo tanto, esta herramienta de planificación incluye planes, programas y proyectos que permiten integrar estrategias de igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas para enfrentar el cambio climático y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la población de Jimbilla, se presenta una tabla que detalla los proyectos orientados a cada una de estas estrategias transversales.

Tabla 120. Igualdad de derechos para todas las personas

Nombre del programa / proyecto	Igualdad de derechos para todas las personas	Protección frente a riesgo y desastres	Adoptación de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil
Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro			x	
Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla			x	
Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia		x		
Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	x			
Recolección de desechos sólidos e instalación de contenedores en los barrios			x	
Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	x			
Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	x			
Mantenimiento de las baterías sanitarias de uso público del centro urbano de Jimbilla	x			
Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	x			
Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	x			
Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del Colegio de Bachillerato Libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla	x			
Intervención de la plaza central Jimbilla I etapa	x			
Cubierta para cancha deportiva de la parroquia Jimbilla II etapa	x			
Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	x			
Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio las Palmas	x			
Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	x			
Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa, La Libertad, La Chonta	x			
Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla				x
Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertad, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta	x			
Factibilidad para la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro	x			
Mejoramiento del acceso al cementerio parroquial	x			



Adecuación del acceso peatonal ubicado frente a la cancha del barrio Jesús María bajo	x			
Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	x			
Construcción de cabezales sector Las Palmeras, barrio Juan de la parroquia Jimbilla	x			
Construcción de alcantarillas en las vías que conducen a los barrios Illinzhapa y Huacapamba.	x			
Construcción del puente sobre el río las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa	x			
Reconstrucción del puente peatonal sobre el río Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	x			
Gestión de una antena repetidora	x			
Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia				x
Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas				x
Actividades culturales con adultos mayores				x
Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados				x
Talleres de manualidades con valor agregado			x	x
Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica				
Proyecto de producción agroecológico			x	
Invernadero de la parroquia			x	
Puesto de venta en mercados y ferias			x	
Implementación de abonos orgánicos			x	
Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche			x	
Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad			x	
Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas			x	
Elaboración de raciones alimenticias (balaceados) para animales menores de granja (domésticos)			x	
Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas			x	
Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas			x	
Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio			x	
Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías			x	
Capacitación para la elaboración de comidas típicas			x	
Plan de inventario de atractivos turísticos de la parroquia			x	
Plan orgánico funcional del GAD	x			
Proyecto de implementación del equipo informático de almacenamiento	x			
Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales	x			
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	x			

Fuente: Equipo consultor 2024

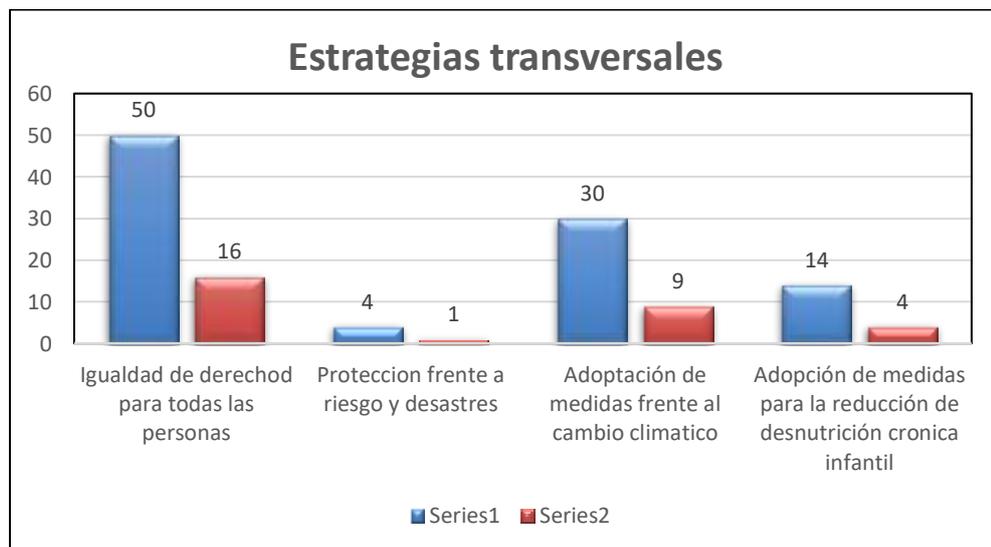


Gráfico 4. Estrategias trasversales



En función de los problemas y potencialidades de la parroquia, se identificó que el 50% de los proyectos planificados corresponden a la estrategia transversal de Igualdad de derechos para todas las personas, seguido por un 30% relacionado con las medidas frente al cambio climático. Además, el 14% está enfocado en la adopción de medidas para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil, y un 4% se articula en la protección frente a riesgos y desastres.

Según este análisis, se puede concluir que las estrategias de igualdad de derechos y medidas contra el cambio climático son prioritarias, aunque no se debe descuidar la importancia de reducir la desnutrición crónica infantil a través de proyectos alternativos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Jimbilla.

#### 4.1.9 Estrategias de seguimiento y evaluación

En la fase de Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se deben elaborar informes finales anuales de la gestión realizada por el GAD en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos establecidos en cada uno de los sistemas. Con este proceso de Seguimiento y Evaluación se busca proporcionar alertas tempranas para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia en la ejecución de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

Tabla 121. seguimiento Metas, proyecto

Meta	Nombre del programa / proyecto	Periodicidad
Contar con 1 plan de manejo y un modelo de gestión del BPCO hasta el 2027	Plan de Manejo del Bosque Protector Corazón de Oro	Anual
	Conformación del modelo de gestión con los GAD de Imbana, Jimbilla, San Lucas, Sabanilla	Anual
Contar con 1 plan seguridad ciudadana en la parroquia hasta el 2025	Plan de seguridad ciudadana que establezca zonas seguras para la población de la parroquia	Anual
Dotar de servicios básicos al 20% a la población parroquial hasta el 2027	Factibilidad de la planta de manejo de aguas residuales	Anual
	Recolección de desechos sólidos e instalación de contenedores en los barrios	Anual
	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada del barrio de Sevilla de Oro	Anual
	Instalación de 93 tanques biodigestores 1300 lt. ful equipo a los barrios de: Sevilla de Oro, Los Molinos e Illinzhapa	Anual
	Mantenimiento de las baterías sanitarias de uso público del centro urbano de Jimbilla	Anual
	Terminación del alcantarillado de los barrios Montecristi y San Juan	Anual
Disminuir la deserción escolar al 2.00% hasta el 2027	Mejoramiento de la infraestructura del muro de contención de la cancha de uso múltiple del barrio San Vicente	Anual
	Rediseño y acabados de la construcción del bar comedor del Colegio de Bachillerato Libertador Bolívar de la parroquia Jimbilla	Anual
	Intervención de la plaza central Jimbilla I etapa	Anual
	Cubierta para cancha deportiva de la parroquia Jimbilla II etapa	Anual
	Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	Anual
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela del barrio las Palmas	Anual
	Construcción de la cubierta metálica con estructura tubular en la cancha de la escuela Azuay N°12 del barrio Montecristi	Anual
	Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los barrios de Illinzhapa, La Libertad, La Chonta	Anual
	Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de la parroquia Jimbilla	Anual



Intervenir 90 km vías rurales Hasta el 2027.	Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertas, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta	Anual
	Factibilidad para la apertura de la vía Huacapamba - San Isidro	Anual
	Mejoramiento del acceso al cementerio parroquial	Anual
	Adecuación del acceso peatonal ubicado frente a la cancha del barrio Jesús María bajo	Anual
	Construcción de la puerta de entrada al centro parroquial	Anual
	Construcción de cabezales sector Las Palmeras, barrio Juan de la parroquia Jimbilla	Anual
	Construcción de alcantarillas en las vías que conducen a los barrios Illinzhapa y Huacapamba.	Anual
	Construcción del puente sobre el rio las Juntas, paso a Jesús María e Illinzhapa	Anual
Cubrir el 60% de la población con 1 antena repetidora hasta el 2027	Reconstrucción del puente peatonal sobre el rio Zamora barrio La Chonta - San Antonio.	Anual
	Gestión de una antena repetidora	Anual
Apoyar y mantener 40 beneficiarios anualmente en actividades sociales hasta el 2027.	Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia	Anual
	Cursos vacacionales con estudiantes de escuelas	Anual
	Actividades culturales con adultos mayores	Anual
	Musicoterapia con adultos mayores y discapacitados	Anual
Apoyar a 20 beneficiarios anualmente en manualidades con valor agregado hasta el 2027.	Talleres de manualidades con valor agregado	Anual
Incorporar la PEA 35.00% vinculada a actividades agropecuarias hasta el 2027	Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica	Anual
	Proyecto de producción agroecológico	Anual
	Invernadero de la parroquia	Anual
	Puesto de venta en mercados y ferias	Anual
	Implementación de abonos orgánicos	Anual
	Elaboración de sal mineralizada para ganado bovino con énfasis en mejorar la producción y productividad en la producción de leche	Anual
	Capacitación en seguridad y soberanía alimentaria mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad	Anual
	Capacitación en manejo de cultivos de hierbas aromáticas para la elaboración de horchatas	Anual
	Elaboración de raciones alimenticias (balaceados) para animales menores de granja (domésticos)	Anual
Proyecto de legalización de organizaciones agroproductivas	Anual	
Implementar 40 ha de sistemas agroforestales y silvopasturas en los pastizales hasta el 2027	Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopasturas	Anual
Vincular a 25 familias en procesos de desarrollo turístico hasta el 2027	Mantenimiento de la infraestructura del patrimonio	Anual
	Recuperación de conocimientos ancestrales de artesanías	Anual
	Capacitación para la elaboración de comidas típicas	Anual
	Plan de inventario de atractivos turísticos de la parroquia	Anual
Elaborar 4 herramientas administrativas para el manejo institucional hasta el 2027	Plan orgánico funcional del GAD	Anual
	Proyecto de implementación del equipo informático de almacenamiento	Anual
	Elaborar un proyecto de cooperación internacional en manejo de recursos naturales	Anual
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.	Anual

Fuente: Equipo consultor 2024

#### 4.1.10 Estrategias de seguimiento y evaluación a la implementación de las intervenciones

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año se realiza comparando el avance del programa y/o proyecto presentado con la meta establecida para ese periodo.



El informe de seguimiento será elaborado anualmente e incluirá las siguientes categorías:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta anual.
  - Análisis de las causas de las variaciones en los indicadores.
- b. Seguimiento de las implementaciones de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o cobertura de los proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los proyectos ejecutados.
- c. Conclusiones y recomendaciones

En resumen, el informe de seguimiento anual permitirá evaluar el cumplimiento de metas, analizar el avance de los proyectos implementados y realizar recomendaciones para mejorar los resultados en el futuro.

#### 4.1.10.1 Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales

El informe proporcionará información detallada sobre la evolución de los indicadores y el grado de cumplimiento de las metas, con el objetivo de identificar posibles acciones correctivas y preventivas para mejorar las estrategias implementadas y alcanzar los objetivos establecidos. Se llevará a cabo un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas para el año en cuestión. Además, se comparará el dato real obtenido en el año de análisis con el valor de la línea base, y se examinará la diferencia entre el valor establecido como meta anual y el valor realmente alcanzado ese mismo año.

Tabla 122. Análisis de la tendencia de los indicadores

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente: Equipo consultor 2024

En una categoría adicional, se denomina “Sin Información”, se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un período mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

**Creciente:**

$$\frac{i - \text{meta (\%)} \text{ al año } 1}{\text{Meta al año } i} \times 100$$



Decreciente:

$$\frac{(1 - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{ al año } i) \times 100}{\text{Meta al año } i}$$

Donde:

i es el año de análisis (Ejm: i=2024)

#### 4.1.11 Análisis de la variación del indicador

En una categoría adicional llamada "sin información", se incluirán los indicadores para los cuales no se cuenta con los datos necesarios debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Posteriormente, una vez establecida la meta anual, será necesario analizar el grado de cumplimiento de esta meta. Para ello, es crucial determinar la dirección del indicador, es decir, si se espera que aumente o disminuya

##### 4.1.11.1 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

#### c) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y proyectos ejecutados durante el año, consiste en comparar el progreso obtenido con la meta establecida para esa intervención en el mismo periodo. Para ello, se han definido las siguientes categorías.

Tabla 123. Análisis del avance de las intervenciones planteadas

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 71 a 100%	Avance óptimo	Verde
De 51 a 70%	Avance medio	Amarillo
De 0 a 50%	Avance con problemas	Rojo

Fuente: Equipo consultor 2024

#### d) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Se llevará a cabo un análisis que vincule el valor codificado para el año, el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados en el mismo periodo. Siguiendo el mismo enfoque utilizado en el análisis previo, se realizará una categorización según el porcentaje de ejecución presupuestaria para visualizar de manera gráfica el progreso en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Tabla 124. Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 71 a 100%	Ejecución óptima	Verde
De 51 a 70%	Ejecución medio	Amarillo
De 0 a 50%	Ejecución con problemas	Rojo

Fuente: Equipo consultor 2024



Finalmente, se sugiere analizar de manera conjunta el avance tanto en la intervención física como en el aspecto presupuestario para garantizar la coherencia en la ejecución del programa y/o proyecto. Con el fin de identificar posibles incongruencias a tiempo (alertas), se recomienda realizar los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos con una frecuencia menor a un año, para poder tomar medidas correctivas de forma oportuna.

#### **4.1.12 Conclusiones y Recomendaciones**

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

#### **4.1.13 Unidad Responsable de la Ejecución**

El GAD Parroquial Rural de Jimbilla implementará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a través de la creación de una instancia de coordinación que se encargará de la ejecución, seguimiento y monitoreo de los indicadores del PDOT.

Las funciones de esta coordinación incluirán:

- Coordinación, evaluación y preparación de informes de cumplimiento para la presentación al comité técnico interno.
- Evaluación de las estrategias de articulación con autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Elaboración de informes para ser el enlace entre el GAD parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea Parroquial Ciudadana en la ejecución y seguimiento de resultados del PDOT.

#### **4.1.14 Mecanismo de participación ciudadana**

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, el GADPJ incorporará:

##### **4.1.14.1 Asamblea local ciudadana parroquial**

Es un espacio para la deliberación pública entre los ciudadano/as, permite fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de la gestión pública.

##### **4.1.14.2 Consejo de planificación parroquial**

Son los espacios encargados de formular los planes de desarrollo, así como las políticas locales y sectoriales, se basarán en las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en instancias de participación. Estos consejos estarán conectados al Sistema Nacional de Planificación y estarán compuestos por al menos un



treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía, designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su composición y funciones serán establecidas en la ley que rige la planificación nacional.

#### **4.1.14.3 Presupuesto participativo**

Es el proceso mediante el cual los ciudadanos/as de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas.

#### **4.1.14.4 Rendición de cuentas**

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionaria/os o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

#### **4.1.14.5 Silla vacía**

El mecanismo de participación ciudadana en las sesiones del gobierno autónomo descentralizado consiste en tener una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía con el fin de participar en el debate y en la toma de decisiones.



## 4.2 ABREVIATURAS ACRÓNIMOS

<b>Símbolo</b>	<b>Descripción</b>
BPCO	Bosque Protector Corazón de Oro
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales
CPP	Consejo de Planificación Parroquial
Ejem.	Ejemplo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADML	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Loja
GADPI	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Imbana
GADPJ	Gobierno Autónomo Descentralizado de Jimbilla
GADPSL	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas
GADPST	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Tiago
GPL	Gobierno Provincial de Loja
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económico Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la salud,
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SIG	Sistema de Información Geográfico
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
MT	Ministerio de Turismo
%	Porcentaje



## 5 BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. Censo de Población y Vivienda 2022, Quito-Ecuador.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025.
- Objetivos La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADML 2019 – 2023.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo GADML 2020 - 2032.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025.
- Agenda nacional para la igualdad de género, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, sep. 2022.
- Agenda de Coordinación Zonal 7 2023.
- Mapa base cartográfico del Instituto Geográfico Militar
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPJ 2019 – 2023.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GPL 2019 – 2023.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Toacaso.
- INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- Zelada A.& Maquire P. 2005. Expediente Comunal. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel.
- MAG/SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017). Mapa Digital, Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador.
- <https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/28160/1/1348261.pdf>
- [http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10\\_DWL\\_FL/eyJYXjwZXRhIjoicm8iLCJldWlkIjoiaMDRhOWNmZWmtYjg3MS00Nzk2LWFjZmQtMzVjOjVWZDQzOGUyLnBkZiJ9](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXjwZXRhIjoicm8iLCJldWlkIjoiaMDRhOWNmZWmtYjg3MS00Nzk2LWFjZmQtMzVjOjVWZDQzOGUyLnBkZiJ9)
- <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>
- [https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2023/09/Atlas-Ambiental-act0308-imprensa\\_rev3\\_compressed.pdf](https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2023/09/Atlas-Ambiental-act0308-imprensa_rev3_compressed.pdf)
- <https://www.proamazonia.org/>
- <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>
- <https://www.raisg.org/es/mapas/#descargas>
- <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>
- [https://www.geoportalmg.gob.ec/geodescargas/loja/mt\\_loja\\_geopedologia.pdf](https://www.geoportalmg.gob.ec/geodescargas/loja/mt_loja_geopedologia.pdf)

## 6 ANEXOS



Fotografías: asambleas parroquiales y talleres en los barrios





Fotografías: asambleas parroquiales y talleres en los barrios



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2009  
RUC: 1168023450801  
TELE. 3052512



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PDOT - CDPPJ-001-2024**  
Presidente del Consejo de Planificación Parroquial

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Que**, Art. 240 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 65 literal a) del COOTAD en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.



**Que**, Art. 41 del COOPFP menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Que**, Art. 43 del COOPFP menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y

armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que**, el Art. 47 del COOPFP menciona que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y *emitir la resolución favorable* sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

En uso de las facultades legales que antecede:

#### **RESUELVE:**

**Art. 1 APROBAR:** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación “participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo”, previa la incorporación de correcciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial al documento del PDOT.



**Art. 2 DISPONER:** al Órgano Legislativo Parroquial la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jimbilla mediante Resolución.

**Art. 3 DISPONER AL GADPJ:** la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas.

Dado y firmado en la parroquia Jimbilla, a los quince días de julio del 2024.

**CUMPLACE Y NOTIFIQUESE.**

**RAZON:** Jimbilla, a los quince días del mes de julio del dos veinte y cuatro siendo a las 11:00 H20, en el salón parroquial, se suscribe el Acta que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.



Jimbilla, 15 de julio de 2024

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
Presidente

**CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JIMBILLA

Sr. Pepe Chamba Viñamagua  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Fredy Medina Medina  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Patricio Samaniego  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
LOCAL

Ing. Neri Jobani Valverde Zurita  
TECNICO AD HONOREM DEL CONCEJO DE PLANIFICACION

Enith Rocio Montoya Montoya  
SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2020  
RUC: 1160023450001 TELF. 3052512

**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO DE PLANIFICACION LOCAL N° 002-2024-CPPJ.**

**ASUNTO:** Sesión Ordinaria de Concejo de planificación Local  
**LUGAR:** GAD Parroquial  
**FECHA:** 15 de julio de 2024.

**HORA:** 009H00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Neri Joban: Valverde Cortez	Técnicos	
2	Pepe Chavara U.	Presidente Huerapampa	
3	Rodrigo Maza	Planificación	
4	Patricio Samaniego	Miembro del Consejo	
5	Freddy Medina	Miembro del Consejo	
6			

  
Sr. Lauro Antonio Abrego Guamán.  
**PRESIDENTE**



  
Enith Rocío Montoya  
**SECRETARIA-TESORERA**  
*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCIÓN: Calle 28 de septiembre, frente a la oficina Política  
CORREO INSTITUCIONAL: goajimbillaz2023-2027@goajimbillaz.gob.ec  
SITEO WEB: www.jimbilla.gob.ec  
FACEBOOK: GAD Jimbilla  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990043214  
TELÉFONO SECRETARÍA TESORERA: 099041482



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000  
RUC: 1160023450001 TELF. 3052512



Of. N° 048-GADPRJ-2024-OF  
Jimbilla, 12 de marzo de 2024

Señor

Héctor Vidal Chalán

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA VICTORIA DE IMBANA.**

En su despacho,

De mi consideración.

A nombre del Gad Parroquial Rural Jimbilla, llevo a su autoridad para extenderle un cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones.

Como es de su conocimiento la Formulación/Actualización los PDOTs se realizan al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales, el GAD parroquial de Jimbilla está en el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, periodo 2023 - 2027- PROCESO N°. CDC-GAD-PR-JIMBILLA-2024-00001.

Por tal razón y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, "Del Proceso general de formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", numeral 1, literal b), "La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del PDOT a los GADPs, a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo" **cumplo en informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jimbilla, ha iniciado la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PD y OT) para el periodo 2023-2027.**

Sin otro particular que poner a su conocimiento, me suscribo de usted.

Atentamente.



Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**PRESIDENTE GAD JIMBILLA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**  
REGISTRO OFICIAL N° 193 0 EL 27-10-2008  
RUC: 1160023450001 TELF. 3052512



Of. N° 047-GADPRJ-2024-OF  
Jimbilla, 12 de marzo de 2024

Ingeniero  
Iván Quezada  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTIAGO**  
En su despacho,

De mi consideración.

A nombre del Gad Parroquial Rural Jimbilla, llevo a su autoridad para extenderle un cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones.

Como es de su conocimiento la Formulación/Actualización los PDOTs se realizan al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales, el GAD parroquial de Jimbilla está en el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, periodo 2023 - 2027- PROCESO N°. CDC-GAD-PR-JIMBILLA-2024-00001.

Por tal razón y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, "Del Proceso general de formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", numeral 1, literal b), "La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del PDOT a los GADPs, a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo" cumpla en informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jimbilla, ha iniciado la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PD y OT) para el periodo 2023-2027.

Sin otro particular que poner a su conocimiento, me suscribo de usted.

Atentamente.



Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**PRESIDENTE GAD JIMBILLA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000  
RUC: 1160023450001 TELF. 3052512



Of. N° 046-GADPRJ-2024-OF  
Jimbilla, 12 de marzo de 2024

Ingeniero  
Pedro Lozano  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN LUCAS**  
En su despacho,

De mi consideración.

A nombre del Gad Parroquial Rural Jimbilla, llevo a su autoridad para extenderle un cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones.

Como es de su conocimiento la Formulación/Actualización los PDOTs se realizan al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales, el GAD parroquial de Jimbilla está en el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, periodo 2023 - 2027- PROCESO N°. CDC-GAD-FR-JIMBILLA-2024-00001.

Por tal razón y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, "Del Proceso general de formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", numeral 1, literal b), "la notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del PDOT a los GADPs, a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo" **cumplo en informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jimbilla, ha iniciado la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PD y OT) para el periodo 2023-2027.**

Sin otro particular que poner a su conocimiento, me suscribo de usted.

Atentamente.



Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**PRESIDENTE GAD JIMBILLA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000  
RUC: 1260023450001  
TEL: 3052512



Of. N° 066-GADPRJ-2024-OF  
Jimbilla, 22 de abril de 2024

Señora Arq.  
Gabriela Castro Apolo  
**DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7**  
En su despacho,

De mi consideración,

Por saludarla y desearle éxitos en sus funciones en beneficio de la población de la provincia de Loja.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, "Del Proceso general de formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", numeral 1, literal b), "la notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del PDOT a los GADPs, a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo" *cumpla en informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jimbilla, ha iniciado la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT) el 22 de marzo del presente año, para el periodo 2023-2027.*

Atentamente,



Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
PRESIDENTE GADP JIMBILLA



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



## ACTA DE SESION ORDINARIA No 002-2024-CPPJ.

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

En la Parroquia Jimbilla, del Cantón y provincia de Loja, a los 15 días del mes de julio del año 2024, siendo exactamente las 09H30 de la mañana, previa invitación, por parte del presidente del Gobierno Parroquial y a la vez presidente del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural Jimbilla, mediante previa convocatoria para el día 15 de julio del 2024, convoca a sesión del concejo de planificación local con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario
2. *Instalación de la sesión por parte del presidente del concejo de planificación Local de la parroquia Jimbilla.*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Análisis y debate para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027.*
5. *Clausura*

#### 1.-Primer Punto. - Constatación del Quórum reglamentario

El señor presidente pide a la secretaria de la Institución para se constate la asistencia de los integrantes del consejo de Planificación local de la parroquia, seguidamente la secretaria Enith Montoya, procede a registrar la asistencia en la cual se constata la presencia de los siguientes integrantes

- Señor Lauro Abrigo presidente del Consejo de Planificación
- Señor Rodrigo Maza representantes de los vocales.
- Señor Pepe Chamba, representantes de la Ciudadanía-Consejo de Planificación
- Señor Freddy Medina, representantes de la ciudadanía- Consejo de Planificación
- Señor Patricio Samaniego, representante de la ciudadanía-Consejo de Planificación,
- Ingeniera Ing. Neri Valverde técnico ad honorem del Consejo de Planificación,

*Jimbilla es compromiso de todos*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



## **Segundo Punto. - Instalación de la sesión por parte del presidente del concejo de planificación Local.**

Señor Lauro Abrigo presidente del concejo de planificación, saluda cordialmente a todos los asistentes, agradece por la acogida a la invitación y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local de la parroquia Jimbilla, una vez constatado el quórum se instala la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Local del Gobierno Parroquial de Jimbilla.

## **Tercer punto. – Aprobación del orden del día**

*El siguiente orden del día queda aprobado por todos los presentes del concejo de planificación.*

## **Cuarto punto. - Análisis y debate para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027.**

El Señor Lauro Abrigo Guamán, da la palabra al equipo técnico para la socialización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Ing. Javier Sanches expone y hace conocer la matriz RIC, que ya fueron modificadas e incorporadas a la matriz del plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2023-2027, las observaciones solicitadas por la secretaria de Planificación.

El concejo de planificación esta de acuerdo a lo expuesto por el equipo técnico y procede a firmar la siguiente resolución.

## **Quinto punto. - Clausura.**

Sin más asuntos a tratar, siendo las 11h20, de la mañana, el señor presidente del Gad parroquial Rural Jimbilla, reiterando su agradecimiento por su participación en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Local, da por terminada la presente sesión.

*Jimbilla es compromiso de todos*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



*Lauro Antonio Abrigo*

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
Presidente

**CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

*Armando Rodrigo Maza*

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JIMBILLA

*Pepe Chamba Viñamagua*

Sr. Pepe Chamba Viñamagua  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
LOCAL

*Fredy Medina Medina*

Sr. Fredy Medina Medina  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

*Patricio Samaniego*

Sr. Patricio Samaniego  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
LOCAL

*Neri Jobani Valverde Zurita*

Ing. Neri Jobani Valverde Zurita  
TECNICO AD HONOREM DEL CONCEJO DE PLANIFICACION

*Enith Rocio Montoya Montoya*

Enith Rocio Montoya Montoya  
SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

*Jimbilla es compromiso de todos*



## RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL PDOT - CDP PJ-001-2024

Presidente del Consejo de Planificación Parroquial

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Que**, Art. 240 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 65 literal a) del COOTAD en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

*Jimbilla es compromiso de todos*



**Que**, Art. 41 del COOPFP menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Que**, Art. 43 del COOPFP menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y

armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que**, el Art. 47 del COOPFP menciona que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y *emitir la resolución favorable* sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

En uso de las facultades legales que antecede:

#### RESUELVE:

**Art. 1 APROBAR:** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación “participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo”, previa la incorporación de correcciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial al documento del PDOT.

*Jibilla es compromiso de todos*



**Art. 2 DISPONER:** al Órgano Legislativo Parroquial la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jimbilla mediante Resolución.

**Art. 3 DISPONER AL GADPJ:** la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas.

Dado y firmado en la parroquia Jimbilla, a los quince días de julio del 2024.

**CUMPLACE Y NOTIFIQUESE.**

**RAZON:** Jimbilla, a los quince días del mes de julio del dos veinte y cuatro siendo a las 11:H20, en el salón parroquial, se suscribe el Acta que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.



Jimbilla, 15 de julio de 2024

*Lauro Antonio Abrigo*  
Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
Presidente

**CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

*Armando Rodrigo Maza*  
Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JIMBILLA**

*Pepe Chamba Viñamagua*  
Sr. Pepe Chamba Viñamagua  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

*Fredy Medina Medina*  
Sr. Fredy Medina Medina  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

*Patricio Samaniego*  
Sr. Patricio Samaniego  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
LOCAL**

*Jimbilla es compromiso de todos*



Ing. Neri Jobani Valverde Zurita  
**TECNICO AD HONOREM DEL CONCEJO DE PLANIFICACION**

Enith Rocio Montoya Montoya  
**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

*Jimbilla es compromiso de todos*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000  
RUC: 1160023450001 TELF: 3052512



REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO DE PLANIFICACION LOCAL No 002-2024-CPPJ.

ASUNTO: Sesión Ordinaria de Concejo de planificación Local  
LUGAR: GAD Parroquial  
FECHA: 15 de julio de 2024.  
HORA: 009H00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Neri Tobari Valverde Brita	Técnicos	
2	Pepe Charaba V.	Presidente Hecateparquia	
3	Rodrigo Plaza	Planificación	
4	Patricio Somoziaga	Miembro del Consejo.	
5	Freddy Hedina	Miembro del Concejo	
6			

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán.  
**PRESIDENTE**



Enith Rocío Montoya  
**SECRETARIA-TESORERA**  
*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la Tenencia Política  
CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)  
SITIO WEB: [www.jimbilla.gob.ec](http://www.jimbilla.gob.ec)  
FACEBOOK: GAD Jimbilla  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814  
TELÉFONO SECRETARIA-TESORERA: 0997414682



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



<b>9 Tema de la reunión:</b>	SESION ORDINARIA NRO. 016-SO-2024
<b>Fecha:</b>	22 de julio de 2024
<b>Lugar:</b>	Oficina del GAD Parroquial
<b>Horario:</b>	09H30
<b>Responsable registro:</b>	Enith Rocio Montoya Montoya
<b>Objetivos:</b>	Tratar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constatación del Quórum.</li><li>2. Instalación de la Sesión.</li><li>3. Aprobación del Orden del día.</li><li>4. Lectura y aprobación del Acta Anterior.</li><li>5. Análisis y aprobación por segunda instancia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2023-2027, según el Art. 323 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.</li><li>6. Socialización del Proyecto de plantas de naranjilla para el barrio La Chonta</li><li>7. Minga de limpieza de malezas y siembra de plántulas de naranjilla y tomate de árbol en el terreno en la parte baja del río</li><li>8. Informe de la escuela de ganadería de la parroquia.</li><li>9. Asuntos varios.</li><li>10. Clausura.</li></ol>
<b>Asistentes:</b>	Sr. Lauro Abrigo Guamán, presidente Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña Ingeniera Leydy Karina Cobos Ruiz Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán Vocales del Gobierno Parroquial Rural de Jimbilla

<b>Informe:</b>	En la parroquia Jimbilla, Cantón y provincia de Loja, a los 22 días del mes de julio del 2024, siendo exactamente las 9h40 de la mañana, dando cumplimiento a la CONVOCATORIA No. 016-SO-2024, por parte del presidente del Gobierno Parroquial, a todos los vocales, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Jimbilla, con la finalidad de dar inicio a la SESIÓN ORDINARIA, de acuerdo al siguiente orden del día que consta en la convocatoria del día 18 de julio de 2024.
<b>Desarrollo:</b>	<b>1.- Constatación del Quórum reglamentario.</b> -Desde secretaría se constata el Quórum reglamentario con la presencia del Sr. Lauro Antonio Abrigo, presidente; Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña vicepresidenta, Ingeniera Karina Cobos, Sra. Rosa Carmita Jarro

*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política  
CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)  
SITIO WEB: <http://www.jimbilla.gob.ec>  
FACEBOOK God Jimbilla  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814  
TELÉFONO SECRETARIA- TESORERA: 0997414682



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



Morocho y señor Armando Rodrigo Maza Guamán vocales de GAD parroquial, existiendo quórum reglamentario se da inicio la presente reunión.

**2.- Apertura de la sesión.** - En este punto de la sesión el señor presidente, expresa un cordial saludo, da la bienvenida a los legislativos, luego de ello declara instalada la presente sesión siendo las 09h40 horas de la mañana.

**3. Aprobación del Orden del Día.** - El siguiente orden del día, queda aprobado por el ejecutivo y legislativos, se procede a continuar.

**4.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Luego de dar lectura al Acta anterior # 015, por parte de la secretaria tesorera y sin tener ninguna novedad el acta queda aprobada por todos los presentes.

**5. Análisis y aprobación por segunda instancia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2023-2027, según el Art. 323 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.**

El señor presidente manifiesta como es de su conocimiento este es el segundo debate para la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, de mi parte queda aprobado

Sra. Carmita Jarro manifiesta el PDOT, ya fue expuesto la vez pasada y de mi parte doy por aprobado.

Ing. Karina Cobos manifiesta, yo también estoy de acuerdo y doy por aprobado.

Sr. Rodrigo Armando Maza manifiesta estoy de acuerdo y doy por aprobado.

Tngla. Maria Vera manifiesta yo también estoy de acuerdo con el PDOT y doy por aprobado.

De acuerdo a este punto por mayoría de votos en sesión de pleno acuerdan aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**6. Socialización del Proyecto de plantas de naranjilla para el barrio la Chonta**

Ing. Neri Valverde manifiesta estamos con la Sra. Carmita Jarro encargada de la comisión de producción viendo si se plantea un proyecto de siembra de naranjilla en el barrio La Chonta, este lugar es propicio para el cultivo por las condiciones climáticas, se tiene estimado la entrega de 50 plantas a cada productor.

Sr. Lauro Abrigo manifiesta seria primero de socializar el proyecto en el barrio.

*Jumbilla es compromiso de todos*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



Ing. Neri Valverde toma nuevamente la palabra y manifiesta tendríamos que ver una fecha para la socialización, sería un aproximado de 200 metros cuadrados de terreno por cada beneficiario. Identificar a los productores que estén interesados en este proyecto.

Sr. Rodrigo Maza manifiesta por ejemplo se empezaría con el cuidado de la planta por enfermedades y dar seguimiento o hasta que punto se va apoyar, se les puede dar capacitación y asistencia técnica a la siembra, producción, cosecha y también se les puede ayudar a ubicar en el mercado para la venta.

Sra. Carmita Jarro manifiesta primeramente por agradecer al Ing. Neri por este proyecto. El miércoles pasado se hizo el semillero. También agradecer al Sr. presidente por la acogida a este proyecto, nos va a ir muy bien con este proyecto vamos a tener una buena acogida, sería bueno de incluir plantas de tomate y ofrecer plantas de naranjilla y tomate a los productores. Con los talleres que se les dará se incentiva a los productores a preparar abonos y al cuidado de las plantas para la producción. Sería de planificar para la socialización para la tarde de 3 a 4 más o menos para que se puedan reunir, que les parece compañeros para el día 26 de julio a las 15h00 para convocar.

Ing. Neri Valverde manifiesta me parece que si

Sr. Lauro Abrigo también estoy de acuerdo

Sr. Rodrigo Maza manifiesta también estoy de acuerdo para ese día.

Ing. Karina Cobos manifiesta si estoy de acuerdo.

Ing. María Vera manifiesta también estoy de acuerdo para ese día, pero sería de hacerle llegar el mensaje directo al productor.

Ing. Neri Valverde manifiesta sería de buscar mecanismos para hacerles llegar el mensaje a los productores.

## **7. Minga de limpieza de malezas y siembra de plántulas de naranjilla y tomate de árbol en el terreno en la parte baja del río.**

Ing. Neri Valverde manifiesta estaba pensando en ver si se realiza una minga de limpieza en la parte del río y también ver si se sembrar unas plantas de naranjilla que tenemos en el invernadero, que les parece compañeros para el día viernes 26 de julio a las 8h00, sería de llevar la motoguadaña y su lonch para el almuerzo y por la tarde nos vamos al barrio de La Chonta para la socialización. En caso que lluvia suspendimos la minga.

Sr. Lauro Abrigo manifiesta estoy de acuerdo

Sr. Rodrigo Maza manifiesta también estoy de acuerdo para ese día.

Ing. Karina Cobos manifiesta si estoy de acuerdo.

Ing. María Vera manifiesta también estoy de acuerdo.

*Jumbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política

CORREO INSTITUCIONAL: [gadjumbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjumbilla2023-2027@hotmail.com)

SITIO WEB: <http://www.jumbilla.gob.ec>

FACEBOOK Gad Jumbilla

TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814

TELÉFONO SECRETARÍA TELEFÓNICA: 0997414687



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



Sra. Carmita Jarro manifiesta estoy de acuerdo.

**8. Informe de la escuela de ganadería de la parroquia.**

Ing. Neri Valverde manifiesta como ustedes conocen compañeros continuamos con la escuela de ganadería en la parroquia todo bien sin ninguna novedad, con respecto al convenio del barrio La Libertad vienen el día miércoles Ing. de la prefectura a verificar y analizar para formar una pequeña escuela para los productores. Nos toca hacer la compra de los insumos al GAD como contraparte.

El próximo taller se lo realizara en la casa del Sr. Miguel Cobos va a venir un Ing. de Santo Domingo para capacitar sobre cercas eléctricas.

Tngla. María Vera manifiesta sería bueno que se dé seguimiento o se haga una visita al barrio Sevilla de Oro a verificar como están las plantas de café.

**9- ASUNTOS VARIOS.**

Campamento Vacacional

Tngla. María Vera manifiesta hay este programa del campamento vacacional por parte del CASMUL no se si vamos a participar con los niños de la parroquia, pero piden como contraparte para la alimentación y transporte de los niños.

Sr. Rodrigo Maza manifiesta si se podría dar la contraparte seria factible, pero para este año no se tiene planificado, mejor sería de participar para el próximo año.

Otra consulta Sr. presidente el sr. Luis Montaña presidente de Sevilla de Oro manifiesta que hablado con usted y le ha pedido cemento.

Sr. Lauro Abrigo presidente manifiesta tenemos 11 quintales de cemento, primero tenemos que ir a inspeccionar, también tenemos un oficio de la Sra. Anita Cuenca que también piden cemento para el puente, esta de pedir al concejo provincial que nos ayuden con la inspección del puente de Illinzhapa y Jesús María. También por comunicarles que ya esta aprobado los dos metros de armico que faltaban para la vía del barrio San Juan, sector las Palmeras estamos en espera que nos den un volquete para trasladar al lugar.

**12.-CLAUSURA.**

Se declara clausurada la sesión ordinaria a las 11H40 de la mañana.

*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política

CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)

SITIO WEB: <http://www.jimbilla.gob.ec>

FACEBOOK Gad Jimbilla

TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814

TELÉFONO SECRETARIA-TESORERA: 0997414682



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



**Acuerdos**

- ✓ Se aprueban las Actas, con las debidas constancias de parte de los señores vocales de la institución.
- ✓ Se aprobó por segunda instancia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2023-2027, según el Art. 323 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (adjunto resolución).
- ✓ Se aprobó el proyecto de plantas de naranjilla y tomate para el barrio La Chonta
- ✓ Se planifica para la minga de limpieza de malezas y siembra de plántulas de naranjilla y tomate en el terreno en la parte baja del río.

Para constancia Firman:

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**Presidente del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña  
**vicepresidenta del GAD Parroquial Rural**

Ing. Leydy Karina Cobos Ruiz  
**Primer Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Sra. Rosa Camrita Jarro Morocho  
**Segunda Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
**Tercer Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla**

**CERTIFICA:**

Lic. Enith Rocio Montoya Montoya  
**SECRETARIA/TESORERA**

*Jimbilla es compromiso de todos*

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política  
CORREO INSTITUCIONAL: [gadjimbilla2023-2027@hotmail.com](mailto:gadjimbilla2023-2027@hotmail.com)  
SITIO WEB: <http://www.jimbilla.gob.ec>  
FACEBOOK Gad Jimbilla  
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814  
TELÉFONO SECRETARIA- TESORERA: 0997414682



## RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL PDOT - CDPPJ-003-2024

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUMBILLA

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Que**, Art. 240 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 65 literal a) del COOTAD en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**Que**, Art. 41 del COOPFP menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de

*Jumbilla es compromiso de todos*



la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Que**, Art. 43 del COOPFP menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y

armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que**, el Art. 47 del COOPFP menciona que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y **emitir la resolución favorable** sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

En uso de las facultades legales que antecede:

#### RESUELVE:

**Art. 1 APROBAR:** Mediante sesión de pleno con acta N° 016-SO-2024 de fecha 22 de julio se aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación “participará en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo”, previa la incorporación de correcciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial al documento del PDOT.

**Art. 2 DISPONER:** al Órgano Legislativo Parroquial la aprobación por primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jimbilla mediante Resolución.

*Jimbilla es compromiso de todos*



**Art. 3 DISPONER AL GADPJ:** la ejecución inmediata del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas.

Dado y firmado en la parroquia Jumbilla, a los veintidós días de julio del 2024.

**CUMPLACE Y NOTIFIQUESE.**

**RAZON:** Jumbilla, a los veintidós días del mes de julio del dos veinte y cuatro siendo a las 10:H10, en el salón parroquial, se suscribe el Acta que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
**Presidente del GAD Parroquial  
Rural Jumbilla**

Tecnóloga. María del Cisne Vera Montaña  
**Vicepresidenta del GAD  
Parroquial Rural Jumbilla**

Sr. Ing. Leydy Karina Cobos Ruiz  
**Primer Vocal del GAD Parroquial  
Rural Jumbilla**

Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho  
**Segunda Vocal del GAD  
Parroquial Rural Jumbilla**

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán  
**Tercer Vocal del GAD Parroquial  
Rural Jumbilla**

*Jumbilla es compromiso de todos*